

MATERIALES

para la historia

de la Actividad Física

y el Deporte en Andalucía

Índice

PRESENTACION

In Memoriam; Javier Morata Sáez 15

TEXTOS

Introducción a la actividad física
deportiva en el pueblo judío 21

Al otro lado del mar: deportes precolombinos 59

El humanismo médico español: Cristóbal Méndez: 1553 67

Vida, hechos y escritos del maestro de esgrima
Luis Pacheco de Narváez, natural de Baeza 105

Caballos; regatas y borricos. El deporte en la
Málaga del siglo XIX 131

DOCUMENTOS

La práctica de la esgrima en la Málaga,
de los siglos XV y XVI 151

LIBROS

157

AGENDA de la HISTORIA

169

N.º III - 2005

**SERIE
DEPORTE
Y
DOCUMENTACIÓN**

SERIE
DEPORTE Y DOCUMENTACIÓN

INSTITUTO ANDALUZ
DEL DEPORTE

N.º 33

**MATERIALES PARA
EL ESTUDIO DE LA HISTORIA
DEL DEPORTE
EN ANDALUCÍA
III**



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

Materiales para la historia de la actividad física y el deporte en Andalucía III / editor, José Aquesolo ; Consejo editorial, los miembros del Seminario IAD sobre La Historia de la Actividad Física y el Deporte en Andalucía. –
Sevilla : Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, Instituto Andaluz del Deporte, 2005.

184 p. : il. ; cm. -- (Deporte y Documentación : 33)

D.L. CA-454/2005

ISBN 84-88718-28-4

1. Deporte 2. Historia 3. Actividad física 4. Andalucía I. Andalucía. Consejería de Turismo, Comercio y Deporte II. Instituto Andaluz del Deporte

EDITA:

Junta de Andalucía
Consejería de Turismo, Comercio y Deporte
Instituto Andaluz del Deporte
Avda. Sta. Rosa de Lima, 5.
29007 Málaga.

© Edición 2005

Editor:

José Aquesolo.

Consejo Editorial:

Los miembros del Seminario IAD sobre
La Historia de la actividad física y el
Deporte en Andalucía.
Director: Juan Carlos Fernández-Truán.

IMPRIME:

Línea Offset. Chiclana (Cádiz)

ISBN: 84-88718-28-4

DEPOSITO LEGAL: CA-454/2005.

© De los textos: Sus autores.

© Diseño de la cubierta: Aker.

Esta publicación está disponible para la consulta y préstamo en el Centro de Documentación y Publicaciones de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, así como en la Biblioteca del Instituto Andaluz del Deporte.

Se permite el uso de los textos que componen esta obra, siempre de acuerdo con las vigentes leyes de protección de los derechos de autor y copia.

Editado en Andalucía (España) – Published in Andalucía (Spain)

Esta obra es fruto de
los trabajos inspirados y planificados por
los distintos
seminarios de investigación
organizados por
el Instituto Andaluz del Deporte
-Consejería de Turismo, Comercio y Deporte-
relacionados con el estudio de
**la Historia de la Actividad Física y
el Deporte en Andalucía**
y, en especial, surge de
las conferencias impartidas en las
Jornadas IAD sobre Historia del Deporte en Andalucía
celebradas en Málaga
del 6 al 8 de mayo de 2004.

Estas actividades
buscan como fin principal
**la investigación y
la recuperación de nuestra
Memoria Histórica
y de nuestro
Patrimonio Deportivo Común**

La historia del deporte andaluz es muy rica, antigua y variada; este tercer número de MATERIALES que cubre huecos y pone su mirada en períodos históricos diferentes de los ya observados en los números anteriores, es buena prueba de ello.

Esta obra que ahora presentamos ve la luz gracias a los trabajos del Seminario de Investigación sobre la Historia del Deporte en Andalucía, del Instituto Andaluz del Deporte, y sus textos están basados en algunas de las ponencias que se presentaron en unas recientes Jornadas.

Investigaciones como ésta son una vía para la recuperación de la memoria histórica, para mostrar cómo han vivido los andaluces una parte de su vida a la que los libros de historia no suelen prestar demasiada atención y que, sin embargo, configura en ocasiones, el carácter y la forma de ser y de actuar de unas gentes: la parte dedicada al tiempo de ocio, al juego y a la práctica del ejercicio físico, que ya recientemente hemos concluido por denominar Deporte en un sentido muy amplio del término.

Cuando se presenta el número tres de MATERIALES, ya se anuncia el número cuatro, que aparecerá coincidiendo con la celebración del Congreso Internacional de Historia del Deporte que se desarrollará en Sevilla el próximo otoño. No sólo miramos hacia nuestro pasado sino que nos convertimos en foro y sede del debate de la historia del deporte tal y como la vivieron los demás pueblos de la tierra.

Mis mejores deseos para aquellos que entonces nos visiten.

Paulino Plata Cánovas
Consejero de Turismo, Comercio y Deporte
de la Junta de Andalucía

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

In Memoriam: Javier Morata Sáez <i>Aurora Cosano</i>	15
---	----

TEXTOS

Introducción a la actividad física deportiva en el pueblo judío (Introduction to the physical-sport activities in the Jewish people) <i>Juan Carlos Fernández Truán</i>	21
---	----

Al otro lado del mar: deportes precolombinos (At the other side of the sea: Pre Columbus games) <i>Saul García Blanco</i>	59
---	----

El humanismo médico español: Cristóbal Méndez: 1553. (The Spanish medical humanist: Cristobal Mendez: 1553) <i>Eduardo Álvarez del Palacio</i>	67
--	----

Vida, hechos y escritos del maestro de esgrima Luis Pacheco de Narváez, natural de Baeza (Life, facts and texts of the fencing master Luis Pacheco de Narvaez, borned in Baeza) <i>Aurelio Valladares Reguero</i>	105
---	-----

Caballos, regatas y borricos. El deporte en la Málaga del siglo XIX (Horses, rowing and donkeys. The sport in the Malaga of the XIX century) <i>Amparo Quiles Faz</i>	131
---	-----

DOCUMENTOS

La práctica de la esgrima en Málaga, de los siglos XV y XVI <i>Exámenes para dar clase de esgrima (1498 y 1543)</i> <i>Transcripciones y originales</i>	151
---	-----

LIBROS y PUBLICACIONES

Presentación	159
--------------------	-----

Rincones de la Historia. Apuntes para la vida social de España, siglos VIII al XIII <i>Gabriel Maura Gamazo, 1997</i>	161
Introducción del deporte en España. Su repercusión en el Arte <i>Teresa González Aja, 2003.</i>	162
Deportistas andaluces en los Juegos Olímpicos de la Era Moderna. <i>Pepe Díaz, 2004</i>	163
XX siglos de deporte sevillano a través de sus personajes <i>Juan Carlos Fernández Truán, 2004</i>	165
ADEMÁS: Actas, Revistas, Internet	166
AGENDA de la HISTORIA	
Javier Morata Sáez. Historiador del deporte	171
Nueva etapa, nueva directora en el IAD	172
Jornadas 2004 sobre Historia del Deporte Andaluz... ..	173
Congreso Internacional sobre la Historia del Deporte. Sevilla, 2-5, noviembre, 2005	175
NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES	181

PRESENTACIÓN

In Memoriam Javier Morata Sáez

Quisiera empezar la presentación del vol. 3 de MATERIALES rindiendo un justo homenaje a Javier Morata Sáez, cuya reciente desaparición ha sido muy sentida en los distintos círculos del deporte andaluz, particularmente en el IAD.

Conocí a Javier Morata en la última reunión del Seminario de Historia del Deporte en Andalucía que organiza el IAD desde hace años. Había llegado a Málaga recientemente y tuve la oportunidad de leer su texto sobre la prehistoria andaluza en el vol. 1 de la colección MATERIALES. Sobre su trabajo para el deporte andaluz habla suficientemente su obra, fruto de horas de dedicación e interés. Sobre su persona hablan sobradamente sus compañeros, y estas breves palabras son eco público de la estima y el respeto que sentían por Javier: trabajador serio y sosegado, de carácter tranquilo y reflexivo, de gran humanidad y de permanente buena disposición.

Servir al deporte andaluz se hace desde muchos aspectos y Javier se ocupaba de uno de los más interesantes, de los más absorbentes. Se convirtió en un experto en historia del deporte. Fue uno de los miembros fundadores del Seminario IAD de Historia del Deporte en Andalucía y se dedicó activamente a la investigación histórica de la actividad física deportiva y lúdica. Es con orgullo que podemos afirmar que Javier ha logrado abrir una puerta por la que otros, tal vez nosotros mismos, podamos cruzar con más seguridad. Aunque nos acompaña la tristeza de no poderla recorrer con él, sí tenemos el convencimiento de que la ruta por él marcada apunta en buena dirección. A Javier Morata Sáez nuestro reconocimiento, nuestro agradecimiento y nuestro cariño más profundo.

Esta introducción pretende resaltar el valor del trabajo del seminario y, al mismo tiempo, presentar este tipo de obra como la consolidación de una línea de tra-

bajo prometedora y seria. Es obvio que se ha abierto una nueva etapa en el Instituto Andaluz del Deporte que se proyecta hacia el futuro; pero también es tiempo de repasar los hechos más significativos que, en relación con nuestra historia del deporte, se han producido. La investigación contempla diversas épocas; en la romana, de abundante documentación, existen leyes, como la Ursonensis y la Gladiatoria, que ven la luz en la Bética. En ellas se regulaban aspectos del juego, de los problemas creados por las apuestas, o de los gastos de mantener los juegos que se celebraban. En épocas posteriores, con el cambio de estéticas y con un desarrollo económico distinto, el interés se concreta en torno al ajedrez, a la cetrería, al jinete y al caballo, ya sea en la sociedad musulmana o en la cristiana de Alfonso X. Pero como dije: hay mucho que investigar.

La dedicación de los miembros del Seminario a profundizar sobre estos y otros temas van dando sus frutos. Las Jornadas celebradas en la primavera del año 2004 arrojaron luz sobre muchos aspectos de interés. Así, es digno de mención el estudio sobre el deporte en la Málaga del s. XIX, que a su vez sigue el hilo de trabajos similares hechos en las universidades de Huelva, Sevilla y Almería. Poco después de celebrar dichas Jornadas, se produjo el ofrecimiento por parte del Consejo Europeo de Historia del Deporte (CESH) de acoger su Congreso Internacional de Historia del Deporte. Dicho congreso, con fama de riguroso, y de prestigio mundial, se va a celebrar en Sevilla en el curso del año 2005 con el tema Deporte y violencia. El IAD participará activamente en su organización y patrocinio, en cuya inauguración además se presentará la edición del vol. 4 de MATERIALES.

El ejemplar que ahora presento es la consolidación de una publicación periódica científica y rigurosa sobre la Historia de la Actividad Física y el Deporte en Andalucía. En este nuevo volumen se incorpora novedosamente una sección: Libros; y se amplía otra: Documentos.

En la sección Libros, se reseñan cuatro obras, de las cuales dos son andaluzas. Ambas son exhaustivas, rigurosas, y muy completas, en el estudio de aspectos históricos de relevancia. Una, ofrece la lista completa de las biografías de los olímpicos andaluces de la Era Moderna; otra, recorre la historia de Sevilla.

En la sección de Documentos se presentan dos ejemplares, originales del Archivo Histórico Provincial de Málaga, que muestran con todo detalle cómo en los

siglos XV y XVI se desarrollaban los exámenes para poder abrir escuelas de esgrima en la ciudad. En los originales, realizados por la pluma de escribanos malagueños, resulta interesante, por anotar un detalle, descubrir a dos profesores de esgrima: Pedro, hijo de Gonzalo de Herrera, en 1498, y a Martín de Ayala, que abrió escuela en 1543 con todos los pronunciamientos favorables del tribunal.

Los trabajos presentados en este volumen de MATERIALES son rigurosos y aprovechan la ruta abierta, que como directora del IAD estoy dispuesta a apoyar y a la que deseo un trazo firme y un largo recorrido.

Aurora Cosano
Directora del Instituto Andaluz del Deporte
Consejería de Turismo, Comercio y Deporte
Junta de Andalucía

TEXTOS

**Introducción a la actividad física deportiva
en el pueblo judío**

Juan Carlos Fernández Truhán

Al otro lado del mar: deportes precolombinos

Saul García Blanco

**El humanismo médico español:
Cristóbal Méndez, 1553.**

Eduardo Álvarez del Palacio

Vida, hechos y escritos del maestro de esgrima

Luis Pacheco de Narváez, natural de Baeza

Aurelio Valladares Reguero

Caballos, regatas y borricos.

El deporte en la Málaga del siglo XIX

Amparo Quiles Faz

INTRODUCCIÓN A LA ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTIVA DEL PUEBLO JUDÍO EN SEFARAD

(INTRODUCTION TO THE PHYSICAL-SPORT ACTIVITIES
IN THE JEWISH PEOPLE)

Dr. Juan Carlos Fernández Truán

Profesor de Historia del Deporte.
Universidad Pablo Olavide de Sevilla.
jcfertu@upo.es

RESUMEN: Al analizar los acontecimientos históricos sucedidos durante la Edad Media en Al-Andalus, suele ser habitual olvidarnos de la existencia de un núcleo de población que aunque no fue el más numeroso, si que desempeñó un papel primordial en la coexistencia de las tres culturas. Por eso, el presente artículo no se propone realizar un estudio exhaustivo, sino tan solo señalar aquellos aspectos que son susceptibles de orientar futuras investigaciones que intenten solventar el déficit existente de conocimientos sobre los judíos de aquella época, que nos permitan entender la realidad de la vida cotidiana durante la época medieval, mediante el conocimiento y la comprensión de las actividades físicas que sirvieron de diversión y entretenimiento a esta población tan identificada con nuestro país, hasta el punto de que en la diáspora tras su expulsión, siguieran reconociéndose como hijos de Sefarad.

PALABRAS CLAVE: Historia de la Actividad Física; Juegos; Historia del Deporte; Pueblo Judío; Sefarad; Andalucía;

ABSTRACT: When analysing historical events having taken place in the Middle Ages in Al-Andalus, most often we forget the existence of a group of people that though not the largest, played a paramount role in the coexistence of the three cultures. This is why this article does not intend to carry out an exhaustive study, but just to point out those aspects that might be useful for future researches aimed at compensating the lack of knowledge available about the Jewish people at that time. Such knowledge would allow us to comprehend the reality of everyday life during the medieval period, contributing to the understanding of the physical activities that provided fun and entertainment to that population, that was so identified with our country that after their expulsion, in their diaspora, they still considered themselves the sons of Sefarad.

KEY WORDS: History of Physical Activity; Sport History; Jewish People; Games; Sefarad; Andalusia.

Sefarad es una palabra hebrea que aparece una sola vez en la Biblia, en el libro profético de Abadías:

*“Los deportados, este ejército de los hijos de Israel, poseerán Canaán hasta Sarepta, y los deportados de Jerusalén, que están en Sefarad, poseerán las ciudades del Négueh.”*¹

Desde la Edad Media, los judíos han situado a Sefarad en la península ibérica; sin embargo, autores como San Jerónimo han creído situar a Sefarad en el Bósforo, o según las últimas investigaciones, se ha identificado dicho nombre con el de Sardes (Sfardes) o Saparda, localidad ubicada en Lidia en el Asia Menor.

No obstante, los judíos descendientes de los expulsados de España, han situado tradicionalmente en nuestro país a Sefarad, aplicándose ellos mismos el nombre étnico de “Sefarditas”, como originarios de aquella tierra.

No se puede llevar a cabo un riguroso análisis de la realidad histórica de la península ibérica durante la Edad Media, sin contemplar la realidad social de la época, que podríamos equiparar a una amplia mesa sostenida por tres sólidas patas (la cultura islámica, la cristiana y la hebrea) cada una de las cuales con sus propias características y defectos, pero formando parte de un objetivo común, como era el de mantener la mesa (Al-Andalus) en pie con eficacia y armonía.

Nuestra mesa común no puede olvidarse de que durante más de 10 siglos, la cultura y la historia de nuestro país ha sido el resultado de la coexistencia, ya que no siempre convivencia, de tres culturas con características muy diferentes, como son: la islámica, la cristiana y la judía. Sin embargo, mientras que las dos primeras han sido ampliamente estudiadas desde múltiples aspectos, la cultura hebrea ha sido muy poco analizada y en algunos casos olvidada.

Podría suponerse que una de las causas que provocaron este olvido, fue básicamente, la escasa cantidad de población judía existente; sin embargo, en proporción, fueron muy numerosos los judíos que habitaron nuestro país desde el año 300 de nuestra era aproximadamente, en que llegaron los primeros judíos procedentes de Jerusalén, tras la prohibición de Adriano en el 135 d.C. de que habitaran en sus territorios; aunque se tienen noticias del asentamiento de familias de comerciantes judíos en España con anterioridad en la zona de Elche y Adra.²

A este respecto, Salomón ben Verga, en su obra “Vara de Judá”, recogida por el historiador Esteban de Garibay, afirmaba que Nabucodonosor dio como cautivos a los reyes Pirro e Hispano, sus aliados, a los habitantes que vivían en la tercera zona de las murallas del templo de Jerusalén, donde residían los descendientes de la casa real de David, los sacerdotes y los ministros del templo, y que Pirro fue el que los embarcó hacia España:

1. Abdías, 1:20

2. Caro Baroja, J. Los judíos en la España Moderna y Contemporánea, Istmo, San Sebastián de los Reyes (Madrid), 2000, p 46

*“...embarcó en navíos todos los cautivos y llevóles a España la antigua, que es la Andalucía, y a la ciudad de Toledo, y de allí se esparcieron, porque eran muchos y no podía la tierra con ellos y fueron algunos de la Casa Real a Sevilla y de allí a Granada.”*³

Este mismo rabino afirmaba que en la expulsión de los judíos por el Imperio Romano, habían venido a España...:

*“cuarenta mil casas de la tribu de Judá y diez mil de la de Benjamín, con lo cual no solo estaba demostrada la antigüedad de los judíos españoles, sino también la nobleza de linajes.”*⁴

El número de judíos que habitaban en las aljamas (vocablo árabe con el que se designaba a los barrios judíos), variaba de unas ciudades a otras. En Zaragoza, la antigua *“Caesar Augusta romana, ocupaban en el medievo la cuarta parte del recinto romano”*⁵ y en Toledo se afirma que habitaban 70000 judíos, según Gil de Zamora en su *“Liber de preconii civitatis Numantinae”* de 1282. En Andalucía se tienen noticias de que durante el repartimiento cristiano de Jerez de la Frontera había 86 cabezas de familia hebreos⁶; en otras ciudades su número era muy elevado como en Sevilla o Granada, de la que se afirmaba llamarse *“Granada de los judíos, porque los primeros habitantes que se instalaron fueron judíos.”*⁷ y de la que también se afirmaba que en una localidad próxima a Granada, la llamada Elvira o Iliberris...

*“había tantos judíos, que en el Concilio celebrado allí a comienzos del siglo III, se prohibió a los cristianos que les dejaran bendecir sus mieses...”*⁸

Incluso se conoce el caso de alguna ciudad como Lucena, la antigua Eliossana, también llamada *“Alisana-al yahud”* (Lucena de los judíos), o *“la Perla Sefardí”*, en donde se estableció desde el siglo IX hasta el XII, una especie de república independiente gobernada por los judíos y regida por un *“nasi”* (príncipe) hebreo que ejercía la jurisdicción por delegación del califa; y en la que incluso se afirmaba que los musulmanes y cristianos debían acampar fuera de los muros de la ciudad al caer la noche.⁹

A este respecto tenemos la referencia de Rabí Menahem ben Aarón, quien en su libro *“Provisión para el camino”*, afirmaba sobre Aliossana (Lucena), que... *“toda la ciudad era de judíos”*.

La repercusión en la toma de decisiones de poder, de numerosos personajes hebreos durante toda la Edad Media en España, hizo que tuvieran un importante peso específico sus

3. Salomón ben Verga, p.32-33, citado en Esteban de Garibay. Los XL libros del Compendio historial de las Crónicas y Universal Historia de todos los reynos de España; lib. V, cap.IV, p 129-131

4. Caro, 2000. Op. cit., p 48

5. Ibidem, p 52

6. Ibidem, p 52

7. Al-Himyari, “La península ibérica au Moyen Age”, p 30

8. Caro, 2000. Op. cit., p 46

9. Peláez, Jesús. “Los judíos y Lucena, pensamiento y poesía”, Ed. El Almendro, Córdoba, 1984

hábitos y costumbres en toda la sociedad, a pesar de su baja consideración social y sus persecuciones.

En cuanto a una posible causa de los escasos estudios realizados sobre la población sefardí, habría que buscarla en las propias características de sus habitantes, puesto que siempre se trató de una población mal considerada y perseguida, condenada a vivir en ghettos con espacios estrechos, cerrados y casi ninguna zona amplia para sus prácticas recreativas, lo que provocó que sus entretenimientos en momentos de descanso o festivos, fueran casi siempre desarrollados en el interior de las casas o en pequeños locales cerrados, como las propias sinagogas, en los que no podían ser observados por sus vecinos de otras religiones.

A estas características hemos de unirle la persecución provocada por la Inquisición Española desde 1478, hacia todo aquello que pudiese ser peligroso para los “cristianos nuevos”, provocando la erradicación de cualquier uso, costumbre, vestimenta, o tradición judaizante, por temor a los tribunales inquisitoriales; comprenderíamos el motivo por el que en nuestro país desaparecieron de una manera radical, cualquier referencia a costumbres y tradiciones islámicas o judías, por entender que eran motivo de falsa conversión.

También hemos de tener en cuenta, que el escaso conocimiento de actividades físicas recreativas entre los judíos se debe al hecho de que musulmanes y cristianos ocupaban sus días de descanso festivo en entretenimientos activos como torneos, bailes, juegos de pelota, y competiciones en general, mientras que los judíos tenían prohibido realizar ningún tipo de esfuerzo, labor o trabajo (definidas con el término “melajá”) durante su día festivo de descanso (el Sabbath), lo que provocó que tan solo pudieran practicar actividades físicas recreativas durante los días festivos de las otras religiones, el viernes y el domingo, días que para ellos eran laborales y que no podían desaprovechar comercialmente, ya que en esos días, el descanso de los demás les permitía realizar buenos negocios, que el resto de la semana estaban vetados para ellos.

Es de señalar que la Mishna señala treinta y cuatro actividades señaladas como “melajá” (o prohibidas) en Shabbath, entre las que destacan por su relación con la actividad física recreativa: “unir”, “desatar”, “cazar”, “marcar”, etc.¹⁰ y más adelante como desarrollo de la interpretación de la ley y rabínica, se pueden añadir otras llamadas “toladot”, como: “remar”, “montar un animal”, “viajar”, y más concretamente “realizar ejercicios o actividades atléticas”.

Además, se trató siempre de una cultura tremendamente dirigida por sus normas y tradiciones escritas muy dogmatizadas, que apenas dejaban espacio para nuevas variantes o modificaciones más creativas en su aplicación. Todo en la vida de los sefardíes estaba dirigido por las leyes escritas y casi todas las fiestas judías en Sefarad se limitaban a las ceremonias rituales marcadas en su calendario litúrgico, en el que encontramos dos tipos de celebraciones, correspondientes a:

10. Shabbath 7:2

- a) Los ciclos de la vida.- como las de nacimiento, la boda y los entierros.
- b) Los ciclos anuales.- como las marcadas en el calendario litúrgico.

Todo estaba regulado por la Thorá y la Mishnah y especialmente aquellas actividades que se referían al cuerpo humano; por eso resulta evidente, que los judíos que habitaban en Sefarad realizaban tan solo aquellas actividades que venían reflejadas en la Thorá, por haber sido realizadas por los antiguos israelitas, o aquellas que expresamente eran autorizadas por el Talmud.

En este sentido, encontramos que las actividades físicas que realizaban los antiguos israelitas, siguieron desarrollándose en todos los lugares de la diáspora hebrea, como medio para conservar las tradiciones y la propia identidad del pueblo judío. Esto hace necesario que para poder conocer las actividades físicas que realizaban los judíos durante el medievo en Sefarad, sea necesario revisar en primer lugar, como fuente primaria, las actividades reflejadas en la Biblia, especialmente en el Pentateuco que forma la Thorá, así como en sus comentarios históricos de la Mishnah y la Guemará, que se agrupan en el Talmud. Posteriormente, se añadirán las escasas referencias escritas de las que disponemos sobre el tema en esa época, especialmente relacionadas con celebraciones litúrgicas como danzas o el tiro con arco y finalmente las recomendaciones que sobre el ejercicio físico y la salud formularon sabios, médicos y filósofos hebreos de ese periodo, especialmente Maimónides, que nos indicarán muy claramente cuales eran los hábitos físicos de salud que aplicaba la sociedad sefardí.

Para poder analizar estas actividades intentaré agruparlas por deportes y dentro de cada uno de ellos ordenarlas de manera cronológica.

Atletismo:

Una de las actividades físicas más practicadas por los judíos desde la antigüedad, con un carácter eminentemente deportivo, ha sido desde tiempos inmemoriales las carreras a pie, teniéndose constancia en la Biblia de que el hijo mayor de Isaac, llamado Nemrod Esaú, era un veloz corredor “*que alcanzaba a los ciervos a la carrera para cazarlos*”, en donde también encontramos una de las primeras referencias a las formas de caza entre los judíos.

También conocemos que Jacob concedió a uno de sus hijos el título honorífico de “*mensajero veloz como el corzo*”, ya que era muy rápido llevando mensajes del rey a grandes distancias; de él se decía que “*corría sobre la punta de las espigas sin quebrarlas*”.

Esta práctica de los corredores postales estaba bastante difundida en la antigüedad, ya que incluso en la Biblia encontramos referencias de su práctica en otras zonas, como en Persia, en donde se puede leer que:

“En la corte del rey Assuerus (Artaxerxes) también había corredores que transportaban mensajes del rey a las provincias más alejadas.”¹¹

11. Crónicas I, Esther 3:15

También aparece la reseña de que en tiempos de Ezequías existían estos corredores postales que repartían las cartas del rey:

*“Los corredores, con las cartas del rey y de sus jefes, recorriendo todo Israel y Judá, como el rey lo había mandado... de ciudad en ciudad.”*¹²

También encontramos en la Biblia reseña de un gran corredor llamado Assel, quien al frente de sus treinta fieles podía *“correr sobre las espigas sin quebrarlas”*, considerándolo el más rápido corredor de su época, hasta su muerte en una batalla durante el reinado de David.

Igualmente aparecen referencias a la capacidad del rey David como un veloz corredor, que afirmaba:

“Él (Dios) hace que mis pies se asemejen a las ciervas... Tu extiendes el alcance de mis pasos, y fortaleces mis tobillos”.

Este rey también nos presentará otra muestra de las carreras a pie en su Salmo XXIX, en el que comparaba al sol con un corredor:

“como un héroe se alegra de correr por su pista”.

Si importante era para los judíos las carreras de velocidad, no menos lo eran las de resistencia, ya que desde la antigüedad eran famosos en todo el mundo por ser excelentes escoltas profesionales, que corrían a pie acompañando a los carros reales o de grandes personajes; costumbre muy practicada en Israel desde sus orígenes y de la que se tienen muchas muestras, como la de los cincuenta corredores que acompañaban al carro real de Absalón:

*“... se hizo con un carro, caballos y 50 hombres que corrían delante de él.”*¹³

Otro ejemplo lo encontramos en el Libro de Samuel, en el párrafo en el que intenta explicar al pueblo que le pide un rey, como actuará dicho monarca:

*“Tomará vuestros hijos y los destinará a sus carros y a sus caballos y tendrán que correr delante de su carro.”*¹⁴

O incluso sobre el permiso para excusar la prohibición de no hacer ningún esfuerzo en Sabbath, según nos cuenta C. Diem (1966):

“los corredores (de escolta) estaban autorizados a salir con su vestido especial sobre su hombro el día del Sabbath, aunque por lo demás estaba prohibido levantar”.

12. Crónicas II, 30:6 y 10

13. Samuel II, 15:1

14. Samuel I, 8:11

*tar pesos y practicar los ejercicios; en cambio no lo estaba el ungir y hacer masajes, aunque fuese el día festivo.”*¹⁵

Incluso estaba permitido hacerlo a las personas que no eran corredores profesionales, según podemos observar en: Shabbath 147 a y en Tos. Shabbath V (VI:11).

Halterofilia:

Otra actividad físico-deportiva muy practicada por los antiguos judíos y que podemos encontrar en la Biblia es el levantamiento de piedras, como un ejercicio de fortalecimiento, del que ya encontramos noticias en el traductor de la Biblia y Padre de la Iglesia, San Jerónimo, que falleció en Belén en el año 420 de nuestra era, quien afirmaba que:

*“en los pueblos, ciudades y fortalezas de toda Judea, era costumbre antigua colocar unas piedras redondas para entrenamiento de la juventud.”*¹⁶

Otra reseña de este tipo de levantamientos aparece en el profeta Zacarías:

*“Aquel día haré yo de Jerusalén una piedra de levantamiento para todos los pueblos: todos los que la levanten se desgarrarán completamente.”*¹⁷

Hípica:

Los judíos también realizaban competiciones hípicas desde la antigüedad, de las que tenemos noticias a través de la Biblia; eran carreras hípicas de múltiples variedades de formas. A este respecto, ya en tiempos del rey Salomón se conoce que eran practicadas estas pruebas:

*“Se dice que en la corte del rey Salomón se organizaban competiciones deportivas; al parecer el rey ordenaba cada año 12 carreras hípicas, correspondientes a los 12 jefes de su ejército, y sabemos que en sus cuadras- cuya existencia ha sido comprobada – mantenían muchos caballos, llegándose a citar la cifra de 40.000. Lo que es posible, si es cierto que al mismo tiempo tenía 10.000 corredores a su servicio. La pista común estaba sita en un campo de tres parasangas (17’8 kilómetros en cuadro), y tanto caballos como los corredores debían entrenarse ocho horas diarias. El rey organizó además competiciones separadas según las categorías de “los sabios, los discípulos, los sacerdotes, los levitas.”*¹⁸

Prueba de ello lo encontramos en el libro segundo de las Crónicas, en donde se afirmaba que:

15. Diem, C. *Historia de los Deportes*. Carak, Barcelona, 1966, VI, p 265

16. Diem.1966. Op.cit., T I, 263

17. Zacarías, 12:3

18. Diem.1966. Op. cit., T I, 265)

“Tenía Salomón cuatro mil caballerizas para sus caballos y carros, y doce mil caballos, que puso en cuarteles en las ciudades de los carros y en Jerusalén junto al rey.”¹⁹

Con lo cual no nos sorprende la necesidad de disponer de:

“todas las ciudades de avituallamiento que pertenecían a Salomón, todas las ciudades de carros y las ciudades para los caballos, y todo cuanto quiso edificar en Jerusalén, en el Líbano y en toda la tierra de su dominio.”²⁰

También se tienen noticias de que el rey Herodes “el grande”, organizó competiciones de carreras de vigas y cuadrigas, así como otras competiciones hípcas y pruebas atléticas, que se desarrollaban cada cinco años en Palestina, en honor al Caesar, aunque reconociendo que este tipo de actividades *“no eran tradicionales de los judíos”*²¹

A través del historiador Flavius Josephus, conocemos que el rey Herodes “el grande” había construido en Jerusalén un hipódromo entre el año 37 y el 4 a.C..²²

Otra de las actividades hípcas que se practicaban, aparece relacionada con las anteriormente mencionadas celebraciones del ciclo de vida, y más concretamente con las ceremonias nupciales, ya que en el siglo XIII era costumbre entre los judíos el realizar justas y torneos como parte de las celebraciones de los esponsorios.

Isaac Or Zaru’a comentaba en este sentido que...:

“los hombres jóvenes salen montando a caballo a saludar al prometido y se entregan a combates unos con otros y se desgarran sus vestiduras unos a otros o causan lesión al caballo.”²³

En el siglo XV conocemos la respuesta formulada por el rabino Israel Bruna, a la cuestión formulada sobre si estaba permitido presenciar competiciones hípcas de no judíos en Sabbath, quien contesto que...:

“estaba permitido, solamente porque así uno podría juzgar la calidad de los caballos y aprender a montar “para escapar de sus enemigos”, pero que sin embargo, dudaba de que estuviera permitido presenciar las competiciones como quien piensa en tomar parte en simples torneos para el placer.”²⁴

19. Crónicas II, 9:25

20. Crónicas II, 8:6

21. Schuerer, Emil. “La historia de la gente judía en la época de Jesucristo”. Clark, Edimburgo, 1973, Vol 1, p 45

22. Ibidem, p 268

23. Hil. Sukkot ve-Lulav, 315; en Jesse Harold Silver, Enciclopedia Judaica, 2003

24. Harold Silver, Jesse. “Una historia de los judíos en los deportes”. Enciclopedia Judaica (CD-ROM Edition), p 71; en <http://www.jewishsports.com/jewsin/history/oldhistory.htm> ; [consultada: 1/07/2003]

Natación:

Son muy abundantes las referencias en las que aparece en la Biblia la práctica de la natación, desde el profeta Ezequiel que indicaba que:

*"era ya un torrente que no pude atravesar, porque el agua había crecido hasta hacerse un agua de pasar a nado, un torrente que no se podía atravesar."*²⁵

Igualmente encontramos otras referencias en Macabeos:

*"...con lo que Jonatán y los suyos pudieron lanzarse y ganar a nado la orilla opuesta."*²⁶

También el profeta Isaías nos indica la existencia de una técnica concreta para la ejecución de la natación:

*"extenderá en medio de él sus manos como las extiende el nadador al nadar; pero Yahveh abajará su altivez; y el esfuerzo de sus manos..."*²⁷

En el Talmud encontramos la obligación de los padres de enseñar a nadar a sus hijos, como una medida de precaución para salvarles la vida, encontrándola en diferentes apartados como: b. Kiddshin 29^a, 30 b; Tos. Kidushin 1:11; y Midrash Kohelet Rabba 9:9.

Para enseñar a nadar a los niños, los judíos empleaban una clase de barril llamado "havith" (Makkoth 36 b)

La práctica de la natación fue una actividad muy arraigada en las tres culturas existentes en Al-Andalus desde la época romana, siendo costumbre muy habitual el asistir a los baños públicos, o termas. En éste sentido, son muy numerosos los restos arqueológicos repartidos por todo el país, en los que podemos encontrar baños públicos que fueron utilizados en todas las épocas, no solo como centro de recreo, higiene y salud, sino también como lugares de diversión, de formación física y de entretenimiento social. Por esa razón, no nos debe extrañar que al iniciarse los primeros enfrentamientos antisemitas en nuestro país, una de las primeras prohibiciones que se establecieron fuera la de compartir los baños con los judíos; como muestra el "Código de las Siete Partidas" de Alfonso X "el sabio", en el que se prohíbe terminantemente a los judíos que se junten con los cristianos en los baños:

*"Et aun mandamos que ningún judío sea osado de bañarse en baño en uno con los cristianos"*²⁸

25. Ezequiel, 47:5

26. Macabeos 1. 9:48

27. Isaías, 25:11

28. Alfonso X "el sabio"; Partida VII, título XXXIV, Ley VIII.

No obstante, parece que esa norma no llegó a aplicarse de manera muy estricta en todos los lugares, ya que lo habitual era que un mismo edificio de baños sirviera tanto para cristianos como para judíos y mudéjares, regulándose tan solo los días de uso por parte de cada una de las comunidades, así como las diferentes horas para cada sexo, a fin de evitar que coincidieran.²⁹

*"Incluso en algunas localidades en las que la comunidad hebrea tenía un peso significativo en el conjunto de la población, era frecuente que existieran unos baños únicos para los miembros de las tres culturas religiosas."*³⁰

Los baños públicos judíos se componían básicamente de:

*"...una habitación rectangular de unos 9 metros de largo por 4 de ancho, cubierta con una bóveda de medio cañón agudo y de otra de planta análoga de 8'90 por 7'15 metros, con entrada independiente, y que se comunicaba en uno de sus extremos con una pequeña cámara abovedada, de 3 por 2 metros. Tanto los muros como las bóvedas eran de ladrillos."*³¹

Como puede deducirse por estas medidas, la limitación de espacio no permitía muchas posibilidades para la celebración de competiciones de natación, pero al menos si era conveniente el saber nadar como medida de precaución y como medio de diversión y disfrute del baño, ya que en estos baños públicos no era donde se realizaban las ceremonias litúrgicas, sino en otros baños situados anexos a las sinagogas, que hacían las veces de baños rituales para las mujeres.

Entre las mujeres judías, era de obligado cumplimiento después de contraer la impureza como consecuencia de la menstruación, el realizar la ceremonia de la "Tebil Lah", consistente en un baño ritual en el que debía sumergirse verticalmente todo el cuerpo, incluso la cabeza, completamente desnuda, con el pelo suelto y manteniendo los brazos despegados del cuerpo. Para poder llevar a cabo estos rituales, en las aljamas judías existían uno o varios de estos baños rituales a los que se les llamaba "Mikweh". Este tipo de baño ritual también debían realizarlo las mujeres después de los partos, antes de la boda para acceder purificadas al matrimonio, después de mantener relaciones sexuales, al contraer determinadas enfermedades como la lepra, tras la curación de heridas importantes, e incluso las más piadosas antes de cada Shabbat, o fiesta religiosa importante. Además el Mikweh debía emplearse antes del uso de nuevos utensilios de metal destinados a preparar alimentos y del empleo de vidrios como copas, botellas, etc.³²

29. Romano Ventura, David. "Los judíos en los baños de Tortosa (Siglos XIII-XIV)", en *Sefarad* XL, 1980, p 57-64

30. Cantera Montenegro, Enrique. Aspectos de la vida cotidiana de los judíos en la España Medieval. UNED, Madrid, 1998, p 161

31. Ibidem, p162)

32. Ibidem, p162)

El Mikweh solía ser un pequeño estanque de agua en profundidad, al que se descendía por unos escalones y que estaba situado en una pequeña sala aneja a la sinagoga y cubierta por una bóveda.

Lucha

La lucha también fue una de las actividades físicas practicadas por los judíos en Sefarad, aunque no de manera muy frecuente; no tanto por falta de interés como por su imposibilidad de aplicarla con conciudadanos de otras creencias religiosas, lo que les hubiese llevado a procesos judiciales, que casi siempre les consideraba culpables; no obstante, lo practicaban entre ellos como preparación para posibles contiendas y como forma de mantenimiento físico, ya que más adelante veremos el valor que entre los judíos se daba a la fuerza física. En este sentido, se tienen noticias de la existencia en 1443 de un famoso luchador profesional judío, del que se dice que “conocía la lucha sin derramamiento de sangre”, lo que hoy denominaríamos Lucha Greco-Romana.³³

Además, la lucha contaba entre los judíos con el beneplácito divino según la Biblia, ya que el mismo Jacob la practicaba y tenía fama de gran luchador, según se narra en el Génesis:

“Y habiéndose quedado Jacob solo, estuvo luchando alguien con él hasta rayar el alba. Pero viendo que no le podía, le tocó en la articulación femoral, y se dislocó el fémur de Jacob mientras luchaba con aquel. Este le dijo: Suéltame, que ha rayado el alba. Jacob respondió: No te suelto hasta que no me hayas bendecido. Dijo el otro: ¿Cuál es tu nombre? Jacob. En adelante no te llamarás Jacob sino Israel; porque has sido fuerte como Dios y contra los hombres, y le has vencido.”³⁴

Lucha con armas:

a) Esgrima:

Según Shevet Yehudad (Crónicas: 8):

“los judíos en España durante la Edad Media se distinguieron en el arte de la esgrima.”³⁵

Buena prueba de ello son los numerosos Maestros de Armas existentes en nuestro país durante el siglo XVI y XVII, entre los que habían numerosos “cristianos nuevos” conversos. Muchos de ellos nos legaron espléndidos manuales técnicos de la esgrima de su tiempo, que fueron editados tanto en nuestro país como en el extranjero, por parte de los que prefirieron salir de nuestro país en la diáspora sefardí. Una prueba de ello la encontramos en el siglo XVI en las obras de los judíos Andrés Jud y Jacob Lignitzer en Alemania, o del judío-converso Ott en Austria.

33. Harold Silver. 2003. Op.cit.p 2)

34. Génesis 32:25-30

35. Harold Silver. 2003. Op.cit.2

La lucha con espada también está documentada entre los antiguos judíos, encontrándonos numerosas referencias sobre su práctica como actividad recreativa, al mismo tiempo que como forma de entrenamiento militar.

En este sentido, aparecen algunos episodios en la Biblia, como el acontecido entre doce jóvenes de la casa de Ish Boshet (hijo de Saúl) y doce criados de David; quienes acordaron disputar un torneo amistoso en forma de diversión, pero que finalmente se convirtió la disputa en una horrible matanza:

*“Dijo Abner a Joab: Que se levanten los muchachos y luchen en nuestra presencia... Cada uno agarró a su adversario por la cabeza y le hundió la espada en el costado; así cayeron todos a la vez, por lo que aquel lugar se llamó “Campo de los costados”; está en Gabaón.”*³⁶

b) Lanzamiento con honda:

De sobra es conocida la destreza de los hebreos en el lanzamiento de piedras con honda a lo largo de la historia y especialmente la de su rey David frente al gigante filisteo Goliat, que aparece en el libro de Samuel.³⁷

Estos hechos han llegado a convertir la práctica del lanzamiento de honda en una actividad casi de carácter nacional, siendo muy numerosos los honderos judíos que formaron durante la Edad Media en los ejércitos de muchos países.

Respecto a su técnica encontramos que:

*“Como honda se empleaba una cuerda confeccionada de cáñamo, lino, pelo o tendones de animales, con una sección central lo suficientemente ancha como para albergar el objeto a arrojar; piedra, bola de plomo o tea incendiaria. Los extremos de la cuerda se cogían con la mano y se arrojaba el proyectil después de un movimiento circular; alcanzándose distancias hasta de unos 600 pasos.”*³⁸

c) Lanzamiento de lanzas:

Son muy numerosas en la Biblia las citas en las que se menciona el lanzamiento de lanzas con muy diferente carácter, tanto de formación militar como ritual o de entretenimiento. Inicialmente aparece la referencia a los guerreros de la tribu de Gad, que dentro del ejército del rey David eran particularmente aptos para la batalla por ser:

*“... diestros con el escudo y la lanza. Sus rostros, como rostros de león y ligeros como la gacela salvaje.”*³⁹

36. Samuel II, 2:16

37. Samuel I, 17:40

38. Diem.1966. Op.cit.,t1, 263

39. Crónicas I, 12:9

Lo cual era muy valorado en un pueblo, que desde su llegada a su “tierra prometida” tuvo que estar en permanente guerra con sus vecinos, hasta nuestros días.

También se conoce cerca de Jerusalén, una zona llamada “Goren Kidon”, destinada para los entrenamientos del lanzamiento de lanzas.⁴⁰

No obstante, esta actividad del lanzamiento de lanzas, no parece que perdurase mucho entre los sefardíes de la época medieval por su implicación militar en un país en el que inicialmente eran extranjeros y considerados peligrosos; sin embargo, no ocurría igual con el tiro con arco, por otra serie de aspectos que posteriormente se analizarán.

d) *Tiro con Arco:*

Desde los inicios de la Edad Media, los cuerpos de ballesteros y arqueros estaban muy mal considerados socialmente, a pesar de su contrastada eficacia militar, puesto que basándose en los ideales caballerescos, la lucha debía desarrollarse cuerpo a cuerpo y de igual a igual; por lo que la soldadesca no debía atacar directamente a los caballeros, quienes para ser reconocidos en el fragor de la batalla, se encargaban de ir muy engalanados y con enormes yelmos con plumas que permitieran reconocerlos entre el tumulto.

Sin embargo, el objetivo de los cuerpos de ballesteros y arqueros era el de abatir al enemigo sin poder hacer distinciones y a distancia, para evitar conflictos de identificación de niveles sociales. Esto provocaba un rechazo social hacia este tipo de soldado especializado que no respetaba las clases sociales; por eso no es de extrañar, que muchos de sus componentes fueran seleccionados entre las clases más bajas de las poblaciones y en ese sentido, hemos de recordar el permanente rechazo a los judíos en casi todos los lugares. Además, los judíos realizaban competiciones de tiro con arco desde que eran pequeños, en una fiesta ritual conocida como Lag Baomer; lo que hacía que entre sus jóvenes hubiese muchos expertos arqueros.

Las referencias a la pericia de los judíos en el Tiro con arco, ya aparecen en la Biblia, siendo probablemente desde la antigüedad la actividad deportiva más popular entre los judíos, encontrándonos algunas citas como:

*“El que maneja el arco no resistirá, no se salvará el de pies ligeros, el que monta a caballo no salvará su vida y el más esforzado entre los bravos huirá desnudo el día aquel.”*⁴¹

O la aparecida en el libro de las Lamentaciones:

*“... ha echado atrás su diestra de frente al enemigo; ha prendido en Jacob como fuego llameante que devora a la redonda. Ha tensado su arco, igual que un enemigo, ha afirmado su diestra...”*⁴²

40. Crónicas I, 13:9

41. Amos, 2:14-15

42. Lamentaciones 2:3-4

O también la referencia encontrada en el libro primero de las Crónicas:

*“Los hijos de Ulam fueron esforzados guerreros que manejaban el arco.”*⁴³

También encontramos que un experto arquero era considerado entre los judíos como símbolo de poder y fuerza, según se menciona en los Salmos:

“La herencia de Yahveh son los hijos,

recompensa el fruto de las entrañas;

como flechas en la mano del héroe,

así los hijos de la juventud.

Dichoso el hombre que ha llenado

De ellas su aljaba;

No quedarán confusos cuando tengan pleito

*Con sus enemigos en la puerta.”*⁴⁴

Josephus ya nos menciona a un soldado judío en el ejército de Meshullam, llamado Alexander (Mosollamos), que era *“muy inteligente, robusto y con sentido común”*, al que se consideraba *“el mejor arquero entre griegos y bárbaros”*.⁴⁵

También se conoce la destreza en el Tiro con arco de Jonathan, el hijo del rey Saúl y amigo del rey David, al que advirtió de la cólera de su padre mediante una estratagema, empleando para ello su destreza en el tiro con arco, como se nos cuenta en el libro primero de Samuel:

*“ese mismo día iré a lanzar flechas por esa parte, como para tirar al blanco.”*⁴⁶

En cuanto a las celebraciones rituales, desde la antigüedad hasta nuestros días, se sigue practicando entre los niños judíos el tiro con arco durante la fiesta de Lag Baomer. No se trata de una fiesta litúrgica del calendario judío, sino de una fiesta menor, lo que tradicionalmente denominan “Moed Katán”, que conmemora un hecho histórico; concretamente recuerda los hechos acontecidos en el siglo II de nuestra era, siendo el líder espiritual judío Rabí Akiba y el emperador romano Adriano, el pueblo hebreo se rebeló contra la dominación romana, lide-

43. Crónicas I, 8:40

44. Salmo 127, 3-5

45. Ag. Apion I. 201

46. Samuel I, 20:20

rados por Bar Cobja, quien logró algunas victorias que fueron respondidas por los romanos con la prohibición de la práctica de su religión y el castigo con la muerte para los que se dedicaran a enseñarla y al estudio de la Thorá, llegando incluso a asesinar a diez de sus líderes espirituales para evitar su enseñanza.

En ésta situación, el maestro Rabí Simón bar Yojai desafió a los romanos y siguió enseñando; cuando lo descubrieron tuvo que huir con su hijo Rabí Eleazar, ocultándose en una cueva del bosque durante trece años, en donde continuaron enseñando a los jóvenes, que para no ser descubiertos al salir de sus poblados, siempre llevaban sus arcos y flechas simulando que iban de caza. Rabí Simón murió en el día 33 del Omer que contamos desde Pesaj hasta Shavvot (lo que representan las letras hebreas “lamed” y “guimel” que tienen ese valor numérico y forman la palabra “Lag”), fecha en la que se celebra esta fiesta, que cae el día 18 del mes de Iyar. Antes de morir Rabi Simón le pidió a sus discípulos que su muerte fuera recordada con festejos y no con demostraciones de duelo, por lo que desde entonces, en esta fiesta se levanta el semiduelo de los días de Omer y se celebran las bodas y unas competiciones infantiles de Tiro con arco; todo alrededor de numerosas fogatas que rememoran las que encendían en la cueva, en torno a las cuales recibían sus enseñanzas, como forma de resistencia frente a los romanos. También es costumbre en esta fecha acudir en peregrinación a la tumba de Rabí Simón en Merón (al norte de Israel).

Por todas estas causas, la práctica del Tiro con arco está muy arraigada entre los judíos desde edades muy tempranas y siempre relacionándola con prácticas religiosas; en este sentido hemos de recordar que la propia palabra “pecado” es un término procedente del argot del Tiro con arco, que significa “no dar en la marca”, “no acertar en el blanco”, o “fallar”, porque si tienes pecado has fallado el tiro.

Se conocen también determinados aspectos técnicos de la práctica del Tiro con arco durante la Edad Media, entre los que podemos conocer costumbres y hábitos propios de los arqueros, como el origen del signo de la victoria, con los dos dedos de la mano en forma de “V”:

“Gesto que realizaban los arqueros medievales con el dorso de la mano dirigido hacia el enemigo, como estrategia psicológica antes de entrar en la batalla. Cuando el enemigo veía el gesto, comprendía el mensaje: “Cuidado que aún tengo dedos para armar mi arco y disparar mis flechas”. Cuando alguno de estos hombres era hecho prisionero y si la diosa Fortuna lo dejaba ser canjeado por una suma de dinero como rescate, se le amputaban los dedos índice y corazón, asegurándose de esta forma que nunca más volvería a disparar una flecha.”⁴⁷

Por este mismo autor conocemos que el tiempo mínimo para la formación de un arquero durante la Edad Media era de al menos 8 años; de ahí la importancia de su temprana iniciación y la relevancia de poder contar con niños expertos en su práctica, como ocurría con los judíos a través de sus fiestas de Lag Baomer.

47. Valls de Pardiñas, Joans. Revista el arte de la guerra, 2003, p 9;
<http://www.google.es/search?q=cache:VyGkZLedhc8J:personales.ya.com/mithr> [Consulta: 1/07/2003]

En este sentido, sabemos que los arqueros medievales formaban una corporación hereditaria en la que ocultaban los secretos de su educación profesional a la gente profana, que eran conocidas entre los árabes con el nombre de “Rammahs”.⁴⁸

También conocemos la costumbre de los arqueros medievales, de llevar sus arcos desmontados y guardar las cuerdas debajo de sus gorros, para evitar que se mojaran con la lluvia y que se mantuvieran flexibles con la grasa del propio cabello, según conocemos por las “Ordenanzas Yeoman del siglo XII.

Otra curiosidad era la cola empleada para pegar las plumas a los astiles de las flechas, que se conocía como “Cola de Moscovia” y “*se obtenía a partir de la vejiga natatoria del esturión, con trozos de piel, hueso y espinas del pescado, cocidas hasta obtener una pasta a la que se le añadía un poco de cal viva como aglutinante; aunque para hacer grandes cantidades de flechas se pegaban con resina de abedul, que era más resistente y además no le atacaba la humedad.*”⁴⁹

Caza:

Una de las actividades físicas más practicadas en el Al-Andalus medieval, fue sin lugar a dudas la caza, aunque nunca fue una actividad que gozase del entusiasmo de los judíos; posiblemente debido a las normativas existentes en sus leyes talmúdicas sobre la prohibición de consumir la carne producto de la caza, al considerarlos animales impuros (“Trifá”, o “Terefeh”) es decir, animales que se habían sacrificado sin haber seguido unas rígidas normas ceremoniales durante su matanza.

Entre los diferentes requisitos que debían cumplir las carnes para poder ser consideradas como alimento lícito o apto para comer (“Kasher”) y que se especificaban detalladamente en el capítulo XI del Levítico y en el XV del Deuteronomio, encontramos que solo se podían consumir las siguientes:

- Los mamíferos con pata unglada con pezuñas hendidas y que fueran rumiantes.
- Que estuvieran perfectamente sanos, sin defectos orgánicos (“Bedikah”) y sin miembros rotos.
- Que fueran degollados con un solo corte en el cuello, con un cuchillo cuya hoja no tuviera ninguna mella.
- Que se hubiesen seguido los ritos y cánticos rabínicos especificados para esa ceremonia en el Talmud, denominados “Shehitat”.

48. Coomaraswamy, Ananda K. El Tiro con arco. Simbolismo y metafísica. Ed. Obelisco, Barcelona, 1996, p 74

49. Bandeira, José Miguel. Revista Arcos y Flechas. 2003; <http://jlcastilloc.ereamas.net/resenas.htm> [Consulta: 1/07/2003]

Para llevar a cabo todas estas reglas, existía la figura del “Shohet”, o matarife, que desempeñaba un papel social muy relevante entre toda la comunidad, así como el “Bodeq” (o “Shoher”, que se encargaba de supervisar el fiel cumplimiento de todos los rituales durante el sacrificio del animal.

Mediante un impuesto o “sisa”, sobre la venta de la carne entre todos los miembros de la aljama, se financiaba a los carniceros sus negocios (“Qassab”), que eran adjudicados anualmente mediante subasta pública.

Cuando comían algún ave, también debían degollarla y a continuación realizar una ceremonia llamada “Qui cui hadam”, consistente en cubrir la sangre del animal con tierra.

A pesar de todas estas complicadas ceremonias, se tienen noticias de la práctica entre los judíos de la caza, especialmente entre los de clases sociales más acomodadas, como afirman algunos destacados historiadores:

*“...entre los judíos más acomodados, especialmente entre los cortesanos, pudo ser práctica habitual la caza, que en época medieval constituyó una de las distracciones preferidas de los estamentos sociales privilegiados.”*⁵⁰

Igualmente, aunque no se tengan noticias concretas hasta el momento, de su realización en nuestro país, es muy probable que algunos de los judíos de Sefarad se dedicasen a la cría y adiestramiento de aves de presa para la práctica de la Cetrería, sobre todo por sus frecuentes contactos con el norte de África y por ser puente de unión entre la cultura islámica y la cristiana del sur de Europa. A este respecto, encontramos citas como la siguiente:

*“...en la Provenza los judíos habían entrenado halcones y cazaban a caballo con halcones.”*⁵¹

Juegos de pelota:

Conocemos la práctica de determinados juegos de pelota desde la antigüedad entre los judíos, a través del relato de Samuel S. Kotteck⁵²:

*“Los juegos de pelota eran aparentemente populares en épocas talmúdicas. El Tossefta describe a los que juegan con la bola (“kaddur”) y como la bola escapa a espacios abiertos (“reshuth ha-rabim”) en el día del Sabbath.”*⁵³

Hay varias referencias a jugadores de pelota en el Midrash, igual que a un juego de pelota entre muchachas⁵⁴

50. Cantera. 1998. Op.cit., p 93

51. Harold Silver. 2003. Op.cit., p 2

52. Samuel S. Kotteck. El ejercicio físico y el entrenamiento en las antiguas tradiciones judías; en *Israel Journal of Sports Medicine*, Octubre 1994, p. 149

53. Tos. Shabbat, X (XI):10; también en IX (X):6

Aparecen comentarios sobre el juego de pelota en el Midrash Rabbah, en donde se desarrollan las interpretaciones del Eclesiastés, cuando en el punto I del comentario del capítulo XII se afirma:

“I.- Las palabras del sabio son como agujijones (Kadarbonoth) (XII,II); es decir, como la pelota de una niña (kaddur banoth). Al igual que una pelota es lanzada de mano en mano sin que caiga a tierra, así no debe perderse ninguna cosa buena que el Señor haya dicho a la casa de Israel; todo debe ser transmitido (Josh. XXI, 45). Al igual que la mano lanza la pelota sin que caiga, así Moisés recibió la Torá en el Sinaí y la entegó a Josué, Josué a los ancianos, los ancianos a los profetas, y los profetas la entregaron a la Gran Sinagoga.”⁵⁴

Igualmente, encontramos en los comentarios a la Mishnah que aparecen en forma de columnas en los márgenes derechos de las páginas del Talmud y que se conocen con el nombre de Tosafot (o Tossefta), realizados durante los siglos XII y XIII por varios sabios rabínicos, una serie de prohibiciones que se diferencian de las prohibiciones explícitas del Talmud llamadas “Melajá”, en que estas son interpretaciones de dichas prohibiciones, a las que se les denomina “Toladot”. Entre ellas encontramos algunas que hacen referencia a las prohibiciones de lanzar objetos como pelotas, señalando lo siguiente:

“Aquel que lance un objeto de un lugar privado a otro privado y en ello intervenga un lugar público (M. Shab 11: 1 B), está exento de culpa si lo lanza a una distancia inferior a los 4 codos, pero si lo lanza a mayor distancia es responsable. Si lo lanza de una explanada más alta a otra más baja, es responsable si lo lanza a más de 4 codos pero si la distancia es menor está exento. Si lo lanza de una explanada a una leñera, un establo, una zona de almacenamiento, o un patio, aunque estén en un valle, será responsable. Si lo lanza desde un almacén a una plaza a través de la galería porticada (stoa) es responsable, pero si lo lanza desde el almacén a la galería porticada, o desde esa galería porticada (stoa) a la plaza, está exento de culpa.”⁵⁶

También durante la Edad Media, encontramos referencias a la práctica de juegos de pelota entre los judíos en la obra de Maimónides “Aforismo médicos de Moisés”, en donde en su capítulo 18, aforismo 2, se afirma:

“La mejor clase de ejercicio es aquel que cansa el cuerpo mientras que endurece el alma, haciéndola feliz, como por ejemplo la caza, o jugar con la pelota.”

Otra mención a este tipo de juegos nos indican que:

“Los deportes más populares en la Edad Media, parecen haber sido los juegos de pelota. Aunque el Midrash (Lam. R. 2:4) da como una de las razones de la destruc-

54. Kohelet Rabba, 12;11

55. Midrash Rabbah; Traducción de Rabí Dr. Freedman, B.A. y Maurice Simón, M.A.; The Soncino Press, London, p 311

56. The Tosefta. Traducido por Jacob Neusner. Hendrickson, Jerusalem, p 391.

*ción del templo el haber practicado juegos de pelota en el Sabbath, Moses Isserles discrepa de José Caro, al considerar que los juegos de pelota estaban permitidos en el Sabbath y en días de fiesta, y que en el siglo XIII era corriente su práctica en esos días (OH 308:45) (ibid 518:2)”*⁵⁷

Para llegar a esta opinión Isserles se basaba en el Tosafot⁵⁸ en el que se indica explícitamente:

“encontramos que jugaban con la bola que llamaban pelota.”

También aparecen algunas citas de las que podemos deducir que se jugaba:

*“recogiendo la pelota con una especie de cuchara larga y estrecha, como una cesta unida firmemente a la muñeca y lanzada contra la pared.(JQR, 26 (1935/36), 4)”*⁵⁹

Lo cual nos hace pensar con mucha similitud en el actual deporte de la Cesta-Punta.

Más recientemente, encontramos otras referencias a la práctica de juegos de pelota por parte de los judíos antiguos en la obra de C. Diem, en donde se afirma que:

*“Los juegos griegos de pelota se extendieron (entre los judíos); niños, mujeres y hombres los practicaban como juegos de frontón, juegos a dos y juegos de equipo.”*⁶⁰

Gimnasia:

La práctica de la gimnasia entre los judíos ya aparece en la Biblia, concretamente en el libro primero de los Macabeos, en donde se nos narra la construcción de un Gimnasio en Jerusalén por el rey Herodes Antiocho Epifanes en el año 174 a.C., que era dirigido por el sumo sacerdote Jasón y que estaba situado al este del gran templo. Se construyó con la finalidad de aficionar a los judíos a los entretenimientos griegos, como forma de helenizar Judea tras la conquista de Alejandro Magno en el siglo IV a.C..

*“En aquellos días surgieron en Israel unos hijos rebeldes que sedujeron a muchos diciendo: “Vamos, concertemos alianza con los pueblos que nos rodean, porque desde que nos separamos de ellos, nos han sobrevenido muchos males”. Estas palabras parecieron bien a sus ojos y algunos del pueblo se apresuraron a acudir donde el rey y obtuvieron de él autorización para seguir las costumbres de los gentiles. En consecuencia levantaron en Jerusalén un gimnasio al uso de los paganos, rehicieron sus prepucios, renegaron de la alianza santa para atarse al yugo de los gentiles, y se vendieron para obrar el mal.”*⁶¹

57. Harold Silver. 2003. Op.cit., p 2

58. a Bezah 1a

59. Harold Silver. 2003. Op.cit., p 2

60. Diem.1966. Op.cit., V1, p 266

61. Macabeos I, 1:11-16

“Así pues, fundó a su gusto un gimnasio bajo la misma acrópolis e indujo a lo mejor de la juventud a educarse bajo el petaso. Era tal el auge del helenismo y el progreso de la moda extranjera a causa de la extrema perversidad de aquel Jasón, que tenía más de impío que de sumo sacerdote, que ya los sacerdotes no sentían celo por el servicio del altar; sino que despreciaban el Templo; descuidando los sacrificios, en cuanto se daba la señal con el gong se apresuraban a tomar parte en los ejercicios de la palestra contrarios a la ley.”⁶²

Sin embargo, en el año 140 a.C., después de las victorias sobre los Hasmoneos, sabemos que dicho gimnasio ya había sido destruido.⁶³

La construcción de este gimnasio produjo un gran rechazo entre los judíos más ortodoxos y enfrentados a la helenización, especialmente tras comprobar como los gimnastas hebreos que también practicaban los ejercicios desnudos, comenzaban a realizarse operaciones para disimular su circuncisión. Estos hechos propiciaron que las actividades gimnásticas comenzaran a asociarse con las ideas extranjeras, como peligrosas para la cultura y tradiciones hebreas, llegando a ser una de las causas que dieron lugar al inicio de la guerra de los Macabeos. Al mismo tiempo, su desaprobación también provocaría el rechazo del pueblo judío hacia los Juegos Olímpicos, relacionándolos con actividades idólatras de los dioses griegos.

No obstante, se conoce que el propio rey Herodes tenía dos guardaespaldas muy valorados por “sus habilidades gimnásticas”, que tras ser despedidos por su protector se convirtieron en instructores de gimnasia, labor por la cual recibían oro y otros regalos.⁶⁴

Ejercicio físico:

Las recomendaciones sobre la práctica de ejercicios físicos entre los judíos, como medio para adquirir mejor calidad de vida, aparecen en la Biblia desde sus orígenes como pueblo, encontrándonos citas muy significativas como las del Eclesiastés:

“componer muchos libros es nunca acabar, y estudiar demasiado daña la salud.”⁶⁵

También aparecen otras referencias sobre la importancia de mantener una buena forma física, como las siguientes:

“Yo había destruido al amorreo delante de ellos, que era alto como la altura de los cedros y fuerte como las encinas.”⁶⁶

“La gloria de los jóvenes es su fuerza... el vigor es la belleza de los jóvenes, las canas el ornato de los viejos.”⁶⁷

62. Macabeos II, 4:7-15

63. Diem.1966. Op.cit., V 1, p 266

64. Kotteek, 1994 b, 65

65. Eclesiastés 12:12

66. Amós 2:9

*“El varón sabio está fuerte, el hombre de ciencia fortalece su vigor, porque con sabios consejos harás la guerra.”*⁶⁸

Incluso el filósofo semita Tácitus, al pretender describir al pueblo hebreo lo describía como:

*“sus varones tienen cuerpos sanos, capaces de hacer frente a las dificultades.”*⁶⁹

En cuanto a las competiciones deportivas más populares de los sefardíes durante el medievo, parecen haber sido los juegos de pelota, los torneos y justas, el tiro con arco, las carreras, y la esgrima; sin embargo, una revisión de las actividades físicas más practicadas por los judíos en la Edad Media, realizada a través de la obra “Vida de los judíos en la Edad Media”, de I. Abrahams⁷⁰, nos muestra como los ejercicios físicos que más realizaban fuera de sus días festivos (recordando que el Shabbat no estaba permitido realizar esfuerzos), eran dar paseos, ejercicios de autodefensa, bailes, juegos de azar (especialmente el ajedrez) y juegos de niños.⁷¹

Aunque no se han encontrado hasta el momento, referencias concretas a la celebración en nuestro país de competiciones deportivas exclusivas para judíos, parece razonable pensar que al menos en aquellas ciudades con población mayoritaria hebrea, sino en todas por su carácter de población excluida del resto socialmente, se disputaban este tipo de competiciones populares festivas solo para la población judía, de las que tenemos noticias de su celebración en numerosas ciudades europeas, como las celebradas en 1386 en Wiesenfeld (Alemania), en donde se disputó un torneo de lanza y espada exclusivamente para judíos y ya en el siglo XV en otras ciudades como Augsburg (Alemania), o en Roma (Italia), en donde se siguieron disputando hasta el siglo XVIII.⁷²

En estas competiciones se celebraban carreras, saltos, lanzamientos, ejercicios gimnásticos y luchas, y se disputaban agrupados por categorías de edades distribuidas a lo largo de diversos días de la semana:

*“los lunes para la juventud, los martes para los judíos menores de 20 años, los miércoles para los muchachos más viejos, etc. En estas competiciones <obligaron a los judíos a proporcionar alfombras preciosas como premios>.”*⁷³

Durante toda la Edad Media, se aprecia en toda la cultura sefardí una gran preocupación por las actividades físicas higiénicas que aportasen a los ciudadanos un mayor bienestar. Por esa causa, fueron muy numerosas y apreciadas por todas las culturas que cohabitaron

67. Proverbios 20:29

68. Proverbios 24:5

69. Tacitus. Historia V 6, Heineman, Londres, 1969, 185

70. Abrahams. 1932, 2, rep. 1960, 397-411

71. Harold. 2003. Op.cit., p 2

72. Diem. 1966. Op.cit., V2, 367

73. Harold. 2003. Op. cit., p 2

en nuestra península, las recomendaciones sobre hábitos de salud de notables médicos y filósofos judíos que nacieron o habitaron en Al-Andalus, siendo muy difundidas sus ideas por todo el mundo, como: Yehuda Den Samuel Halevi (nacido en Tudela en 1070, que ejerció de médico en las cortes de Córdoba y Granada, siendo conocido entre los árabes con el nombre de Abu I. Hasan ibn Leví); Salomon ben Yehudah ben Gabirol (en las versiones latinas "Avicebrón", nacido en Málaga en 1021, que ejerció de médico en la corte de Valencia); Abraham ben Meir ibn Ezra "el Admirable" (nacido en Tudela en 1092, que ejerció la medicina en diferentes países europeos como Inglaterra, Francia e Italia, así como en África y Palestina); Haym ha Levi (médico del Arzobispo Pedro Tenorio); Samuel ibn Nagrella (Nacido en Qurtuba (Córdoba) en 993, que ejerció la medicina en Málaga y Granada); Ibn Shaprut (médico en la corte de Abd al Arman III y sobre todo Rabí Moshe ben Maimon "Maimonides").

Aunque a lo largo de toda la historia de la Edad Media fueron numerosas las prohibiciones de la iglesia Católica contra la práctica de la medicina en enfermos cristianos por parte de médicos judíos, como por ejemplo la bula del Papa Gregorio XI al rey Enrique II de Castilla, del 28 de octubre de 1375, en la que recomendaba al rey que los judíos no tuviesen "dominio alguno sobre los cristianos, según marcaba la doctrina tradicional de la Iglesia". Sin embargo, estas medidas nunca llegaron a ser cumplidos de manera estricta, como prueban numerosas excepciones, hasta el punto de que en 1379, al ser nombrado D. Pedro Gómez Barroso como Arzobispo de Sevilla, que formaba parte del Consejo del reino de Enrique II de Trastámara y que era sobrino del Obispo de Osma y Cardenal de Santa Praxedis, hombre de gran influencia en la Santa Sede de Gregoria XI en Aviñón; trajo consigo a su médico personal, un judío converso llamado Juan de Aviñón, quien llegó a publicar una de las primeras topografías médicas de Occidente en el libro "Sevillana Medicina", en el que relata las condiciones de salubridad de nuestra Ciudad.⁷⁴

Entre estos físicos (médicos) hebreos destacados en la aplicación de la medicina, es de destacar la labor de Abu Joseph ibn Hasday ibn Shaprut, nacido en Jaén en el 915 H., que ejerció la medicina en la corte de Abd al-Rahman III en Córdoba, además de prestarle numerosos servicios como diplomático y negociador; adquirió gran fama como médico por redescubrir la "tríaca" o "theríaca", especie de penicilina de amplio espectro inventada por los romanos y cuya fórmula se había perdido, así como por haber tratado la obesidad del rey de León, Sancho I "el craso", quien debido a su gordura no podía ni andar, ni montar a caballo sin ayuda, lo cual le representaba un gran problema de confianza ante su pueblo, que llegó al extremo de montar un motín en el año 958 d.C. para deponerlo y colocar a su lugar al único varón de la familia real, un primo suyo que era jorobado; sin embargo, su abuela Doña Toda, reina de Navarra, solicitó ayuda al Califa de Córdoba: Abd al-Rahman III, quien le envió a su médico particular Hasday ibn Shaprut para que le tratara. Éste viajó hasta Pamplona, pero comunicó a Sancho I que para poder atenderlo debería ir a Córdoba, ya que allí tenía los aparatos necesarios para su tratamiento, pero que era necesario que el viaje lo realizase andando. Al llegar a Córdoba, Sancho I y la reina de Navarra fueron recibidos por el Califa con todos

74. Montes Romero-Camacho, I. "Los judíos del reino de Sevilla en la Baja Edad Media; en García Sanjuán, A. (Ed.) Tolerancia y convivencia étnico-religiosa en la península ibérica durante la Edad Media. III Jornadas de cultura islámica. Universidad de Huelva, Ayuntamiento de Almonaster la Real, 2003, p 101-102.

los honores, lo que unido al buen hacer del médico provocó las buenas relaciones posteriores entre los dos reinos, ya que recuperado de su obesidad el califa le aportó las tropas suficientes para recuperar su reino, haciéndose famoso en todas las cortes europeas la eficacia del tratamiento de Ibn Shaprut. En pago de sus servicios el califa solicitó diez fortalezas; sin embargo, al poco tiempo Abd al-Rahman murió y al solicitar su sucesor Al Hakem II, el cumplimiento de la deuda tres años después, el rey leonés se negó a su pago lo que provocó la reanudación de los enfrentamientos entre los dos reinos.

Entre las obras más importantes referentes al tratamiento corporal, de este hombre que llegó ser "nasi" (príncipe) de las comunidades judías en Al-Andalus, encontramos la traducción del latín al árabe del tratado "Materiales médicos de Dioscórides".

Tampoco podemos olvidar que los propios rabinos eran los encargados de hacer cumplir los severos códigos rituales de higiene y limpieza que ya aparecían en el Levítico, e incluso que para la cultura hebrea la enfermedad era un castigo divino por los pecados, de ahí la importancia de mantener el cuerpo sano. Recordemos las afirmaciones al respecto del Éxodo:

*"si de veras escuchas la voz de Yahveh, tu Dios, y haces lo que es recto a sus ojos, dando oídos a sus mandatos y guardando todos sus preceptos, no traeré sobre ti ninguna de las plagas que envié sobre los egipcios; porque yo soy Yahveh, el que sana."*⁷⁵

La práctica del ejercicio físico entre las mujeres sefardíes, así como a lo largo de toda la historia de pueblo hebreo, ha sido algo corriente y bastante valorado, como podemos deducir de poemas como el de Eshet Hayil ("La mujer fuerte") que aparece en el libro de los Proverbios:

"10.- Una mujer fuerte ¿quién la encontrara? Por encima de las personas se alza su valor:

11.- Confía en ella el corazón de su marido y de ganancia no carece...

17.- Ciñe vigorosamente sus lomos y fortalece sus brazos.

*25.- De fuerza y dignidad está revestida y sonrío al día por venir."*⁷⁶

En el Talmud, son muy numerosas las recomendaciones sobre el modo de realizar los ejercicios físicos para que reportasen salud y bienestar a sus practicantes, como los consejos aportados por sabios y estudiosos de la Thorá como:

- Rabí Yohanan: *"Estar sentado demasiado, provoca hemorroides; no esté demasiado de pie, es perjudicial; no esté parado demasiado, es injurioso a los ojos."*; por lo

75. Exodo 15:26

76. Proverbios XXXI, 10-31

que él aconsejaba: “*sentarse un tercio, estar parado otro tercio y caminar otro tercio del camino*”.⁷⁷

- Rabbi Judah: Afirmaba que la gente que vivía en las ciudades con muchas cuevas envejecía prematuramente.⁷⁸

Otra recomendación que encontramos en el Talmud, para después de las comidas era: “*Cualquiera que coma y no camine después de eso por lo menos cuatro cúbitos (cubits), el alimento que comió se descompondrá y producirá un olor asqueroso de la boca.*”⁷⁹

- Rabbi Hananel: Ya en el siglo XI describía a los judíos como personas que: “*la gente practicaba flexiones y extensiones de brazos y piernas, calentándose así y sudando, que era una clase de remedio médico.*”⁸⁰

Sin embargo, las recomendaciones más relevantes sobre el beneficio de los ejercicios físicos, entre los sefardíes del medievo español, fueron las emitidas en el siglo XII por el filósofo, teólogo y médico nacido en Córdoba en 1135: Rabí Moshe ben Maimon: Conocido como Maimónides y entre sus conciudadanos como “Rambam” por las siglas de su nombre. Escribió numerosos libros sobre medicina e higiene corporal, como: “Extractos de Galeno”, “Comentarios sobre los aforismos de Hipócrates”, “Aforismos médicos de Moisés”, “Tratado sobre las hemorroides”, “Tratado sobre las relaciones sexuales”, “Tratado sobre el asma”, “Tratado de los venenos y sus antídotos”, “Régimen de la salud” y sobre sus aplicaciones según la ley “Mishné Thorá”. Sus enseñanzas médicas basadas en Galeno e Hipócrates eran de carácter racional y combatían duramente el uso de hechizos, encantamientos y amuletos, tan frecuentes hasta entonces.⁸¹

Son numerosas sus recomendaciones sobre la práctica de los ejercicios físicos, repartidas por casi todas sus obras, como en “Aforismos médicos de Moisés”, que se ocupa principalmente de los ejercicios físicos en su capítulo 18, de los 25 que componen la obra con 1500 aforismos basados en la medicina griega; en donde encontramos afirmaciones como:⁸²

18.2.- La mejor clase de ejercicio es aquel que cansa el cuerpo mientras que endurece el alma, haciéndola feliz, como por ejemplo la caza, o jugar con la pelota. Tales efectos psicológicos pueden incluso curar enfermedades.

18.4.- El mejor y más acertado ejercicio es el que vacía lo que se acumula profundamente en el cuerpo (¿grasa, humores?).

77. b. Kethubot 11 a

78. b. Erubin 56 a

79. b. Shabbat 41 a

80. b. Shabbat 147 b

81. Leibowitz, J.O. Maimonides on physical exercise; en Physical Education and Medicine (A. Brand Auraban and U. Simri eds.) Jerusalén.

82. Maimonides (Rabí Mose ben Maimon). The medical aphorisms of Mose Maimonides. Ed. F. Rosner and S. Munther, 1970, 2 V.

18.9.- *Los ejercicios demasiado violentos endurecen el cuerpo, disminuyen la sensibilidad y la inteligencia. Así los luchadores y los levantadores de peso son de baja inteligencia.*

18.13.- *El tiempo más conveniente para los ejercicios físicos es después de completar la digestión de la comida de la tarde.*

18.11.- *Los ancianos necesitan un cierto tipo de ejercicio para calentar su cuerpo. Ninguno de ellos debería permanecer estático ni demasiado activo. Demasiado ejercicio sería causa de su frágil calentamiento enfriándose hasta destruirse.*

Otras referencias sobre la importancia de los ejercicios físicos para la salud, las encontramos en su libro “Mishneh Thora”, en donde se puede leer:

“Cualquiera que esté siempre sentado y no haga ejercicio físico – incluso si come solo alimentos sanos y sigue los consejos médicos – estará siempre enfermo y débil. Siempre que un hombre haga algo de ejercicio físico y sea activo físicamente, siempre que no coma excesivamente y sus movimientos intestinales sean fáciles, no estará enfermo y aumentará su fuerza.”⁸³

También en el mismo libro “Mishneh Thora”, aparecen recomendaciones sobre el modo en que se debía caminar:

“Un hombre sabio no debe caminar con una postura orgullosa y con el cuello estirado. Él no debe caminar causando sano gesto al dedo del pie, así como las mujeres y la gente arrogante. Ninguno debe correr alrededor de la calle como locos. Uno no debe inclinarse mientras camina, pareciendo jorobado, pero mirar hacia abajo gusta entre los jugadores. Su paso en la calle debe ser el de alguien ocupado con sus asuntos. Por la forma de caminar por la calle se puede conocer si se trata de un sabio y pensativo, o un estúpido y absurdo.”⁸⁴

En otro orden de cosas, también eran muy practicados en nuestro país durante toda la Edad Media y entre las tres religiones, los masajes corporales; no obstante, parece que siempre fue considerada como una faena algo indigna de los señores, por lo que durante el período de dominación islámica, era considerada una labor más propia de cristianos y judíos; como podemos deducir del testimonio de Ibn `Abdüm, quien afirmaba que determinadas tareas no debían ser realizadas por musulmanes a favor de judíos o cristianos, puesto que se existían una serie de faenas propias de gentes viles, cuya realización suponía una humillación para los musulmanes, como el darles masajes en los baños públicos, tirar sus basuras, limpiar sus letrinas, cuidar sus caballerías, servirles de acemileros y sujetarles los estribos de sus monturas; siendo según el criterio de Ibn `Abdüm más apropiadas para judíos y cristianos.

83. Mishneh Thora, Hilkhothh Deóth, 4:14-15

84. Mishneh Thorá. Hilkhoth De'oth, Ch. 4

Más adelante, en el apéndice 153 de sus "Referencias a los protegidos", vuelve a afirmar que:

*"Un musulmán no debe dar masaje a un judío ni a un cristiano."*⁸⁵

Sin embargo, todo este periodo de esplendor de los médicos judíos entre la población de las tres culturas en Al-Andalus, comenzaría a declinar a partir del Sínodo de Zamora de 1313, en el que se recuperaron las recomendaciones del Concilio de Letrán, que prohibían a los judíos ser médicos de cristianos; así como consecuencia de la difusión de la propaganda antisemita que desde 1348 comenzó a circular inculcando a los judíos como responsables de los estragos de la Peste Negra; y por último por la victoria de Enrique de Trastámara sobre su hermano Pedro I, que trajo graves consecuencias para los judíos castellanos al crear hacia ellos un ambiente de hostilidad que desembocaría en las matanzas de 1391 y posteriormente en la expulsión de 1492.

Con todo ello, comenzaría un declive de las teorías que estos médicos defendían sobre la consecución del bienestar y salud corporal mediante la correcta aplicación de los ejercicios físicos; no obstante, sus enseñanzas continuarían por algún tiempo más entre los países del norte de África y el Oriente Medio.

Competiciones deportivas:

A pesar del rechazo hacia las competiciones atléticas anteriormente comentado, se tienen noticias de la participación de judíos en Juegos Panhelénicos, como los que intervinieron en los XV Juegos Olímpicos, aunque rechazaron presentar regalos a Hércules previamente a su celebración, como era habitual, a no ser que los presentes fueran dedicados a causas "no idólatras".⁸⁶ También conocemos que en el año 172 a.C., "un equipo de judíos tomó parte en los Juegos Iso-Olímpicos de Tiro, pero para poder asistir se vieron obligados los participantes a adoptar la ciudadanía antioquena."⁸⁷

A través de una inscripción encontrada en Aphrodisias (Caria), de una época posterior al emperador Marco Aurelio, en la que se citan los nombres de diversos vencedores, se conocen varios nombres de deportistas venidos de ciudades Palestinas, que fueron vencedores en las competiciones de carreras de carros.⁸⁸

Con la dominación romana, al rechazo de las actividades gimnásticas como elemento extranjero, se le suma la recomendación de su prohibición por considerarlas actividades idólatras crueles y sanguinarias celebradas en los circos y anfiteatros, tal y como comprobamos en el libro primero de los Salmos:

85. García Sanjuán, A. Judíos y cristianos en la Sevilla almorávide: El testimonio de Ibn 'Abdūm; en García Sanjuán, A. (Ed.) Tolerancia y convivencia étnico-religiosa en la península ibérica durante la Edad Media. III Jornadas de cultura islámica. Universidad de Huelva y Ayuntamiento de Almonaster la Real, 2003, p 65 y 83.

86. Harold. 2003. Op.cit., p 2

87. Diem.1966. Op.cit., t 1, 265

88. Kottek, 1994, 147

*“...feliz es el hombre... quien no se sienta en el asiento de los despreciadores... en teatros y circos y no atiende a combates de gladiadores.”*⁸⁹

Sin embargo, también se conoce la existencia de algunos famosos gladiadores profesionales judíos, como Simeón ben Lakish, quien justificaba la práctica de su oficio por “necesidad severa” y como forma de sustento para poder vivir.⁹⁰

Todo ello basándose en el propio Talmud, ya que los sabios afirmaban que los judíos no deberían visitar los teatros y circos paganos, aunque tampoco descuidar su cuerpo manteniéndolo en buena forma física mediante el ejercicio físico, sin considerar esta actividad inferior a la intelectual.⁹¹

Posteriormente, sería el rey Herodes el Grande quien promocionaría las competiciones deportivas entre los judíos, como forma de romanización del pueblo hebreo, para lo cual entre el 37 y el 4 a.C. construiría varios estadios deportivos⁹² en Cesarea, Sebaste, Tiberiades, Jericó y otras ciudades Palestinas; también instauró unos Juegos Olímpicos Palestinos que debían celebrarse cada cinco años en honor del Cesar, a los que invitó a deportistas de todas partes del mundo conocido. En estos juegos se celebraron competiciones de boxeo, luchas de gladiadores, carreras de carros, tiro con arco y otros deportes.⁹³

Incluso cuando los Juegos Olímpicos de Grecia se encontraban en una situación de penuria económica, este rey judío, Herodes “el grande”, les proporcionó fondos y los dignificó con fiestas y sacrificios, por lo que llegó a ser honrado por los Eleos con el título de “Juez Perpetuo” de los Juegos.⁹⁴

Juegos Infantiles:

La educación de los niños en Sefarad era muy severa y rígida, con bastante disciplina y basada fundamentalmente en el respeto a la autoridad paterna y las leyes divinas. La madre era la encargada de criar a los niños y niñas hasta los tres años de vida y solo en algunos casos de familias muy acomodadas, esa función se delegaba en una nodriza.

Hasta los cinco años, los niños y niñas empleaban la mayor parte de su tiempo en divertirse con juegos infantiles; al cumplir los cinco años su tiempo se dividía entre la escuela (“habrah”), en donde desarrollaba algunos juegos, y la sinagoga, en donde aprendían a recitar las oraciones de cada día en la “Thorá”, con lo que al mismo tiempo, aprendían a leer y escribir mientras conocían los preceptos religiosos.

A la escuela solo enviaban a los niños, ya que las niñas permanecían en sus casas y se formaban con sus madres en los deberes religiosos y domésticos, sin llegar en la mayoría

89. Pes. 148 b

90. Harold. 2003. Op.cit., p 2

91. B. Abodah Zara 18 b; Tos. Avodah Zarah 2:5-7

92. Josefo, F. La guerra de los judíos. Madrid. Gredos, 1997, Tomo I, libro I, p 182.

93. Josefo, F. Antigüedades judías. Madrid, Akal, 1997, libro XVI, p 970.

94. Ibidem, p 971-972.

de los casos, a saber leer ni escribir; solo se conocen algunos casos aislados de mujeres que llegaron a ejercer como maestras de niñas de familias acomodadas.⁹⁵

A partir de los 10 años los niños comenzaban a estudiar el “Talmud” a través de la “Mishnah”, para al llegar a los 13 años iniciarse en el estudio de los tratados de la “Gemarah”, con lo cual alcanzaban su mayoría de edad religiosa, ya que la legal la obtenían a los 14 años y la tributaria a los 20. Para celebrarlo, desde la Edad Media se comenzó a realizar una ceremonia sin ningún otro tipo de fiesta, como posteriormente se convertiría en tradición, llamada “bar-mizwah” (hijo del mandamiento), con la que el niño pasaba a ser considerado un miembro más de la comunidad, obligado al cumplimiento de todos los mandamientos religiosos.

Por su parte, las niñas alcanzaban su mayoría de edad religiosa a los 12 años, pero estaba libre del cumplimiento de la mayoría de los mandamientos, como el rezar a unas horas determinadas, participar en la oración del Shabbat, etc.⁹⁶

Si a partir de los 13 años el niño no mostraba aptitudes para el estudio, se le iniciaba en la vida profesional, generalmente como aprendiz del oficio de su padre. Los que seguían estudiando acudían a la “Habrah grande” (Escuela Comunitaria), en donde además de los estudios religiosos también aprendían materias profanas como: gramática, retórica y dialéctica (que formaban el “trivium”) y la aritmética, geometría, música y astronomía (que componían el “quadrivium”).

Para llenar sus tiempos de ocio y diversión, los niños practicaban gran cantidad de juegos, que variaban en función de la edad, su condición social y el momento histórico:

“El tiempo de ocio se ocupaba, frecuentemente, con diferentes juegos, como el ajedrez, los dados, las tabas, la gresca y, sobre todo desde el siglo XV, juegos de naipes... En otras ocasiones, los judíos ocupaban su tiempo de ocio con la práctica de distintas actividades y juegos deportivos.”⁹⁷

Conocemos algunos de estos juegos infantiles, como serían los siguientes:

a) Juegos Infantiles ceremoniales:

- *Festividad de las flechas y los arcos (Lag Baomer)*: Ya anteriormente descrita al requerirlos a la practicable Tiro con arco.
- *La quema de Haman (Fiesta de Purim)*: Se trata de un juego que se sigue practicando actualmente en la fiesta de Purim en países como Irán o Marruecos; en el que se representa la historia de Esther y Mordechai. Se trata de una historia narrada en un rollo de pergamino que los judíos denominan “Megilláh” y escrita por un escri-

95. Cantera.1998. Op.cit., p 85

96. Ibidem, p 85

97. Ibidem, p 92

ba (“sofer”) de la época, que debe leerse con muchísima atención durante la fiesta de “Purim”, el día 14 del mes de Adar (aproximadamente durante el mes de marzo).

En esta fecha se conmemora la salvación milagrosa del pueblo hebreo durante su cautiverio en Persia hacia el siglo V a.C., bajo el reinado de Ajashveroh (Asuero, o Jerjes para los latinos); cuando desde su palacio de Shusha, había impedido que los judíos reconstruyeran la ciudad de Jerusalén y los había llevado desterrados a Persia. Allí, tenía como primer ministro a Haman, un enemigo declarado de los judíos, quien llevaba un ídolo pintado en sus vestiduras para obligar a todos los ciudadanos a reverenciarle a su paso, a lo cual se negaban los judíos y especialmente su líder del Sanedrín, el anciano Mordejai (o Mardoqueo), por lo que Haman deseaba su muerte. Por ello, logró con engaños la autorización del rey para exterminar a todos los judíos en una fecha señalada. Sin embargo, con la ayuda de Esther, sobrina de Mordejai que se había convertido en reina sin conocer el rey su origen judío, establecieron una estrategia para engañar a Haman, lograr la salvación de los judíos y aniquilar a todos sus enemigos.

Esta historia la podemos encontrar en los cinco capítulos del libro de Esther de la Biblia y estos hechos que nos narra, son los que se conmemoran en la fiesta de Purim; una celebración de gran alegría, en la que durante la lectura del “megilláh”, cada vez que se pronuncia el nombre de Haman o de sus hijos, todo el mundo interrumpe la lectura dando zapatazos en el suelo y haciendo sonar de manera muy ruidosa unos instrumentos de traqueteo o matracas.

Además de esta lectura en la Sinagoga, en esta fecha se celebra una comida muy especial con alimentos típicos de ese día y es obligatorio el donar a los pobres comida; también es tradicional en esa fiesta el disfrazarse, lo cual está prohibido por sus reglas religiosas durante el resto del año. Antiguamente se solían disfrazar del anciano Mordejai, o de la reina Esther, aunque hoy en día se han sustituido por disfraces de personajes de cómic o de la televisión.

Según algunos investigadores, esta tradición carnavalesca de los disfraces durante la fiesta de Purim, no comenzó desde sus inicios sino que tiene su origen en Francia durante el siglo XVII.

En este día de fiesta nocturna, de alegría y de bailes, además de disfrazarse los niños construyen un muñeco que representa la figura de Haman, al que rellenan las ropas de pólvora y a continuación lo cuelgan de un gran palo colocado en el medio del patio central de las casas y le lanzan aceite prendiéndole fuego a modo de fuegos artificiales, con gran ruido y estruendo.

- *Juego del DOSA (Fiesta de Purim)*: Otra de las diversiones típicas durante la fiesta de Purim, es el tradicional juego de cartas llamado “Dosa” y consistente en un juego de azar que no implica ningún tipo de habilidad, con el que se realizan apuestas. Sus reglas más básicas son:

- Una persona por rotación se encarga de repartir las cartas.
- El que reparte, pone sobre la mesa tantos montones de cartas como personas jueguen esa partida, incluido el que reparte.
- Cada jugador puede colocar sobre su montón de cartas, tanto dinero como desee apostar, pero solo sobre una pila o montón de cartas.
- Se puede ganar o perder cuatro veces la cantidad que se haya apostado.
- Se colocan los montones de cartas en el centro de la mesa en una fila.
- El que reparte es el único que no pone dinero sobre ningún montón.
- El repartido va dando la vuelta a cada montón, comenzando con el suyo.
- La carta que vale es la situada al fondo del montón.
- Gana la carta más alta, pero las cartas tienen un valor numérico y otro mágico.
- Las cartas del 2 al 9 son cartas regulares sin ningún valor mágico y solo su valor numérico.
- Las cartas J, Q, y K son cartas llamadas "Haman" y tienen el valor numérico de 10.
- El 10 es una carta mágica con la que se "Gana 2 veces lo apostado".
- El As es una carta mágica con la que se "Gana 3 veces lo apostado".
- El comodín es una carta mágica con la que se "Gana 4 veces lo apostado".

Si gana el que ha repartido, consigue quedarse con lo apostado en ese montón y si pierde, debe abonar al que apostó lo que le correspondió según la carta mágica que salió o la cantidad de dinero apostado su fue mediante una carta numérica; esta misma operación deberá realizarla con cada montón de cartas.⁹⁸

- *Juego de DREIDL (Fiesta de Jánuka)*: La festividad de las luminarias, llamada Hanukkah (o Jánuka), se celebra cada año el 25 del mes Kislev (que varía cada año de finales de noviembre a finales de diciembre en el calendario gregoriano) y en ella se conmemora los hechos ocurridos alrededor del año 160 a.C., cuando tras la muerte de Alejandro “Magno” su imperio se dividió entre sus generales, correspondiéndole Judea a la dinastía de los Seleucidas, reyes griegos de origen sirio, contra los que se rebelaron los Macabeos, como reacción ante la intención del rey Antioco IV Epifanes, de prohibir la práctica y las enseñanzas de la religión judía, imponiéndoles sus dioses griegos. Tras la victoria judía, limpiaron de ídolos griegos el Templo de Jerusalén y restauraron el culto a su Dios el día 25 de “kislev”, para lo cual encendieron la llama eterna (“N`er Tamid”) que debe estar presente en cada lugar de culto judío y que una vez encendido nunca debe extinguirse. Sin embargo, aunque solo encontraron una vasija que contenía aceite para un solo día, ocurrió un milagro y la cantidad de aceite existente permitió arder la llama durante ocho días.

Los judíos celebran esta fiesta de Jánuka durante esos ocho días, para recordar aquel milagro, la victoria de los Macabeos y la re-dedicación del templo de Jerusalén, encendiendo cada día de esa semana una de las velas de un candelabro especial de ocho brazos llamado “Menorá”, y durante esta fiesta, entre otras actividades, juegan al Dreidl, también llamado “Sevivón”, o “Perinola”. Se trata de un cuadrado con base piramidal en su cara inferior y un palito fijado en la cara superior por el que se agarra para hacerlo girar. En cada una de sus cuatro caras laterales lleva inscrita una letra hebrea que representan:

- Nun.- es “Nisht” que significa “Nada”.
- Guimel.- es “Gantz” que significa “Todo”.
- Hey.- es “Halb” que significa “Mitad”.
- Shin.- es “Shtell” que significa “Poner” o “Añadir”

La unión de estas letras forman la frase: “Nes Gadol Haiá Sham”, que significa: “Un gran milagro ha ocurrido allí”; aunque desde la fundación del estado de Israel, se ha sustituido la última palabra por “Pei”, la primera letra de la palabra “Po” (aquí), dando lugar a la frase: “Un gran milagro ha ocurrido aquí”.

El origen del juego se remonta a la época en que los greco-sirios que dominaban Judea prohibieron la práctica y la enseñanza de la Thorá entre la población, bajo pena de muerte; lo que motivaba que cuando se reunían en corros para transmitir sus enseñanzas entre los jóvenes, simularan estar jugando con estas perinolas que ellos mismos fabricaban de barro, cada vez que se aproximaba alguna patrulla de soldados.

Cada jugador comenzaba con un número determinado de monedas, nueces, pasas de uva, caramelos, o palillos, igual para todos los jugadores, y ponían una de esas monedas

98. Lollwa Khazzom. “Estilo del Oriente Medio en Purim: Fijar la noche en el fuego”; p 3; <http://generationj.com/archive216.239.37.104>; [Consulta: 26/01/2004]

en el pozo antes agarrar la perinola por el palillo superior y hacerla girar sobre sí misma; cuando se detenía, mostraba hacia arriba una de las letras y según la letra de la que se tratase debía cumplir lo indicado:

- Nun.- Nada pones, nada te llevas.
- Guimel.- Ganas todo lo que hay en el pozo.
- Hey.- Ganas la mitad de lo que hay en el pozo.
- Shin.- Pones una en el pozo.

Se iba haciendo girar la perinola por turno. El jugador que reunía más monedas era el que ganaba y los que se iban quedando sin monedas se iban retirando del juego.⁹⁹

b) Juegos Infantiles Populares:

- Juegos de Canicas: Eran muy frecuentes entre los niños judíos de Sefarad, los juegos con pequeñas bolas de cristal, barro, madera o metal, que actualmente conocemos con el nombre genérico de “canicas”; lo cual no nos ha de sorprender en el contexto urbano en el que se desarrollaban sus juegos, con calles muy estrechas de tierra y entre casas en las que se aprovechaba cada rincón. En este sentido, conocemos que a las canicas de vidrio se las conocía con el término hebreo antiguo de “Gúlot”, aunque también se denominaban en algunos lugares como “Djúlot” y en otros como “Balórot”. A la canica más fina y preciada se le llamaba “Rasía”, derivado del término árabe “rasíe” (principal), y a la canica que tenía burbujas en su interior se le denominaba “Gagoza” (gaseosa).¹⁰⁰
- Echar suertes: Para comenzar muchos de los juegos infantiles, era necesario previamente el “echar suertes” para elegir al que la quedaba, el terreno de juego, o el que comenzaba; para ello se empleaba una retahíla o cancioncilla, con la que se iba señalando a cada niño/a en cada sílaba y el último era el que se iba salvando, o al que le tocaba. Algunas de estas retahílas se conservan actualmente como herencia de los sefardíes de aquella época y muestran muy pocas diferencias con las encontradas en otros lugares de toda la diáspora, como la siguiente encontrada entre los sefardíes de Serbia, muy similar a la cantada hoy en día por muchos niños de nuestro país:

“Ententino
savaracatino,
savara caticutaca

99. Sociedad Unión Israelita Marplatense “SUIM”; Mar del Plata (Argentina). “Festividad de las luminarias”. <http://www.arem-ar.com/suim/januka.htm> [Consulta: 26/01/2004]

100. Dan Almagor. “La lluvia en España”, Revista de Artes y Letras de Israel nº 104, 1997; <http://www.mfa.gov.il/mfa/go.asp?MFAH07ry0>; [Consulta: 26/06/2003]

elem belem bus
tisi mali rus.”¹⁰¹

- Juego de adivinanza: Uno de los juegos más populares entre los niños sefardíes durante la Edad Media consistía en que “un niño sentado detrás de otro, le golpeaba en la espalda diciendo una retahíla, y al final, el niño que estaba delante, sin mirar, debía adivinar cuántos dedos mostraba el otro detrás de él. He aquí dos variantes de la retahíla o sonsonete de este juego, uno de los sefardíes de Sarajevo (Serbia) y otro de Rodas (Grecia)”¹⁰²:

“Dicotin, dicotán
de la tabla de Sunderlán
de san teno
barba teno,
¿cuántos dedos ya hay en medio?
¡Tres!
Ah, ¿dijiste tres?
¡Sí decía dos,
no llevabas lo que llevas!”

“Dico de sana,
abre la castaña,
Kach parmakes yokari
¿cuántos dedos hay aquí?
¿dos o tres?”

- Juego de la Rayuela: Otro de los juegos infantiles practicados por los sefardíes era el que actualmente conocemos con el nombre de “Rayuela” y que ellos conocían como “Tejo”, nombre de la piedra que se empleaba para el juego. En algunos lugares también le llamaban “Even” (piedra) y en otros “Sháish” (mármol), en alusión al tipo de material de la piedra que empleaban para el desarrollo del juego al empujarla con el pie a través de unos cuadrados determinados y en un orden concreto.
- Juegos de adivinanzas: Otra diversión entre los judíos desde su infancia hasta la edad adulta, era la práctica de acertijos y adivinanzas, tal y como afirman numerosos historiadores en los siguientes términos:

*“... no eran tampoco infrecuentes algunos juegos intelectuales, como los “Gematriot”, que consistían en la interpretación de palabras o frases a través del valor simbólico de letras, así como adivinanzas y acertijos.”*¹⁰³

101. Susana Weich. “Música y tradiciones sefardíes”; Diputación de Salamanca, 1991, 10

102. Ibidem, p 11)

103. Cantera. 1998. Op. cit., p 93

c) Otros Juegos Infantiles:

Además de los juegos infantiles típicos hebreos que anteriormente se han detallado, los niños y niñas sefardíes también practicaban durante la edad Media, los mismos juegos y diversiones que los musulmanes y cristianos de su época, especialmente durante los siglos XII y XIII, ya que no se puede olvidar el hecho de que según iban avanzando las ideas antisemitas en nuestro país, los “niños judíos eran separados de sus padres para ser educados como cristianos.”¹⁰⁴

Algo que ya tenía su precedente en la época del rey visigodo Sisebuto, cuando se separó a los niños judíos de sus padres para educarlos en las creencias cristianas y conseguir su total integración.

Juegos de Azar:

Aunque las apuestas en los juegos de azar, así como los juegos de dados, estaban terminantemente prohibidos por las normas talmúdicas, eran muy frecuentes las apuestas en los juegos de azar que realizaban los judíos en la España medieval; con lo que consecuentemente, también eran frecuentes las discusiones y riñas que terminaban en peleas por causa del juego en todas las edades; como podemos deducir de la siguiente opinión:

*“Para evitar las frecuentes discusiones y riñas que tenían su origen en el juego, las autoridades municipales se esforzaron en reglamentarlo de forma minuciosa, prohibiendo con frecuencia el juego fuera de la tahurería. Por lo que respecta a las comunidades judías, las autoridades de las aljamas solían también prohibir el juego en las casas particulares, siendo relativamente frecuente la recaudación de diversas cantidades, en concepto de multas, por el incumplimiento de esta prohibición. Además, jugar por dinero estaba severamente condenado por las autoridades rabínicas, quienes consideraban que el juego arruinaba los hogares y apartaba a los hombres del trabajo, del estudio y de la meditación religiosa. Por este motivo, los rabinos trataban de poner restricciones a la práctica del juego por dinero, que solo alzaban con motivo de la celebración de las festividades más alegres del calendario litúrgico judío, como Hanukkah y Purim, o en los días intermedios de las fiestas de Pesah y de Sukkot; pero incluso en estos días no estaba bien visto jugar por dinero, salvo si las ganancias se dedicaban a obras caritativas.”*¹⁰⁵

También se practicaban unos juegos de azar muy populares entre la población desde la época hispano-romana, como: las tabas, el calculi, etc.

Por último, es de reseñar la gran cantidad de poesías existentes en la literatura hebrea, que hacen referencia al tema de los juegos de azar; pero de manera muy especial

104. García Moreno, Luis A. Los judíos de la España Antigua. Del primer encuentro al primer repudio. Ed. Rialp, 1993

105. Cantera.1998. Op. cit., p 93

hemos de reseñar los versos del poeta Abraham ibn Ezra, nacido en Tudela en 1089, aunque residente mucho tiempo en Sevilla, sobre los juegos de azar y de mesa.

Ajedrez

Podríamos pensar que los judíos de Al-Andalus no jugaban al Ajedrez; pero nada habría menos acertado, puesto que su práctica era una actividad bastante habitual en sus reuniones, como lo demuestran numerosas imágenes del Libro de los Juegos de Alfonso X “el sabio”, en el que se pueden observar a varios individuos con el típico gorro y la vestimenta judía disputando varias partidas contra cristianos y musulmanes; hasta el punto de existir judíos muy estudiosos de sus tácticas, que editaron tratados técnicos sobre avanzados sistemas de juego.

En este sentido, cabe destacar la obra escrita por un judío converso aragonés y publicada en Salamanca en 1497, cuyo apellido refleja su origen andaluz, ya que se llamaba Calisto Lucena. Este trabajo es considerado el tratado más antiguo existente hasta la actualidad, sobre el ajedrez moderno, ya que en él se reflejan las reglas y las piezas que en la actualidad siguen vigentes. El libro se divide en dos partes: La primera se denomina “la repetición de amores” y nada tiene que ver con el ajedrez y la segunda es “el arte del ajedrez”.

Este deporte derivado del “Chatrang” persa, del “Chaturanga” chino, e incluso de antepasados indios más antiguos, tenía reglas diferentes a las actuales, que a partir del siglo VIII comienzan a unificarse y a divulgarse por todo el mundo a partir de los primeros tratados sobre el juego; especialmente a partir de la edición del “Libro de los juegos” mandado recopilar por Alfonso X “el sabio” en 1251, en el que aparecen todos los juegos de mesa conocidos en aquella época en Al-Andalus y sus reglas.

A pesar de la prohibición de su práctica por parte de la iglesia entre los siglos IX y XV, comenzó a ganar gran popularidad en toda Europa y a escribirse las primeras reglas sobre los movimientos de las piezas a partir del siglo XV. En el libro de Lucena comprobamos como durante la Edad Media, se van a producir los cambios que van a definir el ajedrez moderno; como son que: la alferza que solo podía moverse a cualquiera de las casillas inmediatas en sentido diagonal, se transforma en la dama actual; el alfil que saltaba sobre el “escaque”, o casilla adyacente para colocarse en el siguiente, adquiere la posibilidad de moverse por toda la diagonal y los peones dejan de ser meras piezas de infantería sacrificables para abrir líneas y pueden llegar a transformarse en una dama.¹⁰⁶

Sobre el ajedrez encontramos numerosas referencias en la poesía sefardí de esa época, especialmente en los versos del poeta Abraham ibn Ezra, que nació en Tudela pero vivió mucho tiempo en Sevilla.

106. Calvo, Ricardo. “El incunable de Lucena, primer arte de ajedrez moderno”. Ed. Polifemo, 1998

Danza:

Sin lugar a dudas, la actividad física más practicada por los judíos durante la época medieval en Sefarad fue el baile; no solo como actividad festiva de entretenimiento y diversión, sino sobre todo, como elemento más frecuente en casi todos sus rituales de las ceremonias religiosas. En este sentido, encontramos afirmaciones como:

*"...el entretenimiento más común entre los judíos españoles a lo largo de la Edad Media fue el baile, que ocupaba un lugar muy importante en las celebraciones festivas con ocasión de matrimonios, o en algunos días de fiesta como, por ejemplo, en Purim."*¹⁰⁷

Esta afición por la danza no fue algo surgido de manera fortuita, sino algo heredado de antiguas tradiciones hebreas, ya que son numerosas las referencias bíblicas en las que se hablan de la afición de los judíos por el baile; como por ejemplo las citas:

*"...y saldrás a bailar entre gentes festivas... Entonces se alegrará la doncella en el baile."*¹⁰⁸

O también en la que se afirma:

*"Regocíjese Israel en su hacedor;
los hijos de Sión exulten en su rey;
alaben su nombre con la danza,
con tamboril y cítara salmodien para él."*¹⁰⁹

Sin embargo, existe una tendencia rabínica a prohibir la danza y el baile entre los judíos, ya que en el Talmud,¹¹⁰ se estableció alrededor del año 500 de nuestra era, la prohibición de aplaudir y bailar en Shabbat. No obstante, en el Tosafot,¹¹¹ se explica que *"esa regla se dictó para la época talmúdica, en la cual las personas eran en general duchos en armar y afinar instrumentos musicales, por lo cual el canto y el baile podría llevarlos a pecar al arreglar sus instrumentos en Shabbat con motivo de acompañar el jolgorio."*

A pesar de ello, algunos rabinos continúan hoy en día rigiéndose por la prohibición emanada del Talmud, aunque existe una consideración intermedia que permite la danza y aplaudir en Shabbat, *"sí es por motivo de una Mitzvá¹¹² y demostrando que se es consciente de que se está en Shabbat"*.¹¹³

107. Cantera. 1998. Op. cit., p 93

108. Jeremías 31:4 y 13

109. Salmos 149:2-3

110. Beitzá 30 a

111. Rem'a en Shulján Aruj, Oraj Jaim 339:3

112. Mishná Berurá 339:10

113. Yehuda Ribco, "Ser judío.com";2004. http://serjudio.com/rap2201_a_2250/rap2246.htm [Consulta: 03/02/2004]

En todo caso, debe tenerse en cuenta que en todas las consideraciones está prohibida la danza que involucre a hombres y mujeres juntos y aquella que emplee instrumentos musicales en Shabbat.

CONCLUSIÓN:

Tras la decadencia moral surgida de las sanguinarias costumbres romanas, el judaísmo comenzó a aborrecer todo aquello que se presentase bajo la forma de espectáculo físico, convirtiéndose en una imagen negativa la práctica de actividades físicas con un carácter recreativo o deportivo. En los siglos posteriores, la práctica de estas actividades físicas se transformaron en privilegios de las clases sociales acomodadas y ociosas. Los comerciantes judíos participaban en esas actividades en muy escasas ocasiones y a lo largo de la historia, son muy escasas las reseñas suficientemente documentadas sobre la existencia de caballeros entre la población judía. No obstante, entre todas las familias hebreas del medievo, era costumbre seguir los preceptos de Maimónides sobre los hábitos físicos saludables, pero no para participar en competiciones sino como medio para preservar y mejorar su calidad de vida; en ese sentido era habitual por ejemplo, verles enseñando a nadar a sus hijos.

Hubo algunas excepciones a estas prácticas, ya que en algunos escritos sobre la vida de los judíos en España y en la Provenza francesa durante la Edad Media, se encuentran referencias a ala práctica de juegos de pelota, esgrima y equitación.

Los judíos de Sefarad pretendieron en todo momento la plena integración cultural con las poblaciones con las que convivían, la musulmana en un primer momento y la cristiana posteriormente, practicando sus mismos entretenimientos y diversiones, siempre que no fueran en contra a su ley, ni se realizasen en Shabbath; lo cual no representaba ningún problema al desarrollarse mayoritariamente en viernes y domingos, con lo que en dichos días de la semana podían participar los judíos en las diversiones con el resto del pueblo, siempre que se les permitiese, o en algunos casos se establecieran categorías diferencias solo para ellos, a fin de eliminar cualquier tipo de contagio cultural o incluso físico.

Tenemos constancia de la práctica entre los judíos de numerosas actividades deportivas que ya realizaban desde la época bíblica y que sus leyes incluso recomendaban seguir practicando como forma de salvaguarda de su identidad como pueblo. Entre estas actividades, los judíos destacaron en Tiro con arco, Esgrima, carreras y lanzamientos de jabalina, Halterofilia, Torneos y justas y el Ajedrez; siendo además muy frecuente ver en sus aljamas numerosos juegos de pelota, especialmente una especie de frontón, debido sobre todo a las características arquitectónicas de sus barrios, carentes de grandes explanadas que permitiesen la práctica de otro tipo de juegos de pelota con equipos más numerosos, y gran cantidad de juegos infantiles.

También se jugaba a otros deportes pero con notables diferencias respecto a las otras religiones, como eran la caza y la pesca, debido sobre todo a sus condicionantes de la ley rabínica.

Los deportes antes mencionados eran los más practicados por los judíos como actividades festivas profanas, mientras que entre las actividades festivas rituales, que se desarro-

llaban en sus ceremonias religiosas, las actividades más frecuentes eran los baños, las danzas y algunos juegos infantiles como la perinola, o el Dosa.

No obstante, casi todas las actividades físicas del mundo sefardí siempre estaban vinculadas a normas y reglas religiosas, lo que provocó que tras su expulsión, desaparecieran de nuestro país cualquier referencia escrita sobre las mismas, ya que según la iglesia católica, representaban un peligro potencial para los “cristianos nuevos”.

AL OTRO LADO DEL MAR: DEPORTES PRECOLOMBINOS

**(AT THE OTHER SIDE OF THE SEA:
PRE COLUMBUS GAMES)**

Dr. Saúl García Blanco
Profesor.
Universidad de Salamanca
deposaul@usal.es

RESUMEN: El texto se centra en la práctica de actividades físicas entre los mexica, nombre por el que se conoce a los pueblos que a la llegada de los conquistadores españoles se encontraban bajo el dominio de. La educación estatal impartía una educación corporal y pre-militar, que incluía diversos juegos que hoy llamaríamos deportes, como el juego de pelota, que era obligatorio para los alumnos.

Las crónicas hablan del gran desarrollo de la medicina, que por sus avanzados conocimientos de fisiología constituía un precedente de la actual medicina deportiva, haciendo hincapié en la higiene corporal. Se concedía gran importancia a las actividades lúdicas y de ocio, como las acrobacias o la caza, y especialmente a la carrera, que servía para el ascenso social.

PALABRAS CLAVE: Deportes Precolombinos; Historia del Deporte; México; actividades de ocio; juegos de pelota.

ABSTRACT: The text deals with sports activities among the mexica, the peoples living under the rule of Tenochtitlan at the arrival of the Spanish conquerors. Among them state education provided body and pre-military training including several games that today would be called sports, such as the ball game, that was mandatory for the students.

The Spanish chronicles tell the great development of medicine, which, with its advanced knowledge of physiology and its emphasis on body hygiene was a precedent of today's sports medicine.

Great emphasis was also put on play and leisure activities, such as acrobatics and hunting, and specially running, which was used for social promotion.

KEY WORDS: Pre Columbus games; Sport History; Mexico; leisure activities; ball games.

Es comúnmente aceptado que la educación de los *mexica*¹ se encontraba fuertemente condicionada por la religión y la política, estando supeditada a los intereses estatales, fundamentalmente militares. Incluso hay autores que la asemejan, en ciertos aspectos, a la educación impartida en Esparta. Este control ideológico-educativo por parte estatal arranca de un hecho aún poco investigado: la destrucción de todos los textos que guardaban la historia de los aztecas, ordenada por Tlacaelel, ministro de Izcoatl, a fin de llevar a cabo una reforma ideológica y educativa.

Será a partir de Moctezuma Ilhuicamina, sucesor de Izcoatl, cuando el Estado entienda la necesidad y conveniencia de ocuparse de la educación de sus jóvenes "... que hubiese en todos los barrios escuelas y recogimientos de mancebos, donde se ejercitasen en penitencia, aspereza y buenas costumbres, y en ejercicios de guerra y en ejercicios corporales..."; por lo que se puede hablar, desde entonces, de la existencia de una educación estatal obligatoria entre los *mexica*. A tal fin, el Estado estableció diversos centros educativos, siendo los principales los *telpochcalli* y los *calmecac*, existiendo uno de los primeros en cada *calpulli* o barrio, y al menos un *calmecac* en cada ciudad *mexica*.

Discrepando de la opinión mantenida por diversos autores, entiendo que la diferencia principal entre los citados centros educativos estribaba en el nivel de estudios de cada uno de ellos, no necesariamente en la procedencia social de los alumnos; siendo el *calmecac* un internado y teniendo un régimen de externado el *telpochcalli*, ello favorecería que las familias menos pudientes no enviaran a sus hijos al primero, pero existen numerosos datos que permiten certificar cómo hijos de distinta clase social se encontraban en ambas instituciones. En resumen, no es aventurado opinar que los estudios primarios se cursaban en los *telpochcalli*, siendo el *calmecac* el centro de educación superior *mexica*.

Una parte importante del curriculum de ambas instituciones se centraba en la educación corporal y en la premilitar. Además se practicaban diversos juegos, así como actividades que hoy se calificarían de deportes; tal es el caso del juego de pelota, cuya práctica era obligatoria para los alumnos del *calmecac*.

La medicina se encontraba fuertemente desarrollada entre los *mexica*, destacando especialmente los conocimientos sobre anatomía y fisiología, los cuales se impartían en los *calmecac*. Estas especialidades, además de la fitoterapia, se aplicaban frecuentemente a los deportistas constituyendo el remoto antecesor de la actual medicina deportiva. Las referencias de los cronistas al respecto son numerosas. Sirvan como ejemplo su conocimiento y prevención de la deshidratación "... y les daban apitzalpatli, cuya corteza macerada con agua servía para preservarse del mal que solían contraer cuando jugaban demasiado al balón...", o sus prácticas fisioterapeutas "... con estos batobileos padecían detrimento grandísimo en las rodillas o en los muslos, de suerte que los que por gentileza usaban de ellos a menudo quedábales el cuadril tan magullado, que se hacían punzar aquellos lugares con una navaja pequeña, y exprimíanles aquella sangre que allí habían llamado los golpes de la pelota...".

1. Mexica: (plural mexicatl). Se aplica a todos los pueblos que, a la llegada de los españoles, se encontraban bajo el dominio de Tenochtitlan. Los aztecas tomaron este nombre tras la fundación de su capital. De aquí se deriva el hispanismo "mexicano".

2. DURÁN, fray Diego: *Historia de los indios de la Nueva España e Islas de la Tierra Firme*. México, Porrúa, p. 221.

Otro de los componentes fundamentales de la educación mesoamericana y que formaba parte de educación física era la formación musical. Los cantos y bailes y el dominio de los distintos instrumentos musicales constituían uno de los mayores divertimentos y placeres de aquellos pueblos. Sus enseñanzas, además de en los centros educativos antes mencionados, se transmitían en los *cuicalli*, instituciones específicas para tal fin, donde acudían cada noche todos los jóvenes de ambos sexos para practicar: "...preciábanse mucho estos mozos de saber bailar y cantar bien, y de ser guías de los demas en los bailes...". Incluso fue la canción uno de los medios para ascender en la escala social. Los grandes cantantes y cantautores, y por tanto los poetas de entonces, eran contratados por los grandes señores, haciendo de su actividad una profesión.

Tanto la educación estatal como la impartida en el seno de la familia hacían especial hincapié en la adquisición, por parte del educando, de unos hábitos y prácticas higiénicas. El baño diario, el aseo bucal, etc. eran componentes de la formación del joven *mexica*. Una clara prueba del alto valor educativo que para aquellos pueblos poseían estas actividades (una de las elementales dentro de la educación física actual), se aprecia en uno de sus *huehuetlahtolli*³; en el mismo, un padre azteca aconseja a su hijo sobre la conveniencia de estos hábitos tanto a nivel personal como social: "Al principio de la comida, hijo mío, lávate las manos y la boca... y también después de comer te lavarás nuevamente manos y boca y limpiarás los dientes, no vayan a tildarte de gente ruin y salvaje..."⁴.

Asimismo, disponían de diversas construcciones que favorecían la higiene corporal: baños, urinarios públicos, etc. Sin duda, de todas ellas la que más poderosamente atrajo la atención de los españoles fue el *temazcalli* o primitiva sauna *mexica*, la cual era utilizada por todas las clases sociales, especialmente por los deportistas mesoamericanos al finalizar sus pruebas o partidos. De una antigüedad superior a la sauna finesa, su forma y uso son descritos por casi todos los cronistas, quienes se asustan de su utilización hasta exclamar que si algún español la usara "se pasmaría o se tullería".

El aspecto lúdico ocupaba un importante espacio en la educación y cultura de los pueblos mesoamericanos. Los niños, a pesar de la dureza de su educación, practicaban variados juegos y disponían de no pocos juguetes. Muñecos de arcilla, peonzas, silbatos, canicas, etc. son sólo algunos ejemplos de la variedad de juguetes que usaban en sus juegos, los cuales eran adquiridos por sus progenitores en tiendas especializadas que existían en los mercados de las ciudades.

A mi entender, constituye un error la opinión sustentada por diversos autores, quienes buscando otorgar una "mayor categoría" a sus investigaciones, califican como objetos de culto religioso a diversos juguetes. El ejemplo más representativo se da en una figurilla de

3. Ibidem, p.244.

4. DURÁN, fray Diego: *Ritos y fiestas de los antiguos mexicanos*. México, Cosmos, 1980, p. 230.

5. Huehuetlahtolli: recibían este nombre las exhortaciones paternas de carácter didáctico que impartían los progenitores aztecas. A fray Andrés de Olmos se debe la existencia de estos manuscritos, conocidos popularmente como "Pláticas de Ancianos". Se guardan en la Biblioteca nacional de París y en la del Congreso de EEUU.

6. HERNÁNDEZ, Francisco: *Antigüedades de la Nueva España*. Madrid, Historia 16, 1986, p. 155.

arcilla con forma de perro, que por haber sido hallada en diversos enterramientos ha sido estimada como útil religioso. Dicha figura se sustenta sobre una base móvil. No parece muy lógico depositar en una tumba algo dotado de movilidad, a no ser para que sirviera de juguete en el otro mundo a su pequeño y difunto propietario, el cual en vida, jugaría con ella haciéndola rodar tras de sí, tal y como hacen los niños de hoy con un caballito o un coche.

No obstante, en el caso concreto de ciertas muñequitas de barro encontradas en tumbas y en algunos templos, puede darse el caso de que constituyesen un instrumento lúdico con un fin religioso, por medio del cual se procuraba acercar a los niños mexica a temas sacros. No debe extrañar en modo alguno esta polivalencia del juguete, baste pensar en un belén moderno. ¿No juegan los niños actualmente con las figurillas que componen el belén? Para los adultos el belén significa rememorar el nacimiento de Cristo, pero para el niño sólo es un juguete que utiliza en Navidad. Por medio de este "juguete" la cultura actual acerca al niño a un profundo tema religioso; el mismo método fue el empleado por los pueblos *mexica*.

Los adultos mesoamericanos concedían una gran importancia a la actividad lúdica. Eran múltiples los juegos que practicaban, siendo los de apuestas aquellos por los que más pasión demostraban, llegando incluso a venderse como esclavos cuando no poseían medios para resarcir las apuestas efectuadas. Asimismo, existían leyes que regulaban los diversos juegos y sus consecuencias; lo que indica su profusión y el valor que al juego, en general, concedían. Al respecto quizás sea ilustrativo leer a Bernal Díaz del Castillo cuando relata las partidas de *totoloque* entre Cortés y Moctezuma. Este juego hacía aflorar la humanidad de aquellos personajes hasta el punto de que el emperador azteca se negaba a que Pedro de Alvarado fuera el árbitro del mismo, porque éste hacía "mucho *ixixiol*" (es decir, muchas trampas) en beneficio de su capitán.

El juego *nahua* por excelencia era el *patolli*. Su afición y práctica se extendía por toda Mesoamérica. Las fichas de los jugadores al moverse por el tablero simbolizaban el discurrir de la vida, la cual finalizaba al completar el recorrido por las 52 casillas que formaban el juego, o lo que es lo mismo, el ciclo de años mexica equivalente al siglo gregoriano. Este juego es el antecesor de nuestro actual juego de parchís, el cual resulta ser una adaptación de aquél, hecha por los españoles y traída por ellos a Europa. Tal tesis⁷ es contraria a la mantenida por Tylor, entre otros, que busca el origen del parchís en el *pacisi* hindú, siendo en realidad éste el antecesor del *patolli*, que a su vez, y mediante la adaptación hecha por los españoles, da lugar al moderno parchís. El tablero en forma de cruz de San Andrés, la distribución de las casillas por donde discurren las fichas de los mismos cuatro colores, el ser la representación plana de una pirámide azteca, etc. son algunos de los rasgos que abogan por una relación fidedigna entre los juegos azteca y español.

Se comprueba con el *patolli*, aunque existen otros ejemplos que lo corroboran, cómo el juego llegó a ser un agente transmisor de cultura entre distintas zonas del mundo. Existen actualmente actividades lúdicas y juguetes en España y Europa que tuvieron su origen en Mesoamérica. De la misma forma, diversos juegos precortesianos poseen semejanzas con otros jugados en distintas partes de América y Asia.

7. GARCÍA BLANCO, Saül.: *La Educación Física entre los Mexica*. Ed. Gymnos, Madrid, 1997.

En la época de expansión de Tenochtitlán, el deporte mesoamericano había alcanzado el estado urbano. Es decir, el hombre mexica había pasado de cazador nómada a hombre sedentario. Al haberse asegurado el sustento diario, disponía de tiempo libre. Este ocio lo va a cubrir practicando diversas actividades físico-deportivas. Las actividades ya no van a poseer la primitiva finalidad de supervivencia, y además van a evolucionar a la par que su cultura. A la llegada de los españoles el deporte formaba parte de la cultura mesoamericana y del currículum de sus centros educativos.

Poseían los mexica, en general, una gran afición a los deportes de carrera. La técnica de la carrera era enseñada a los jóvenes en los centros educativos, donde había incluso instalaciones apropiadas para ello. Constituía esta especialidad deportiva una de las formas de ascenso social entre los aztecas, ya que los mejores corredores eran contratados como correos del Estado, o formaban parte de los equipos que poseían los grandes señores. Nuevamente, distintos historiadores conceden a estas pruebas atléticas un carácter exclusivamente religioso. La razón que esgrimen es que generalmente se celebran en la festividad de alguno de los dioses mesoamericanos. Este argumento carece de solidez, ya que no se hacía deporte “sólo” en honor al dios, sino que se utilizaba su festividad (y por tanto jornada no laboral) para practicarlo, tal y como se ha hecho y continúa haciéndose en todos los pueblos del mundo, donde se aprovecha el día del patrón para realizar diversas actividades deportivas. Las carreras de los *mexica* poseían un carácter deportivo, y por tanto mundano.

De entre todos los pueblos nahua, destacaban en esta disciplina deportiva, especialmente en las carreras de resistencia, los *tarahumaras* con su *rarajipari*. “La resistencia física de los tarahumara desafía el entendimiento y en todo caso ilustra sobre el potencial de resistencia del cuerpo humano. En las condiciones de altitud en que se desenvuelve el *rarajipari*, la aceleración del pulso de los corredores en pleno esfuerzo es apenas perceptible...”⁸.

La caza había dejado de ser la forma de conseguir proteínas para la dieta alimenticia de la mayoría de aquellos pueblos, y se había transformado en una actividad encaminada a distraer y relajar a sus participantes. Eran numerosas las formas, aperos y normas respecto a la caza. Sus técnicas eran enseñadas en los centros educativos ordinarios y en uno específico a tal fin: el *camaxcalli*, o escuela de caza. Disponían incluso de zonas vedadas que vigilaban primitivos guardias forestales, donde organizaban multitudinarias monterías. La forma de caza que requiere de una técnica más depurada, y por tanto la más deportiva, es sin duda la cetrería, pues ésta era la preferida de los *mexica* y de la que se vanagloriaban los señores, los cuales poseían recintos específicos para sus aves de presa.

Una de las actividades físico-deportivas de aquellos pueblos que más llamó la atención de los españoles, y que los cronistas citan a menudo en sus obras, era la práctica de ejercicios acrobáticos o gimnásticos. Una de sus especialidades, el *xocuahpatollin* o *juego del palo*, fue traída por Cortés a España donde causó gran admiración. Los indios, maestros en esta actividad deportiva, realizaron incluso una exhibición en Roma ante Clemente VII y su Colegio Cardenalicio. Esta actividad está ampliamente documentada en crónicas y códices.

8. BLANCHARD, Kendall: *Antropología del Deporte*. Barcelona, Bellaterra, 1986, p. 91.

Resultaban variadas las actividades deportivas de los *mexica*: lucha, montaña, pesca, natación, remo, navegación, tiro con arco, etc. Todas ellas eran popularmente practicadas. De entre todas cabe hacer especial mención a una modalidad en concreto, el buceo. Aunque no poseía esta actividad el mismo carácter de hoy en día, es de resaltar la depurada técnica que ya tenía, lo que le otorga un carácter deportivo. Los buceadores *mexica* se habían adelantado a los trajes que impiden la atrofia muscular por congelación, untando sus cuerpos con aceite especial para aislarse del frío cuando se sumergían durante cierto tiempo. Para las inmersiones profundas, al igual que hoy, contaban con unas cuerdas en las que a distancia regular colocaban piedras de distintos colores, lo que les permitía efectuar una correcta descompresión. El tiempo de apnea de estos deportistas precortesianos es un tema para futuras investigaciones, aunque si hacemos caso al tiempo relatado por los principales cronistas, debemos pensar en la existencia de artilugios que les proporcionaban el oxígeno preciso.

También resulta significativo el denominado *juego del volador*, aunque el carácter lúdico de esta actividad quedaba para los espectadores, ya que los voladores eran auténticos deportistas casi profesionales. El lograr que con el balanceo de sus cuerpos se fueran deslizando las cuerdas que atadas a sus pies colgaban del extremo del poste desde donde se arrojaban dependía de poseer unas desarrolladas cualidades de flexibilidad, destreza y coordinación. El número de giros que efectuaban en el aire estaban en función del número de años que componían un siglo para los nahua, de forma que los cuatro voladores debían realizar 13 giros para obtener el simbólico número 52. Esta actividad prehispánica, que aún hoy se practica como ejemplo de la cultura popular mexicana, era ejercitada en los centros educativos sólo con los alumnos mejor dotados físicamente.

La actividad físico-deportiva más conocida de las practicadas en Mesoamérica resulta ser, sin duda alguna, aquella que la mayoría de los cronistas e historiadores modernos han denominado *juego de pelota*. Ahora bien, el usar esta denominación indiscriminadamente constituye un error, ya que singulariza la pluralidad de juegos y deportes precortesianos en los que se empleaba una pelota como medio de juego. En conclusión, el genuino deporte de pelota mesoamericano debe ser calificado con el nombre propio de *ullamalitzli*.

Nos detendremos brevemente en su estudio, dado que fue la actividad deportiva con mayor implantación en toda Mesoamérica, enseñada en los *calmecac* y gustada y practicada por todos los estamentos sociales: "... a este juego llevaba el Moctezuma a los españoles y mostraba holgarse mucho en verlos jugar..."⁹.

A pesar de ser casi la única actividad deportiva citada en todas las crónicas y obras sobre Mesoamérica, su estudio se ha hecho, salvo contadas excepciones, de forma superficial, de modo que la mayoría de los autores no coinciden al analizar los distintos aspectos del juego. Así, respecto a su origen, las opiniones son múltiples y variadas. Personalmente entiendo que la investigación debe orientarse en función del elemento imprescindible y vital para el juego, es decir, la pelota. Ésta se fabricaba de la resina (hule o *hulli*) extraída del *ulcuahuil*, y este árbol sólo crecía en las tierras húmedas próximas a las costas del Golfo de México. Se puede aducir, por tanto, que sería ese el lugar de origen del *ullamalitzli*. Además, si atendemos al sig-

9. CERVANTES DE SALAZAR, Francisco: *Crónica de la Nueva España*. Madrid, Atlas, 1971, vol I, p. 143.

nificado de la palabra olmeca o *ulmeca*, veremos que literalmente resulta “habitantes de la tierra del hule”, lo cual ratifica la tesis de que fue en las zonas pobladas por los olmecas donde primero se practicó aquel deporte.

Aunque en toda Mesoamérica, e incluso en las Antillas y el sur de los actuales EEUU de Norteamérica se practicaron deportes de pelota, no en todas esas zonas se jugó al *ullamalitzli*. Además, éste se practicó de diversas formas. Así pues, los campos hasta hoy descubiertos no corresponden a la misma modalidad deportiva, ya que no todos los campos poseían en su planta la conocida forma de I mayúscula, ni sus elementos materiales resultaban ser iguales. Así por ejemplo, los clásicos anillos de piedra labrada corresponden sólo a un *ullamalitzli* evolucionado, y aun así, variaban según estuvieran en Tula, Chichén-Itzá o Tenochtitlán, respecto a su altura y al diámetro de su agujero, lo cual ratifica la existencia de distintas variantes de juego.

Las diversas modalidades daban lugar al uso de pelotas de diferentes pesos y medidas, y éstas, a su vez, provocaban el uso de distintos elementos protectores y uniformes por parte de los jugadores. Esta elemental explicación ayudará no poco a los que continúen estudios en esta línea, ya que hasta hoy el enmarañamiento de datos ofrecidos al respecto resulta caótico. No pocos autores, por ejemplo, citan como elementos protectores usados en el juego de pelota maya los “yugos” totonacas. Estos “yugos” -se desconoce el vocablo correcto para designarlos- son bloques de piedras semipreciosas, en forma de herradura. A pesar de que su peso aproximado es de 25 kilos, escritores como Vicent Bounoure opinan que servían de cinturones a los jugadores, para golpear la pelota (???). Estas piezas poseían sencillamente un carácter funerario, aunque no excluyo que también pudieran otorgarse como trofeos a los mejores jugadores de pelota.

Respecto al número de jugadores que componían los equipos de *ullamalitzli*, hay que avisar sobre la existencia de partidos individuales y otros de dos o tres jugadores; estos se disputaban en los campos de juego corto, siendo los participantes generalmente señores o sacerdotes. No obstante, el popular juego de pelota, el que congregaba a multitud de espectadores, era jugado por equipos con nueve u once jugadores de campo, más los reservas, ya que, debido a los fuertes impactos de la pelota y la dureza del juego, los jugadores eran sustituidos a lo largo del encuentro.

Sobre la forma de golpear la pelota, o mejor dicho, respecto a la parte del cuerpo con que se impactaba la pelota, las opiniones de los cronistas son múltiples, lo cual indica una vez más que no se refieren al mismo tipo de modalidad del juego. Una pelota maciza y de más de un kilo de peso sólo podría ser golpeada con las articulaciones más fuertes. Por tanto, el *ullamalitzli* era jugado con codo, rodilla y cadera, o, empleando el término de las crónicas, con el cuadril.

Quiero concluir con uno de los aspectos más erróneamente contados por los distintos investigadores. Son muchos los que opinan que el objetivo del juego consistía en introducir la pelota por los anillos sitos en las paredes del campo. Tal afirmación constituye una ligereza. Los partidos se disputaban a un número determinado de tantos y ganaba aquel que antes lograra llegar a ese número. Ahora bien, si durante el encuentro algún jugador conseguía la hazaña de introducir la pelota en el aro contrario, automáticamente se concluía el partido triunfando el equipo de dicho jugador aunque en ese momento fuera perdiendo.

No existe manifestación cultural de los pueblos mesoamericanos que no recoja los juegos de pelota, lo cual pone de manifiesto la incardinación social que este juego posea. El juego de pelota era connatural a la vida de los nahua, permitiendo incluso el ascenso social: "Los jugadores profesionales eran muchas veces gentes del pueblo, diestras en lograr que la pelota pasara a través de los anillos..."¹⁰. Este deporte fue utilizado por la política (lo cual parece ser una constante universal del deporte), e incluso la religión maya recurrió a él para explicar la creación del mundo, tal y como se aprecia al estudiar el *Popol-Vuh*.

Se plantea con reiteración una asociación entre el juego de pelota y los sacrificios humanos. Los datos existentes hasta la fecha sólo permiten suponer dichas acciones en los campos de juego sagrados, en los *teotlactllo*, es decir, en aquellos que sólo eran utilizados por los sacerdotes y grandes señores o, de forma ocasional, en la inauguración de los campos. Es una creencia equivocada el pensar en la existencia de un solo campo por ciudad. Al menos había uno en o próximo al *teocalli* o templo principal, otro en el *calmecac* (como instalación para la práctica de los alumnos), los que poseían los grandes señores para su distracción, y varios de carácter popular por el resto de la ciudad. Sólo en los primeros cabría pensar en los sacrificios humanos, cosa aún por demostrar, ya que incluso los autores que lanzan esta hipótesis no coinciden en si el sacrificado era el capitán del equipo ganador o el del perdedor, etc.

Además del *ullamalitzli* se practicaron en Mesoamérica otros deportes en los que el elemento principal de juego era una pelota. De entre todos, merece especial atención el denominado *batey*, en el cual una pelota de menor tamaño era golpeada mediante un bastón o bate. *Batey* es también la denominación de las plazas de los pueblos y ciudades cubanas donde, empleando las cuatro esquinas como bases, se inició la práctica de este deporte prehispánico, y el primero de los citados por los cronistas, quienes lo vieron jugar en Cuba y las Antillas antes que en México. Apunto pues la hipótesis de que quizás sea éste el remoto antecesor del actual deporte del béisbol, dudando, por falta de rigor científico, de la afirmación mantenida hasta hoy, según la cual el béisbol tendría un origen anglosajón.

Perduran aún reminiscencias de los juegos de pelota prehispánicos. Algunas de ellas se encuentran en vías de extinción, como ocurre con el *ulama*, descendiente directo del mítico *ullamalitzli*. El que se encuentra en mayor auge y es practicado por millones de aficionados resulta ser el denominado "juego de pelota mixteca". Cabe la posibilidad de que éste sea el resultado de una simbiosis entre el juego nahua y el frontón español, llevado a aquellas tierras tras el Descubrimiento.

Existía un amplio vocabulario nahuatl relacionado con la actividad físico-deportiva, y con ésta y su proyección educativa, lo que conlleva la confirmación de la existencia de una educación física entre los mexica. Además, en los distintos códices prehispánicos y en las obras de los cronistas son numerosas las ilustraciones que muestran diversas actividades físico-deportivas que practicaban los *mexica*. Constituye esto un argumento más, y extremadamente fiable, de cómo el deporte formaba parte de la cultura de aquellos pueblos.

10. SCHEFFLER, Lilian.: *El Juego de Pelota Prehispánico*. México, Porrúa, 1986, p. 38.

EL HUMANISMO MÉDICO ESPAÑOL: CRISTÓBAL MÉNDEZ, 1553.

**(THE SPANISH MEDICAL HUMANIST:
CRISTOBAL MENDEZ, 1553)**

Dr. Eduardo Álvarez del Palacio

Profesor Titular del
Departamento de Educación Física y Deportiva
Universidad de León
dmpeap@unileon.es

RESUMEN: El siglo XVI asiste a una secularización que conduce al redescubrimiento del cuerpo humano y con ello al interés por conservar la salud. En este contexto histórico, la obra de Cristóbal Méndez resulta apasionante por ser la primera que trata el ejercicio como una herramienta para mejorar la salud del cuerpo y con ello la del alma. Pone el libro en manos de sus lectores con una doble intención: mostrar los grandes beneficios que se derivan de la práctica del ejercicio físico y orientar esta práctica en función de diferentes factores, es decir, la edad, el sexo, el clima, los lugares, la época del año, etc., ofreciendo consejos de uso e insistiendo en su importancia en cada etapa de la vida y en el tratamiento de enfermedades.

PALABRAS CLAVE: Cristobal Méndez; Historia del Deporte; medicina; ejercicio físico; movimiento humano.

ABSTRACT: During the 16th century an increasing secularisation leads to a rediscovery of human body and subsequently to the interest in health maintenance. In such a historical context, Cristóbal Méndez' work is fascinating for being the first one dealing with physical exercise as a means to improve the health of the body, and hence that of the soul. He writes his book with a twofold aim: to show the great benefits obtained through the practice of physical exercise and to advise on such practice according to different factors, such as age, gender, climate, season of the year, etc., offering tips for use and insisting on its importance for each stage and for the treatment of illnesses.

KEY WORDS: Cristobal Mendez; Sport History; medicine; physical exercise; human movement.

1. EL EJERCICIO FÍSICO Y LA MEDICINA EN EL SIGLO XVI

Una de las constantes que distinguen al humanismo renacentista es su interés por recuperar los principios del saber establecidos en el clasicismo greco-romano. Además, en el ámbito educativo, todo lo referido al cuerpo humano y su desarrollo se aborda desde otros saberes clásicos, como la filosofía, y especialmente la medicina, hasta el punto de que el ejercicio físico-corporal formará parte importante del saber médico, junto con la higiene, durante este período, dando lugar a la gimnasia médica galénica. Ello justifica la inclusión en nuestro trabajo del presente capítulo, considerando también el hecho de que los principales tratados acerca del ejercicio físico escritos durante esta época son obra de insignes médicos humanistas, entre los que destacan: *El vergel de sanidad* (1542), de Luis Lobera de Ávila; *El aviso de sanidad* (1569), de Francisco Núñez de Oria; *La conservación de la salud del cuerpo y del alma* (1597), de Blas Álvarez de Miraval, y como obra más destacada en este ámbito, el *Libro del ejercicio corporal y de sus provechos* (1553), de Cristóbal Méndez, tema central de nuestro trabajo, donde se ofrecen, como veremos, minuciosas recomendaciones sobre el modo de realizar el ejercicio corporal, valorando sus distintas modalidades y destacando las ventajas que la práctica del “juego de pelota” proporciona desde el punto de vista psico-físico y recreativo. Aunque ya posterior a las obras citadas, es de obligada referencia el libro titulado *Medicina española contenida en proverbios vulgares de nuestra lengua* (Madrid, 1616), del doctor Juan Sorapán de Rieros, en el que se dedica un capítulo entero, el XXXIX, bajo el título de “Quién se ejercita, descansa, y el que está en ocio, trabaja”, al tratamiento del ejercicio físico y a los beneficios derivados de su práctica. En él se recogen continuas alusiones a los autores clásicos -Hipócrates, Platón, Aristóteles, Galeno-, y a los árabes -Avicena, Averroes-¹.

En el ámbito de la medicina, el humanismo del siglo XVI va a ser la última y más esplendorosa etapa en la historia del galenismo. Nunca Galeno había alcanzado tanta y tan general influencia, hasta el punto de emplearse el término “galeno” para designar al profesional de la medicina. Tan sólo dos corrientes antigalenistas, las postuladas por Paracelso y Vesalio, van a cuestionar la medicina galénica renacentista. Los más prestigiosos investigadores contemporáneos de la historia médica, como Laín Entralgo, López Piñero, Sánchez Granjel, etc., coinciden en la consideración de diferentes etapas durante el transcurso de este intenso y arrollador galenismo: la primera incluye a los médicos que siguieron aferrados al galenismo arabizado bajomedieval, los llamados avicenistas, porque se apoyaban principalmente en la traducción latina del *Canon* de Avicena; la segunda corresponde al conocido galenismo humanista, cuyo pensamiento central fue la vuelta a las ideas de Galeno, tal y como aparecían reflejadas en los textos griegos depurados desde el punto de vista filológico; la tercera surge de una tendencia que, partiendo de este galenismo humanista y manteniendo sus objetivos, situó en primer plano los escritos hipocráticos como modelos de observación: es el llamado “galenismo hipocrático”; la cuarta y última etapa se refiere al galenismo integrista, aso-

1 J. SORAPÁN DE RIEROS, *Medicina española contenida en proverbios vulgares de nuestra lengua*, facsímil de la Príncipe (Madrid, 1616), Universitas, Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura, Badajoz, 1991, XXXIX, pp. 380-396.

2 Sobre la ordenación de las corrientes del galenismo del siglo XVI, aplicada a la medicina española de la época, Cfr. J.M. LÓPEZ PIÑERO, “Tradición y renovación de los saberes médicos en la España del Siglo XVI”, *Medicina Española*, Valencia, 1978, LXXVII, pp. 355-366. P. LAÍN ENTRALGO, *Historia de la Medicina*, Salvat, Barcelona, 19824, pp. 248-253.

ciado a la ideología de la Contrarreforma, cuyos seguidores se atienen a las doctrinas médicas tradicionales depuradas de innovaciones³.

Los médicos renacentistas que escribieron acerca del ejercicio físico pueden agruparse y situarse dentro de la corriente del galenismo humanista que se inspira en Hipócrates, Platón, Aristóteles y sobretodo en Galeno. Estos autores van a constituir sus principales referencias. Este retorno a las fuentes clásicas va a suponer un reencuentro con la gimnasia médica de los antiguos, aunque bajo una forma más elaborada y sistematizada que en la antigüedad.

La profundización que realizan en el estudio del galenismo abarcará de manera muy particular algunos tratados de gimnástica, de forma que el ejercicio físico será ampliamente recogido dentro de las obras de estos humanistas, dirigidas en su mayor parte a la defensa de la salud, lo que en nuestros días denominaríamos "medicina preventiva" ante la enfermedad, excepción hecha, claro está, de las situaciones extremas que suscitaba la aparición de una peste, y que interesó -el ejercicio físico- a los médicos de la época tal y como lo atestigua la literatura profesional de este tiempo. En estas obras se ofrecen preceptos de higiene ligados, casi siempre, a normas dietéticas y formas de ejercitación corporal para un mejor mantenimiento físico; resulta patente el gran influjo de los "*regimina sanitatis*" medievales. Así, para J.M. López Piñero, "el galenismo medieval se había encargado de ordenar, desde el esquema de las *sex res non naturales*, los grandes capítulos de dicha reglamentación vital. Por otra parte, la higiene era considerada desde una perspectiva individual, lo que equivalía a que sus destinatarios fueran exclusivamente los privilegiados que integraban los grupos dominantes de la sociedad"⁴. Estos *regimina* son elaborados por médicos cortesanos y van dirigidos a sus señores y protectores, en definitiva, a los miembros de la clase dirigente y a la nobleza⁵.

2. ALGUNOS DATOS CRONOLÓGICOS SOBRE LA VIDA Y OBRA DE CRISTÓBAL MÉNDEZ

Cristóbal Méndez es una de las figuras más notables y enigmáticas de la medicina española renacentista. El profesor Luis Sánchez Granjel sitúa al "*medicus giennensis*" entre los miembros de la primera promoción renacentista, la integrada por los que él denomina "médicos imperiales", cuya vida transcurre en la primera mitad del siglo XVI⁶.

Hacia 1500-1501 nace Cristóbal Méndez en la Villa de Lepe, provincia de Huelva⁶. Probablemente no vivió mucho tiempo en su pueblo natal, pues él mismo, siendo aún niño, se

3 J.M. LÓPEZ PIÑERO, "Tradicón y renovación de los saberes médicos en la España del siglo XVI", *Medicina española*, Valencia, 1978, LXXVII, 457, pp. 355-366.

4 Es muy antigua la costumbre de escribir normas de vida sana destinadas a un personaje determinado. Ya a finales del siglo IV a. de C. lo hizo Diocles de Caristo, considerado como el "segundo Hipócrates", en su *Epistolé profylaktiké*, dirigida a la regulación de la vida del viejo rey Antígono. Estos tratados vienen a ser, según Jaeger "una extensión a lo físico de lo que Aristóteles proponía en lo moral: su verdadero *bios* peripatético, que podría calificarse de "ética del cuerpo", ya que se trata de vivir siguiendo los dictados de la naturaleza".

5 L. SÁNCHEZ GRANJEL, *La Medicina Española Renacentista*, Universidad, Salamanca, 1980, pp. 25, 116 y 237.

6 El pueblo de Lepe, en la provincia de Huelva y a trece kilómetros de Ayamonte, tiene una gran tradición marinera, participando muy activamente en la historia de América, ya que fue la patria chica de

sitúa en Sevilla; así, nos dice en su obra -la fuente bibliográfica más directa que poseemos sobre su vida-⁷, que estuvo en esta ciudad, y relata un pasaje sobre lo que le aconteció mientras jugaba a la pelota con los pajes del Señor arzobispo de Sevilla, don Diego de Deza y en el que el propio don Diego tomó parte⁸.

Un poco más adelante, sin especificar fechas, nos indica que también realizó en Sevilla los estudios de gramática, cuando afirma: “Esto diré que vi, estudiando gramática en Sevilla...”⁹, tal vez en el colegio de Santo Tomás de esta ciudad.

1504-1516 (Laguna en la documentación biográfica).

1517 Nos cuenta que visitó la ciudad de Granada, con ocasión de asistir a “los casamientos del Duque de Lesa, padre del señor duque que ahora es...”¹⁰.

1524-1526. Estudia Medicina en Salamanca, ciudad a la que menciona en varios capítulos de su obra; en una de estas referencias se presenta como escolar en el año referido, dice: “... estando en Salamanca, año de veinticuatro...”¹¹. De nuevo se refiere a su vida de estudiante al explicar la distribución diaria de sus horas de trabajo, acordadas con un compañero matriculado en la Facultad de Derecho: “... y cuando en invierno entrábamos a las seis a estudiar (que suele ser desde las seis hasta las nueve)...”¹².

1526, febrero, 26. Según se recoge en el libro de matrículas, Cristóbal Méndez figura inscrito en la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca¹³.

1527, enero. Terminado su periplo universitario salmantino, nos dice que viajó a Toledo acompañando al duque de Arcos, y en una posada asistirá al espectáculo de un lance entre espadachines y truhanes: “Viniendo de Salamanca, llegamos una noche a Toledo y posamos en un mesón; y estaban allí gentes de mal arte que blasonaban mucho del arnés...”¹⁴.

muchos conquistadores, como Diego de Lepe, piloto y hombre de confianza de Cristóbal Colón. De sus playas salió Juan de Dios Solís, descubridor del Río de la Plata en Montevideo.

7 El dato de su lugar de nacimiento lo encontramos en el Proceso del Santo Oficio que sufrió el Dr. Cristóbal Méndez en noviembre de 1538, durante su estancia en México. El documento consta de diez folios, con el nombre de *Proceso contra el Doctor Méndez*, Noviembre, 1538. Se encuentra en el Archivo General de la Nación, Grupo documental: Inquisición, vol. 40, Exp. 3, ff. 15-19 v.

8 C. MÉNDEZ, *Libro del ejercicio corporal y de sus provechos*, fol. XIX a.

9 *Ibidem*, fol. XXXVI a.

10 *Ibidem*, fol. L b.

11 *Ibidem*, fol. XXXVI b.

12 *Ibidem*, fol. XLVII b.

13 T. SANTANDER, *Escolares médicos en Salamanca (siglo XVI)*, Universidad, Salamanca, 1984. La referencia transcrita procede del Libro de matrículas: “Prouança de comienzo de cursos de Chriftoval Mendez en Medicina. En Salamanca, XXVI de dicho mes [hebrero] e año [1526] el dicho bachiller Chriftoval Mendez provo a ver comenzado el cursillo antes de San Lucas el qual provo aver oydo doce liones e mas de quinze con el Sr. G^o Ruyz e con el Sr. Francisco Gudiel los quales juraron ser verdad aver comenzado un mes antes de vacaciones del año pasado de 1525 años [...] ansy mismo lo juro, testigos Miguel Sanchez e Francisco Garcia”, Libro 541 del archivo universitario, fol. 118 v.

1528. Nos cuenta el mismo Cristóbal Méndez que visitó Rota (Cádiz), coincidiendo con el nacimiento de don Luis Cristóbal Ponce de León¹⁵, hijo del Duque de Arcos.
- 1528, julio, 24. Previsiblemente, Cristóbal Méndez y su mujer Mayor García se embarcan con destino a México, según se recoge en el legajo 5536, libro II, página 105, del A.G.I., haciéndolo con el nombre de "Cristóbal de Jaén, vecino de Lepe"¹⁶.
- 1530, es seguro que en el año 1530 Cristóbal Méndez se encontraba ya en México, pues su libro nos informa de la reacción de afrenta que tuvieron las principales damas de esa ciudad cuando la emperatriz Isabel, enterada de que dichas señoras nobles pasaban la vida en la ociosidad, les hizo saber, por medio del Arzobispo, que les mandaba y rogaba que se ocuparan en ejercicios dignos de sus personas, y si era menester, ella les enviaría hilo y todo aparejo de hilar¹⁷.
- 1531, según aparece reflejado en la declaración que el denunciante de Cristóbal Méndez, Blas de Bustamante, realiza ante el Santo Oficio, es entre los meses de junio y noviembre de este año, cuando el médico andaluz propone a sus amigos Juan de la Peña Vallejo, Juan Alonso de Sosa y al mismo denunciante, hacerse unos sigilos, fundiendo unas medallas de oro, para colocándose en una determinada conjunción astral, poder combatir el dolor de riñones.
- 1532, el doctor Méndez y sus compañeros, declararon ante el Tribunal que aproximadamente tres meses después de haber recibido dichos sigilos, se habían desprendido de ellos; Méndez, según su propia declaración, los rompió; Alonso de Sosa lo empeñó en una arroba de vino; y Juan de la Peña lo extravió sin saber a ciencia cierta dónde.
- 1534, junio, 2. El doctor Cristóbal Méndez, junto con los también doctores Pedro López y Juan de Alcázar, es nombrado por la Real Audiencia miembro de un tribunal médico encargado de realizar una tasación pericial de los medicamentos administrados por el boticario Diego Velásquez a la familia de Hernán Cortés, para el tratamiento y curación de su mujer doña Juana de Zúñiga; y cuya factura el propio conquistador se negó a pagar por considerarla exagerada¹⁸.

14 C. MÉNDEZ, *op. cit.* fol. XLVII a.

15 LUIS CRISTÓBAL PONCE DE LEÓN. Segundo Duque de Arcos. En 1569 se señaló tanto en la rebelión de los moriscos de Granada, que el rey Felipe II le propuso ocupar el virreinato de Valencia, pero su precaria salud le impidió aceptar tal ofrecimiento, muriendo en Madrid, en 1573.

16 VARIOS AUTORES, *Catálogo de pasajeros a Indias: Siglos XVI, XVII y XVIII*, Ministerio de Trabajo y Previsión, Archivo General de Indias, Madrid, 1930, I (1509-1533).

17 C. MÉNDEZ, *op. cit.* ff. XXXVII b y XXXVIII a. Todo este pasaje lo refiere también Gil González Dávila como ocurrido en 1530, y recogido en el *Teatro Eclesiástico de las Iglesias de Indias*, I, p. 24. En la carta que el Arzobispo Zumárraga y otros padres escribieron al Consejo de Indias el 27 de marzo de 1531, dicen: "Y no va esto fuera de lo que nuestra señora la Emperatriz ha mandado: que las mujeres de esta tierra hilen: ojalá así fuese".

18 El pleito entre Hernán Cortés y Diego Velásquez, boticario, sobre la tasa de unas medicinas empleadas en la curación de doña Juana de Zúñiga, esposa de Cortes, se inició en mayo de 1534 y se conserva íntegro en el Archivo General de la Nación, Ramo Colonial, donde forma parte del llamado Archivo del

- 1535, septiembre, 24. El Cabildo de México recibe a Cristóbal Méndez por vecino de la ciudad, por lo que, teniendo en cuenta que este trámite de recepción sólo podía realizarse cuando el individuo llevaba como mínimo cuatro o cinco años de residencia efectiva en la ciudad, es lógico pensar que durante el bienio 1529-1530 ya se encontraba nuestro médico en México¹⁹.
- 1536, agosto, 4. El Cabildo de México nombra a los Doctores Pedro López y Cristóbal Méndez responsables del Tribunal del Protomedicato de la ciudad²⁰, encargado de “examinar a los Físicos y Cirujanos, y ensalmadores y Boticarios, y especieros y herbolarios, y otras personas que en todo o en parte usaren en estos oficios, y en oficios a ellas y cada uno dellos anexo y conexo, así hombres como mugeres...”²¹.
- 1536, agosto, 18. Cristóbal Méndez otorga, en el Archivo de Notarías, y ante el escribano Martín Crespo, un poder a favor de Juan de Baeza, conocido procurador de causas en la ciudad de México, sin que aparezca reflejado el motivo que le movió a ello²².
- 1538, diciembre, 3. Diez días antes de que realice su declaración ante el Proceso del Santo Oficio, el Cabildo de la ciudad lo comisiona para que, en compañía del doctor Jiménez y de otros miembros funcionarios no médicos, gire una visita de inspección a las boticas y examine a las parteras²³.
Cuenta haber asistido también al virrey don Antonio de Mendoza, al que cita en su obra: “Hay un ejercicio muy galano que no se ve comúnmente en nuestras partes, que es jugar de bastón; yo no he visto a nadie jugarlo si no fue al señor Don Antonio de Mendoza, virrey de la Nueva España...”.
- 1538, noviembre, 15. El doctor Cristóbal Méndez sufre un difícil proceso ante el Santo Oficio, según aparece recogido en un Documento existente en el Archivo General de la Nación²⁴; por lo que tendrá que comparecer ante el Tribunal, el día 13 de diciembre de dicho año, para responder a las acusaciones vertidas contra él por el bachi-

Hospital de Jesús. Constituye el expediente número 109 del legajo 300. En años posteriores, Alberto María Carreño publicó un extracto del pleito en su trabajo : “La marquesa Doña Juana de Zúñiga, esposa de Hernán Cortés, y el boticario Diego Velázquez”. *Memorias de la Academia Mexicana de Historia*, correspondiente de la Real de Madrid, XI, 1, pp. 46-47, enero-marzo, 1952. Posteriormente, Leonardo Gutiérrez Colomer lo extracta y comenta de nuevo en: “Del pleito habido entre Hernán Cortés y un farmacéutico”, *Anales de la Real Academia de Farmacia*, Madrid, 1959, I, pp. 41-65.

19 Todas las referencias a resoluciones del Cabildo de la ciudad de México, aparecen recogidas en la obra de Ignacio Bejarano, en veintiséis volúmenes, titulada: *Actas de Cabildo de la Ciudad de México*, Municipio Libre, México, 1889.

20 *Ibidem*.

21 *Ley de la Novísima Recopilación* (52), VIII, 10, Ley 1ª. Recoge esta Ley las pragmáticas de los Reyes Católicos, de Madrid (1477), Real de la Vega (1491) y Alcalá (1478).

22 Este documento se conserva en el Archivo de Notarías, libro del escribano Martín de Castro, que recoge las escrituras desde el 20 de junio de 1536 al 28 de marzo de 1538, donde ocupa el folio 308 r. y v., y ha sido extractado por Agustín Millares y J. I. Mantecón con el número 1873, en su *Índice y Extractos de los Protocolos del Archivo de Notarías de México, D. F.*, El Colegio de México, 1946, II, p. 36.

23 *Ibidem*.

24 *Proceso del Santo Oficio contra el Doctor Méndez*, Archivo General de la Nación, México, noviembre, 1538, 40, 3, ff. 15-19 v.

ller Blas de Bustamante²⁵, en relación con la fabricación de cierto sigilo -sello de metal para imprimir en papel-, con unos determinados caracteres, y que fundido en oro fino justamente el día en que el sol entra en alguno de los signos del zodiaco, y llevándose colgado al cuello, hará a su portador ser dichoso, feliz, y con buena salud, a la vez que evitará el dolor de riñones, molestia que el propio Cristóbal Méndez padecía²⁶.

1539-1544 (Laguna en la documentación).

1545. Cristóbal Méndez, tal y como él mismo nos cuenta, inicia su regreso a España. El viaje será bastante accidentado y realizará dos escalas; una en La Habana, a donde llegó "muy mal dispuesto y tenía necesidad de mucho refrigerio"²⁷.

Y la otra en la isla de San Miguel -isla Canaria de La Palma-, "por tener temor a los franceses por venir en ruin nao, quedeme allí a vivir hasta haber mejor oportunidad..."²⁸. Ejerció la medicina en la isla y nos cuenta su intervención directa en la curación de un marino portugués, factor del rey, y otras aventuras que corrió durante su estancia en La Palma.

1546, arribó, por fin, a España, sin que tengamos noticias de la fecha exacta de su llegada.

1546-1553, (Laguna en la documentación). Residió en Sevilla, pues en su libro, además de las continuas referencias a la ciudad andaluza, expresa con toda claridad en el colofón que "la presente obra la compuso siendo morador de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla..."²⁹.

25 BLAS DE BUSTAMANTE, denunciante de Cristóbal Méndez ante el Tribunal de la Inquisición, es ampliamente conocido en México durante esta época por ser un eminente gramático que obtuvo el grado de Doctor en Cánones. Fue catedrático de gramática de la recién creada Universidad de Nueva España. El pasaje que nos ocupa viene a demostrarnos que Blas de Bustamante debió de ser un hombre envidioso, resentido y tenaz, lo que le llevó a mantener una constante persecución, durante siete años, contra el doctor Méndez, por una cuestión tan intrascendente como la confección de los famosos sigilos, intentando dañarle personalmente con su denuncia; lo cual dice muy poco en favor de quien, como él, se encargaba de pregonar a los cuatro vientos su condición de cristiano.

26 De la declaración de Cristóbal Méndez ante el Tribunal del Santo Oficio, se pueden extraer conclusiones importantes acerca de su formación médico-humanística. Así, por ejemplo, al contestar a la primera pregunta que le formulan, inicia su declaración con estas palabras: "dixo: que podra haber seis o siete años que este confesante leyó astrología en esta ciudad en la Iglesia mayor de ellas, e andando mirando y estudiando en unos libros de medicina halló un doctor, que se dice Arnaldo de Villanueva, el cual entre los médicos es doctor famoso y aprobado" (*Proceso*, nota 23. fol. VI). Este pasaje demuestra que sus conocimientos iban más allá de los puramente médicos, llevándole su inquietud científica a leer algunas obras de Arnau de Vilanova -por su contenido seguramente se trataría del *De sigilis* y *De astronomia*-; siendo la lectura de la primera de ellas la que le acarreará a Cristóbal Méndez su proceso inquisitorial. La figura de Arnau de Vilanova aparece ampliamente recogida en el Capítulo III del presente trabajo, apartado 3.2. Las enseñanzas de la Edad Media. pp. 182-199.

27 C. MÉNDEZ, *op. cit.*, fol. XL a.

28 *Ibidem*, fol. LVII b.

29 *Ibidem*, fol. LVI b.

1553, en la portada y colofón de su *Libro*, se nos presenta como “vezino de la ciudad de Jaén”; siendo evidente que el doctor Méndez compuso su obra cuando ya era mayor, y en el último tramo de su vida, pues él mismo se retrata en el texto como hombre viejo y algo falto de vista, cuestión por otro lado lógica si consideramos que en esa época una persona con cincuenta y tantos años ya se encontraba en los umbrales de la vejez³⁰. No existen datos que indiquen la fecha exacta de su muerte.

Parece ser que Cristóbal Méndez, tal y como él mismo nos indica en su *Libro del ejercicio corporal y de sus provechos*, escribió alguna obra más. Hernández Morejón cita como suya la titulada *Del ejercicio del suspirar*, editada en Sevilla en 1553 y desconocida en la actualidad. En su obra, el propio autor hace varias referencias a otro libro suyo, al que titula: “*aquel diálogo que hice de la vida y la muerte*”³¹, o “*el libro que hicimos de muerte y vida*”³²; esta obra, que no aparece en ningún catálogo, ni bibliografía, probablemente quedaría inédita y habría sido destruida o perdida.

3. ANÁLISIS DE LA OBRA DE CRISTÓBAL MÉNDEZ DESDE EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN FÍSICA ACTUAL

La aproximación al estudio del *Libro del ejercicio corporal* exige una breve exposición previa sobre la transformación producida en el pensamiento humano por el Renacimiento, que afectará de manera importante al modo de vida y a las costumbres de un concreto estamento social: la burguesía.

El descubrimiento del cuerpo humano, como consecuencia de la secularización producida en la comprensión de la realidad del hombre, conducirá a la aparición de un inusitado interés por la conservación de la salud. Preocupación, por otra parte, ya antigua, y que, como hemos expuesto ampliamente en el capítulo tercero de este trabajo, se remonta a los albores de la medicina hipocrática griega -*Sobre la dieta*-; transmitiéndose con posterioridad, por medio de Claudio Galeno, a los tratadistas islámicos -Avicena, Averroes, Maimónides-.

La conservación de la salud supondrá también un tema de particular interés para los profesionales de la medicina medieval -Arnau de Vilanova, Roger Bacon, Bernard Gordón, etc...-, que plasmarán sus conocimientos dietéticos en los famosos “*regimina sanitatis*” -escritos dirigidos al ordenamiento de la vida privada de reyes, nobles y altas jerarquías eclesiásticas-, antecedentes más próximos a los “*regimientos de salud*” y a los “*tratados de educación de príncipes*” renacentistas -aunque estos últimos con un carácter más pedagógico que médico-.

Estudio del *Libro del ejercicio corporal*

En el prólogo de la obra, ya el autor nos deja una prueba clara de cuál es su intención a la hora de escribir la misma; de manera que, poniéndonos como ejemplo el libro séptimo de la *Política* de Aristóteles donde se recoge la necesidad de curar el cuerpo para poder

30 *Ibidem*, fol. LII b.

31 *Ibidem*, fol. I b.

32 *Ibidem*, fol. XVIII b.

curar el alma, el mantenimiento de la salud corporal del ser humano será su fin último, y todo ello, claro está, en orden al cumplimiento del precepto divino y al de su misión como médico³³. El ejercicio físico, sin duda, es el medio más eficaz para conservar la salud; y de ahí que, plenamente convencido de ello, Cristóbal Méndez se decida a escribir este *Libro*, que pone en manos de sus lectores con una doble intención: en primer lugar, para mostrar los grandes provechos que de la práctica del ejercicio físico se derivan; y en segundo término, para orientar la práctica de la actividad física en función de los diferentes factores que la condicionan, es decir, la edad, el sexo, el clima, los lugares, la época del año, etc...³⁴. En cualquier caso, el autor reconoce de antemano los posibles fallos y lagunas que puedan existir en su trabajo, y deja la puerta abierta para que sean limados y corregidos en su justa medida, siempre buscando el supremo bien de la salud del alma a partir del logro de una óptima salud corporal³⁵.

El doctor Méndez termina la introducción de su obra poniéndonos en antecedentes de que no vamos a encontrar en su trabajo continuas alusiones a los autores clásicos y al contenido de sus obras -habituales en los textos médicos de su tiempo-; y ello, porque él entiende que es una forma de gastar tiempo el hinchar los libros sin provecho -sólo menciona a Aristóteles, Galeno, Plinio y Plutarco, de la tradición griega; y a Averroes de la cultura islámica, ignorando cualquier tipo de referencia a la literatura médica de su tiempo-³⁶. Sin duda, esto conferirá a su obra un carácter marcadamente utilitario y revelará la clara intención de su autor -muy extendida en aquella época- de poner en manos de la clase más alta, la nobleza, una guía para preservar la salud o protegerla de las diversas dolencias provenientes de los malos hábitos de vida; avalando esta suposición el hecho de que el trabajo esté redactado en castellano, y no en latín, el idioma académico de la época.

A continuación, el autor nos presenta la *Tabla* -índice- de los contenidos que va a desarrollar en el *Cuerpo* de su *Libro*; siendo preciso destacar en este punto, tal y como ya apuntamos al comienzo del apartado anterior de este mismo capítulo, el acertado orden metodológico utilizado en la confección de la obra; hasta el punto de que su esquema de trabajo podría ser perfectamente asumible por cualquier especialista que hoy intentase escribir un tratado acerca del ejercicio físico³⁷.

El contenido general de la obra se encuentra dividido en cuatro tratados, cuya articulación sucesiva se produce a través de cuarenta capítulos de breve y conciso contenido, teniendo como punto de partida -*tratado primero*- el concepto de ejercicio físico, los beneficios que de su práctica se derivan, los aspectos generales acerca de su ejecución y el por qué y el para qué fue inventado³⁸. A continuación el *segundo tratado*, nos aproxima a la división del ejercicio físico, indicándonos el autor cuál es el mejor de ellos, además de una serie de recomendaciones para su práctica correcta³⁹. El *tratado tercero* está dedicado a la exposición

33 *Ibidem*, fol. I a.

34 *Ibidem*, fol. I b.

35 *Ibidem*, fol. I b.

36 Señalemos, no obstante, que los humanistas como norma general no solían citar las obras de sus contemporáneos, aunque hiciesen uso de ellas. Cristóbal Méndez, muy probablemente utilizó a sus contemporáneos, pero no los cita.

37 *Ibidem*, ff. II b - III a.

38 *Ibidem*, ff. III b - XXIII b.

39 *Ibidem*, ff. XXV a - XLIII a.

de lo que el autor denomina como ejercicio común y cuál es el más completo de ellos⁴⁰. Y, por fin, el *cuarto tratado*, recoge todo lo relativo a la práctica del ejercicio físico en el tiempo, indicándonos qué forma de actividad es la más apropiada para cada época -estación- del año⁴¹.

I. Concepto de ejercicio físico. Los efectos positivos de su práctica en la salud y el bienestar corporal

1. *Qué es la salud , y la necesidad que de ella tiene todo lo creado y no exclusivamente el ser humano.*

El punto de partida es la definición que del concepto de medicina realiza Claudio Galeno, considerándola como una ciencia dirigida no sólo a los enfermos y a los convalecientes, sino también a los sanos, puesto que a éstos el médico ha de intentar conservarles su salud⁴²; para terminar con una referencia de marcado carácter hipocrático en cuanto a la nobleza y el valor asignado a la medicina, debido a que su fin último es, precisamente, la conservación de la salud⁴³.

Existe una gran similitud entre la salud y la perfección, porque la salud tomada universalmente, facilitará al que la posee, la perfecta realización de sus obras; mientras que la enfermedad -que es su contrario- hará que su poseedor obre imperfectamente, e inclusive podrá llegar a limitar absolutamente su capacidad de maniobra⁴⁴.

El ejercicio físico es el medio más eficaz que tiene la ciencia médica a su alcance para preservar, conservar y recuperar la salud del ser humano, dependiendo del caso concreto del que se trate⁴⁵.

En la actualidad, el concepto de salud expuesto por Cristóbal Méndez tiene plena validez; y la definición de la misma realizada por la Organización Mundial de la Salud así lo demuestra, al considerarla como algo mucho más complejo que la simple ausencia de la enfermedad, y donde la sensación de bienestar, la capacidad para ejercer toda clase de funciones, e incluso su contribución a la felicidad del ser humano, ocuparán un lugar muy importante.

2. *Es preferible conservar la salud, a tener que recuperarla por haberla perdido anteriormente*⁴⁶. *Prevención mejor que curación*

Hay que partir del supuesto de que no existe el concepto absoluto de salud, considerándose como sanos a aquellos que en su vida no han padecido ninguna dolencia de las que

40 *Ibidem*, ff. XLIII b - LVIII a.

41 *Ibidem*, ff. LVIII b - LXVI b.

42 *Ibidem*, fol. III b.

43 *Ibidem*, fol. III b.

44 *Ibidem*, fol. III b.

45 *Ibidem*, fol. VI a.

46 Cfr. C. GALENO, "De sanitate tuenda", en Ch. DAREMBERG. Oeuvres anatomiques, physiologiques et médicales de Galien, J.B. Baillière, Paris, 1854, p.73.

hoy catalogaríamos como graves; y yendo dirigido a ellos su trabajo, por ser los que pueden hacer uso del ejercicio físico para conservar la salud. Por contra, la práctica física no será recomendable para los que padecen algún tipo de enfermedad grave, aunque sea pasajera. Los que sufren dolencias muy determinadas y de forma puntual -los que, siguiendo a Galeno⁴⁷, el autor cataloga como *neutros*-, deben de realizar una práctica física moderada y ajustada a las necesidades propias de cada caso.

Por último, los convalecientes, en cuyo estado el ejercicio físico debe de ser especial, muy suave y progresivo en cantidad e intensidad, con un carácter exclusivamente rehabilitador⁴⁸. De ahí que, siguiendo un razonamiento habitual de la medicina clásica, el médico deba de concentrar sus esfuerzos en conservar la salud de la persona, más que en buscar fórmulas para curarle o preservarle de la enfermedad. Hoy día este planteamiento constituye el fundamento de lo que nosotros conocemos como *medicina preventiva*; adquiriendo la famosa sentencia evangélica de “el sano no tiene necesidad de médico” gran relevancia y actualidad, tal y como nos refiere Cristóbal Méndez que ocurrió en su tiempo.

3. El ejercicio físico fuente y medio del mantenimiento de la salud

Conocer este planteamiento y aceptarlo no sería suficiente, porque el término ejercicio físico es amplio y tornasolado, constando de innumerables variantes y posibilidades. Y será precisamente en este punto, donde la intervención del profesional médico se hace necesaria. Es claro que su pensamiento tiene plena vigencia en nuestros días, ya que difícilmente podremos prescribir un plan de actividad física para una persona, si con anterioridad no hemos realizado una profunda y exhaustiva valoración biológica de todas sus capacidades orgánicas y funcionales -es decir, el conocimiento de la *complexión*, a la que se refiere en términos clásicos el doctor Méndez-. Y en efecto, esa evaluación biológico-médica será el cimiento sobre el que podremos ir construyendo el edificio de la salud particular de cada individuo; e inclusive, marcará la pauta a la hora de establecer el tratamiento más eficaz para la recuperación de la enfermedad. Así, el médico ha de saber, utilizando la información anteriormente citada, llegar al ordenamiento de las *sex res non naturales* de la medicina clásica griega: la comida y bebida, la evacuación y retención, el sueño y vigilia, el movimiento y quietud, las alteraciones del aire y el agua; porque del adecuado orden de vivir en las primeras edades de la vida, dependerá el buen nivel de salud en la vejez⁴⁹.

Una de las claves de todo este proceso son los consejos dietéticos -al modo y manera de los *Regimina sanitatis* medievales-, acerca de qué condiciones han de reunir el pan, la carne, el pescado, la leche, el agua, el vino, etc... para poder lograr un nivel óptimo de salud⁵⁰. También tiene gran importancia el descanso -sueño- y la vigilia; el proceso de evacuación -dependiendo de las características funcionales de estreñimiento o largueza de cada uno-; las pasiones del ánimo -el placer, la alegría, la ira y el enojo-; las alteraciones del aire -existiendo distintas técnicas naturales para calentarlo o enfriarlo, según convenga-; y, eso sí, el ejercicio físico -movimiento-, como el medio más fácil y provechoso, que comprende a todos los

47 *Ibidem*, p. 75.

48 C. MÉNDEZ, *op. cit.*, fol. VI b.

49 *Ibidem*, fol. IX a.

50 *Ibidem*, ff. IX a - IX b.

demás, y que en muchos casos es capaz de suplirlos por sí solo. De manera que, como sucede en la actualidad, la mejor medicina contra casi todos los males de la salud es el ejercicio físico, y su práctica moderada y armónica ayudará al individuo a superar todo tipo de desajustes psico-físicos⁵¹.

Todos aquellos que se consideran sanos, deben de poner el mayor interés en la lectura del *Libro*, porque de él sacarán consecuencias prácticas positivas para mantener su privilegiado estado, al poder hacer un uso correcto del ejercicio físico⁵².

4. El ejercicio físico como parte integrante de la motricidad humana

Resulta sorprendente comprobar la precisión y claridad con la que se define el concepto *ejercicio*, hasta el extremo de que su contenido coincide en gran medida con el que hoy día podríamos entresacar de cualquier manual dedicado al estudio de este tema⁵³. Pero no menos interesante y acertada es la diferenciación establecida entre los términos *movimiento-trabajo-ejercicio*. En efecto, el concepto más amplio de los tres es el de *movimiento*, y a partir de ahí surgen el de *ejercicio físico*, que es un movimiento voluntario aplicado con una intensidad, cantidad, calidad y frecuencia determinadas, en función de los objetivos de mejora orgánica y funcional marcados; y el de *trabajo*, que mantiene diversos componentes del movimiento, pero su realización es forzosa y en base a ejecuciones de gestos muy fijos y estereotipados⁵⁴. Existe una tercera forma de movimiento, distinta del ejercicio y del trabajo, y que abarca a todos aquellos gestos y acciones propios de la motricidad natural del ser humano -el caminar, el subir y bajar escaleras, el escribir, el comer, el asearse, etc...-.

El ejercicio físico es un movimiento voluntario, dentro de la concepción simple de la motricidad humana, que estaría compuesta de tres clases de movimientos: *los naturales*, *los voluntarios*, y *los involuntarios* -identificados éstos últimos como mixtos, porque, se encontrarían a mitad de camino entre los naturales y los voluntarios-.

Como ejemplo de *movimiento natural*, estarían los de inspiración, expiración, la sístole y la diástole. El *movimiento voluntario* sería todo aquél que realizamos intencionadamente al poner en acción las distintas partes de nuestro cuerpo -brazos, piernas, tronco, etc...-, bien por separado -movimientos segmentarios-, o bien de manera conjunta -movimientos globales o coordinados-; dentro de esta categoría de movimientos se incluyen también los que nosotros denominamos como *movimientos reflejos voluntarios*, por ejemplo la reacción de defensa que adoptamos ante la posibilidad inminente de recibir un golpe. Los *movimientos involuntarios* -denominados como mixtos-, serían aquellos que se inician de manera espontánea o natural y su desenlace exige una acción voluntaria por parte del sujeto; un ejemplo bien claro sería todo el proceso natural desencadenado a nivel orgánico y funcional cuando uno siente apetito, y completado con la acción propia del sujeto de comer o no comer, dependiendo de su voluntad⁵⁵.

51 *Ibidem*, fol. X a.

52 *Ibidem*, fol. XI a.

53 *Ibidem*, fol. XI a.

54 *Ibidem*, fol. XI b.

55 *Ibidem*, fol. XI b.

Así pues, el ejercicio físico es un movimiento voluntario, porque el sujeto es libre de realizarlo o no, hacerlo más largo o más corto en el tiempo, más intenso o menos intenso, con mayor o menor continuidad en su ejecución, etc...⁵⁶ La voluntariedad será precisamente el rasgo diferenciador del ejercicio con respecto al trabajo⁵⁷, lo que más adelante justificará la afirmación del autor, de que el trabajo cuando no es forzado, puede ser calificado de ejercicio, con todas las ventajas que de él se derivan para la salud; poniéndonos como ejemplo el de los caballeros de la ciudad de Sevilla, de los que ya queda hecha referencia, que acudían voluntariamente al cuidado de sus olivares, viñas y huertos, combatiendo con ello el ocio, el mayor peligro en la vida del estamento poseedor del poder social de aquella época⁵⁸.

El movimiento de cerrar los ojos para dormir es un movimiento mixto, involuntario en nuestra terminología. Este tipo de movimiento involuntario, aparece ejemplificado en la persona que mata un rayo, a la que se la encuentra con los ojos abiertos si estaba dormida, y con ellos cerrados si estaba despierta; en el primer caso por efecto del trueno que la despierta, y en el segundo supuesto debido al susto que le produce la propia descarga eléctrica⁵⁹.

Hoy día entendemos el movimiento como un indicador de cambio de lugar o de posición. Lleva implícito los factores de dirección y velocidad⁶⁰. Se produce el movimiento de un cuerpo cuando sobre él actúa una fuerza de suficiente magnitud, aplicada para vencer su inercia. El *movimiento físico* es uno de los mecanismos de respuesta mediante el cual una persona trata de actuar sobre su ambiente⁶¹. De esta forma, el movimiento debemos de considerarlo como la expresión de un reflejo motriz en el que toman parte los componentes sensitivo y sensorial, o lo que es lo mismo, los representados por los centros nerviosos y el motriz de ejecución.

El movimiento humano se representa actualmente como un concepto integrado por tres dimensiones dentro de su propio orden clasificatorio: una de las dimensiones es la motriz de las *cualidades físicas* -fuerza, flexibilidad, equilibrio, resistencia, etc...-. La segunda dimensión comprenderá las diversas *partes anatómicas* del cuerpo humano -región o regiones que deben desarrollarse con un movimiento determinado-. La tercera dimensión se ocupará del *tipo de movimiento* más adecuado para desarrollar la cualidad física deseada en una determinada parte del cuerpo -flexiones, extensiones, saltos, giros, lanzamientos, recepciones, etc... La relación de las tres dimensiones entre sí es inherente a la naturaleza misma del movimiento, porque resulta evidente que cada vez que nos movemos intervienen una o varias partes del cuerpo en ese movimiento. La repetición de un movimiento, motivada por las necesidades de la vida diaria o por el deseo de perfeccionar algún tipo de ejecución, da como resultado el desarrollo de alguna cualidad física, desde la agilidad de los dedos de un guitarrista hasta la com-

56 *Ibidem*, fol. XI b.

57 *Ibidem*, fol. XI b.

58 *Ibidem*, fol. XXXVI a. La lucha contra la ociosidad es una tesis recurrente en todos los humanistas españoles del Siglo XVI, desde Luis Vives a Pedro de Valencia. Este último autor escribe un *Discurso contra la Sociedad*. Cfr. P. de VALENCIA, *Obras Completas*, vol.IV/1, Universidad, León, 1994, pp. 159-173.

59 C. MÉNDEZ, *op. cit.*, fol. XIII a.

60 *Ibidem*, fol. XI a.

61 L. MOREHOUSE y A. MILLER, *Fisiología del ejercicio*, Ateneo, Buenos Aires, 19848, p. 13.

binación de cualidades requeridas para ser un nadador⁶². Con esta perspectiva tridimensional del movimiento se podría analizar y clasificar cualquier forma de motricidad humana, siendo su conocimiento de gran utilidad para el profesional de la educación física.

5. Los efectos del ejercicio físico en el cuerpo humano

El razonamiento básico es que si todo ejercicio es movimiento, y el movimiento es productor natural de calor, está claro que el ejercicio físico -estudiado como movimiento particular del cuerpo humano- será también productor de calor⁶³.

El punto de partida para explicar este fenómeno se inscribe en la producción de calor derivada del movimiento de frotación de dos cuerpos. De manera que, explicados una amplia serie de fenómenos naturales que producen calor y establecida en ellos la causa primaria del fuego, este proceso se hace extensivo también a los cuerpos celestes, cuyas obras en nuestro planeta, siguiendo doctrinas de la astrología antigua⁶⁴, son motivadas por sus movimientos y la producción de calor que de ellos se deriva, facilitando la conjunción o interposición de un planeta con otro en un determinado signo, estrella o figura, de donde se derivarán influencias positivas o negativas⁶⁵.

El movimiento queda claro, pues, que es productor de calor tanto en los cuerpos celestes como en los de la tierra y, en consecuencia, uno de los efectos beneficiosos del ejercicio físico en el cuerpo humano será el aumento de la temperatura corporal, cuya acción directa ha de facilitar muchos de sus procesos orgánico-funcionales, como más adelante veremos.

6. Importancia del movimiento humano como fuente productora de calor

Diversas teorías de la Antigüedad clásica demuestran cómo el calor es la más perfecta de todas las calidades, porque es la de mayor actividad, la más conservativa, principio y

62 M. MOSSTON, *Gimnasia Dinámica. El nuevo enfoque del movimiento para la aptitud física a toda edad*, Pax, México, D.F., 1968, pp. 13-16.

63 *Ibidem*, fol. XIII b.

64 Cfr. nota 153, p. 100 del presente trabajo.

65 *Ibidem*, ff. XIII a - XIII b. Nos informa aquí el doctor Méndez de su conocida afición a la astrología, a partir de la lectura que hizo de Arnau de Vilanova, lo que en su momento le supuso, como ya hemos visto, el engorroso "affaire" de los sellos y, en definitiva, un serio disgusto al tener que sufrir un proceso ante el Santo Tribunal Inquisidor, tras la malévola denuncia del ínclito y resentido Blas de Bustamante. Cfr. A. BOUCHE-LECLERQ, *L'Astrologie Greque*, Scientia Verlag Aalen, Paris, 1899, pp. 73 y ss. ARNAU DE VILANOVA, "De astronomia" y "De sigilis", en *Opera Arnaldi*, por G. Huyon, Lyon, 1520. En el texto de "De sigilis" (ff. 301 c - 302 b) describe la elaboración de doce sellos de oro, cada uno de los cuales asume la fuerza particular de uno de los doce signos del Zodíaco; para que, aplicado a la parte del cuerpo regida por la constelación correspondiente, realice la acción curativa y conformativa adecuada. La fabricación de cada sello está minuciosamente reglamentada: en todo caso, hay que fundir el oro en el momento en el que el sol entra en el correspondiente espacio zodiacal y forjar un disco en cuyas caras se ha de grabar el símbolo de aquella constelación, el nombre de uno de los doce Apóstoles, algunos caracteres hebreos y determinados textos bíblicos; mientras tanto, el artífice ha de recitar los Salmos y oraciones que se prescriben para cada caso. Utilizando estos sellos Arnau de Vilanova cuenta cómo logró eliminar los cólicos nefríticos del papa Bonifacio VIII.

fin de vida; esto justificaría por sí solo el importante valor que el movimiento tiene para todos los seres animados⁶⁶.

El calor se perfecciona a medida que se va incrementando la intensidad del movimiento, siendo ejemplo evidente de ello el aumento que se produce en la lumbre cuando se aventan con un fuelle, debido, en este caso, a la conjunción de los dos elementos que tienen calor: el fuego y el aire. Otro ejemplo claro lo encontramos en el movimiento intenso y constante de frotación -refriega- de dos cuerpos, que debido a ese efecto, transforman su espesura en sutileza, haciéndose ralos y derivándose de esta rareza la producción de calor. Este mismo fenómeno ocurrirá en el cuerpo humano⁶⁷.

Desde luego es sorprendente y admirable la sencilla y precisa ejemplificación presentada para explicarnos el efecto inmediato que el ejercicio físico tiene en los sistemas cardio-respiratorio y muscular del cuerpo humano, produciendo calor que aumentará la temperatura muscular y reducirá la viscosidad de las fibras en reposo, sutilizándolas y facilitando la contracción muscular y, en consecuencia, la producción de movimiento.

7. Consideración del movimiento como elemento natural productor de calor

El punto de partida de esta su cuarta opinión, es la teoría empedocleica de los cuatro elementos: el fuego, el aire, el agua y la tierra, que forman parte de la composición de todas las cosas del universo y por eso son conocidos como elementos mixtos⁶⁸. Su presencia es variable en cantidad de unas cosas a otras; así, por ejemplo, en la composición de los metales la porción del elemento tierra es más grande que la de los otros tres elementos, razón que explicará su pesadez; en la madera hay más cantidad de aire, y de ahí su capacidad de flotabilidad; etc... Esto motivará el que unos cuerpos sean más aptos que otros para producir calor. Se cita como ejemplo de ello un curioso hecho ocurrido en Salamancadurante el transporte de las tres piedras que conforman la portada del actual Colegio Fonseca, para lo cual construyeron unos yugos de hierro para los carros que las transportaban, los cuales se ablandaban y hundían con el calor producido por efecto del rozamiento; motivo que les obligó a construirlos de madera, viéndose obligados a rociarlos continuamente con agua para que no se incendiasen⁶⁹.

Un factor importante es que el movimiento realizado para producir el calor necesario, debe de ser suficiente y ordenado, de manera que su manifestación se produzca con la fuerza más adecuada a cada momento⁷⁰. Este razonamiento es clave si lo trasladamos al terreno de la actividad física, puesto que definirá dos de los parámetros más importantes del entrenamiento deportivo: el de la intensidad del esfuerzo, y el de la pausa o tiempo de recuperación.

66 *Ibidem*, fol. XV a.

67 *Ibidem*, fol. XV b.

68 C. MÉNDEZ, *op. cit.*, fol. XV b. "...Cuanto a lo primero, no hay quien ignore que hay cuatro elementos. Conviene a saber: fuego, aire, agua y tierra; y todo lo que está debajo de ellos se hace por su composición y por eso se llaman mixtos".

69 *Ibidem*, fol. XVII a.

70 *Ibidem*, fol. XVII a.

En la actualidad, utilizando, como es lógico, términos mucho más precisos que los usados por Cristóbal Méndez, nos referimos a los principios fundamentales que debe de cumplir todo ejercicio: el de la unidad funcional, el de la adaptación y el de la intensidad.

El *principio de unidad funcional*, debe de considerar al organismo humano en sí como una unidad de funcionamiento, puesto que cada función no se desarrolla aisladamente, sino que mantiene una estrecha dependencia de las demás. De la misma forma, la acción muscular no opera sobre un solo segmento aislado, sino que la acción de un segmento determinado viene a ser continuación de la actividad de otro que ha actuado previamente; sucediéndose las reacciones en cadena de movimientos con una estrecha unidad entre sí. Este principio reclama la unidad psico-físico-fisiológica o psicosomática, que es el hombre como un todo indivisible⁷¹.

El *principio de adaptación*, basado en la teoría de Hans Selye⁷², según la cual el organismo responde a cada estímulo de la manera siguiente: en primer lugar mediante una reacción específica estereotipada; y a continuación, mediante otra reacción no específica denominada "síndrome general de adaptación". El organismo se adapta al estímulo siempre y cuando éste no sobrepase el llamado umbral de soportabilidad del individuo. Este principio llevaría implícito otros, como el de la sobrecarga, el de la progresión, el de la multilateralidad, etc...⁷³

El *principio de la intensidad*, citado ya anteriormente y que está íntimamente relacionado con numerosos factores, como la edad, el sexo, el clima, etc..., y, sobre todo, con el grado de acondicionamiento y de eficiencia física de cada persona. Mediante la intensidad se cumple el principio de la sobrecarga, la cual puede venir determinada por el ritmo de ejecución, por la propia intensidad, por la complejidad de los ejercicios, por las repeticiones, etc...⁷⁴

8. El ejercicio físico-corporal como fuente productora de calor en el cuerpo humano⁷⁵

Se parte de los cuatro elementos más calientes constitutivos del cuerpo humano: el corazón, el calor natural, los espíritus y la cólera; a los que se añadirá la sangre, que también es caliente, aunque predomine en ella la humedad. Tres de estas cinco partes calientes -la cólera (al unísono con la sangre), los espíritus y la propia sangre-, se mantienen en continuo movimiento dentro de nuestro cuerpo; por lo que, en consecuencia con sus planteamientos anteriores, serían una fuente constante de producción de calor dentro de su entramado orgánico-funcional⁷⁶.

Los mecanismos de la circulación sanguínea⁷⁷, y de la acción vital de los espíritus, que serían los encargados de regular el funcionamiento general del cuerpo humano desde los

71 H. M. BARROW y J.P. BROWN, *Hombre y movimiento: principios de educación física*, Doyma, Barcelona, 1992, pp. 190-192.

72 H. SELYE, *The story of de adaptation syndrom*, Taylor, A.W. Springfield, 1972, pp. 36-49.

73 *Ibidem*.

74 *Ibidem*.

75 C. MÉNDEZ, *op. cit.*, fol. XVII a.

76 *Ibidem*, fol. XVII b.

77 A partir del siglo XVI, el término "fisiología" irá perdiendo poco a poco su general significación antigua (la *physiología* de los presocráticos), para significar tan sólo el estudio científico de los movimientos

centros superiores del cerebro. El ejercicio físico produce una agitación -alteración- general en el organismo que aumenta el calor corporal y es causa del movimiento⁷⁸.

En la actualidad son muchas las investigaciones que se realizan para intentar una aproximación precisa a la influencia del ejercicio físico sobre la sangre⁷⁹. Las misiones importantes que la sangre cumple en el funcionamiento orgánico general de nuestro cuerpo -respiratoria, transportadora de nutrientes y de sustancias de desecho, tamponadora, termorreguladora, etc...-, condicionan muchos cambios en distintos sistemas orgánicos sometidos a cargas especiales. A ello se agrega el condicionamiento producido por las regulaciones humorales, y del sistema nervioso y vegetativo. Además, también sería necesario considerar el tipo de ejercicio físico, la intensidad y duración del mismo, así como el nivel de condición física y de entrenamiento del sujeto.

Lo que no cabe duda, como ya apuntaba el doctor Cristóbal Méndez⁸⁰, es que el ejercicio físico produce modificaciones significativas en los distintos componentes de la sangre, siendo el referente más importante el de la mejora de la capacidad de absorción del oxígeno, factor de suprema importancia en el rendimiento físico. Tanto el corazón como la circulación jugarán un papel trascendental en estos procesos, al ser la sangre el vehículo transportador del oxígeno.

9. Importancia de la presencia del calor natural en todos los procesos fisiológicos que se producen en nuestro organismo.

El ejemplo más evidente lo encontramos en el proceso digestivo que tiene lugar en el estómago del ser humano después de la comida, momento en el que ese calor natural jugará un papel trascendental en la transformación de los alimentos ingeridos, para que puedan ser absorbidos por el organismo y trasladados vía sanguínea a los depósitos de almacenamiento de las células musculares⁸¹. El autor, como es la tónica general a lo largo de toda su obra, nos cuenta una serie de hechos curiosos que él presenció y que mantienen una relación directa con el tema tratado, tal y como en este caso ocurrió con una avestruz que se tragó una pelota, cuando el propio Cristóbal Méndez jugaba con los pajes del señor arzobispo de Sevilla, don Diego de Deza; y que el animal fue capaz de digerir debido a la extraordinaria capacidad absorbente de su estómago⁸².

El calor natural posee grandes virtudes, aumentándose y perfeccionándose sus cualidades mediante la práctica del ejercicio físico; lo que en definitiva redundará en un mejor funcionamiento orgánico y muscular del cuerpo humano⁸³.

y las funciones de los seres vivientes. A ello contribuirán de manera definitiva los descubrimientos de William Harvey -la circulación mayor-, y del médico español Miguel Serveto -la circulación menor-.

78 *Ibidem*, ff. XVIII a -XVIII b.

79 J. GONZÁLEZ GALLEGUO y OTROS AUTORES, *op. cit.*, pp. 129-160. Crf. C. LÓPEZ JIMENO, "Hematocrito y deporte" *Archivos de Medicina del Deporte*, 1990, VII, pp. 305-308. M.P. NAVARRO, "Hiero y anemia en el Deporte", *Archivos de Medicina del Deporte*, 1990, VII, pp. 295-303.

80 C. MÉNDEZ, *op. cit.*, ff. XVII b - XVIII a.

81 C. MÉNDEZ, *op. cit.*, fol. XIX a.

82 *Ibidem*, fol. XIX a.

83 *Ibidem*, fol. XIX b.

10. La necesidad latente de ejercicio físico en el ser humano⁸⁴

Desde el mismo momento en que somos engendrados, la vida se sustenta en dos *humedades*: una conocida como *radical*, que es la que dará origen al calor natural; y otra denominada *nutrimental*, proveniente de los alimentos que comemos, también productora de calor natural y factor clave en la etapa de desarrollo del ser humano hasta completar su período de crecimiento, y posteriormente para mantener la vida. Pero para que este ciclo se complete, el cuerpo humano tendrá que digerir y asimilar los alimentos que comemos, produciéndose, como consecuencia de esta absorción, toda una serie de productos de desecho -superfluidades- que el organismo, en una pequeña parte recicla y en su mayoría elimina, teniendo que expulsarlos al exterior⁸⁵.

La expulsión de estos productos de desecho se realiza a través de diferentes vías: intestinal, hepática, renal, cutánea, etc...; siendo necesario en todos los casos, la presencia del calor natural -"instrumento básico del alma con el que se hace todo lo del cuerpo"⁸⁶. La dificultad en el funcionamiento, o la interrupción de este proceso de eliminación, acarreará graves disfunciones en el organismo humano.

11. Beneficios corporales derivados de la práctica del ejercicio físico

En la práctica del ejercicio físico, el punto de partida será la valoración de la capacidad biológica del individuo, y a partir de ahí hemos de buscar un equilibrio entre la cantidad e intensidad del esfuerzo, ajustado siempre a las posibilidades de cada persona. Este es el único procedimiento que nos permitirá, tal y como indica el propio Cristóbal Méndez, poder llegar a examinar y juzgar el efecto positivo o negativo que esta práctica produce⁸⁷.

Las formas de actividad física y las características de cada una de ellas, en función de la intensidad del esfuerzo requerido, serían: en primer lugar las que en términos actuales nosotros calificamos como *esfuerzos de intensidad máxima y submáxima*, es decir, los encuadrados dentro de los grupos de *resistencia anaeróbica alactáida o aláctica y lactáida o láctica*, respectivamente -es decir, de aquel ejercicio en el que hay movimiento grande, velocísimo y muy continuo-, caracterizados por una frecuencia cardiaca muy alta -por encima de las 180 pulsaciones por minuto-, y con una deuda de oxígeno también muy alta -85/95%-. En segundo término, los *esfuerzos de intensidad baja*, cuyo efecto a nivel orgánico y muscular es prácticamente nulo -calificado como movimiento muy pequeño, muy tardo y no continuo ni con apresuración-. En tercer lugar, los *esfuerzos de intensidad media*, que se situarían en el grupo de los considerados como de resistencia aeróbica -definidos por el autor como justo medio entre los dos extremos anteriores y hácese con gran templanza y moderación-, se caracterizan por una frecuencia cardiaca media -entre 120/140 pulsaciones / minuto-, y con una deuda de oxígeno media/baja, 5-10% aproximadamente⁸⁸.

84 El autor, como puede apreciarse en su desarrollo, sigue fiel a la doctrina aristotélica clásica de las causas, poniendo su acento en la *causa efficiens* y en la *causa finalis*.

85 *Ibidem*, fol. XX a.

86 *Ibidem*, fol. XX a.

87 *Ibidem*, fol. XXI b.

88 *Ibidem*, fol. XXI b.

Si tenemos en cuenta el valor higiénico y terapéutico que el doctor Méndez asigna a la actividad física⁸⁹, parece obvio añadir que se inclina de forma absoluta por el tipo de ejercicio de intensidad media o aerobio, ya que en su opinión sería el más adecuado para mantener un estado óptimo de salud y proporcionar un adecuado grado de placer, alegría y disfrute corporal -aspecto que hoy denominaríamos como recreativo, y al que Cristóbal Méndez le asigna un alto valor en el logro de esa armonía cuerpo/espíritu, que él definirá como salud del alma⁹⁰.

También es necesario el ejercicio físico por su efecto positivo catártico-terapéutico sobre los distintos tipos caracteriológicos -humorales o complejiones establecidas por la medicina clásica griega-. Así, el *sanguíneo* -lujurioso por naturaleza-, debe de ejercitarse mucho y de manera intensa, para eliminar esa tendencia negativa y volverse casto; el *colérico* -airado y soberbio- con la práctica física sudará y evacuará gran parte de dicho humor; al *flemático* -perezoso y flojo por naturaleza-, la actividad física le volverá diligente y hábil para el trabajo; y, por fin, al *melancólico* -frío, pensativo y triste por su frialdad y sequedad-, el ejercicio físico le hará sudar, mejorando su humedad corporal, a la vez que por su carácter placentero, alegre y divertido, y realizándolo en compañía de amigos, le ayudará a superar su tristeza, alejándole de su soledad y transformándose en más alegre y emprendedor.

12. Condiciones que debe de reunir la práctica de un ejercicio físico saludable

Queda claro que la realización de cualquier actividad humana exige, antes de su inicio, el conocimiento de cómo se debe de proceder durante su práctica, cuáles son las condiciones en las que hemos de actuar, y qué consecuencias se derivarán de su ejecución. El doctor Cristóbal Méndez así lo entenderá también, reflejándolo en el impecable orden metodológico que establecerá para el desarrollo del contenido de su *Libro*.

El ejercicio físico cumple una importante misión lúdico-terapéutica, debiendo de reunir cuatro condiciones indispensables para su óptimo aprovechamiento: la primera condición será la *libertad*, puesto que debe de realizarse sin presión, ni obligación, y en el momento que cada cual considere como más oportuno.

La segunda condición es que *debe de practicarse dentro de un clima alegre, jovial y placentero*, para obtener los mayores beneficios psico-espirituales y un óptimo nivel de salud mental -o de las virtudes imaginativa y cogitativa, que llama el autor, encargadas de ordenar a las virtudes naturales, que vendrían definidas, como ya hemos citado anteriormente, por los capacidades de atraer, digerir, expeler y retener-.

La tercera condición sería la *continuidad* en el esfuerzo, principio éste fundamental en la consideración actual de la práctica física y en todo lo que supone la asimilación de hábitos motrices y el desarrollo de las cualidades del individuo.

La cuarta condición sería la *progresión* en el esfuerzo, que es a lo que se refiere el autor cuando alude a que "*se haga el anhélito -aliento- corto*"; lo mismo que en el caso anterior, tam-

89 *Ibidem*, fol. XXII a.

90 *Ibidem*, fol. XXII a.

bién se trata de un principio fundamental que se debe de respetar en la práctica física moderna, definido terminológicamente como principio del crecimiento progresivo del esfuerzo.

Pero además de las condiciones apuntadas anteriormente⁹¹, el ejercicio físico moderno ha de regirse por otra serie de principios que han de fundamentar la metodología, planificación, organización y control de su práctica habitual, a saber: el *principio de la unidad*, es decir, que el organismo funciona como un todo interrelacionándose cada uno de sus órganos y sistemas entre sí, hasta el punto de que el fallo de cualquiera de ellos hace imposible la continuidad de la práctica física -corazón, sistema respiratorio, aparato endocrino, sistema nervioso, etc.-. El *principio de la multilateralidad* o acción mutua de las características motrices, tratando de abarcar simultáneamente todos los factores del ejercicio físico. El *principio de la sobrecarga*, que plantean Rasch y Burke, y según el cual, "las modificaciones funcionales causadas en el organismo mediante el esfuerzo físico, sólo permiten mejorar el estado de entrenamiento cuando su intensidad es suficiente para provocar una activación del metabolismo energético o plástico de la célula, junto con la síntesis de nuevas sustancias"⁹². Esto está en relación directa con el volumen de ejercitación física. El *principio de la estimulación voluntaria*, referido a que las mejoras a través de la actividad física son más específicas cuando el individuo practica una ejercitación basada en una estimulación nerviosa voluntaria; así para Rasch y Burke "la estimulación eléctrica directa de los músculos por medios artificiales solamente es adecuada en patología. El ejercicio pasivo, el masaje, la manipulación y la aplicación de fuerzas externas afecta a la contracción solamente a través de la actividad posible de los reflejos naturales, sin que, por otra parte, produzcan desarrollo de la potencia en el individuo normal. El *principio de la eficacia*, que requiere la realización de cualquier tipo de actividad física, pasa invariablemente por la necesidad de ajustarse a todos los principios analizados anteriormente; de manera que sin la progresión, la aplicación correcta de las cargas, los períodos de descanso, etc..., no puede hablarse de un ejercicio físico eficaz. El *principio de la individualización*, que vendrá determinado por las características morfofisiológicas y funcionales de cada persona, a la que hemos de considerar como un todo con características completamente distintas. Desde el punto de vista antropométrico, funcional, motor, psicológico, de adaptación, etc.

II. Principios ordenatorios del ejercicio físico⁹³. Modelos más aconsejables para conservar la salud y métodos de aplicación

1. División del ejercicio físico. Importancia de la ejercitación de los órganos de los sentidos

El conocimiento de cualquier cosa o hecho, exige un análisis en profundidad de los principios fundamentales que lo conforman. Este principio, referido al ejercicio físico, y una vez analizados los fundamentos teóricos sobre los que se asienta su conocimiento, exigirá un traslado al campo de la práctica para explicar cómo se ha de realizar la actividad. Para una

91 *Ibidem*, ff. XXVIII a - XXVIII b.

92 P.J. RASCH y R.K. BURKE, *Kinesiología y Anatomía aplicada. La ciencia del movimiento humano*, El Ateneo, Barcelona, 19733, p. 446.

93 C. MÉNDEZ, *op. cit.*, fol. XXV a.

mejor comprensión de todo lo relativo al ejercicio físico, es necesario partir del establecimiento de una división del mismo⁹⁴.

El *ejercicio común*, en la nomenclatura actual, *ejercicio global o general*, definido como aquél en cuya ejecución intervienen de forma conjunta distintas partes del cuerpo; y el *ejercicio particular*, equivalente al que nosotros denominamos como *ejercicio localizado, analítico o especial*, debido a que en su realización tan sólo participa una parte muy determinada del cuerpo humano. En primer lugar se tratará del *ejercicio particular*, y a continuación del *ejercicio común*, para seguir un orden metodológico inductivo que nos lleve de lo analítico a lo global -de las partes al todo-, intentando evitar contradicciones derivadas de la definición y de las condiciones que en el tratado anterior se han dado del ejercicio físico, en el que ha de existir un aumento frecuente y continuo de la respiración -movimientos de inspiración y expiración-, condición ésta que tal vez no se cumpla en alguna de las formas del ejercicio particular. No obstante, la intuición y los conocimientos que sin duda tenía Méndez de la gimnasia galénica, le llevan a plantear la cuestión de que la acción del ejercicio analítico o localizado también produce un efecto positivo a nivel cardio-vascular y respiratorio⁹⁵.

A pesar de la correcta y acertada división del ejercicio físico planteada, en la actualidad resulta poco precisa, y se encuentra ampliamente superada, debido a la necesidad de una clasificación más detallada, según la cual los ejercicios deben de ordenarse de acuerdo con el efecto muscular que producen, la mecánica de su ejecución, su finalidad, su intensidad, el carácter de la contracción muscular, etc.

2. El fenómeno perceptivo: tratamiento a seguir para el desarrollo de los sentidos

Es evidente la limitación del conocimiento que en todo lo relativo al tratamiento de los sentidos y de la percepción, se nos refleja en el escrito; de manera que la influencia aristotélica se mezcla con un fuerte empirismo -en ausencia de métodos científicos de comprobación y verificación-, dejándose de lado los conceptos ya expuestos con gran clarividencia y rigor por los autores clásicos⁹⁶. Si a todo ello añadimos la confusión que el conocimiento popular, y por tanto no siempre preciso, aporta mediante algunas tradiciones, y al cual Cristóbal Méndez no es capaz de sustraerse -entre otras razones, porque la elaboración de este tipo de escritos, dirigidos a la conservación de la salud, tenía un marcado carácter popular-; nos encontramos ante un cuadro ciertamente impreciso y hasta divertido si se compara con el conocimiento actual. Si consideramos, no obstante, que el estudio de la percepción y de los procesos intelectuales, encuentran todavía insalvables dificultades para su explicación, podemos pensar que éstos, aún en nuestra época, pueden calificarse en cierto modo de intuitivos, siendo en gran medida el resultado de especulaciones no totalmente comprobadas.

94 *Ibidem*, fol. XXV a.

95 *Ibidem*, ff. XXV a - XXV b.

96 En los tiempos antiguos ya hubo importantes y esporádicos descubrimientos, comenzando por la hipótesis, surgida en la Escuela Médica de Cos, de que el cerebro, y no el corazón y el hígado, era el órgano de la emoción y el pensamiento. Este conocimiento aún se cuestiona en la época de Méndez, tal y como se deduce de sus palabras al comienzo del quinto capítulo, fol. XXXI b.

Por eso, si tenemos en cuenta el estado de la ciencia neuro-médica y psicológica -que son las que en la actualidad sobrellevan el mayor peso en la investigación sobre este tema- en el siglo XVI, y el oscurantismo provocado por las creencias de la época, no dejan de apreciarse detalles valorables en la obra del médico andaluz, y que con un cierto atrevimiento, tal y como venimos haciendo a lo largo de todo el trabajo, intentaremos poner en relación con el saber de nuestro tiempo.

3. *El ejercicio de la percepción, de la memoria, y de otras potencialidades de las virtudes animales*

Podemos deducir la concepción que de la organización funcional de los procesos cerebrales existía en aquella época⁹⁷. Sitúa el “sentido común”, al que trata como una “virtud del alma” -facultad-, en la parte delantera del cerebro: “en la sustancia del cerebro, está como una celdica donde el alma tiene esta virtud...”⁹⁸. La localización que el autor propone, al igual que otras, es arbitraria y de acuerdo con los usos de la época. Se correspondería, en mayor o menos exactitud, con la clasificación de Aristóteles que establece las bases tradicionales de toda nuestra psicología y más específicamente de las fisiognomías y caracteriologías resultantes, que no son otra cosa que el reflejo de las ideas básicas que tenemos del alma, del cuerpo, y de sus relaciones. Esas “facultades del alma”, serían: el alma pensante, principio del pensamiento y de la inteligencia; el alma vegetativa o “madre”, que se ocupa de la nutrición, del crecimiento y de la reproducción; y el alma sensitiva, principio de la sensación y de la sensibilidad.

Así, esas “facultades del alma” tienen su origen, su “sede” en el cuerpo humano y cada una de ellas está localizada en una parte determinada del mismo: la inteligencia en la cabeza; la sensibilidad en el pecho; y la actividad en el vientre⁹⁹.

4. *La consideración del trabajo como forma de ejercicio físico saludable*

Siempre y cuando se realice de manera libre y placentera, en tiempo de descanso, y sin que ello suponga una actividad obligada para la supervivencia del individuo, el trabajo puede ser considerado como una forma de ejercicio físico buena para la salud. El ejemplo lo tendríamos en los nobles señores de Sevilla que ocupaban el tiempo libre en las tareas de dirección y cuidado de sus tierras, con lo que, según el autor, a la vez que controlaban sus haciendas se ejercitaban saludablemente¹⁰⁰. Completa su recomendación el autor con la idea, ya apuntada anteriormente, de que el momento más apropiado para realizar esa práctica física es antes de las comidas¹⁰¹.

El mensaje que dirige a la nobleza de su época es muy claro, en el sentido de que deben de ocupar su tiempo de ocio en algún tipo de trabajo, porque a la vez estarán fortaleciendo su salud. El ejemplo negativo, sería el de los estudiantes que debido a su vida sedentaria sufren infinidad de problemas físicos¹⁰².

97 C. MÉNDEZ, *op. cit.*, ff. XXXI b - XXXIV a.

98 *Ibidem*, fol. XXXI b.

99 F. LALANDE, *Vocabulaire technique et critique de la Philosophie*, Paris, 192711, p. 31.

100 *Ibidem*, fol. XXXVI a.

101 *Ibidem*, fol. XXXVI b.

Analizado desde una perspectiva actual, no cabe la menor duda de que a lo largo de la historia, el trabajo ha sido una de las manifestaciones más importantes de la actividad física humana, máxime si tenemos en cuenta que hasta bien entrado el siglo XIX, tuvo que ser realizado fundamentalmente por medio de la fuerza muscular del hombre y sólo con la ayuda de herramientas primitivas, lo que supuso una exigencia muy alta para la capacidad orgánico-muscular del ser humano.

5. Ejercicio físico y mujer

Sentada la premisa de la necesidad que la mujer ociosa¹⁰³ tiene de realizar ejercicio, se establece una clara diferenciación entre aquellas citadas y las que ayudan a sus maridos en el trabajo diario, o que atienden a las labores de su casa. A estas últimas, no es necesario darles ninguna regla de ejercitación física para la conservación de la salud, porque el propio trabajo sería actividad suficiente para mantener un nivel físico adecuado¹⁰⁴.

A las señoras que no tienen necesidad ni obligación de trabajar, les aconseja una actividad física casera: vigilar las labores domésticas, coser, hilar y devanar madejas, tejer, hacer trenzas, etc.; y como este tipo de actividades se realiza normalmente sentadas, les aconseja completar su ejercitación con la participación en largos paseos¹⁰⁵. El autor, una vez más, intenta reafirmar sus planteamientos contándonos una anécdota referida a la iniciativa que en 1530 tuvo la Emperatriz, ofreciéndose a enviar un cargamento de lino a las mujeres nobles de México para que hilasen y de esta manera ocupasen su tiempo de ocio con un ejercicio provechoso¹⁰⁶; obviamente, esto molestó mucho a dichas señoras, puesto que lo llegaron a considerar como una afrenta de la reina hacia sus personas¹⁰⁷. Curiosamente, finaliza el capítulo con el consejo de la práctica de ejercicio físico a las monjas, aunque sus cantos, paseos y trabajos del convento, serían formas de actividad física de mantenimiento adecuadas¹⁰⁸.

En nuestra sociedad actual no existen prácticamente diferencias cualitativas entre las actividades físicas realizadas por el hombre y la mujer, de manera que desde los niveles básicos de enseñanza -educación física escolar-, hasta la tercera edad -mantenimiento físico-, los medios utilizados para llevar a cabo la actividad son los mismos; estableciéndose una serie de modificaciones, eso sí, en los parámetros cuantitativos de la práctica, es decir, la intensidad, el número de repeticiones, el tiempo de recuperación, etc.¹⁰⁹

102 *Ibidem*, ff. XXXVI a - XXXVI b.

103 El tema de la ociosidad, tanto del hombre como de la mujer, es uno de los más recurrentes en el humanismo español, desde Luis Vives a Pedro de Valencia. Cfr. P. de VALENCIA, *Obras completas*, IV/1, León, 1994.

104 *Ibidem*, fol. XXXVII b.

105 *Ibidem*, fol. XXXVII b.

106 *Ibidem*, fol. XXXVIII a.

107 *Ibidem*, fol. XXXVIII a.

108 *Ibidem*, fol. XXXVIII b.

109 L.E. MOREHOUSE y A.T. MILLER, *Fisiología del ejercicio*, El Ateneo, Buenos Aires, 19816, pp. 285-291.

6. Ejemplo práctico de cómo el trabajo puede ser considerado como una forma de ejercicio físico saludable

La fórmula propuesta para ello es bien sencilla, y pasaría por el aumento de la intensidad en la ejecución del trabajo que se está realizando, la hora antes de ir a comer por la mañana, y la hora antes de ir a cenar por la tarde; siempre con la condición previa, claro está, de que ello se realice de forma voluntaria y con placer¹¹⁰. Este planteamiento, que hoy día nos puede parecer muy curioso e irreal, sobre todo si lo aplicamos al trabajo, supone en esencia uno de los parámetros básicos del entrenamiento deportivo. Así, el aumento progresivo de la intensidad en el esfuerzo, su posterior mantenimiento en el tiempo, y la vuelta a la calma o descanso, utilizados de manera combinada y variable en cantidad y calidad, serán las claves de los procesos de adaptación y mejora orgánico-muscular del ser humano¹¹¹.

Como ya viene siendo costumbre a lo largo del desarrollo de la obra, el autor ejemplifica su planteamiento con el relato de situaciones que él mismo vivió; en este caso durante su viaje de regreso a España, al hacer una escala en La Habana, donde fue testigo de una jornada de pesca, en la que, curiosamente, el patrón exigía un esfuerzo mayor a sus trabajadores antes de retirarse a comer y descansar, porque estaba convencido, nos dice, que con ello contribuía a la mejora de la salud de sus empleados¹¹².

7. El paseo como forma de ejercicio físico particular más beneficioso

La razón que le lleva a realizar esta consideración es muy sencilla, y ya anticipada en capítulos anteriores; porque esta actividad física -el paseo- reúne las tres condiciones indispensables para poder ser considerada como ejercicio: libertad en su realización, estimulación del sistema orgánico-muscular, y la elevada dosis de placer y regocijo que su práctica produce en el que la realiza¹¹³.

El consejo para todos aquellos que lean su libro, es muy claro, en el sentido de que debemos de pasear dos horas al día como mínimo, una antes de la comida y otra antes de la cena. En cuanto a la forma de realizar la actividad, se proponen dos alternativas: la primera sería mediante la realización de un esfuerzo de intensidad media-baja y de larga duración -hora y media a dos horas-; y la segunda a través de la realización de un esfuerzo de intensidad submáxima y corta duración -de una hora aproximadamente-. Se rechaza cualquier tipo de excusa para no dedicar este tiempo al ejercicio físico, fundamentalmente porque en ello está en juego la propia salud del individuo, y, además, porque cualquier momento puede ser bueno para realizar este tipo de ejercicio¹¹⁴.

110 C. MÉNDEZ, *op. cit.*, fol. XXXIX b.

111 J. NÖCKER, *Bases biológicas del ejercicio y del entrenamiento*, Kapelusz, Buenos Aires, 1980, pp. 115-126.

112 C. MÉNDEZ, *op. cit.*, fol. XL a.

113 *Ibidem*, fol. XLI a.

114 *Ibidem*, ff. XLI b - XLII a.

8. Conversión del ejercicio físico del paseo en actividad recreativa

Este ejercicio también puede ser considerado como común -global o general-, a pesar de que en el apartado anterior se haya encuadrado entre los particulares -localizados, analíticos-, teniendo en cuenta que su efecto principal se produce a nivel del tren inferior, de las piernas¹¹⁵.

El matiz recreativo del paseo se relacionaría con la posibilidad que ofrece de poder ser simultaneado con otra serie de actividades variadas, como pueden ser el cantar, el oír música, el conversar, el recibir lecciones de hombres sabios, el admirar el paisaje, e inclusive el poder realizar negocios, etc...¹¹⁶

En cuanto al carácter global de esta actividad, se fundamenta en el efecto positivo que sin duda ejerce sobre las capacidades animales; de manera que, en el transcurso de su realización, se puede ejercitar el sentido común analizando lo que vemos y oímos; podemos imaginarnos situaciones y cosas determinadas, con lo que desarrollaremos la imaginativa y la fantasía; también podremos pensar y recordar diversas situaciones y casos, con lo que ejercitaremos la memoria y la cogitativa¹¹⁷.

Finaliza este capítulo y el tratado, ratificándose en la idea inicial de que el paseo es la forma de ejercicio físico más fácil, más natural y más provechosa para el mantenimiento de la salud. Y una última recomendación de clásico corte arnaldino -Arnau de Vilanova-, para aquellos que por diferentes motivos no pueden realizar una práctica física habitual: *comer poco y de la mayor calidad posible*¹¹⁸.

III. El ejercicio común -global, general-: formas y desarrollo

1. Concepto de ejercicio común y distintas modalidades del mismo

El *ejercicio común*, como ya estudiamos en el primer tratado cuando aparecía la división del ejercicio físico, es aquél en el que se ejercitan de manera simultánea varias/todas las partes del cuerpo humano -en terminología actual guardaría una estrecha relación de equivalencia con el ejercicio global, general-, añadiendo el matiz de que este tipo de ejercicio se realizaba de pie, excepto en el supuesto del deporte de la caza, que en aquella época se desarrollaba a caballo¹¹⁹.

Entre estas prácticas físicas de carácter global, se citan las populares y típicas de la época: el jugar birlos -en la actualidad bolos-, jugar herradura, herrón o tejo, tirar barra -hoy conocido como lanzamiento de barra-, tirar lanza -similar a la modalidad atlética del lanzamiento de jabalina actual-, tirar dardo -el conocido juego de los dardos-, correr parejas, saltar,

115 *Ibidem*, fol. XLII b.

116 *Ibidem*, fol. XLIII a.

117 *Ibidem*, fol. XLIII a.

118 *Ibidem*, fol. XLVIII a.

119 *Ibidem*, fol. XLIII b.

bailar, esgrimir o jugar espada a dos manos, bastón, juegos de pelota -citando entre la gran variedad existente en aquella época, la chueca y la vilorta¹²⁰.

De todos modos, se precisa qué prácticas de las anteriormente citadas, serían más propias para los “hombres delicados” -nobles, jerarquías eclesiásticas, señores etc...-; así, la caza, el baile, los bolos y los juegos de pelota, constituirían las formas de *ejercicio común* más adecuadas para ellos. En el caso de las señoras, las prácticas recomendadas serían las mismas, pero eso sí, realizadas en lugares apartados donde no las vean; excepto en el supuesto de la caza y el baile, modalidad ésta muy apropiada para la mujer, y de la que el autor nos refiere alguna anécdota¹²¹.

A continuación, se describen diversos aspectos técnicos y mecánicos relacionados con la gestoforma específica del juego de los bolos, y la dinámica técnica propia de su desarrollo, para intentar demostrar el por qué puede ser considerado como un ejercicio común -global o general-, en el que participan conjuntamente todas las partes del cuerpo humano. Todo ello, como viene siendo la tónica general de la obra, salpicado de anécdotas y ejemplos, para intentar dar consistencia a sus planteamientos¹²².

2. Formas de ejercicio común más apropiadas para la juventud y consejos para su práctica

Se considera al ejercicio de las armas, al juego de pelota y a la equitación, como las prácticas físicas más adecuadas para la formación de los jóvenes nobles de la época¹²³.

Resulta curiosa la referencia a una modalidad de juego de armas, el famoso duelo, como “jugar las puntas”, criticando duramente su técnica y llegando, incluso, a identificarlo como un juego de burla. Se descalifica completamente esta práctica, porque entraña peligro de muerte, incluso cuando es ejecutada como diversión¹²⁴.

No obstante, y hecha esta salvedad, el juego de las armas es aconsejado como una actividad física utilitaria con una triple finalidad: como medio para mejorar la habilidad y destreza motriz del sujeto, como fórmula adecuada para el mantenimiento de la salud, y como instrumento de defensa en caso de necesidad¹²⁵. Se recoge también la opinión de un destacado aristócrata de la época, que interpretaba que la formación del joven noble, aspirante a caballero, debería de basarse en la lectura, la escritura, la natación y la esgrima. Como es costumbre a lo largo y ancho de la obra, el autor relata una serie de anécdotas sobre hechos que él mismo presencié en relación con el juego de las armas¹²⁶.

120 *Ibidem*, fol. XLIII b. El capítulo cuarto de este trabajo lo dedicamos a realizar un extenso y documentado estudio sobre el desarrollo de todos y cada uno de estos juegos; completado con un apartado referido al estudio de la normativa legal que regulaba todas estas prácticas durante la época.

121 *Ibidem*, ff. XLIII b - XLV a.

122 *Ibidem*, fol. XLV b.

123 *Ibidem*, fol. XLVI b.

124 *Ibidem*, fol. XLVI b.

125 *Ibidem*, fol. XLVI b.

126 *Ibidem*, ff. XLIII b - XLVII a.

Otra forma de ejercicio físico provechosa sería la de cabalgar -equitación actual-, porque además de servir como entrenamiento para la preparación militar, también ayudaría a conservar la salud, a mejorar la actitud postural del individuo y a desarrollar su espíritu de sacrificio¹²⁷.

3. Valoración del juego de pelota como el ejercicio común más completo

Es preciso anotar en este punto un hecho importante que demuestra cómo, en la línea de los principios que inspiraron la gimnasia galénica de la época, el autor leyó el tratado del médico pergameno titulado *Sobre el ejercicio físico por medio del juego de pelota pequeña - De parvae pilae exercitio-*, del que prácticamente hace una transcripción literal en este capítulo¹²⁸. Así, siguiendo las enseñanzas del gran griego, es evidente que el juego de pelota ofrece toda una serie de ventajas sobre las otras formas de ejercicio.

4. La facilidad de ejecución y los efectos saludables de la práctica del juego de pelota, en comparación con otras modalidades físico-deportivas

Méndez destaca las bondades del juego de pelota y refiere algunas de sus ventajas: parte de la facilidad de adquisición del móvil de juego -la pelota-, en comparación con otra forma de práctica física, como es la caza, en la que se utiliza un material más sofisticado y difícil de conseguir.

En segundo lugar, el espacio de juego; siendo suficiente, en el caso del juego de pelota, cualquier rincón o habitación de la casa: lanzando-recibiendo, botando, lanzándola contra la pared, etc...; en comparación con el espacio y material más complicado que exigen otras prácticas.

En tercer lugar, la necesidad de viajar, en cuyo caso con llevar la pelota y aprovechar cualquier momento libre para su práctica, sería suficiente a fin de mantener esa necesaria continuidad en el ejercicio.

En cuarto lugar, el escaso tiempo libre del que cualquier profesional dispone para dedicar a la práctica física, siendo el juego de pelota una actividad que se puede realizar en cualquier lugar y momento del que uno pueda disfrutar.

En quinto lugar, porque desde el ámbito del mantenimiento y mejora de la salud, el juego de pelota es bastante más completo -máxime si tenemos en cuenta que el ejercicio de la caza al que nos referimos, no se desarrolla a pie, sino a caballo-. Y, en fin, un razonamiento definitivo sería que el juego de pelota reúne las condiciones básicas para poder ser considerado como tal ejercicio, a saber: libertad de realización, placer y regocijo en su práctica, y aumento significativo en las funciones cardio-vascular y respiratoria¹²⁹.

127 *Ibidem*, fol. XLVII a.

128 En el capítulo cuarto del presente trabajo, dedicado al estudio del *Ejercicio físico y la medicina en el siglo XVI*, epígrafe 4.1, donde se analiza la *Pervivencia de las doctrinas de la antigüedad clásica*, realizamos una amplia y documentada referencia a la obra galénica, y en concreto al tratado *De parvae pilae exercitio*

5. Similitud entre el perfil psico-físico ideal de un buen jugador de pelota y un buen capitán

El juego de pelota se puede practicar individual o colectivamente. En este último caso, el jugador ha de mantener una gran concentración en el juego, no debiendo de perder nunca el contacto visual con el compañero que tiene la pelota y con ella misma, para poder estar en disposición continua de recibirla; cuando la pelota esté en su poder tiene que realizar un proceso mental continuo de anticipación que le permita ejecutar de forma rápida y precisa las acciones de botar, pasar, lanzar, cambiarla de mano, etc... Este juego es completo, en definitiva, porque mejora la organización espacio-temporal, la coordinación óculo-manual, el equilibrio y la potencia general del cuerpo, así como la capacidad intelectual del individuo¹²⁹; retomando las propias palabras de Galeno, cuando se refiere a esta actividad, "porque procura la salud del cuerpo y el equilibrio de las facultades específicas del alma"¹³¹.

Hay una referencia al médico pergameno y a su tratado *Sobre el ejercicio físico por medio del juego de pelota pequeña -De parvae pilae exercitio-*, donde ya aparece una cita en relación con la obligatoriedad que en su tiempo establecían las leyes imperiales del Estado, de que los generales del ejército debían de utilizar esta actividad como un medio básico de su entrenamiento¹³².

La conclusión es muy clara después de todo lo escrito hasta aquí, quedando ampliamente demostrado cómo la práctica de esta actividad es vital para acostumbrar el cuerpo al trabajo, y para mantener un nivel óptimo de salud corporal y de capacidad mental¹³³.

6. El efecto integral del juego de pelota, y la ausencia de peligrosidad que su práctica entrena

Hay una descripción "biomecánica" del desarrollo práctico de esta actividad -fundamentándose para ello en una hipotética técnica individual del juego-, partiendo de su carácter global; de manera que la acción de botar la pelota produciría un efecto más localizado en el tren superior -tronco y brazos- y menos en el inferior -piernas-. Pero si por el contrario, el jugador realizara desplazamientos explosivos en carrera, o saltara para pasar la pelota a un compañero, el efecto se centraría más en el tren inferior. Si el jugador está estático y realiza gestos de tronco y brazos para recibir la pelota, trabajaría de manera importante el tronco -cintura pelviana y escápulo-humeral-. En todos los gestos técnicos que exigen una combinación de movimientos -correr, parar, recibir, pasar, cambiar el ritmo de carrera, cambiar el sentido o la dirección del desplazamiento, saltar, etc.-, el efecto se universaliza, abarcando a los grandes grupos músculo-articulares y funcionales del cuerpo humano; momento éste en el que el juego de pelota adquiere su auténtica dimensión psico-física, multiplicándose los efectos positivos para la salud¹³⁴.

129 C. MÉNDEZ, *op. cit.*, ff. XLIX b - L a.

130 *Ibidem*, fol. L b.

131 C. GALENO, *De parvae pilae exercitio*, III, 5, pp. 899-910, de la edición de C.G. Kühn.

132 *Ibidem*, fol. LI b.

133 *Ibidem*, fol. LI b.

134 *Ibidem*, fol. LI a.

7. Ejercicio físico y edad. Importancia de esta actividad durante la infancia y la puericia

Siguiendo los planteamientos aristotélicos clásicos¹³⁵, se divide la carrera de la vida en seis etapas: la primera sería la *infancia*, y abarcaría desde el nacimiento hasta los cinco años; en ella el individuo pone en marcha todos sus mecanismos de toma de contacto con el medio ambiente que le rodea, acomodándose de manera gradual y progresiva a los estímulos físicos provenientes del mismo. El desarrollo de las capacidades perceptivas y motrices de base, sería un objetivo fundamental de esta etapa; así, el mecerlos en la cuna o en los brazos, el cantarles, el facilitarles objetos de diversos tamaños, formas y texturas para su manipulación, el hacerles gatear en principio para ayudarles a incorporarse y andar posteriormente, el llevarles a posiciones que exijan el mantenimiento del equilibrio, la proposición de situaciones en el espacio y en el tiempo, las actividades de coordinación en general, la adopción continuada de una actitud postural correcta, etc...; siempre propuestas y desarrolladas bajo formas lúdico-motrices, serían actividades muy significativas y apropiadas para este tramo de edad¹³⁶.

La segunda etapa se extendería desde los seis a los catorce años, correspondiéndose con la *puericia*; en ella se iniciará el proceso formativo-educativo propiamente dicho; el niño, a partir de los seis años comenzará a ir a la escuela, iniciando su vida de relación social; se correspondería con ese período en el que el niño interactúa en el ambiente, asumiendo y dominando ciertos aspectos del medio y siendo dominado por otros. Así, la actividad motriz girará en torno al juego y, en función de la edad, sus intereses lúdicos se irán haciendo más complejos y personalizados, progresando desde las formas de juego espontáneo/natural hacia el juego de cooperación, de cooperación-oposición, el juego predeportivo o deporte adaptado, y el deporte reglamentado. Alude también al ejercicio libre, a la actividad natural -correr, saltar, luchar-, al juego reglamentado -argolla, birlos, trompo, etc...-; eso sí, evitando la participación de los niños de esta edad en los juegos de apuestas en general, y en el de los naipes en particular¹³⁷.

Los niños no deben de hacer ejercicio después de la comida, porque ello les podría ocasionar problemas de vejiga; cuestión ésta que intenta fundamentar de manera más empírica que científica. Sería muy bueno y saludable enseñar a los niños de estas edades a jugar al ajedrez, por ser una actividad de muy baja exigencia física, y que colabora de manera positiva en el desarrollo mental del joven, a la vez que supone una forma óptima de ocupación de ese tiempo libre¹³⁸.

8. Importancia del ejercicio físico desde la adolescencia hasta la vejez

El siguiente período se correspondería con la *adolescencia*, que se prolongaría desde el fin de la etapa anterior, es decir, los catorce años, hasta los treinta o treinta y tres. Es un esta-

135 Arist., *Pol.*, 1336 b, 1339 a. Con la división de las edades de la vida entramos en la *paideia*, que sigue a la *trophé*. La división normal de los primeros veintinueve años de la vida era: del nacimiento a los seis-siete años, de los siete a los dieciocho y, finalmente, la "efebía", de los dieciocho al momento de cumplir los veintinueve.

136 *Ibidem*, fol. LIII b.

137 *Ibidem*, fol. LIII b - LIII a.

138 *Ibidem*, fol. LIII b.

do de consolidación del crecimiento a todos los niveles y donde la capacidad de rendimiento físico del ser humano adquiere su punto más álgido en la curva de la vida; por lo que, afirma el autor, la práctica de cualquier forma de ejercicio físico común -global- será adecuada en esta época. Un matiz importante a resaltar es que los parámetros del volumen de trabajo y de la intensidad del esfuerzo deben de ser altos -submáximos-, porque de esta manera fortaleceremos significativamente el nivel de salud para el resto de nuestra vida. Para los mancebos de “muchu honestidau y virtud”, les aconseja el paseo como una forma ideal de ejercitación¹³⁹.

La cuarta etapa es la *juventud* - término que no se ajusta, evidentemente, a la consideración actual de las personas de esta edad-, y se alargará desde los treinta años hasta los cuarenta y cinco. Cumplido el trámite del período anterior, en este estadio el ejercicio físico adquirirá una importancia trascendental, porque será un apoyo clave para mantener en el tiempo ese hipotético óptimo nivel de salud conseguido en la fase anterior, debido fundamentalmente a que su principio coincide con el inicio de una cuesta abajo en la vida, sobre todo en lo referido a las capacidades físicas. El paseo y el juego de pelota serían las formas de práctica física más apropiadas para este tramo de edad. Hay una excepción en relación con las diversas contraindicaciones que puedan existir para la realización del ejercicio físico, por parte de aquellas personas que padezcan algún tipo de enfermedad, en cuyo caso deberían de buscar formas de ejercicio adaptadas a su capacidad y posibilidades físicas¹⁴⁰.

La quinta etapa de la vida se correspondería con la *vejez*, yendo desde los cuarenta y cinco hasta los sesenta años -hemos de tener en cuenta que en la época a la que nos estamos refiriendo, las expectativas de vida eran mucho más bajas que las actuales, por lo que una persona de sesenta años se encontraba ya en el final de su vida-; en cuyo período el ejercicio físico debe descender a los niveles más bajos de cantidad e intensidad; así, el paseo se convertirá en la principal actividad física de estas edades. Eso sí, para todos aquellos que viniesen realizando alguna práctica física de manera sistemática, de las relacionadas para etapas anteriores -jugar birlos, juego de pelota, caza, etc...-, es muy importante mantenerla, de manera muy suave y relajada¹⁴¹.

Aún se hace referencia a una sexta etapa en la vida del individuo, identificada como *decrepitud*, y en la que entrarían todas aquellas personas que superasen la barrera de los sesenta años. En este caso, sólo existiría una forma válida de ejercicio físico, el paseo, ejecutado “muy suavemente y con templanza”, a lo que se debería de añadir el imprescindible complemento de una alimentación escasa en cantidad y muy rica en calidad, y de algún medicamento que facilitase la evacuación de las sustancias de desecho retenidas en el cuerpo humano¹⁴².

Contrariamente a lo que nos cuenta Cristóbal Méndez en su *Libro*, acerca de la dificultad que suponía mentalizar a sus coetáneos de la importancia de la actividad física, hoy día es ampliamente aceptada por el público en general, la idea de que la persona que realiza una práctica física regular es más saludable y está menos propensa a sufrir cualquier tipo de enfermedad, que aquella que no lo hace. Sin embargo, no existen datos científicos fiables que ven-

139 *Ibidem*, fol. LV a.

140 *Ibidem*, ff. LV a - LV b.

141 *Ibidem*, fol. LV b.

142 *Ibidem*, ff. LV b - LVI a.

gan a demostrarnos la hipótesis planteada por el doctor Méndez de que el ejercicio físico aumenta los años de vida del ser humano.

9. *Papel del ejercicio físico en el tratamiento de algunas enfermedades*¹⁴³

La introducción del contenido a desarrollar se fundamenta en una aseveración clásica de la medicina hipocrática, en relación con la doble misión que se le atribuye al ejercicio físico: la preventiva y la curativa¹⁴⁴. Todo lo relacionado con el primer cometido ya está recogido en todo lo tratado hasta aquí; mientras que lo referido a la segunda misión citada, se desarrollará a continuación¹⁴⁵.

El ejercicio físico es bueno para el enfermo convaleciente que ha sido tratado con abundantes medicamentos, y cuya situación de intranquilidad, desazón y flojedad corporal le impiden descansar adecuadamente; cumpliendo en este caso, la actividad física, una función tranquilizadora, debido al cansancio que provoca en el individuo y al sueño que le produce¹⁴⁶.

Menos verosímil puede resultar el consejo de la práctica de ejercicio a los que padecen procesos de tipo diarreico o dolores continuos de vientre; aunque se afirma que el ejercicio físico en estos casos supone un remedio importante al facilitar un control directo sobre ambos problemas¹⁴⁷.

Los enfermos postrados en cama con fiebre deben de ejercitarse también, aunque sea mínimamente, porque la agitación corporal producida les ayudará a eliminar esos "humores corrompidos". Se aconseja incluso, en un alarde de imaginación empírica, que se les debe de trasladar a un barco y llevarlos a alta mar, para que, con la gran agitación producida por el oleaje, vomiten y expulsen las superfluidades retenidas en su cuerpo y que son la causa primaria de esa enfermedad. Precisamente ésta será la "medicina natural" utilizada para curar a un oficial de la armada portuguesa con el que el autor coincidió en la isla de San Miguel-la actual isla canaria de La Palma- cuando regresaba de México¹⁴⁸.

Finaliza con una razonable duda, en el sentido de que no está muy seguro de que éste último planteamiento que realiza tenga en realidad algo que ver con el ejercicio físico. Pero inmediatamente zanja la cuestión saliéndose por la tangente y afirmando que lo verdaderamente importante es que ya en capítulos anteriores nos ha demostrado cómo el ejercicio físico es de gran utilidad para la recuperación de la salud¹⁴⁹.

143 C. MÉNDEZ, *op. cit.*, ff. LVII b - LVIII a.

144 TRATADOS HIPOCRÁTICOS, *Sobre la dieta*, 2, introducción, traducción y notas por C. García Gual, J.M. Lucas de Dios, B. Cabellos Alvarez e I. Rodríguez Alfageme, B.C.G., Madrid, 1986, pp. 21-24.

145 C. MENDEZ, *op. cit.*, fol. LVI b.

146 *Ibidem*, fol. LVII a.

147 *Ibidem*, fol. LVII b.

148 *Ibidem*, fol. LVII b.

149 *Ibidem*, fol. LVIII a.

IV. Condiciones para la práctica de la actividad físico-corporal

En primer lugar se expresa qué tiempo -momento del día o estación del año- es el más apropiado para su realización; a continuación el tipo de ejercicio físico más adecuado para cada persona, en función de sus cualidades psico-físicas -las famosas complejiones galénicas-; seguidamente las medidas de tipo higiénico que cada uno debe de adoptar al terminar su sesión de actividad física; y para finalizar, qué forma de ejercicio físico es la que debemos de utilizar en el tratamiento rehabilitador de personas que sufren algún tipo de problema motor, viéndose por tanto impedidas en alguna parte de su cuerpo.

1. En qué momento se ha de practicar el ejercicio físico

El momento del día más adecuado para ejercitarse es después de finalizado el proceso digestivo que tiene lugar en el organismo humano después de la comida, y antes de realizar una nueva ingesta de alimentos. El fundamento se centra en la teoría galénica de las tres digestiones¹⁵⁰, a las que el autor añadirá una cuarta; sobrecargando de aportaciones personales empíricas y poco verosímiles el contenido de la misma.

Realiza una amplia y farragosa exposición de la digestión para, en definitiva, llegar a la conclusión de que el reposo después de la comida es el elemento más importante a considerar, por cuanto que dicho proceso fisiológico exige una gran cantidad de calor natural para poder absorber y reciclar todos los nutrientes recibidos en la ingesta. El ejercicio físico intenso alteraría ese proceso natural y podría llegar a provocar serios problemas en los órganos directamente implicados en la digestión -indigestión-¹⁵¹.

2. La digestión estomacal y el fin del proceso digestivo

La principal y auténtica digestión es la que se produce en el estómago, debiendo de considerarse el hecho de que “la virtud digestiva... siempre está obrando”¹⁵²; lo que en efecto es cierto, por cuanto que la estructura del tubo digestivo permite el almacenamiento temporal de los alimentos, facilitando la ingestión intermitente y dando la posibilidad al individuo de ejercer su actividad entre comidas. El gasto energético del organismo se mantiene constante, e inclusive en los períodos de reposo, los principios nutritivos han de satisfacer este gasto. De ahí que el organismo haya de mantener una red de almacenamiento de nutrientes para poder ser utilizados en el momento preciso. El tracto digestivo es uno de estos almacenes de nutrientes que alargan de manera casi indefinida el proceso digestivo. Otros almacenes están constituidos por los depósitos de grasa corporal y de glucógeno, a los que indirectamente también alude Cristóbal Méndez¹⁵³. La actividad conjunta de unos y otros permitirá que, a pesar de la situación de ayuno del sujeto, el aporte continuo de nutrientes a los tejidos no se vea interrumpido¹⁵⁴.

150 Gal., in *Hippocrat. de alimento*, IV, 15, pp. 386-387, de la edición de C.G. Kühn.

151 *Ibidem*, fol. LVIII b.

152 *Ibidem*, fol. LVIX b.

153 *Ibidem*, fol. LX a.

154 J. GONZÁLEZ GALLEGO y OTROS AUTORES, *op. cit.*, pp. 19-46.

De cualquier forma, este fenómeno fisiológico ha de ser considerado necesariamente en relación con la edad del individuo, el momento en el que se come, el tipo de comida ingerida, en cuanto a su cantidad, calidad y variedad, etc.; factores éstos que condicionarán, sin duda, ese proceso digestivo¹⁵⁵. A continuación, el doctor Méndez nos pone en la pista de los síntomas que nos ayudarán a saber, cuando nos levantamos por la mañana, si la digestión se ha completado¹⁵⁶.

Existen toda una serie de recomendaciones de higiene personal, que el individuo debe de cumplimentar nada más levantarse, y que le situarán en disposición de poder iniciar su sesión de ejercitación física matinal. Eso sí, teniendo en cuenta que antes de comenzarla es preciso que tome un ligero desayuno -preferiblemente en forma líquida: café con leche, zumos variados, leche con miel, etc...-, porque el ejercitarse con el estómago completamente vacío es tan perjudicial como hacerlo con él lleno, afirma el autor¹⁵⁷.

3. El comportamiento alimentario

Es recomendable no realizar más de dos comidas al día, e inclusive sería muy bueno para la salud el reducirlas solamente a una. En cuanto a la cantidad, la moderación ha de ser la norma básica que presida este principio; se ha de realizar siempre con ganas -hambre-, y es mejor quedarse un poco insatisfecho que llegar al empacho¹⁵⁸.

La utilización del alimento para el mantenimiento de los tejidos y el crecimiento, y para la liberación de energía química, requiere su digestión previa. Pero no hemos de olvidar que para que esto ocurra, el individuo se ha debido de sentir motivado para ingerir el alimento; para comer, en definitiva.

Al terminar la comida, debe de existir un período de reposo, ocupado, si es posible, en conversar con el resto de los comensales -en clara alusión a lo que nosotros definimos como sobremesa-. A continuación sería bueno pasear un poco -él lo ejemplifica utilizando la curiosa expresión, típica de la época de "pasear un ratón" [equivalente a una distancia de quinientos pasos, en un recorrido ya preestablecido y talonado de ida y vuelta]-¹⁵⁹. Aunque algunos tienen costumbre de ello, no es aconsejable la realización de ningún tipo de ejercicio físico intenso inmediatamente después de la comida o de la cena, tales como ir a trabajar, correr relevos o jugar a la pelota.

Un tratamiento especial merece el sueño que se produce después de la ingesta de los alimentos. Hemos de evitar por todos los medios el dormirnos al terminar de comer, ya que resulta perjudicial para la salud¹⁶⁰. Una posible manera de superarlo sería levantándose de la mesa y dando un paseo que ayude a despejarnos. No obstante, si la pasión por la siesta fuese capaz de vencer nuestra voluntad, podría tomarse no más allá de media hora, y cumpliendo las seis condiciones que se establecen¹⁶¹: la primera, que se tenga costumbre de tomarla; en segun-

155 C. MÉNDEZ, *op. cit.*, fol. LX a.

156 *Ibidem*, fol. LX a.

157 *Ibidem*, fol. LX b.

158 *Ibidem*, fol. LXI a.

159 C. MÉNDEZ, *op. cit.*, ff. LXI a - LXI b.

160 *Ibidem*, fol. LXI b.

161 *Ibidem*, fol. LXII a.

do lugar que sea sentado en una silla y acostado sobre el lado derecho; en tercer lugar, que se tengan cubiertas las extremidades, pies y manos; en cuarto lugar, que sea durante un tiempo limitado, como máximo una hora; en quinto lugar, que se levante nada más despertarse; y, por fin, que no se despierte sobresaltado.

Hay una curiosa aseveración del autor, que raya en sentencia, al afirmar que todo lo propuesto hasta aquí es lo ideal para conservar la salud. Eso sí, deja libertad total para que cada uno haga lo que quiera, lo que pueda, o lo que le dejen¹⁶².

4. Ejercicio físico y época estacional del año

El año está dividido en cuatro períodos estacionales, no coincidentes terminológicamente con los que nosotros consideramos en la actualidad. Así, el verano abarcaría los meses de marzo, abril y mayo -es decir, lo que para nosotros sería la primavera-¹⁶³; el estío, que se extendería a junio, julio y agosto; el otoño, que recorrería los meses de septiembre, octubre y noviembre; y, por fin, el invierno que se localizaría entre los meses de diciembre, enero y febrero¹⁶⁴.

El verano -nuestra primavera-, y el otoño, serían las estaciones de mayor templanza -equilibrio y bonanza climática-, por lo que en ellas se podría realizar cualquier tipo de ejercicio físico; respetando, por supuesto, el momento diario más apropiado para su práctica, es decir, antes de la comida y de la cena, y las normas básicas de realización ya expuestas en capítulos anteriores¹⁶⁵.

En las estaciones del estío -nuestro verano- y del invierno, las condiciones climáticas extremas que las caracterizan obligan a modificar el horario general y, en consecuencia, ocurriría lo mismo con el tiempo de ejercicio. Así, en el estío, es aconsejable trasladar la práctica física a primeras horas de la mañana, antes de que el sol salga, ya que es el único momento del día en el que la temperatura es más equilibrada -existe más templanza-, y se podría optimizar el rendimiento físico¹⁶⁶. A continuación el autor se perderá en una discusión bizantina sobre la diferencia existente entre el efecto corporal que produce la sudoración surgida de la elevada temperatura medioambiental de su Andalucía natal, y la proveniente de la ejercitación física; para concluir en que, desde el punto de vista de la salud, es más provechoso el efecto del ejercicio físico, porque su acción se extiende no sólo al sistema cutáneo, sino también al resto del sistema orgánico-muscular del cuerpo humano¹⁶⁷. En el invierno existiría un tiempo muy apropiado para la práctica de la sesión diaria de ejercicio físico: el momento de la tarde-noche, antes de la cena. En cualquier caso, excepción hecha de la necesidad que existe en el estío de realizar la práctica física a primeras horas de la mañana, durante el resto del año cual-

162 *Ibidem*, fol. LXII a.

163 En esta distribución Cristóbal Méndez coincide con la práctica seguida en la Antigüedad. De hecho la palabra *veranus* en latín, corresponde a los meses de mayo, junio y julio, mientras que *primavera* se refiere a marzo y abril.

164 C. MÉNDEZ, *op. cit.*, fol. LXII a.

165 *Ibidem*, fol. LXII b.

166 *Ibidem*, fol. LXII b.

167 *Ibidem*, fol. LXII b.

quier hora del día podría ser buena para ejercitarse, siempre y cuando respetemos el principio básico de realizarlo antes de la comida¹⁶⁸.

En líneas generales, este planteamiento ya fue ampliamente desarrollado en el tratado hipocrático *Sobre la dieta*, y en la obra de Galeno *Sobre la forma de conservar la salud*; manteniéndose plenamente vigente en nuestros días, de manera que, durante el verano, la actividad física además de reducirse en cantidad, exigiría un horario de práctica centrado en las primeras horas de la mañana o las últimas de la tarde.

5. Organización didáctica de la sesión de práctica física

En la realización práctica de la sesión de educación física hay que considerar tres partes, que simplificadas al máximo, son identificadas como *principio*, *medio* y *fin* ¹⁶⁹. El objetivo principal de esta división, como muy bien expresa el propio autor, sería el control combinado de los parámetros de intensidad, volumen, sobrecarga y el tipo de ejercicios utilizados; de manera que el aumento de la intensidad, la cantidad de trabajo, la sobrecarga, y la complejidad/dificultad de los ejercicios empleados, deben de seguir una secuencia de progresión en el esfuerzo *-principio-*, hasta llegar a una fase de estabilización prolongada *-medio-*, e iniciar a partir de ahí un descenso hasta llegar a la tercera fase de vuelta a la calma o relajación *-fin-*.

El ejercicio físico debe de adaptarse a la complejidad particular del individuo, para intentar optimizar su efecto: el flemático o melancólico ha de realizar una práctica física de intensidad alta y volumen medio, utilizando ejercicios de velocidad y potencia, siendo muy bueno que llegue al agotamiento.

El colérico, por sus características psico-somáticas, debe de controlar mucho su actividad física, que ha de ser moderada y basada fundamentalmente en la realización de ejercicios de resistencia aeróbica, debiendo de abandonar su práctica a los primeros síntomas de malestar general.

El sanguíneo, situado a mitad de camino entre el flemático y el colérico, debe de ejercitarse con una intensidad media y puede utilizar para ello cualquier forma de ejercicio físico a su alcance.

Para los que son de complejidad templada, el ejercicio físico, si se utiliza, debe de ir más dirigido a confortar su espíritu y sus necesidades lúdicas, que a mejorar su cualidades físicas¹⁷⁰.

6. Normas de actuación complementaria para optimizar los efectos del ejercicio físico

En primer lugar, hay que respetar el principio de relajación o vuelta a la calma ya referido, no debiendo abandonar de forma súbita y apresurada la actividad. Es necesario sen-

168 *Ibidem*, fol. LXIII a.

169 *Ibidem*, fol. LXIII a.

170 C. MÉNDEZ, *op. cit.*, fol. LXIII a.

tir un estado general de placer y disfrute corporal al terminar la actividad. Después de transcurridos unos minutos hay que quitarse el sudor, si es posible, bañándose en agua templada. A continuación es necesario realizar una limpieza localizada de todas y cada una de las cavidades del cuerpo humano: ojos, oídos, nariz, boca, etc... El masaje -fricación- y el perfume constituyen un complemento higiénico imprescindible para la sesión de ejercicio físico. Y finalmente, el reposo durante media hora, mejor sentado que tumbado, será la antesala perfecta de una buena y sabrosa comida¹⁷¹.

La conservación de un buen nivel de salud, exige el ejercitarse como mínimo una hora durante dos días a la semana¹⁷².

7. Función rehabilitadora del ejercicio físico

Todo aquél que se encuentre impedido de medio cuerpo para abajo, por cualquier tipo de enfermedad, puede ejercitar sin ningún problema su tren superior -tronco y brazos-. De modo que sentados en una silla sin respaldo, deben de realizar todo tipo de movilizaciones del tronco y de los brazos - flexiones y extensiones de tronco, distintos gestos de esgrima con una espada en las manos, ademanes de coger y posar algún objeto en el suelo, levantar y mover pesos ligeros en distintas direcciones, etc...-. Si por contra, la lesión estuviese localizada en el tren superior -tronco o brazos-, o se tratase de un problema de tipo orgánico -disfunciones en el hígado, estómago, corazón, etc...- les sería bueno caminar, o sentarse en una silla y mover las piernas de diversas formas, etc...¹⁷³

Las movilizaciones pasivas y el masaje -las famosas fricciones de aquella época-, son consideradas como medios importantes para estimular las partes del cuerpo directamente afectadas por la enfermedad y de sus simétricas¹⁷⁴.

Se destacan, una vez más, las grandes bondades derivadas del baño y del masaje para estas personas impedidas. El autor termina con una reflexión, más empírica que fundamentada científicamente, en el sentido de que el exceso de ejercicio físico produce un efecto negativo en la vista¹⁷⁵.

BIBLIOGRAFÍA

I. Fuentes

ÁLVAREZ DE MIRAVAL, B., *La conservación de la salud del cuerpo y del alma*, Andrés Renaut, Salamanca, 1601.

171 *Ibidem*, ff. LXIII a -LXIII b.

172 *Ibidem*, fol. LXV a.

173 *Ibidem*, fol. LXV a.

174 *Ibidem*, fol. LXV b.

175 *Ibidem*, fol. LXVI a.

GALENO, C., "De parvae pilae exercitio", en DAREMBERG, Ch, *Oeuvres anatomiques, physiologiques et médicales de Galien*, J.B. Baillièrre, París, 1854.

—————, "De sanitate tuenda", en DAREMBERG, Ch, *Oeuvres anatomiques, physiologiques et médicales de Galien*, J.B. Baillièrre, París, 1854.

LOBERA DE ÁVILA, L., *Banquete de nobles caballeros*, Juan de Brocar, Alcalá de Henares, 1542.

—————, *Vergel de Sanidad*, Juan de Brocar, Alcalá de Henares, 1551.

MÉNDEZ, C., *Libro del ejercicio corporal y de sus provechos*, Grigorio de la Torre, Sevilla, 1553.

—————, *Libro del ejercicio corporal y de sus provechos*, edición, estudio preliminar y notas de J. Somolinos Palencia, Academia Nacional de Medicina, Nuestros Clásicos, III, México, 1991.

NÚÑEZ DE ORIA, F., Tratado de medicina intitulado *Aviso de Sanidad*, A. Gómez, Madrid, 1569¹.

SORAPÁN DE RIEROS, J., *Medicina Española contenida en proverbios vulgares de nuestra lengua*, edición facsímil de la Príncipe (Madrid, 1616), Universitas, Badajoz, 1991.

TRATADOS HIPOCRÁTICOS, introducciones generales, traducc. y notas de C. García Gual, J. M. Lucas de Dios, B. Cabellos Alvarez, I Rodríguez Alfageme, B.C.G., Madrid, 1986, III.

—————, introducción general de C. García Gual. B.C.G., Madrid, 1983, I.

—————, introducciones generales, traducc. y notas de J.A. Lopez Férrez y E. García Novo, B.C.G., Madrid, 1986, II.

—————, traducc. y notas de L. Sanz Mingote, introducción e índices por J.A. Ochoa Anadón, B.C.B., Madrid, 1988, IV.

—————, traducc., introducción y notas de A. Esteban, E. García Novoy B. Cabellos, B.C.G., Madrid, 1989, V.

2. Estudios y monografías

GALINO CARRILLO, M. A., *Los tratados sobre educación de príncipes: siglos XVI y XVII.*, Instituto San José de Calasanz de Pedagogía, C.S.I.C., Madrid, 1948.

GARCÍA BALLESTER, L., *Galeno en la sociedad y en la ciencia de su tiempo*, Guadarrama, Madrid, 1972.

GARCÍA SERRANO, R., "Juegos y deportes tradicionales en España", *Cátedras Universitarias de Tema Deportivo-Cultural*, Universidadde Navarra, Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, Madrid, 1974.

- GARIN, E.y OTROS AUTORES, *El hombre del Renacimiento*, Alianza, Madrid, 1990.
- GIL, L., *Therapeia. La medicina popular en el mundo clásico*, Guadarrama, Madrid, 1969.
- GUTIÉRREZ COLOMER, L., "Del pleito habido entre Hernán Cortés y un farmacéutico", extractado del texto original del Archivo del Hospital de Jesús de México, *Anales de la Real Academia de Farmacia*, Madrid, 1959, I, pp. 41-65.
- KILGOUR, F. G., Prólogo a *Book of bodily exercise by Christobal Méndez*, Elizabeth Light, New Haven, 1960.
- LAÍN ENTRALGO, P., *El cuerpo humano. Teoría actual*, Espasa-Calpe, Madrid, 1989.
- , *Historia de la medicina*, Salvat, Barcelona, 1989¹⁰.
- , *La antropología en la obra de Fray Luis de León*, Alianza, Madrid, 1946.
- , *La medicina hipocrática*, Alianza, Madrid, 1970.
- LÓPEZ FERREZ, J. A., *Galeno: obra, pensamiento e influencia*, U.N.E.D., Madrid, 1991.
- LÓPEZ PIÑERO, J.M., *Ciencia y Técnica en la sociedad española de los siglos XVI y XVII*, Labor Universitaria, Barcelona, 1979..
- , "Tradición y renovación de los saberes médicos en la España del siglo XVI", *Medicina Española*, 1978, 77, pp. 355-366.
- MOROCHO GAYO, G., "Humanismo y educación de la mujer", *Estudios de tradición clásica y humanística*, VII Jornadas de Filología Clásica de las Universidades de Castilla y León, Universidad de León, 1993.
- PALMA, F., "Christóbal Méndez, médico de la ciudad de Jaén, escribe en 1553 el primer libro dedicado a la rehabilitación", *Cincuentenario Clínica La Inmaculada*, Jaén, 1976.
- RASERO MACHACON, J., *El campo semántico "salud" en el Siglo de Oro*, Salamanca, 1985.
- RIERA PALMERO, J., *La Medicina en el Descubrimiento*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1991
- SÁNCHEZ GRANJEL, L., "La obra de un médico giennense: Cristóbal Méndez", *Seminario Médico del Instituto de Estudios Giennenses*, Jaén, 1990, 42, pp. 13-35.
- SANCHO DE SAN ROMÁN, R., "Cristóbal Méndez. Un pionero de la kinetoterapia", *A Medicina contemporánea*, Lisboa, 1961, 74, pp. 283-298. Trabajo reproducido en *Seminario Médico*, Jaén, 1962, VIII, 22, pp. 191-203.
- SANTANDER RODRIGUEZ, T., *Escolares médicos en Salamanca. (Siglo XVI)*, Universidad, Salamanca, 1984.
- VIGARELLO, G., "El adiestramiento del cuerpo desde la edad de la caballería hasta la urbanidad cortesana", *Fragmentos para una historia del cuerpo humano*, Taurus, Madrid, 1991, II.

VIDAS, HECHOS Y ESCRITOS DEL MAESTRO DE ESGRIMA LUIS PACHECO DE NARVÁEZ, NATURAL DE BAEZA

(LIFE, FACTS AND TEXTS OF THE FENCING MASTER
LUIS PACHECO DE NARVÁEZ, BORNED IN BAEZA)

Dr. Aurelio Valladares Reguero
Catedrático de Lengua y Literatura
IES San Juan de la Cruz de Úbeda (Jaén)
avalladares@wanadoo.es

RESUMEN: El artículo analiza la vida del maestro de esgrima Luis Pacheco de Narváez, más conocido por sus disputas con el gran escritor Francisco de Quevedo que por su aportación al arte de la esgrima o, como él lo llamaba, la *destreza de las armas*. Pacheco escribió numerosos tratados sobre la esgrima, llegando a ser una autoridad en la materia, aunque respetado por unos y atacado por otros; un aspecto igualmente importante de su obra es que su extensa producción literaria permite obtener una imagen fidedigna de la sociedad de la época, en pleno Siglo de Oro español.

PALABRAS CLAVE: Historia del Deporte; esgrima; Siglo de Oro; Luis Pacheco de Narváez/

ABSTRACT: This article analyses the life of the master of fencing Luis Pacheco de Narvaez, better known for his enmity with the great writer Francisco de Quevedo than for his contribution to the art of fencing, or, as he called it, the *skill of arms*. Pacheco wrote numerous treaties about fencing, becoming an authority in the field, though respected by some and attacked by others; another aspect of his work, equally important, is that his extensive literary production provides us with a reliable picture of the society of his times, in the middle of the Spanish Golden Age.

KEY WORDS: Sport History; fencing; Golden Age; Spain; Luis Pacheco de Narváez.

INTRODUCCIÓN

Quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento a los organizadores de estas "Jornadas sobre la Historia del Deporte Andaluz" por haberme invitado a participar en ellas hablándoles a ustedes de Luis Pacheco de Narváez, un personaje al que en los últimos años he dedicado bastantes horas de atención, lo que me hace considerarlo ya casi "como de la familia".

Por otra parte, debo manifestarles también mi satisfacción al constatar la presencia en el programa de este ilustre baezano, cuya figura, si no ha sido desconocida, al menos ha estado durante mucho tiempo reducida a una faceta muy particular -y no precisamente la más positiva- de su vida: ser uno de los blancos preferidos del mordaz y sarcástico dardo del gran escritor Francisco de Quevedo. Vaya, pues, mi felicitación a los responsables por haber estimado oportuna dicha inclusión.

Sí me gustaría resaltar, ya desde el inicio de esta exposición, que en Pacheco de Narváez se cumple una de las constantes a que se ha visto abocada durante siglos gran parte de Andalucía, y muy en particular las tierras del antiguo Reino de Jaén: muchos de sus más preclaros representantes tuvieron que abrirse paso y buscar nuevos horizontes fuera del lugar que los vio nacer. Y eso que la ciudad de Baeza constituye una honrosa excepción, ya que en la segunda mitad del siglo XVI, justo cuando vino a este mundo nuestro personaje, era la única población jiennense que contaba con universidad y, derivado de ello en buena medida, con un centro impresor de libros, necesario para adquirir esa dimensión universal que el propio centro docente exigía. El baezano no dudaría en su momento en escoger Madrid -lo veremos a continuación- como mejor escaparate para su proyección.

Dos rasgos fundamentales creo que deben ser destacados, a modo de preámbulo, en la personalidad de Pacheco de Narváez. Por una parte, sus numerosos y notables tratados sobre esgrima (o por mejor decir, según la terminología entonces al uso, sobre la "destreza de las armas"), que, unidos a su cargo de "maestro de armas" del rey Felipe IV, lo convirtieron en máxima autoridad en esta materia (muy en boga entonces) y durante mucho tiempo referente inexcusable en dicha disciplina, extremo que avalan las sucesivas ediciones de sus obras. Por otro lado, nos encontramos con uno de los autores a través del cual se puede conocer mejor el ambiente cultural que se respiraba en la Villa y Corte de Madrid durante las primeras décadas del siglo XVII, donde convivió -aunque no siempre en buena armonía- la flor y nata de la literatura española del Siglo de Oro. El baezano, como luego se apuntará, gozó de la amistad de los escritores más renombrados del momento, si bien esta situación ha quedado bastante ensombrecida por los virulentos enfrentamientos que mantuvo con uno de ellos, Francisco de Quevedo, hasta el punto de que en ocasiones pudiera parecer que es ésta la única faceta reseñable de su biografía.

Debo confesarles, ya de entrada, que de los dos aspectos reseñados, el que más me ha interesado es el segundo, dada mi condición de profesor de literatura, especialmente dedicado a la etapa áurea de nuestras letras (siglos XVI y XVII). Ahora bien, entiendo que a ustedes el que más les puede atraer, por razones similares -aunque distintas-, es el primero. No quisiera defraudarles con estas mis primeras palabras. Pero no me queda más remedio que manifestarles que me considero lego en temas de esgrima, materia sobre la que mis conocimientos no superan los

que puede tener cualquier persona de mediana cultura. Aunque eso sí, desde el momento en que tomé la determinación de estudiar la figura de Pacheco de Narváez, me he visto obligado a familiarizarme un poco con la terminología de esta difícil y compleja disciplina. No esperen, por tanto, un juicio valorativo sobre las aportaciones del baezano en la "filosofía y destreza de las armas", ni muchos menos en los fundamentos matemáticos en que basa su doctrina.

Mi pretensión va a ser mucho más modesta: relatarles los principales acontecimientos de su vida y darles cuenta de sus escritos; todo ello hasta donde han llegado mis indagaciones, con los datos que he logrado reunir y señalando oportunamente las lagunas que todavía quedan para perfilar una completa biografía del personaje.

En el primer apartado de la presente intervención voy a tratar de reconstruir la biografía del baezano, contando para ello con las aportaciones de anteriores investigadores, de las que siempre, como es de justicia, daré cumplida referencia.

Seguiré una relación de su producción literaria -entendida ésta en su sentido más amplio-, apuntando algunos detalles sobre el contenido de cada una de las obras, así como otros aspectos que he juzgado de interés. Mi intención va a ser, pura y simplemente, dar noticia de unos materiales de los que sin duda ustedes, mucho más expertos en el tema, podrán sacar mayor y mejor rendimiento.

1. BIOGRAFÍA

No cabe la menor duda de que Luis Pacheco de Narváez nació en la ciudad de Baeza, según consta en varios de los documentos a los que luego se aludirá. Incluso el propio autor hace estampar en la portada de su primera obra publicada esta circunstancia, y varios de los escritores que hablan de él así lo revelan también. Sin embargo, se desconoce la fecha de nacimiento, que Fermín Vegara Peñas (pp. 40-41) sitúa entre 1553 y 1555. Se basa, para ello, en el dato de los "treinta años" que Pacheco confiesa haber servido al Rey cuando solicita el título de *Maestro mayor de las armas*, si bien hace el cálculo partiendo de que abandonó la milicia en 1599, al instalarse en Madrid, y suponiendo que la habría comenzado con 14 ó 16 años. Pienso, no obstante, que los referidos "treinta años" deben restarse de la fecha de la mencionada solicitud (1624), con lo que debería retrasarse el nacimiento en varios años. Me parece, por tanto, más adecuada la fecha de 1570 que propone José Valverde Madrid (p. 124).

Aun contando con la dificultad que supone el hecho de no conocer el nombre de los padres, unido a la discrecionalidad de la época en el uso de los apellidos, he intentado rastrear en los libros bautismales que se conservan en los archivos parroquiales de Baeza, pero no he conseguido localizar la que pudiera ser partida de bautismo de nuestro autor.

Por ahora nada se sabe sobre su familia, que se supone de origen noble, ni tampoco sobre los primeros años del futuro escritor en su ciudad natal, que por entonces vivía momentos de esplendor (constatable hoy día a través de su conjunto histórico-monumental), derivado en buena parte del asentamiento de ilustres familias castellanas desde las conquistas de Fernando III el Santo en las riberas del Guadalquivir y que tenía ahora, en la segunda mitad del siglo XVI, como mejor exponente, su recién creada Universidad, bajo la batuta de San Juan de Ávila; sin olvidar la presencia en esta población del antiguo reino de Jaén de personas tan

notables como San Juan de la Cruz o Juan Huarte de San Juan, así como el nacimiento, hacia 1570, de uno de los iniciadores del Conceptismo: el poeta Alonso de Bonilla.

Debemos pensar que, siendo aún joven, inició la carrera de las armas. Las primeras noticias que se conocen de él son las que constan en varios documentos posteriores, particularmente en los relativos a la solicitud y concesión del título de *Maestro mayor de las armas*. En el comprobante de la solicitud, suscrito en Madrid el 13 de julio de 1624 por el marqués de Flores, se habla, entre otras cosas, de *los treinta años que le [al Rey] sirvió en la guerra donde hizo particulares servicios, y en la isla de Canaria Lanzarote fue sargento mayor con mucha aprobación de aquella Audiencia*. Y en el del citado título, fechado en Madrid el 13 de agosto de 1624, se afirma que *Pacheco lo pide ahora por haber servido treinta años al Rey, fue sargento mayor en Canaria, Lanzarote y Fuerteventura*. Tal documentación, que forma parte del pleito que los maestros de armas sostuvieron con el baezano, se conserva en el Archivo Histórico Nacional y fue dada a conocer por C. Pérez Pastor (III, nº 2131, p. 251).

Durante la estancia en el archipiélago canario redactó su *Libro de las grandezas de la espada*, con cuyo original se trasladó a Madrid en 1599, como consecuencia de un ascenso en su carrera militar (según M. Fernández Navarrete, p. 371) y con la lógica esperanza de que la publicación de esta obra lo consagrara en los ambientes culturales de la Corte como teorizador de la materia y le abriera nuevas perspectivas profesionales. Para ello, según se verá a continuación, asumió no pocos riesgos económicos. El libro salió a la luz en 1600 con un buen número de poemas laudatorios, varios de los cuales corresponden a personajes naturales o residentes en Canarias, lo que revela la buena fama que allí dejaba. Por otra parte, en dicho libro se incluye un retrato en grabado xilográfico, que se entiende corresponde al autor, por el que nos podemos hacer una vaga idea de su aspecto físico.

En el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid se conservan varios documentos relativos a la edición de dicho libro, que ya fueron publicados por C. Pérez Pastor (III, nº 2192), a quien sigue F. Vegara y que también he reseñado en alguno de mis trabajos. No voy a entrar, por consiguiente, en pormenores, ya que harían excesivamente prolija la presente intervención. Únicamente me permito apuntar que, tal y como se deduce de tales documentos, la publicación del *Libro de las grandezas de la espada* originó al baezano serios problemas económicos, quizá más de los previstos, aunque contó con la inestimable ayuda de la viuda en cuya casa se había hospedado, de nombre Catalina Hernández; circunstancia que me ha llevado a sospechar que quizá pudo haber algo más en esa relación. Se trata de una simple hipótesis, puesto que con las noticias que hasta el momento poseo sobre la situación familiar de Luis Pacheco poco se puede aclarar al respecto. Ahora bien, en el acta de defunción del baezano consta su condición de “viudo”. ¿Con quién había estado casado? ¿Pudo ser con la referida señora?

Por otra parte, en el mismo documento (fechado en Madrid el 15 de enero de 1601) relativo al préstamo de dicha mujer por importe de 5.000 reales para la impresión del mencionado libro, consta la obligación de pagar en el mes de junio de 1601, además de dicha cantidad, 1.600 reales en concepto de servicio, posada y comida en su casa durante dos años, lo que nos lleva a situar en el mismo mes de 1599 la llegada de Pacheco a Madrid.

A partir de esa fecha la vida del escritor quedará ligada a la capital madrileña; sin embargo, hay noticias de algunos viajes a otros lugares, aunque muy probablemente se trata-

ra de visitas esporádicas. Conocemos, por ejemplo, su estancia en Sevilla a comienzos de 1602, cuando iba a dirigirse al archipiélago canario, según consta en un documento del Archivo de Protocolos de Sevilla. Igualmente nos consta su intención de dirigirse unos años más tarde a Portugal, según se desprende del testamento de un vecino madrileño, fechado en Madrid el 11 de marzo de 1622, en el que se declara que Luis Pacheco de Narváez le debía 500 reales que le había prestado para ir a la ciudad de Lisboa. Incluso algún biógrafo (Francisco Moreno, p. 83) habla de que Pacheco fue nombrado gobernador de Veracruz (México), ciudad a la que se trasladó después de 1625 y en la que publicó un libro sobre esgrima, extremos que no he podido confirmar. No obstante, me resulta un poco extraño este hecho, teniendo en cuenta que Pacheco había sido nombrado en 1624 *Maestro mayor de las armas*, lo que suscitó un enojoso pleito. De ser cierta esta noticia, habría que deducir que la estancia en Veracruz fue corta y que pronto regresó a Madrid.

Volviendo al *Libro de las grandezas de la espada*, las novedades teóricas que presentaba, especialmente con respecto a la doctrina del hasta entonces indiscutible maestro Jerónimo de Carranza, debieron de causar impacto en los ambientes culturales madrileños. A partir de aquí empezó a gozar de la estima de muchos e importantes autores, aunque también de la enemistad de algún otro, haciendo bueno el principio de que la excepción confirma la regla. Desarrolla una intensa actividad literaria, que no cesará hasta el momento de su muerte, como queda patente en la relación de obras que reseñaré más adelante.

Cada nueva publicación de Pacheco en materia de esgrima era ocasión para reafirmar teorías anteriores suyas y criticar las opiniones contrarias, manteniendo viva una polémica que no parecía cesar. Precisamente, la aparición de *Las cien conclusiones* (1608) motivó un famoso incidente entre Pacheco y Quevedo, contado por el biógrafo de éste, Pablo Antonio de Tarsia:

Hallose Don Francisco en un concurso de los mayores Señores de la Corte en casa del Presidente de Castilla, donde se arguyó sobre las cien conclusiones de la destreza de las armas, que sacó Don Luis Pacheco de Narváez, Maestro que fue del Rey nuestro Señor en esta profesión, y mayor en los Reinos de España; y después de haber discurredo algunos, e impugnado las conclusiones, salió Don Francisco contradiciendo la que en un género de acometimiento decía no haber reparo ni defensa; y para la prueba, convidó al Maestro a que tomase con él la espada; el cual, aunque lo rehusaba, alegando que la Academia se había juntado para pelear con la razón y no con la espada, obligáronle sin embargo los Señores a salir con ella, y al primer encuentro le dio Don Francisco en la cabeza, derribándole el sombrero. Retirose el Narváez algo enojado del suceso; y Don Francisco, para sazonar la fiesta, dijo: Probó muy bien el señor D. Luis Pacheco la verdad de su conclusión, que a haber reparo en este acometimiento no le pegara yo.

(*Vida de don Francisco de Quevedo y Villegas*, pp. 59-60).

Generalmente suele apuntarse este hecho como el inicio del odio, público y manifiesto, que mantuvieron de por vida los dos escritores. No obstante, es presumible que la enemistad viniera de antes, si tenemos en cuenta la más que posible alusión satírica al baezano en *El sueño del juicio final* de Quevedo, redactado antes del mencionado incidente. En cualquier caso, ninguno de los dos desaprovechó la ocasión de zaherir a su adversario, dentro de un clima de abierta y manifiesta hostilidad que sólo cesó con la muerte de los protagonistas.

A pesar de todo, la fama de Pacheco crecía y esto le llevó a solicitar y conseguir el título de *Maestro mayor de las armas*, concedido por el Rey en 1624. Como ya se ha indicado, el baezano argumentó (y se le reconoció) los treinta años de servicio a Su Majestad, así como el haber reducido a ciencia la destreza de las armas, diciendo: *Fuístes el primero [el Rey] que me pusistes la espada en la mano siendo mi maestro* (Archivo Histórico Nacional, Decretos del Consejo de la Cámara, 1624, nº 53). Lograba así una preciada plaza, que, entre otras prerrogativas, conllevaba el derecho de examinar a todos los maestros de armas.

Este título, que Pacheco mostraba con orgullo, haciéndolo constar en la portada de la obras que publicaba, motivó de inmediato la inquina de los maestros de armas de la Corte y del Reino, que no dudaron en plantear pleito contra él. Primero criticaron sus teorías y se opusieron al nombramiento (poder otorgado a dos procuradores el 22 de septiembre de 1624), a lo que responde Pacheco recordándoles sus obligaciones (8 de enero de 1625). Tres de ellos, por sí y en nombre de los demás, elevan un escrito, fechado en Madrid el 11 de agosto de 1625, por el que se manifiestan contrarios a ser examinados por Pacheco. Éste se vio obligado a reunir la documentación que le acreditaba para tal menester, no sin varios trámites, debido a los inconvenientes puestos por los interpelantes, que no aceptaban la validez de los documentos presentados en primera instancia por el baezano.

La actividad literaria de Pacheco, no exenta de polémicas y de problemas económicos, como ya hemos visto, duró hasta las vísperas de su muerte. Dejó dos obras inéditas: *Peregrinos discursos* y *Nueva Ciencia y Filosofía de la destreza de las armas*. Esta última sería publicada varios años después (1672), gracias a los esfuerzos de Manuel de Sosa. Sin embargo, la otra, a pesar de contar con algunos de los requisitos previos, según consta en los preliminares del manuscrito conservado, no consiguió ver la luz, seguramente porque la muerte frustró el proyecto y luego no se encontró la persona que lo hiciera realidad.

De su muerte nos da noticia el cronista (y amigo del baezano) José Pellicer y Tobar: *El día de antes [miércoles, 5 de diciembre de 1640] había muerto el famoso Don Luis Pacheco de Narváez, Maestro mayor de España y del Rey nuestro Señor; que mandó al Señor Patriarca le hiciese decir 500 Misas*. (Avisos históricos, que comprehenden las noticias y sucesos más particulares, ocurridos en nuestra Monarquía desde el año de 1639, publicados por Antonio Valladares de Sotomayor en el *Semanario erudito*, T. XXXI, Madrid, Antonio Espinosa, 1790, p. 252).

Al igual que otros insignes escritores (algunos de ellos amigos suyos, como Lope de Vega, Ruiz de Alarcón o Vélez de Guevara), fue enterrado en la parroquia madrileña de San Sebastián, muy cercana a su domicilio de la calle de las Huertas, que tenía en alquiler desde marzo de 1635. El acta de defunción reza así:

D. Luis Pacheco de Narváez, viudo, calle de las Huertas en las casas de Sánchez murió en seis de diciembre de 1640 años. Recibió los Santos Sacramentos y testó ante Fran[cis]co de Talavera en dos deste mes. Misas a voluntad de Ju[an] Andrea Calvo en dicha casa pago de fábrica en el Colegio diez y seis reales. En el margen consta: misas a voluntad. (Libro de Difuntos, Tomo 9, fol. 38v).

Aunque aquí se dice que murió el día 6, entiendo que debe tomarse como fecha del entierro, ya que según Pellicer había fallecido el día anterior.

Asimismo, son muy importantes otros detalles reflejados en dicha acta, en especial lo relativo al testamento. Lógicamente, he intentado por todos los medios su localización, pero sin resultado positivo. En el Archivo Histórico de Protocolos de Madrid no se encuentra ningún legajo de la escribanía del mencionado Francisco de Talavera. También he recurrido, dada la relación de Pacheco con los Austrias, al Archivo General de Simancas, e incluso al del Palacio Real de Madrid, pero con idéntica suerte. Hubiera sido de enorme interés contar con este documento, ya que habría proporcionado muchos datos sobre su vida, que, además, podrían haber servido para iniciar otras vías de investigación.

Por otra parte, en el acta de defunción consta que era *viudo*, pero nada he podido llegar a conocer sobre su situación familiar: nombre de la esposa, fecha de su fallecimiento, posibles hijos, etc. Más arriba se daba la hipótesis (basada en simple conjetura) de que pudiera haberse casado con la viuda Catalina Hernández y, en tal supuesto, de que ésta hubiera muerto pocos años después sin haberle dado descendencia. El hecho de que los gastos del sepelio fueran efectuados por Juan Andrea Calvo lleva a deducir que, al menos en el momento de la muerte, no tenía herederos directos. Mantengo la esperanza de que algún día se pueda hallar este testamento, que seguramente nos aclarará estos y otros muchos pormenores.

En cuanto al mencionado Juan Andrea Calvo, todo lo anterior hace pensar que fue el albacea testamentario de Pacheco. Es más, contamos con otros testimonios que así parecen confirmarlo. Por ejemplo, en la dedicatoria de Domingo Ruiz Vallejo "A Juan Andrea Calvo", que figura en los preliminares de una de las ediciones del *Modo fácil y nuevo* (Madrid, Julián de Paredes, 1659) se dice: *Imprímese otra vez a mis expensas este libro... y como el mejor amparo es el que eligió el dueño en v. m. a quien por su testamento encargó perfeccionarse su libro, intitulado, Nueva sciencia y Filosofía de la Destreza de las Armas, su teórica y práctica para poderle dar a la estampa...* Sin embargo, su comportamiento en este cometido no debió de ser muy correcto, según opinión de Manuel de Sosa, artífice de la edición póstuma de la *Nueva ciencia* (1672), quien, en el prólogo al lector que se incluye al final de los preliminares, afirma lo siguiente:

Dejó [Pacheco] encargado el cuidado de acabar algunas demostraciones a Don Juan Andrea Calvo; pero ni esta persona, ni otros a quien he suplicado lo mismo (por espacio de más de treinta años, desde la muerte de su Autor) no sólo no las han acabado, antes bien (cornejas ambiciosas de la ajena pluma) han querido hacer gala propia; y como avestruces voraces, ya que no de los yerros, de los aciertos de Don Luis, han querido formar propia sustancia; queriendo sepultar la fama de tan ilustre varón; y ensalzar sus propios nombres: pero yo, como su fiel y verdadero amigo, no permitiendo engaños, ni desdoros, ofrezco este libro a la Imprenta, al pie de la letra, como el autor lo dejó escrito.

La vida de Pacheco de Narváez fue una continua lucha en defensa de sus teorías sobre la destreza de las armas. Contó con el éxito de sus libros, algunos de los cuales consiguieron varias ediciones, incluso después de su muerte, lo que demuestra la popularidad de que gozaron. Hizo, asimismo, incursiones meritorias en otros terrenos más específicamente literarios, como es el caso de la novela *Historia ejemplar* o el de la obra dialogística *Peregrinos discursos*. Se vio gratificado con el reconocimiento de los más afamados autores del momento (Lope de Vega, Vélez de Guevara, Ruiz de Alarcón, Pérez de Montalbán, Valdivielso, Suárez de Figueroa, Calderón de la Barca, López de Zárate, Herrera Maldonado, Polo de Medina,

Ovando y Santarén, Juan Bautista Diamante, José Pellicer...), aunque también sufrió los hirientes puyazos de la fina pluma de Quevedo. Su hoja de servicios lo acreditó para que el Rey le concediera el prestigioso título de Maestro mayor de las armas, pero, igualmente, tuvo que soportar la envidia y el recelo de quienes no estaban dispuestos a reconocer las atribuciones que este cargo llevaba consigo. Y, para que nada le faltara, las dificultades económicas fueron asiduas compañeras de viaje hasta el mismo lecho de la muerte.

Como remate de esta biografía, creo conveniente reproducir un fragmento de las *Advertencias para la enseñanza de la filosofía y destreza de las armas* (1639), su última obra publicada en vida, donde puede verse una confesión que en buena medida resume estos avatares:

El hombre que se entrega a los estudios no cura de su hacienda, pues he gastado la mía (que era más que mediana) sirviendo a S. M. en esta corte y fuera de ella, hasta conducirme a tan suma pobreza, que carezco (afirmolo con verdad) aun de lo que al más miserable mendigo le sobra, por no haber conseguido no sólo el premio de mi servir; pero ni aun el más limitado socorro para poderme alimentar un día (edic. de 1898, p. 136).

2. OBRAS

A. Manuscritos

Son varios los manuscritos conservados que contienen textos de nuestro autor. Algunos corresponden a obras que también fueron editadas, en tanto que otros son recopilaciones o compendios de materias ya incluidas en libros impresos, unas veces llevadas a cabo por el propio Pacheco y otras por seguidores y devotos de su doctrina. Entre los que conocieron la letra impresa tenemos los siguientes:

1. *Las Cien Conclusiones, o formas de saber, de la destreza de las armas fundada en ciencias.*
2. *Libro de anotaciones de esgrima, compuesto por... Para el señor Duque de Cea. Año de MDCXVIII.*
3. *Nueva Ciencia y Filosofía de la destreza de las armas, su teórica y práctica... 1625.*

Al otro grupo pertenecen estos manuscritos recopilatorios:

1. *Principios geométricos, conclusiones y formas de saber de la verdadera destreza de las armas.*
2. *Verdadera destreza contra la común postura de los vulgares.*
3. *Llave y gobierno de la destreza.* Conservado en el Archivo Széchényi de Budapest.

Este último manuscrito extracta y compendia dos obras impresas de Pacheco de Narváez: *Libro de las grandezas de la espada* (Madrid, 1600) y *Las cien conclusiones o for-*

mas de saber de la verdadera destreza de las armas fundada en ciencia. Y dieciocho contradicciones a las tretas de la destreza común (Madrid, 1608 y ss.). Recientemente ha sido editado por Fernando Fernández Lanza (con reproducción facsímil y transcripción, Universidad de Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones, 1991).

En otro terreno muy distinto nos encontramos con dos obras antiequedanas:

1. *Memorial de... denunciando al Tribunal de la Inquisición ciertas obras políticas y satírico-morales de don Francisco de Quevedo*. El texto fue dado a conocer por M. Menéndez Pelayo (*Historia de los heterodoxos españoles*, 2 edic., T. VII, Madrid, C.S.I.C., 1963, pp. 710-724) y L. Astrana Marín (en Francisco de Quevedo, *Obras completas*. Verso, Madrid, M. Aguilar, 1932, pp. 1043-1050).
2. *Peregrinos discursos y tardes bien empleadas. Por Don... Maestro del Rey Nuestro Señor en la Filosofía y Destreza de las Armas* (1640). Manuscrito que tuve la suerte de encontrar en el Centro Cultural de los Ejércitos de Madrid y del que he realizado una edición crítica (Pamplona, EUNSA, 1998).

No me detengo en estas dos obras, puesto que su contenido escapa al objeto de la presente ponencia.

B. Ediciones

1. *Libro de las grandezas de la espada, en que se declaran muchos secretos del que compuso el Comendador Gerónimo de Carranza. En el cual cada uno se podrá licionar y deprender a solas, sin tener necesidad de Maestro que le enseñe. Dirigido a Don Felipe III Rey de las Españas, y de la mayor parte del mundo, nuestro señor. Compuesto por... natural de la ciudad de Baeza, y vecino en la isla de gran Canaria, y Sargento mayor de la de Lanzarote*. Madrid, Herederos de Juan Íñiguez de Lequerica, 1600 [Colofón: Madrid, Imprenta del Licenciado Várez de Castro, 1600]. 24 hs. + 319 fols. + 9 hs., 20 x 15 cm.

Se hicieron dos reimpresiones (1600 y 1605). Las tiradas debieron de ser amplias, a juzgar por el importante número de ejemplares que se conservan.

El libro está dividido en cinco partes. En la primera trata de los fundamentos de la verdadera destreza, condiciones físicas y psíquicas que debe reunir el que la hubiere de profesar, tanto el maestro como el discípulo, y juicio para distinguir la verdadera destreza de la falsa. La parte segunda se dedica a los fundamentos de la verdadera destreza: preceptos, demostraciones y avisos sobre casos particulares. En la tercera refuta las tretas de la común y vulgar destreza, con referencias expresas a la doctrina de Jerónimo de Carranza. La cuarta versa sobre las formas de ataque y defensa. La última se dedica a otras cuestiones varias: tipo de espada, movimientos en su manejo, etc.

Las teorías del sevillano J. de Carranza, de las que parte Pacheco en esta y otras obras posteriores, habían sido expuestas por aquél en su *Libro que trata de la filosofía de las armas y de su destreza* (Sanlúcar de Barrameda, en casa del autor, 1582).

2. *Las cien conclusiones o formas de saber de la verdadera Destreza, fundada en ciencia; y diez y ocho contradicciones a las tretas de la Destreza común: Por don... Sargento mayor de la Isla de Fuerteventura*. Madrid, s.i. [Luis Sánchez], 1608. 9 fols., 31 x 22 cm.

Dedicatoria *Al Reino* [fol. 2r]. *Las diez y ocho contradicciones a las tretas que usan de la común destreza* [fols. 2r-3r]. *Las cien conclusiones o formas de saber de la Destreza de las Armas, fundada en ciencia* [fols. 3v-9v].

Bajo el título de *Adición a la Filosofía de las Armas* se agregó al *Modo fácil y nuevo para examinarse* (Madrid, Juan de Paredes, 1659; Madrid, Julián de Paredes, 1659).

En la *Introducción a las diez y ocho contradicciones* afirma: *Todas las tretas de la Destreza común, y los movimientos de que su autor las compusiere, darán siempre a su contrario mayor disposición para herir; que la que él se tomare para sí, porque los movimientos mixtos, remisos y acometimiento no guardan los términos que piden la rectitud y la naturaleza de las tretas* (fol. 2r).

A título de ejemplo, podemos ver el contenido de la 1ª conclusión, que dice así: *Que a la destreza le compete la definición de ciencia, por enseñar; como enseña, el verdadero conocimiento de la cosa por su causa, y tratar de universal y ser sus efectos dar heridas y defender la del contrario* (fol. 3v).

3. *Compendio de la Filosofía y destreza de las armas, de Gerónimo de Carranza. Por... A Don Francisco de Rojas y Sandoval, segundo Duque de Cea*. Madrid, Luis Sánchez, 1612. 8 hs. + 186 pp. + 7 hs., 19'5 x 14'5 cm.

Contiene cuatro diálogos, en los que intervienen Meliso, Eudemio, Filandro, Polemarco y Carilao (éste sólo en los dos primeros diálogos): *Diálogo primero, que trata de la verdadera destreza y de la filosofía y consideración de sus partes en universal* [pp. 1-32]; *Diálogo segundo... hipocresía de los bravos y de su corrupta disciplina* [pp. 33-73]; *Diálogo tercero... cosas naturales y de los efectos verdaderos de la destreza esencial* [pp. 74-152]; *Diálogo cuarto... de la destreza cristiana y de la defensión y agresión de obra y de palabra, en presencia y en ausencia, adonde se hallará cuál es la verdadera honra y cómo se puede perder y ganar: declarando qué cosa es traición y alevosía, y los casos que pueden suceder; en que se halla lo uno y lo otro* [pp. 153-196].

El prólogo *Don Luis Pacheco de Narváez al Lector* (hs. 3v-8v de los preliminares) comienza con esta declaración: *Poca y no averiguada noticia nos dejaron las antiguas historias; y no menos la hallamos en las más comunes y modernas, ni aun por tradición de las gentes sabemos que el noble, honroso y no menos necesario arte de la destreza de las armas (defensa de la Fe, muro de la patria, amparo del honor; vida y hacienda) haya tenido en algún tiempo, ni nación alguna, por firmes fundamentos de su certeza, los radicales principios de la naturaleza, los probables discursos y resoluciones de la Filosofía, fundados en el alto conocimiento de la cosa por su causa; y la cierta y demostrable verdad de las Matemáticas, medios primitivos y sumamente necesarios para tan alto fin. Aunque algunos maestros de esta arte (reducida por ellos a bajo y necesario oficio) hayan esforzado sus ánimos a ponerla en públicos escritos, así en teoría como en modo practicable, con algunas demostraciones, más apa-*

rentes que sustanciales ni verdaderas; y otros, que siéndolo en sí, confundieron su verdad con la ridícula y no bien atinada, antes fantástica, desalumbrada y dañosa aplicación (hs. 3v-4r).

4. [Carta al duque de Cea]. S.l., s.i., s.a. [Al final: Madrid y Mayo 4. de 1618. Don Luis Pacheco de Narváez]. 50 fols., 14'5 x 10 cm.

Este opúsculo se escribe como consecuencia de la publicación del *Compendio de la filosofía*, dedicado al Duque de Cea. Pacheco procura resolver las dudas surgidas a su mentor sobre la materia y, si bien proclama que no se considera enemigo de Jerónimo de Carranza, al que reconoce sus méritos, lo cierto es que el baezano vuelve a refutar las teorías de éste, aduciendo para ello lo escrito con anterioridad por otros autores, con lo que queda en evidencia la doctrina del comendador Carranza.

5. [Título de Maestro mayor de las armas concedido por S. M. a Don Luis Pacheco de Narváez]. Madrid, 13 de agosto de 1624. S.l., s.i., s.a. 2 hs.

Forma parte del pleito de los maestros de armas con Pacheco de Narváez. Se le concede, previa solicitud de Pacheco, al quedar vacante la plaza que hasta entonces había ocupado Juan de Morales. Entre las razones esgrimidas por el interesado (haber servido al Rey durante treinta años y haber reducido a ciencia la destreza de las armas), se incluye la constatación de que *fuistes [el Rey] el primero que me pusistes la espada en la mano, siendo mi maestro*. Este título le daba derecho a examinar a todos los maestros de armas.

6. *Modo fácil y nuevo para examinarse los Maestros en la Destreza de las Armas; y entender sus cien conclusiones o formas de saber... Por Don..., Maestro del Rey nuestro Señor, en la Filosofía y Destreza de las Armas, y Mayor en los Reinos de España*. Madrid, Luis Sánchez, 1625. 8 hs. + 92 fols., 15 x 10 cm.

Hubo varias ediciones posteriores: Barcelona, Gabriel Nogués, 1643; Valencia, Claudio Macé, 1654; Zaragoza, Herederos de Pedro Lanaja, 1658; Madrid, Juan de Paredes, 1659; Madrid, Julián de Paredes, 1659.

Más tarde fue recogida esta obra en la colección de *Libros raros Vindel, I: Antiguos tratados de esgrima (Siglo XVII)*. Nuevamente impresos por D. L. D'Orvenique, Madrid, Imp. Gómez, 1898, pp. 1-125 [1-121].

El texto parece encabezado por este título: *Diálogo entre el Maestro examinador en la Filosofía y Destreza de las armas, y el Discípulo, pidiendo el grado de Maestro: en que se declaran las cien conclusiones o formas de saber, por don Luis Pacheco de Narváez*.

Siguiendo el sistema de preguntas y respuestas, se van resolviendo todas las cuestiones planteadas sobre la materia. La última intervención del Maestro es bien explícita: *Ya estoy desengañado de lo que tanto tiempo ha tenido encubierto la malicia, y será bien que le estén todos, y que entiendan que lo contenido en este discurso es parte de lo que en rigor debía saber el que hubiese de ser maestro; pero sin obligación de decirlo con las mismas palabras; bastará que a su modo diga el sentido de cada una de las materias que aquí brevemente se han tratado (hasta que salga nuestro libro, que ya está acabado, y Dios mediante se dará pres-*

to a la imprenta) con que merecerá el título y nombre de enseñador, presumido de muchos, pero no alcanzado por ninguno de los antiguos, ni hasta hoy de los modernos (fols. 91v-92r).

7. *Engaño y desengaño de los Errores que se han querido introducir en la destreza de las armas. A Don Pedro Mexía de Tovar y Paz*. Madrid, Imprenta del Reino, 1635. 14 hs. + 205 fols. + 1 h., 20 x 15 cm.

La publicación de este libro se inscribe dentro de una larga y ardua polémica suscitada por entonces en materia de esgrima. Como precedentes deben señalarse la apología de Pacheco que había escrito Juan Fernando Pizarro, en contra de lo escrito por Luis Méndez de Carmona, quien defendía a Carranza y criticaba al baezano. En *Ocasión y argumento deste libro* (hs. 5r-6v de los preliminares) se aportan algunos datos interesantes sobre este particular. En concreto se centra en las preguntas que le había formulado el duque de Cea sobre si Carranza había sido el primero en reducir a ciencia la destreza de las armas, así como otras cuestiones particulares sobre algunas tretas.

Según declara el autor (fol. 8v y ss.), copia algunas materias que ya tenía escritas con anterioridad.

8. *Historia ejemplar de las dos constantes mujeres españolas*. Madrid, Imprenta del Reino, 1635. 12 hs. + 115 fols. + 1 h., 20 x 14 cm.

Estamos ante una novela de tipo costumbrista, género muy cultivado en el siglo XVII. En el prólogo dice Pacheco que escribió esta obra porque unas mujeres le habían pedido que saliera en su defensa contra tanto autor que las hacía aparecer en sus obras como lascivas, lujuriosas y casquivanas. Y agrega: *Los casos que en este papel se refieren no son del todo supuestos, que la mayor parte de ellos pasaron en nuestro tiempo, y pudiera, si me fuera permitido, nombrar las personas por quien sucedieron*. No obstante, esta postura del autor debería interpretarse como una forma de disimular el contenido de la obra, y esquivar, de paso, la prohibición de imprimir comedias, novelas y similares, dictada el 6 de marzo de 1625.

Este tipo de narraciones tuvo amplia difusión en el siglo XVIII, lo que explica una nueva edición (Sevilla, Imprenta de Antonio Espinosa de los Monteros, 1744).

9. *Advertencias para la enseñanza de la Filosofía y Destreza de las Armas, así a pie como a caballo. Al Príncipe nuestro señor. Por Don..., Maestro de la Majestad de Filipe Cuarto el Grande, Señor nuestro*. Madrid, Pedro Tazo, s.a. [aprobación del 18-V-1639]. 3 hs. + 1 h. en blanco + 100 fols., 16 x 10 cm.

Conoció otra edición más (Pamplona, s. i., 1642) e igualmente sería incluida en la citada colección *Libros raros Vindel, I: Antiguos tratados de esgrima (Siglo XVII). Nuevamente impresos por D. L. D' Orvenique*, Madrid, Imp. Gómez, 1898, pp. 129-286 [1-158].

Se presenta como un manual de consejos dirigidos al Príncipe: consejos generales (como la elección de maestros), clases de movimientos y sus correspondientes tretas, aplicación de ciencias como Geometría, Cosmografía, Astronomía y Perspectiva.

Frente a los profesores de la antigua y vulgar esgrima, que hablan de treinta tretas, defiende que sólo hay cinco: tajo, revés, estocada, medio tajo y medio revés.

También dedica atención a la destreza a caballo.

10. *Nueva Ciencia y Filosofía de la Destreza de las Armas, su Teórica y Práctica*. Madrid, Melchor Sánchez, 1672. A costa de Manuel de Sosa, Asentista de Su Majestad. 15 hs. + 766 pp. + 9 hs., 20 x 15 cm. Hubo una reimpresión en el mismo año, que salió con portada diferente.

Es un completo tratado sobre el tema, donde desarrolla los más variados aspectos, profusamente argumentados con notas al margen. Concluye con 170 aforismos sobre la destreza de las armas.

C. Obras perdidas

Tomás Tamayo de Vargas (contemporáneo de Pacheco) y Francisco Moreno (1902) mencionan otras obras de Pacheco de las que no he logrado recabar más datos. Así pues, de ser correctas tales referencias (y en tanto no sean localizadas), las considero como perdidas. Son éstas:

1. *Invectiva cristiana para enmienda del detractor*. Ms. (T. Tamayo, p. 871).
2. *Discursos pintosóficos*. Ms. 4 (T. Tamayo, p. 871).
3. *Nueva ciencia de las Armas*. Publicada en 1606 (F. Moreno, p. 75).
4. *Los cinco libros de la ley de la injuria, de palabra o de obra, en que se incluyen las verdaderas resoluciones de la honra y los medios con que se satisfacen las afrentas* (F. Moreno, p. 75).
5. Libro sobre esgrima publicado en Veracruz (México), durante su estancia (posterior a 1625) como gobernador de esta ciudad. F. Moreno (p. 83), quien no ofrece datos más precisos sobre esta obra, confiesa haberla visto *merced a la galantería del librero anticuario Sr. Vindel, quien posee un ejemplar*.

D. Obras atribuidas

1. Arnaldo Franco-Furt: *El Tribunal de la justa venganza, erigido contra los Escritos de D. Francisco de Quevedo, Maestro de Errores, Doctor en Desvergüenzas, Licenciado en Bufonerías, Bachiller en Suciedades, Catedrático de Vicios, y Proto-Diablo entre los Hombres*. Valencia, Herederos de Felipe Mey, 1635. Es una crítica despiadada contra el autor madrileño, utilizando como marco literario la celebración de un juicio en el que se refuta el contenido de varias de sus obras.
2. *El tapaboca que azotan*. Zaragoza, 1636, 8. Así se consigna en las adiciones del manuscrito autógrafo de la recopilación de Tomás Tamayo de Vargas *Junta de libros* (p. 871).

E. Poesías sueltas

1. De D. Luis Pacheco Narváez, Sargento mayor en las Islas de Canaria, al Autor. Soneto, en: Juan Arze Solorzeno: *Tragedias de amor, de gustoso y apacible entretenimiento de historias, fabulas, enredadas marañas, cantares, bailes, ingeniosas moralidades del enamorado Acrisio, y su Zagala Lucidora*. Madrid, Juan de la Cuesta, 1607, prels.
2. De Don Luis Pacheco de Narváez, Maestro del Rey nuestro Señor y Mayor en la Filosofía y Destreza de las armas, en: Fernando Pérez Pericón: *Descripción de la muy noble y más antigua ciudad de Gibraltar, y de su celebrado monte llamado Calpe. Compuesto por... Receptor de los Consejos, natural de la villa de Aracena tierra de Sevilla. Dirigido a la misma ciudad de Gibraltar*. Madrid, Imprenta del Reino, 1636, prels.

3. FAMA DE PACHECO DE NARVÁEZ

A. Juicios positivos

En un trabajo bio-bibliográfico que dedico al maestro de armas baezano (cfr. bibliografía final) figuran nada menos que 57 autores contemporáneos, los cuales, de una u otra forma, emitieron juicios favorables sobre su obra. No puedo detenerme en todos ellos, pero sí me van a permitir que mencione algunos, con lo que comprobarán que Pacheco de Narváez se codeaba con primerísimas figuras de nuestras letras. Éstos son algunos de los 57 nombres, citados por orden alfabético:

Calderón de la Barca, Pedro. Soneto laudatorio en *Historia ejemplar* (1635).

Cervantes, Miguel de. Algunos críticos han visto alusiones implícitas de reconocimiento a las teorías de Pacheco sobre esgrima en *El Quijote* (II, cap. 19), así como en sendos pasajes de *El licenciado Vidriera* y el *Persiles*.

Diamante, Juan Bautista. Soneto laudatorio en *Nueva ciencia y filosofía* (1672).

*El tesoro del mundo maltratado
Redimiste del seno del olvido,
Donde le vio el descuido sumergido,
Cuando no la malicia sepultado.
Mas debe a tu desvelo fatigado,
España, que a Pacheco le ha debido;
Pues primor que por él no era sabido,
Será por tu desvelo aprovechado.
Salga a la luz por ti su inteligencia,
Y a desmentir por sí la vanagloria
Que mendigó su oculta providencia.
Mas delante[sic] a ti solo su memoria
El mundo, a quien le das la nueva ciencia,
La ciencia a quien le añades nueva gloria.*

Herrera Maldonado, Francisco de. *Sannazaro Español. Los tres libros del Parto de la Virgen nuestra Señora. Traducción castellana de verso Heroico por el Licenciado...*, Madrid, Fernando Correa de Montenegro, 1620.

A partir del fol. 57 intercala un elogio de España y de sus ingenios, entre ellos Luis Pacheco de Narváez:

*Español Fénix de la diestra espada
A quien Marte rindió la fuerte suya,
Para que hiciéses nuestra edad dorada
Con la evidencia de la ciencia tuya,
Pues has dexado tu nación honrada
Cuando el tiempo, tu fama se concluya,
Don Luis Pacheco de Narváez famoso
De quien con razón Marte está envidioso.*

López de Zárate, Francisco. Soneto laudatorio en *Historia ejemplar* (1635).

Ovando Santarén, Juan de. *Ocios de Castalia, en diversos Poemas*, Málaga, Mateo López Hidalgo, 1663. "Al libro de *Las cien conclusiones* que compuso Don Luis Pacheco de Narváez, famoso maestro en Armas, que lo fue de la Majestad del gran Felipe Cuarto. Soneto" (fol. 23r-v).

*Segundo al Orbe renaciste Euclides,
en práctica y teórica otro Marte,
y vuelas sin segundo a diestro arte,
regulando el desorden de las lides.
No cien veces, cien mil en este mides
volumen, concluyendo inmensa parte
de la ciencia marcial, que quiso darte
su estrella el genio, por aspecto, Alcides.
En trompas militares animada
la deidad toda voz, suene directa
al tacto de sus hojas agregada.
Tus sienes sólo, en ovación perfecta,
con Dafne ilustrará, pues a tu espada
le ha debido el laurel por línea recta.*

(Edic. de Cristóbal Cuevas, Málaga, Diputación Provincial, 1987, pp. 153-154).

Pérez de Montalbán, Juan: *Para todos*. Huesca, Pedro Blusón, 1633.

En el "Discurso de todos[sic] Artes en común y particular" (fols. 204r-208v), correspondiente al "Día sexto de la semana" (fols. 198ss), dice: *La destreza de las armas, en que no ha tenido igual el gran Don Luis Pacheco de Narváez ha sido hasta hoy Arte liberal, y hoy podemos decir, que don Luis la ha hecho Ciencia, porque consta de principios ciertos y propios: porque es demostrativa en sus silogismos: porque trata de movimientos naturales, y porque consta de figuras geométricas, claras y manifiestas, como prueba el Autor referido con evidencia.* (fol. 206v).

Décima laudatoria en *Historia ejemplar* (1635).

Rojas Zorrilla, Francisco de. *Entre bobos anda el juego* (Acto I, vv. 303-306). El gracioso Cabellera dice del galán don Pedro:

... juega la espada y la daga
poco menos que el Pacheco
Narváez, que tiene ajustada
la punta con el objeto.

(Edic. de María Grazia Profeti, Madrid, Taurus, 1984, p. 79).

Ruiz de Alarcón, Juan. Poema laudatorio (dos décimas) en *Historia ejemplar* (1635).

Santos, Francisco. *Día y noche de Madrid* (1663). En el discurso X encontramos estas palabras, que bien pudieran referirse a Pacheco de Narváez:

En todos los barrios o en los más hay maestros de armas, y donde no, no falta un aficionado que tiene espadas negras... si no fuera tan menesteroso el ejercicio de las armas que se manejan en la paz, no tuvieran los reyes y príncipes tan grandes como ha tenido nuestra España maestros científicos en este arte con quien ejercer lo belicoso, que establecer lo contrario fuera querer oscurecer la gloria que a los pasados se les debe en dejar a luz, vista de todos la verdadera destreza, que sus nombres la fama los burila en las hojas del libro de la inmortalidad, pues a ellos se les debe la primera luz de la razón, y a los destos tiempos tantos realces de su noble desvelo, hijo de bizarro aliento, en fin, español, que merecen, por la continuación de su ejercicio, a quien mueve solo el deseo de la enseñanza, que los mármoles y bronzes ofrezcan planas a las grandezas de sus obras.

(*Novelistas posteriores a Cervantes*, II, BAE, T. 33, Madrid, Atlas, 1950, p. 415).

Suárez de Figueroa, Cristóbal. *Plaza universal de todas ciencias y artes*, Madrid, Luis Sánchez, 1615, fol. 290:

Últimamente D. Luis Pacheco de Narváez, natural de Baeza, se señaló tanto en sus escritos, que con singular elocuencia pudo comunicar el nombre de ciencia, a quien apenas le tenía de arte... Veinte y más años de continuo estudio le cuesta este general beneficio: habiendo leído en Madrid a instancia de hombres nobles y doctos la Filosofía de la misma destreza, que como primer acto en este género fue oído con singular aplauso: y para verificación de su verdad tomó la espada en este y otros particulares, con casi infinitas personas en el mismo lugar, con la mayor duración, tesón y paciencia que se vio jamás, haciendo las más de estas experiencias en la Corte, donde reside de diez y seis años a esta parte, con admiración de los doctos de todas naciones.

Valdivielso, José de. Décima laudatoria en *Historia ejemplar* (1635).

Vega, Lope de. *Jerusalén conquistada* (Madrid, Juan de la Cuesta, 1609). Entre los elogios dedicados a varios ingenios en el canto XIX figura éste:

*Si en tiempo de Arquímedes o de Arquitas
nacieras, fénix de la diestra espada,
y en líneas terminadas o infinitas
se viera su verdad ejecutada,
ciencias en tantos siglos inauditas,
de que has dejado nuestra edad honrada,
por los dos polos se preciara el eco
del fin del nombre de don Luis Pacheco.*

(Obras escogidas, T. II, Madrid, Aguilar, 1973, p. 982).

- *La más prudente venganza* (novela corta publicada en *La Circe, con otras rimas y prosas*, Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1624):

*Corrido Octavio, como era justo, porque al huir, dice Carranza, y lo
aprueba el gran don Luis Pacheco, no hay satisfacción, dio parte a su
amigo Lisardo de su disgusto.*

(Obras escogidas, T. II, Madrid, Aguilar, 1973, pp. 1571-1572).

- Soneto laudatorio en *Historia ejemplar* (1635).

Vélez de Guevara, Luis.

- Décima laudatoria en *Historia ejemplar* (1635).

- *El Diablo Cojuelo* (Madrid, 1641). En el tranco VI, al hablar del juego de esgrima que tenía lugar en la plaza de la Corredera de Córdoba, dice:

*... y acordándose don Cleofás de lo que dice el ingeniosísimo Quevedo en
su Buscón, pensó parecer de risa, bien que se debe al insigne don Luis
Pacheco de Narváez haber sacado de la oscura tiniebla de la vulgaridad
a luz la verdad deste arte, y del caos de tantas opiniones las demostracio-
nes matemáticas desta verdad.*

(La novela picaresca española, T. II, Madrid, Aguilar, 1986, p. 717).

B. Seguidores de Pacheco

Las teorías de Pacheco de Narváez crearon una auténtica escuela a lo largo del siglo XVII y parte del XVIII. Es cierto que tuvo algunos detractores de su doctrina, como Luis Méndez de Carmona (del que hablaré más adelante), o que se permitieron rebatir las ideas del maestro, como Cristóbal de Cala, Pedro Mexía de Tovar o Miguel Pérez de Mendoza. No obstante, fueron muchos más los teóricos de la materia que siguieron la estela del baezano. Veamos algunas de las obras más significativas, siguiendo el orden cronológico de su publicación:

Ferrer, Gregorio Vicente. *Libro intitulado defensa de la verdadera destreza de las armas y de su autor D. Luis Pacheco de Narváez. Por Gregorio Vicente Ferrer, natural de la muy noble y leal ciudad de Baza*. Manuscrito, letra del s. XVII. Puede escogerse el siguiente juicio:

Lo primero deste discurso se halló y se halla, infaliblemente, en nuestro autor D. Luis Pacheco de Narváez, el cual, por ser tan científico en otras ciencias, descubrió esta de las armas, y nos enseñó en ella (a todos los aficionados) el camino verdadero por donde pudiésemos llegar a conseguir el fin esencial suyo, que es la propia defensa y la ofensa del contrario, como mediata, para conseguir el mismo fin... (fol. 2r).

Garay, Salvador Jacinto de. *Tratado de la Filosofía y Destreza de las Armas... Va también la doctrina Aforística de D. Luis Pacheco de Narváez...* Málaga, Pedro Castera, 1672.

Algunos críticos mencionan una edición anterior (Cádiz, 1664).

Lara, Gaspar Agustín de. *Cornucopia numerosa, alfabeto breve de principios asentados y rudimentos conocidos de la Verdadera Filosofía y destreza de las Armas. Colegidos de las Obras de Don Luis Pacheco de Narváez, Príncipe de esta Ciencia. Respóndese a las treinta y ocho Aserciones Impresas este año, en cuanto se oponen a las Doctrinas de estos principios.* Madrid, Antonio González de Reyes, 1675.

Entre los varios poemas laudatorios, se encuentra éste de D. Juan de Luna, *Capitán de Infantería Española, a don Gaspar Agustín de Lara. Décima*, en el que se alude encomiásticamente a Pacheco de Narváez:

*Aunque oscurecer intente
Nube densa al claro Sol
Del más famoso Español,
Del Pacheco más valiente,
Con luz más resplandeciente,
La Nube deja burlada;
Pues tu pluma remontada
De Don Luis los rayos suma,
Y muerto debe a tu pluma,
Lo que viviendo a su espada.*

- Al final de los preliminares se encuentra este *Compendio numeroso del Proemio*, con elogiosa referencia al baezano:

*La confusa, la bárbara arrogancia,
a montuosos retiros concedida,
de insuficiencia torpe poseída,
en fábrica soberbia de ignorancia.
De el error vive siempre sin distancia,
balbuciente la muerte está escondida
en sus operaciones; que la vida
asiste, del saber en la abundancia.
En la florida Copia de Amaltea,
numeroso Alfabeto solicite;
quien desea aprender, sus flores lea;
Frutos coger podrá, que no marchite*

*de el tiempo lo fatal, dulzura Hyblea,
locución, que lo amargo facilite.
Esta Lengua ejercite,
que del Babel confuso, Narváez solo
restituyó a la luz, cual claro Apolo.*

Tamariz, Nicolás. *Cartilla y luz en la verdadera destreza, sacada de los escritos de D. Luis Pacheco de Narváez, y de los Autores que refiere*. Sevilla, Herederos de Tomás López de Haro, 1696. Existe una edición facsímil (Nueva York, 1902).

En los preliminares figura este poema laudatorio: *De un aficionado al Autor: Décima:*

*La destreza celebrada
de Narváez, nos da en suma,
el que dice con la pluma
lo que hace con la espada:
su Autor la dejó estampada,
sin el arte aprender;
y tu, oh Tamariz, por ver
pintado a Pacheco en todo,
sin saber pintas de modo,
que el modo das de saber.*

Cruzado y Peralta, Manuel. *Las tretas de la vulgar y común esgrima de espada sola, y con armas dobles, que reprobó Don Luis Pacheco de Narváez, y las oposiciones que dispuso en verdadera destreza contra ellas, reducélas a compendio, añadiendo algunas notas y advertencias muy esenciales, y le dedica al Excmo. Señor D. Antonio Martín Álvarez de Toledo, Duque de Alba, y de Huéscar, & D. Manuel Cruzado y Peralta, Ayuda de Furrier de la Real Caballeriza de la Reina Reinante nuestra señora*. Zaragoza, s.i., 1702.

En el prólogo "Al que leyere este compendio" (hs. 4r-6v) se dice:

La pequeñez de este Volumen incluye (benigno Lector) un fragmento de las Obras del insigne Don Luis Pacheco de Narváez (blasón glorioso de la Nación Española y emulación de las extrañas), en que se expresan las Tretas de la vulgar y común Esgrima de Espada sola y con Armas Dobles, y los remedios que debe usar el Diestro que las ha de oponer. Fuele inexcusable a nuestro grave Autor, para desvanecer el tenaz errado concepto en que las tenían sus defensores, hacer prueba real con irrefragables silogismos y evidentes demostraciones, que manifestaron el incierto y peligroso ajuste que contenía su errada forma, en repetidos actos, así prácticos, como especulativos.

Cerón Mancha y Girón, Martín. *Fiel despertador y mayor amigo de la malicia, confundiendo su exaltación en la duda que padece en la destreza y filosofía de las Armas, siguiendo las doctrinas que entabló a la común utilidad D. Luis Pacheco de Narváez, el Fénix entre los Españoles*. Jaén, Tomás Copado, 1708.

C. Reconocimiento por la Academia Española

Academia Española: *Diccionario de la lengua castellana* [*Diccionario de Autoridades*], Tomo primero, Madrid, Imprenta de Francisco del Hierro, 1726. Figura en la relación de autores citados en este tomo, con la obra *Verdadera destreza* (p. LXXXXV).

Catálogo de Autoridades (*Catálogo de los escritores que pueden servir de autoridad en el uso de los vocablos y de las frases de la lengua castellana*), Madrid, Imp. de Pedro de Abienzo, 1874. Incluye a Luis Pacheco de Narváez, de quien cita tres obras de esgrima (p. 67).

D. Juicios negativos

Argensola, Bartolomé Leonardo. *Soneto contra Pacheco* (Pero luego declara que no va contra él):

... téngole por muy honrado caballero, y tal que se holgaría que si en algún peligro me hubiese de valer de su persona, me fiase más de su valor que de su traza, aunque se hayan puesto en tan gran punto sus justas alabanzas.

Con independencia del alcance significativo de estas palabras (junto a la aparente medida, podría verse alguna carga irónica), parece claro que el poeta aragonés quería zanjar la polémica surgida por este asunto.

Méndez de Carmona, Luis. *Compendio. En defensa de la doctrina y destreza del Comendador Gerónimo de Carranza. En el cual hallará el diestro documentos y avisos importantes para la inteligencia y ejercicio de las Armas. Al Excelentísimo Señor Don Francisco de Guzmán Zúñiga y Manrique, Marqués de Ayamonte. Por... natural de la noble Ciudad de Écija.* Lisboa, Antonio Álvarez, 1632.

La obra, dividida en dos partes, es una ferviente defensa de las teorías de Carranza y, de paso, una crítica de Pacheco de Narváez. La segunda parte (fols. 36v-41v) consta de un único capítulo, que lleva este significativo título: *Que trata de la recopilación de la destreza reducida a ciencia por el comendador Gerónimo Sánchez de Carranza de todo lo esencial de la teórica para lo necesario y universal de la práctica y otras cosas tocantes a la destreza con algunas preguntas hechas de un diestro Carrancista a otro diestro Pachequista, a las cuales responde el mismo que los hace.* Estas preguntas y respuestas ocupan los fols. 38r-41v.

E. Enemistad con Quevedo

Debemos tener presente que no fue una excepción en los ambientes madrileños de la época. Pensemos, por ejemplo, en las rivalidades entre Lope y Góngora, aunque quien más se vio envuelto en polémicas fue Quevedo, con sus virulentos enfrentamientos con Góngora, Pérez Montalbán, Ruiz de Alarcón, y el que ahora nos atañe, Pacheco de Narváez.

Ya se ha hecho referencia al famoso incidente entre ambos en casa del Presidente de Castilla, así como a dos obras del baezano contra Quevedo (*Memorial y Peregrinos discursos*), a las que habría que agregar una más, *El tribunal de la justa venganza*, en la que posiblemente estuvieron implicados varios enemigos del autor madrileño, entre ellos nuestro per-

sonaje. Ahora bien, cabe significar que todas son relativamente tardías, cuando Quevedo ya había arremetido varias veces contra el baezano. Por otra parte, la intención de Pacheco fue siempre criticar los escritos de su rival y denunciar sus excesos ante la Inquisición; pero siempre argumentando sus opiniones.

La postura de Quevedo, por el contrario, fue muy distinta. Consciente de su habilidad con la pluma para atacar al adversario, rehuyó el debate dialéctico y optó por el ataque directo a la persona, a la que trató de ridiculizar en todo tipo de escritos.

No voy a detenerme en este punto, al que he dedicado un trabajo (cfr. bibliografía final). Únicamente me limitaré a un somero repaso. Ahora bien, sí me interesa destacar que en las diatribas quevedianas está siempre presente la burla, haciendo gala de los más variados recursos lingüísticos, dirigida a las teorías del baezano sobre la destreza de las armas.

1 . *El sueño del juicio final*

En el desfile de personajes que salen de la tumba para comparecer en el juicio final encontramos a un presumido maestro de esgrima del que todos se ríen, en el que tradicionalmente se ha visto retratado a Pacheco de Narváez. Algunos críticos no comparten esta opinión, pero debe tenerse presente que el pasaje en cuestión presenta muchas similitudes con el de *El Buscón* (que veremos a continuación), donde la referencia a nuestro autor no ofrece la menor duda.

Quevedo arremete contra los representantes de la que se consideraba como “destreza vulgar”, aunque, de paso, pone también en ridículo a los partidarios de la “destreza verdadera”, cuyo máximo representante era el baezano, que ya había publicado en 1600 su monumental *Libro de las grandezas de la espada*. Es bien significativo que el maestro de este pasaje, cuando le hablan de “línea recta”, indique que lo han debido de confundir con un “diestro del libro matemático”, es decir, el de Pacheco.

2 . *El Buscón*

En el capítulo I del libro II se nos narra que, yendo el protagonista desde Alcalá a Segovia, se encuentra con un hombre con el que mantiene una larga conversación, en la que hay referencias burlescas a la doctrina (sobre todo, en la parte matemática) de Pacheco de Narváez. Esta vez se trata de un seguidor de las teorías pachequistas, dado que se presenta como “diestro verdadero” y porta el libro de las *Grandezas de la espada*, que no es otro que el publicado por el baezano en 1600. Se trata, además, de un episodio altamente grotesco, que en buena medida recuerda el incidente ocurrido entre Quevedo y Pacheco, tal y como lo relata Tarsia.

Si a ello unimos el contexto de la novela, con un protagonista del mundo picaresco para poner en entredicho tanto la teoría como la práctica por la que se guía este maestro de esgrima, el alcance satírico se vuelve aún más hiriente.

3 . *La hora de todos*

Aunque de menor alcance significativo para el caso que nos ocupa, conviene recordar también un pasaje de esta obra en el que es clara la alusión de Quevedo al título de un capítulo del *Libro de las grandezas de la espada* de Pacheco ("Cómo se defenderá el que trajere espada, de un turco y su alfanje. Es punto muy importante y curioso"; Madrid, Herederos de Juan Íñiguez de Lequerica, 1600, fol. 233). Dentro del marco dedicado al Gran Turco, entre las sugerencias que hace un mahometano al emperador, se encuentra ésta:

Lo tercero, que para mejor uso del rompimiento en las batallas se dejen los alfanjes corvos por las espadas de los Españoles, pues son en la ocasión para la defensa y la ofensa más hábiles, ahorrando con las estocadas grandes rodeos de los movimientos circulares, por lo cual, llegando a las manos con los Españoles, que siempre han usado mucho mejor que todas las naciones esta destreza, hemos padecido grandes estragos, y son las espadas mucho más descansadas al pulso y a la cinta.

El Emperador de los turcos manda reunir a sus más estrechos colaboradores. Entre ellos se presenta un morisco de los expulsados de España, quien, sirviéndose de los conocimientos adquiridos aquí, ofrece una serie de recomendaciones a su monarca en orden al engrandecimiento de su nación.

La ironía de la referida recomendación que hace el morisco al Gran Turco, teniendo presente el citado capítulo del libro de Pacheco, quizá se entienda mejor si volvemos al final del pasaje ya mencionado del *Buscón*: *Y con esto, se subió -el maestro de esgrima seguidor de Pacheco- y me dijo que, si me quería levantar, vería la treta tan famosa que había hallado contra el turco y sus alfanjes. Y decía que luego se la quería ir a enseñar al Rey, por ser en favor de los católicos.*

4 . *Poema heroico de las necedades y locuras de Orlando el Enamorado* (Canto I, estrofas 40-44)

Estamos ante una composición considerada por la crítica especializada como una de las cumbres de la parodia áurea. El pasaje en cuestión nos presenta un banquete ofrecido por Carlomagno, en su corte, al que asisten reyes, duques, marqueses y afamados caballeros. Reinaldos de Montalbán se da cuenta de que los ricos invitados hacen befa de su modesto atuendo, por lo que les dirige por lo bajo fieras amenazas. El rey Balugante, que observaba a Reinaldos, adivina el motivo del desasosiego del paladín y se dirige a él a través de un intermediario, que no es otro que don Hez -el maestro de esgrima Narváez-, al que aplica los calificativos más groseros.

En esta ocasión se da un paso más en la crítica antipachequista, puesto que no se trata simplemente de burlarse de los seguidores del maestro de esgrima, sino de atacarlo directamente, incluso con insultos personales, dirigidos en una línea habitual en Quevedo, quien sitúa al baezano en el gremio de los cornudos y adúlteros. Sirvan de muestra los siguientes versos:

*A las espaldas de Reinaldos estaba,
más infame que azote de verdugo,*

*un maestro de esgrima que enselaba
nueva destreza, a güevo y a mendrugo:
don Hez, por su vileza, se llamaba,
descendiente de carda y de tarugo,
a quien, por lo casado y por lo vario,
llamó el emperador Cuco Canario.
Era embelecador de geometría,
y estaba pobre, aunque le daban todos;
ser maestro de Carlos pretendía;
pero, por ser cornudo hasta los codos,
su testa ángulos corvos esgrimía,
teniendo las vacadas por apodos;
éste, oyendo a Reinaldos, al instante
lo dijo al rey famoso Balugante.
Díjole Balugante al maestrillo
(pasándole la mano por la cara):
“Dile al señor de Montalbán, Cuquillo,
que mi grandeza su inquietud repara...
Reinaldos respondió: “Perro judío,
dirás al rey que...
El falso esgrimidor, que le escuchaba,
en galardón su natural vileza,
de mala gana la respuesta daba;
viendo que en su maldad misma tropieza.*

5. Las valentonas y destreza (baile)

Estamos -como es sabido- ante una breve pieza dramática, generalmente escenificada con acompañamiento musical, de las que solían completar el programa en las funciones teatrales de la época. En este caso la acción se presenta en el *Corral de las armas*, que vendría a ser una improvisada escuela de esgrima. Aparece en primer lugar el narrador, quien nos va haciendo la presentación de los personajes que sucesivamente entran en escena: las *valentonas* Corruja y Carrasca (nombres de dos bailes de la época), que entablan un breve diálogo, a las que sigue Maripizca la Tamaña (oxímoron onomástico); luego aparece Santurde (nombre de otro baile) el de Ocaña, hombre de aspecto horripilante, y, finalmente, un maestro de esgrima. Las tres valentonas hacen alarde de sus habilidades, lanzando amenazas mientras bailan. De la misma forma proceden los dos personajes masculinos, siendo el maestro el encargado de dar remate a esta particular lección de esgrima. Ahora bien, diversas apostillas del narrador van revelando que tanto ellas como ellos son simples rufianes y ladrones.

Toda la pieza consiste en una exhibición -paródica, por supuesto- sobre la teoría de la destreza de las armas. Expresiones como *por línea recta*, *destreza verdadera* o *cuarto círculo* (que aparecen en otros textos quevedescos) son claras referencias a la fraseología típica de los tratados de Pacheco de Narváez. Por otro lado, el hecho de que intervengan personajes grotescos habituales en los bailes, sobre todo las mujeres *valentonas* (posiblemente en alusión al baile de la época conocido como *las valientas*), constituye un punto más en la degradación, puesto que la condición de *valentón* se consideraba exclusiva del hombre. Si a ello unimos la

presencia del espadachín Santurde, cuyo físico concentra todo tipo de elementos negativos, las enseñanzas finales del maestro de esgrima (entiéndase Pacheco de Narváez) se convierten en puro esperpento, dado que, en definitiva, al igual que el resto de los personajes, resulta ser un vulgar rufián.

Ya antes habíamos visto ridiculizado al baezano en un ambiente picaresco (*El Buscón*), pero podíamos entender que aquel maestro de esgrima seguidor de Pacheco era un pobre loco que intentaba llevar a la práctica las enseñanzas del libro de éste y que incluso se sentía extraño en el mundo del hampa. Ahora se baja un peldaño más. La situación sigue siendo igualmente degradante, pero a ello se agrega que el maestro de armas es otro ladrón y fanfarrón más.

6. *Entremés de la destreza*

Nos encontramos ante un caso muy similar al anterior, incluida la presencia de personajes femeninos. Nuevamente se nos presenta un desfile de “valentonas” que muestran ante el público sus habilidades en el manejo de las armas.

De nuevo se mezclan el mundo del hampa y el de la destreza de las armas, poniendo en solfa tanto a los partidarios de la destreza *vulgar* como de la llamada *verdadera*, pero muy en particular a los de esta última (con varias alusiones), cuyo máximo exponente era el propio Pacheco de Narváez. Es lo más grave que se podía decir de los libros del baezano: sus teorías sólo servían para ser ridiculizadas por ladrones y rufianes del sexo llamado débil.

Como puede comprobarse por estos dos últimos textos comentados, estamos, no ante episodios o pasajes concretos de obras (caso de los cuatro ejemplos primeros), sino de dos piezas que, si bien son de extensión menor, en su totalidad están dedicadas a la burla de la destreza de las armas. El ataque contra Pacheco de Narváez no es tan grotesco y punzante como el del *Buscón*, ni llega a los extremos insultantes del *Poema de Orlando*; ahora bien, el alcance satírico no resulta desdeñable. El simple hecho de la escenificación por parte de los personajes típicos de estas piezas menores, orientadas al regocijo de los asistentes al espectáculo teatral de la época, suponía ya, de por sí, un motivo de mofa; máxime si, además, se trataba de un asunto serio, al menos para los teóricos de esgrima. La sátira antipachequista no sólo llegaba a los selectos lectores de obras cultas (los cuatro ejemplos anteriores), sino también al pueblo llano que acudía a los corrales.

CONCLUSIÓN

Por desgracia para el autor baezano, durante mucho tiempo ha quedado su figura reducida al simple hecho de haber sido uno de los blancos escogidos por Quevedo para dirigir los punzantes dardos de su más que afilada pluma. Nada extraño, por otra parte, si tenemos en cuenta las rivalidades existentes entre los más preclaros escritores que merodeaban por los ambientes culturales de la Corte de Madrid durante la primera mitad de nuestro gran Siglo de Oro.

No he querido rehuir esta faceta, porque, entre otras cosas, la postura de Quevedo nos sirve para comprender que no todos comulgaban con quienes trataban de sentar unas bases teóricas sobre el manejo de las armas, consustancial a cualquier caballero de la época que se preciara de tal, incluidos los círculos más cercanos a la Casa Real y el propio monarca. Pero - insisto- esto fue la excepción.

De otro modo no se podría explicar el éxito obtenido por los escritos de Pacheco de Narváez (como lo demuestran las sucesivas ediciones de algunos de ellos), tanto dentro como fuera de nuestras fronteras. Téngase presente que la monarquía española, a pesar de que había empezado un período de clara y alarmante decadencia, seguía siendo el espejo en el que se miraban todos los países de su entorno.

Además, y como ya hemos podido comprobar por los juicios de sus contemporáneos, fueron muchos y muy relevantes los autores que no escatimaron elogios al baezano: Cervantes, Lope, Calderón, Ruiz de Alarcón, Valdivielso, Vélez de Guevara, Pérez de Montalbán, etc.

Volviendo al punto de partida, he intentado mostrarles -no sé si lo he conseguido- el papel destacado que jugó el baezano en su época, tanto por sus tratados sobre esgrima como por lo que nos ayuda a comprender la cultura del momento.

Soy consciente de que, por deformación profesional, me he detenido -quizá con exceso- en los aspectos literarios. No obstante, espero que ustedes hayan podido suplir las deficiencias de mi exposición para captar, cuando menos, la notable aportación en el campo de la esgrima de Luis Pacheco de Narváez, un andaluz que, a juicio de tantos que lo conocieron y siguieron sus enseñanzas, fue un auténtico maestro en la destreza de las armas.

BIBLIOGRAFÍA SELECTA

ANTONIO, Nicolás: *Bibliotheca Hispana Nova*, T. II, Madrid, Viuda y Herederos de Joaquín Ibarra, 1788, pp. 56-57.

ARELLANO, Ignacio: El diestro del *Juicio final*, de Quevedo, y su identidad, en *Busquemos otros montes y otros ríos. Estudios de literatura española del Siglo de Oro dedicados a Elías L. Rivers*, Madrid, Castalia, 1992, pp. 11-17.

BIBLIOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA DE MADRID. CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES. BIBLIOTECA SPORTIVA NAZIONALE DE ROMA. COMITATO OLIMPICO NAZIONALE ITALIANO: *El deporte en el libro antiguo*, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1994, nº 22, 29, 34 y 41 (pp. 51, 53, 54-55 y 56).

FERNÁNDEZ-GUERRA Y ORBE, Aureliano: *Vida de don Francisco de Quevedo y Villegas*, en *Obras de don Francisco de Quevedo y Villegas*, T. I, B.A.E., T. 23, Madrid, Atlas, 1946, pp. XLIV y LXVIII-LXX.

... .. "Prólogo" de su edición de Francisco de Quevedo y Villegas, *Política de Dios, Gobierno de Cristo*, Madrid, Imprenta de Tejado, 1867, pp. V-XIX.

FERNÁNDEZ LANZA, Fernando: Introducción a su edición del manuscrito *Llave y gobierno de la destreza. De una filosofía de las armas* (de Luis Pacheco de Narváez), Universidad de Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones, 1991, pp. 3-38.

FERNÁNDEZ NAVARRETE, Martín: *Biblioteca Marítima Española, obra póstuma de...*, Madrid, Imprenta de la Viuda de Calero, 1851 (edición facsímil: Barcelona, Palau & Ducet, 1995), T. II, pp. 371-374.

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA DE MADRID. BIBLIOTECA: *Catálogo del fondo antiguo. Siglos XVI-XIX*, Madrid, Comité Olímpico Español/Universidad Politécnica, 1989, nº 678-681, p. 116.

IRURETA-GOYENA SÁNCHEZ, Pilar y ESTEBAN HERNÁNDEZ, María Luisa: Pacheco de Narváez y el arte de la esgrima, en Biblioteca del Instituto Nacional de Educación Física de Madrid: *El deporte en el libro antiguo*, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación y Cultura, 1994, pp. 35-43.

LEGUINA, Enrique de: *Libros de esgrima españoles y portugueses*, Madrid, Imp. y Lit. de los Huérfanos, 1891, pp. 105-117.

... .. *Bibliografía e Historia de la Esgrima Española*, Madrid, Establecimiento tipográfico de Fortanet, 1904, nº 141-152, pp. 91-98.

LÓPEZ RUIZ, Antonio: *Quevedo: Andalucía y otras búsquedas*, Almería, Zéjel Editores, 1991, pp. 327 y 339-340.

MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino: *Historia de los heterodoxos españoles*, 2 edic., T. VII, Madrid, C.S.I.C., 1963, pp. 710-724.

MORENO, Francisco: *Esgrima española (Apuntes para su historia)*, Madrid, Imp. de Antonio Marzo, 1902.

PALAU Y DULCET, Antonio: *Manual del librero hispanoamericano*, T. XII, Barcelona, Librería Palau, 1959, nº 208246-208263, pp. 145-146; T. XIV, 1962, nº 244258, p. 399.

PÉREZ PASTOR, Cristóbal: *Bibliografía madrileña o Descripción de las obras impresas en Madrid (Siglo XVI)*, Madrid, Tipografía de los Huérfanos, 1891, nº 704 (pp. 377-378); *Parte Segunda (1601 al 1620)*, Madrid, Tipografía de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1906, nº 957 (p. 119), nº 1014 (p. 144), nº 1073 (p. 173), nº 1193 (pp. 235-236), nº 1370 (p. 365), nº 1637 (p. 509) y nº 1697 (p. 549); *Parte Tercera (1621 al 1625)*, Madrid, Tip. de la Revista de Archivos, B. y M., 1907, nº 2131 (p. 251) y nº 2192 (pp. 289-293).

RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco: "Nuevos datos para las biografías de algunos escritores españoles de los siglos XVI y XVII", *Boletín de la Real Academia Española*, V, 1918, pp. 313-314.

RODRÍGUEZ VILLA, Antonio: *La Corte y la Monarquía en los años de 1636 y 37 con curiosos documentos sobre corridas de toros en los siglos XVII y XVIII*, Madrid, Luis Navarro Editor, 1886, pp. 57-58 y 78.

SIMÓN DÍAZ, José: *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, T. XVI, Madrid, C.S.I.C., 1994, nº 3352-3379, pp. 388-392.

TARSIA, Pablo Antonio de: *Vida de don Francisco de Quevedo...*, Madrid, Pablo de Val, 1663 (edic. facsímil: Aranjuez, Ara Iovis, 1988), pp. 59-60.

VALLADARES REGUERO, Aurelio: "Guerra literaria entre Pacheco de Narváez y Quevedo: Descubrimiento de una obra desconocida del baezano", *Senda de los Huertos*, nº 43-44, 1996, pp. 141-156.

... .. "Peregrinos discursos y tardes bien empleadas: Una obra desconocida de Pacheco de Narváez contra la *Política de Dios* de Quevedo", *La Perinola. Revista de Investigación Quevediana*, Universidad de Navarra, nº 1, 1997, pp. 237-256.

... .. Edición crítica de Luis Pacheco de Narváez, *Discursos peregrinos y tardes bien empleadas*, Pamplona, EUNSA, 1999.

... .. "Luis Pacheco de Narváez. Apuntes bio-bibliográficos", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 173, 1999, pp. 509-577.

... .. "La sátira quevedesca contra Luis Pacheco de Narváez", *EPOS. Revista de Filología. U.N.E.D.*, XVII, 2001, pp. 165-194.

VALVERDE MADRID, José: "Sobre Luis Pacheco de Narváez, escritor del Siglo de Oro", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, nº 153, 1994, T. I, pp. 121-126.

VEGARA PEÑAS, Fermín: "Don Luis Pacheco de Narváez (Notas para su biografía)", *Don Lope de Sosa*, Jaén, 1929, pp. 40-47, 73-80, 105-112, 136-142, 168-175 y 198-204.

CABALLOS, REGATAS Y BORRICOS. EL DEPORTE EN LA MÁLAGA DEL SIGLO XIX

(HORSES, ROWING AND DONKEYS. THE SPORT
IN THE MALAGA OF THE XIX CENTURY)

Dra. Amparo Quiles Faz
Universidad de Málaga
dquiles@uma.es

RESUMEN: A comienzos del siglo XIX, el resurgir económico de la industria y el comercio convirtió a Málaga en centro receptor de nuevos habitantes procedentes de otras zonas del país, produciendo grandes contradicciones sociales entre una clase burguesa adinerada y una gran masa de obreros y campesinos, divididas por el río Guadalmedina. El artículo examina el papel social que jugaron las principales familias asentadas en Málaga, que copiaban usos y costumbres extranjeros, especialmente ingleses, entre ellas el gusto por el deporte, para el que utilizaban la palabra inglesa *sport*. Los primeros deportes de la clase alta fueron juegos acuáticos, equitación, concursos de natación y también tenis. La clase obrera practicaba juegos tradicionales y populares, y en lugar de carreras de caballos, realizaba carreras de borricos y carreras de cenacheros y jabegotes..

PALABRAS CLAVE: Málaga; Siglo XIX; Historia del deporte; clase social; juegos populares.

ABSTRACT: At the beginning of the 19th century, the economic revival of industry and commerce made Malaga a recipient of new inhabitants coming from other areas in the country, giving rise to great social contradictions between a wealthy middle class and a great mass of manual workers and peasants, divided by the river Guadalmedina. This article studies the social role played by the main families settled in Malaga, who copied foreign customs and habits -mainly the English ones-, and among them the a taste for sport, even using the English word to name it. The first sports practised by the upper classes were aquatic games, horse riding, swimming contests and tennis. The working class played traditional and popular games, and instead of horse races they held donkey and fishing smack races.

KEY WORDS: Malaga; XIX Century; Sport History; social class; popular games.

Hacia 1830 Málaga empezaba a ser una ciudad moderna, profundamente atractiva para las miradas de marinos y comerciantes tanto españoles como extranjeros. Fue a partir del segundo tercio del siglo XIX cuando se inició la etapa áurea del despegue económico malagueño. A ello se refería Pascual Madoz en su *Diccionario geográfico*,¹ cuando destacaba algunos aspectos relevantes de la ciudad de Málaga en 1850: situación, clima y distritos urbanos en los que se dividía la capital, mientras que las principales vías urbanas se ubicaban en el centro de la ciudad, comprendiendo las calles y edificios más destacados, como el Palacio Episcopal, la Aduana Nueva y el Consulado.

En este escenario urbano, la población se repartía entre los comerciantes que formaban la elite económica junto a una nascente minoría industrial que era, a su vez, la más poderosa económicamente. Esta elite conformó la oligarquía dominante frente a una gran masa de asalariados que llegaban a trabajar jornadas de doce horas a cambio de un salario mínimo. En las zonas rurales, el grupo de grandes terratenientes acumuló en sus manos tierras y poder frente a un campesinado pobre y jornalero en su mayoría.

El resurgir económico de la industria y el comercio hizo que Málaga se convirtiera en un centro receptor de nuevos habitantes que procedían de otras zonas del país. La ciudad ofrecía posibilidades de mejora a los trabajadores que llegaban desde los pueblos de la provincia o desde otras regiones españolas, como Extremadura o La Rioja. Sin embargo, esta emigración supuso un aumento de la clase proletaria y de diversos problemas sociales, tales como mendicidad, problemas sanitarios, hacinamientos urbanos, etc. Así pues, el auge industrial aceleró diversas contradicciones sociales entre una clase burguesa adinerada y una gran masa de obreros y campesinos.

Pese a ello, y a juzgar por su aspecto exterior, la ciudad aparecía como un centro próspero y desarrollado, como lo refleja el comentario del viajero Antonio Ponz tras su paso por Málaga en 1793:

“Málaga, tal cual se halla presentemente, es una de las ciudades de España más a mi gusto, así por su situación en el seno del Golfo marítimo de su mismo nombre hermoso y esparcido, con alguna similitud al de Nápoles, como por las otras circunstancias de su temperatura, frutos de la tierra, comercio actual y población, aumentada notablemente de algunos años a esta parte, y con casi doble vecindario del que tenía antes”.²

Imagen que contrasta con la crítica irónica –y de patente actualidad–, que de la ciudad hace el periodista Inocencio Esperanzas (seudónimo de José Carlos Bruna) en 1877, al contemplar a una Málaga que vagaba entre la indolencia y el abandono:

“Málaga confina al Norte con el floreciente estado de la apatía; al Sur con las montañas de los grandes proyectos; al Este, con la barrera de la mañana, y al Oeste con

1 MADOZ, P. *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid: Imp. del Diccionario Geográfico, a cargo de D. José Rojas, 1850, t. XI, p. 46.

2 PONZ, A. *Viaje por España, en que se da noticia de las cosas mas apreciables y dignas de saberse, que hay en ella*. Madrid: 1794, tomo XVIII, pp. 169-170.

el mal sino. Tiene un castillo sobre un monte y muchísimos en el aire. Sus condiciones climatológicas son excelentes, y eso por ser el clima lo único que no han permitido que administremos todavía”.³

La ciudad estaba limitada por el río Guadalmedina y se extendía desde su margen hasta la zona este de la ciudad, y la antigua ciudad, que era fundamentalmente árabe, se apoyaba en la Alcazaba y Gibralfaro. Se habían ganado terrenos al mar y desde el siglo XVIII se había abierto la Alameda (1784), lugar en el que se asentó la nueva oligarquía industrial haciendo de ella su escaparate social. El desarrollo industrial hizo además que la ciudad traspasara la linde del río por su extremo occidental, instalándose entonces los centros fabriles en los barrios del Perchel y la Trinidad.

El río Guadalmedina, especie de muro acuífero y seco, dividía a la ciudad en dos grandes espacios urbanos, y protegía a la zona antigua de la ciudad del contacto no deseado con los barrios obreros del otro lado. Así, tras arribar a Málaga, una de las entradas al centro de la ciudad venía marcada por el paso a través de dicho río. Y de esta entrada recogemos la visión que nos ofrece el escritor, dibujante y director periodístico Emilio de la Cerda Gariot, quien en 1883 en un artículo corrosivo, y no por ello exento de realidad, nos relata la entrada imaginaria de un viajero inglés por el puente del Guadalmedina:

“Llegamos a dar vista al Guadalmedina, un antiguo torrente hoy encauzado en un canal de veinticinco metros de ancho, con taludes de mampostería de mosaico, con magníficos puentes cada cien metros, sombreado por tupidos árboles y a cuyos lados se alzan magníficas manzanas de edificios de elegante construcción. Es verdad que en verano este canal no trae agua, pero en su cauce el vecindario coloca odoríferas, o siembra plantas exóticas que traen expresamente de Cacaseca y otros viveros y jardines comarcanos. Por uno de los citados puentes, perfectamente pintados y conservados, que llaman de Tetuán, entramos en la ciudad propiamente dicha”.⁴

El río, como frontera natural que dividía a los malagueños del XIX, fue un referente literario continuo en los escritores de la época. Su carácter rebelde e inesperado, así como el abandono y suciedad en que se encontraba, fueron fuente inagotable de artículos, gacetas y poemas, como es el poema de José Carlos Bruna, quien en 1888 apuntaba:

“Este río traicionero
ya está humilde, ya furioso;
es cordero, si no llueve,
pero cuando llueve, es toro.
Con los primeros que embiste
es con esos industriales

3 ESPERANZAS, I. [seud. de J. C. BRUNA]. *Impresiones de un viaje Andalucía con S. M. el rey Alfonso XII*. Madrid: Imp. Aribau, 1877, p. 29.

4 CERDA GARIOT, E. de la. Crónica imaginaria de un inglés en la Málaga de 1883. La perla del Mediterráneo. Impresiones de Sir Plumpuding. Traducción de P. Lo de Caballo. *El País de la Olla*, Málaga, 30-VII, 6,13,20 y 27-VIII, 3 y 17-IX y 1-X de 1883. En: ARCAS CUBERO, F. *El País de la Olla. La imagen de España en la prensa satírica*. Málaga: Arguval, 1990, p. 186.

que allí colocan sus puestos
de quincalla y clavos rotos.
Pero más duros que el hierro
vuelven de nuevo al negocio;
y hasta que el sitio se inunda,
no se retiran a otro.
Tiene este río tres puentes,
uno manco y otro cojo,
y otro, en fin, pobre esqueleto,
que echa a tierra el menor sople".⁵

El ámbito urbano englobaba a diversos grupos sociales, entre los que destaca en primer lugar la burguesía que, en el caso malagueño, estaría formada por un grupo de comerciantes e industriales, reducido en cuanto a número, pero muy poderoso en cuanto a influencias. El comercio, la banca, la industria, la prensa, etc., estaban controlados y sustentados por esta minoría que formaba la oligarquía malacitana, clase dominante que marcaría las pautas de la vida de la ciudad desde del siglo XIX.

Málaga era un centro receptor de inmigrantes extranjeros que habían comenzado a llegar a nuestras costas en el siglo XVIII. Tenemos así apellidos franceses procedentes de la zona de las Landas; los Casenabe, de Pau; los Hourcade, de Tarbes; los Souvirón, los Manescau y los Limendoux, de Oloron-Sainte Marie y los Lamothe y los Temboury de Peyroradhe. Otros nombres centroeuropeos fueron los Huelin, Crooke, Scholtz y Kreisler y de América eran los Loring, figuras atraídas por las nuevas posibilidades que ofrecía la ciudad en cuanto a trabajos especializados, relacionados con la siderurgia, la metalurgia o los ferrocarriles.

Además de ello, en España se dio durante los primeros años del siglo XIX una corriente de emigración de signo norte-sur. Este fenómeno de septentrionalización llevó hasta las tierras del sur a un buen número de cameranos y riojanos dedicados, en su mayoría, al comercio mayor y menor, y que aún en nuestros días se pueden encontrar en ciudades como Granada, Málaga o Cádiz. En los listados de las matrículas de comerciantes malagueños destacan apellidos castellanos que, con el tiempo, llegaron a ser los más poderosos de la zona, como Manuel Agustín Heredia, natural de Rabanera de Cameros, y los Larios, procedentes de Laguna de Cameros.⁶ Junto a los cameranos destacaron también los catalanes, en cuanto a

5 BRUNA SANTIESTEBAN, J. C. *Málaga humorística, descrita á grandes rasgos y en verso que parece prosa por... Personalidades de la sociedad malagueña. Siluetas de señoras y caballeros, destilando sangre. Descripción humorística de los principales sitios, edificios y tipos populares de la ciudad. La prensa. Los teatros. Los cafés y otras muchas curiosidades que pueden servir de "Guía de Málaga". Plazas y calles principales, callejuelas, etc., etc.* Málaga: Tip. de Ramón Giral, 1888, p. 69.

6 GARCÍA MONTORO, C. Indica la relación de nombres cameranos aparecida en el Código de Comercio (1829): Manuel Agustín Heredia, de Rabanera; José Martínez Hurtado, Manuel Domingo Larios, Juan Larios, José Martínez, Manuel Domingo Sáenz, Manuel de la Cámara, Martín Larios, Romualdo Fernández, Juan Ángel Fernández y Juan Antonio del Valle, de Laguna de Cameros; Pablo del Valle y Juan Antonio del Valle, de Ajamil; Ángel Sáenz, de Vadillos; Juan Caballero, de Cabezón e Ignacio Martínez, de San Román. En: GARCÍA MONTORO, C. *Málaga en los comienzos de la industrialización: Manuel Agustín Heredia (1786-1846)*. Córdoba: Instituto de Historia de Andalucía, 1978, p. 19.

número significativo en el comercio intermedio; nombres como Pablo Parladé, Antonio Bresca y Francisco Cárcer, Lorenzo Batlle, Tomás Baratau, Antonio Darder y Desiderio Isern son de origen levantino, aunque sin alcanzar nunca las cotas a las que llegaron los Heredia o Larios.

En el vértice del poder aparece la alta burguesía capitalina, las así llamadas familias de la Alameda, conocidas popular y despreciativamente como “los de la manteca”.⁷ Este término gastronómico definía a toda una clase social y era el apelativo deíctico que apuntaba hacia la posesión del dinero, “a la calidad, lo más distinguido de la sociedad malagueña”.⁸ Fruto de esta realidad social es el acertado comentario del periodista Emilio de la Cerda Gariot cuando, al hablar del extranjero en su tierra, afirmaba:

“El extranjero en su patria imprime carácter a toda una clase, cuya mayoría constituye la que el vulgo ha bautizado con el nombre de Manteca, que en su tierra es el alto comercio y que constituye una especie de patriciado en la población, de ahí que este término sea el nombre con que el pueblo malagueño ha bautizado a estos extranjeros”.⁹

Estas familias se ubicaron en un principio en las zonas interiores del centro (Álamos, Carretería, Plaza de la Merced), para ir desplazándose hacia la zona de la Alameda, donde edificarían sus mansiones. En los solares que delimitaban la Alameda la burguesía malagueña encontró el espacio ideal –saneado, representativo, exclusivo y fuera del casco antiguo– para edificar sus viviendas, ya que toda clase dominante, económica y socialmente hablando, necesitaba un espacio concreto, periférico y emblemático de su posición.

Así, Manuel Agustín Heredia,¹⁰ en cuanto alcanzó una posición relevante en el panorama económico y social, trasladó en 1818 su residencia al número 28 de la Alameda, abandonando sus antiguas residencias de la calle Álamos y de la plaza de los Moros. Los Larios, por su parte, edificaron la Gran Casa en los terrenos de la antigua Aduana y los Loring edificaron también su palacete en la Alameda hacia 1836.

En esta zona de la Alameda, los Ugarte Barrientos erigieron su palacete en la esquina a Puerta del Mar, donde hoy día aún se conserva; los Clemens elevaron su palacio en la esquina con la Alameda de los Tristes; y los Scholtz, al final de la actual Alameda de Colón.

7 BEJARANO ROBLES, F. *Las calles de Málaga. De su historia y su ambiente*. (Málaga: Arguval, 1985). explica el término *manteca* al hablar de la calle de San Juan, señalando que en esta vía se ubicó desde 1838 el almacén de Rafael Prolongo Gutiérrez, donde se vendía “la más rica mantequilla de Hamburgo, a seis reales de vellón la libra. Por cierto, que este producto tan alimenticio, que venía envasado en barrilitos, era adquirido en grandes cantidades por las familias más adineradas y distinguidas, principalmente, siendo éste el origen de que los <castizos> de aquel tiempo, designaran a las más elevadas clases sociales malagueñas con el remoteque de “gente de la manteca” que ha llegado hasta nuestros días” (pp. 58-59).

8 CEPAS, J. *Vocabulario popular malagueño*. Barcelona: Plaza y Janés, 1985, pp. 182 y 191.

9 CERDA GARIOT, E. de la. Inguilis-Manguilis. En: *Tipos de mi tierra. Colección de artículos descriptivos de costumbres y tipos andaluces ilustrados con dibujos del mismo autor*. Madrid: Lib. de Simón y Cía., 1885, p. 60.

10 La figura de Manuel Agustín Heredia como impulsor inmobiliario y transformador del ámbito urbano debe verse en el trabajo de ORDÓÑEZ VERGARA, J. *Ciudad y gestión privada (M. A. Heredia. Málaga. Primera mitad del siglo XIX)*. Málaga: Universidad, 1991.

Con su presencia cambiaron el ámbito urbano de esta zona, en la que buscaban un espacio funcionalmente libre, tranquilo y lo más privado posible y que fuera, al tiempo, representativo estandarte y espejo de su condición ante el resto de la ciudad, ante los poderes públicos y ante los numerosos visitantes foráneos.

Junto al control efectivo que estas familias ejercieron sobre la vida económica de la ciudad, esta burguesía dirigente impuso un estilo de vida, un credo político y un sistema de valores de carácter inmovilista. Vivían replegados en sus casas de la Alameda y zonas cercanas al puerto, en magníficas mansiones que asombraban a los visitantes extranjeros, quienes no dudaron de aplicar los calificativos de *superb, magnificent, beautiful, and handsome* a esta zona de la ciudad. En 1873 el escritor y periodista Salvador López Guijarro definía minuciosamente el escenario urbano de la Alameda, así como las costumbres y usos de sus moradores:

“La Alameda es la City, es el Faubourg Saint-Germain de Málaga: es una hermosa calle, vecina al puerto, de altas y lujosas casas, y adornada con dos hileras de viejos árboles que forman el paseo preferido de la población. En la Alameda o en sus inmediaciones vive el alto comercio malagueño. Pero éste no se compone sólo de ese elemento de extraño origen. También lo han constituido y acrecentado propietarios, labradores e industriales indígenas, que han ido poco a poco bajando de los barrios altos y aumentando su haber, hasta que un día, autorizados por sus patentes de millonarios, ingresan en la familia privilegiada, toman carta de naturaleza en el gremio pudiente, figuran como socios del Círculo Mercantil, que es el Jockey-club malacitano, hablan a su manera el inglés, tienen su pintoresca casa de campo en las cercanías de la ciudad, sus coches á la dernière y su hogar con criados de corbata blanca, en el barrio feliz”.¹¹

Esta oligarquía presentaba una serie de rasgos definitorios: mantenía una ascendente prosperidad económica; se relacionaba cada vez más con familias aristocráticas; adoptaba pautas de conducta similares y practicaba los matrimonios endogámicos, accediendo en muchos casos a la nobleza.

Ejemplo primero y básico de esta clase es Manuel Agustín Heredia Martínez, quien se casó con a Isabel Livermore Salas. Así entroncó con la familia de Tomás Livermore, negociante de curtidos que tenía seis hijas, Ana María, Isabel, María Dolores, Josefa, Matilde y Petronila. Todas ellas casaron con personajes ilustres de la ciudad, Ana María con Miguel Bryan; Isabel con Manuel Agustín Heredia; Dolores con José de la Cámara; Petronila con José Salamanca; Matilde con Serafín Estébanez Calderón y Pepita con Martín Heredia. En este ambiente familiar, M. Agustín Heredia ejerció notable influencia tanto entre sus cuñados como sobre su suegro, compartiendo con algunos de ellos sus negocios y sociedades.¹² Política marital que continuó con los matrimonios de sus hijos, por lo que de su unión con Isabel Livermore Salas, siete de sus nueve hijos casaron con miembros de familias socialmente elevadas: la

11 LÓPEZ GUIJARRO, S. La mujer de Málaga. En: *Las mujeres españolas, portuguesas y americanas*. Madrid: Imp. de Miguel Guijarro, 1873, p. 173.

12 Para el estudio de estas familias debe verse HERNÁNDEZ GIRBAL, F. *José de Salamanca. (El Montecristo español)*. Madrid: Ed. Lira, 1963 y HEREDIA y GRUND, M. P. *Memorias de una nieta de Don Manuel Agustín Heredia*. Madrid: Imp. Rivadeneyra, 1955.

mayor, Isabel, casó con José Hurtado, conde de Zaldívar; Manuel y Tomás con las hermanas Julia y Trinidad Grund; Amalia y Ricardo con Jorge e Isabel Loring; Enrique con Josefa de la Cámara y María con Andrés Parladé, conde de Aguilar.

A estos grupos oligárquicos y a sus descendientes se les quedó pequeña la ciudad de Málaga, y entonces pasaron a integrarse en las familias burguesas de otras áreas capitalistas, en concreto con el mundo político y aristocrático de la Corte. Como ejemplos de ello, una Loring Heredia se casó con el Marqués de Salamanca, político y empresario malagueño, mientras que un descendiente de Heredia se unió a Isabel Prim, hija del general y nieta del banquero mexicano Agueiro. Francisco Silvela, abogado, hijo y nieto de liberales, contrajo matrimonio con la heredera de los Loring, “lo que significaba poco menos que casarse con el ferrocarril Málaga-Córdoba”, siendo nombrado Silvela, como era de esperar, presidente de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces y de la Hidroeléctrica del Chorro.

Con este sistema de enlaces consiguieron dominar y controlar en unas pocas manos, siempre escasas en número pero siempre las mismas, la actividad económica, política y social de Málaga, sin que nunca salieran sus intereses de los círculos del clan. Pero, a su vez, esta política matrimonial trajo no pocos problemas físicos y psíquicos en sus descendientes, tal y como lo señala el periodista Emilio de la Cerda:

“Los enlaces se realizan entre parientes, produciéndose en el plano físico e intelectual desastrosas consecuencias que son paliadas, en parte, con la ayuda del capital. No obstante, de padres a hijos va la fealdad en notable crescendo, llegando hasta el grado máximo de lo feo”.¹³

Sobre las deficiencias físicas y psíquicas de estas familias, Manuel Blasco y Sebastián Souvirón nos ofrecen anécdotas sobre las manías de sus ancestros, tanto de los Larios como de todos aquellos provenientes de los Livermore, y que han heredado la conocida “livermorada” o estela de locura patente en todos aquéllos y, sobre todo, aquéllas que tienen la sangre de Petronila de Salas en sus venas. Sobre los Larios, M. Blasco nos recuerda:

“Fruto de tantos cruces familiares hay varios locos y retrasados mentales. Arturo, el loco del coche, que se pasaba el día, fuera el que fuera, gritando ¡Jueves, hoy es jueves! porque ese día un criado lo llevaba a una casa de lenocinio; otro Larios, también Arturo, murió en el manicomio y otro más pacífico, quien sentado en su silla del café Cosmopolita, pasaba la mañana tallando con un cortaplumas figuritas de madera, esperando a que diesen las doce en punto, momento en que se ponía sus patines y empezaba a patinar de punta a punta la calle de su nombre”.¹⁴

Por su parte, Sebastián Souvirón¹⁵ nos habla de la remota livermorada que por línea femenina se extiende en “extrañas, divertidas e inocentes manías” durante generaciones. Así, nos recuerda las gallinas de Tolita Livermore, esposa de José de Salamanca y Mayol, quien en

13 CERDA GARIOT, E. de la. *Inguilis-Manguilis*, art. cit., p. 69.

14 BLASCO ALARCÓN, M. *La Málaga de comienzos de siglo*. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial, 1973, pp. 18 y 25.

15 SOUVIRÓN, S. *Historias del siglo XIX*. Málaga: Lib. Anticuaria El Guadalhorce, 1967, pp. 81-93.

su palacio madrileño tenía a sus gallinas sueltas picando a su albedrío, aunque, eso sí, con cucos que llevaban sus iniciales grabadas para poderlas reconocer y llamarlas por sus nombres; de un “fulano de tal y Livermore”, quien aseguraba -sin duda influido por el recuerdo del Licenciado Vidriera cervantino-, tener un trasero de cristal, y, para que no se le rompiese, pues no había repuesto, se hacía acompañar de un criado con un almohadón. Y de aquel otro Livermore que todo lo hacía tres veces, pues “las cosas se hacen realmente bien a la tercera”, y así fue corneado y muerto por un toro tres veces, siendo sepultado con tres vaivenes de arriba abajo, según su costumbre tripartita y tal y como había dejado escrito en su testamento.

De acuerdo con este estilo de vida, y adoptando como pautas la influencia extranje-rizante, educaron a sus hijos en los más prestigiosos centros europeos, normalmente en Inglaterra o Francia. Así, Manuel Agustín Heredia envió a su hermano Martín a formarse en Inglaterra, a su hija Isabel a París y a sus dos hijos varones, Manuel Agustín y Tomás Heredia Livermore, a Inglaterra y, más tarde, a la Escuela Central de París, a fin de que se formaran adecuadamente para la continuidad en las labores empresariales.

Incluso ellos mismos adoptaron las costumbres sajonas en sus gustos, indumentarias y costumbres sociales, provocando con ello un cierto recelo y un total distanciamiento del resto de la sociedad. Fruto de estos aires extranje-rizantes son los comentarios del escritor Emilio de la Cerda quien, con irónica pluma, describe perfectamente a estos burgueses, llamados “Inguilis-Manguilis”:

“El extranjero en su patria se educa en Gibraltar, Glasgow, Manchester, Londres o Munich y cuando regresa, a los dieciocho o veinte años, lo hace convertido en un ser lánguido, pálido y medio tísico, sin recordar las calles de la población, los amigos de la infancia e imponiendo en su casa y en su trabajo sus costumbres británicas o alemanas. Al pasar los años, se hace padre de familia y sin dejar de ser español no deja de ser un inglés y trae para educar a sus hijos ayas inglesas o alemanas. Sus trenes y caballos son ingleses, inglesas las ropas que viste, los zapatos que calza, los periódicos y libros que lee...

Como todo lo que ganan lo guardan para sus correrías extranjeras, ni siquiera dan esas fiestas entre ellos en las que el capital luce y si las dan no se ve por parte alguna la gracia andaluza, pues domina la frialdad ceremoniosa inglesa y alemana. Sus trajes, sombreros y calzado recuerdan a nuestros vecinos del septentrión”.¹⁶

Esta misma opinión contrariada ante la pérdida de las costumbres originarias en las clases oligárquicas aparece, años más tarde, en la novela de Ricardo León, *Comedia sentimental*, cuando Juan Antonio, el protagonista, tras la vuelta a su ciudad natal y durante un paseo por la ciudad reflexiona:

“Y advierto que mis paisanos son en público algo fríos, quizá por la levadura británica que tienen. Estas familias de la clase opulenta, que son tan efusivas, tan andaluzas en la intimidad, adquieren al salir a la calle y al mezclarse con el pueblo un aire circunspecto y aristocrático, una perfecta gravedad inglesa”.¹⁷

16 CERDA GARIOT, E. de la. Inguilis-Manguilis, art. cit., pp. 59-63.

17 LEÓN, R. *Comedia sentimental*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1945, pp. 136-137.

El proceso asimilador quedaba especialmente patente en las mujeres de la oligarquía, jóvenes educadas bajo el protectorado inglés, tal y como nos recuerda el periodista y escritor Salvador López Guijarro:

“La malagueña aristocrática es, por tanto, la señorita de la Alameda, la hija, el vástago femenino de ese patriciado de almacén. Esta señorita, hija de padres extranjeros, o de hijos o nietos de extranjeros, o lo que es peor, de imitadores fanáticos, a fuer de improvisados de todo lo extranjero, se cría bajo la intención paterna de hacer de ella una extranjera distinguida, y se educa bajo la tutela de un aya, de una institutriz amarilla y melancólica, en cuya compañía hace ejercicio y aprende a desdenar a las niñas que no son del comercio y que la miran todas las tardes de reajo. La institutriz le enseña idiomas y buenas maneras, y la resigna a llevar el gorro o sombrero; porque la institutriz, cuya nostalgia la hace desdenar todo lo del país menos su sueldo, aborrece la mantilla y la toca; convencida, por otra parte, de que, si intentase usarlas, sería lo mismo el prenderlas en su cabeza que el colgarlas de un clavo”.¹⁸

La asimilación de costumbres extranjeras no sólo se llevó a cabo en las familias oligarcas, sino que, sin duda, fue un proceso asimilador de las clases medias y hasta populares malagueñas, que consideraban de buen tono adoptar modos, nombres y costumbres de procedencia extranjera. En el siguiente texto, los interlocutores del diálogo son dos sillas de alquiler de la Alameda malagueña las que así hablaban sobre tres amigos inseparables, Pedro Pérez, Guillermo Suárez y Pablo Comino:

“A esos les ha dado la manía por ir muy tiesos, con esas barbillas de chivo, muy graves, con quevedos montados en las narices, y aparentando todo el aire de los norteamericanos. Ya los oirás, va hablando uno en inglés, otro en alemán, y otro en francés; a que no se entienden: pues mi abuelo conoció a los suyos, y dice que eran hijos legítimos del barrio del Perchel, y que éstos, porque después han ido una sola vez a Boston de sobrecargo en un buque, ya se han desfigurado que da gusto verlos: a que si les preguntas cómo se llaman, te contestan en chapurrado, Paul, Pitter y William”.¹⁹

En 1865 se define a este tipo de medio extranjeros medio malagueños procedentes de la clase media en un artículo firmado por Lucas de Hajera y Jove cuando al presentarnos a un amigo dice:

“Juan es un amigo mío de colegio, excelente muchacho, con un corazón de oro y una cabeza de bronce... no se le conoce más que un defecto: se llama Juan Pérez, es perchelero, y la echa de inglés. Sus padres lo mandaron a Londres en cuanto cumplió los diez años y hubo aprendido de memoria la definición del nombre sustantivo... Volvió a los diez y seis y lo primero que hizo fue decirle a su madre mother y hablarle de usted a su hermana... Nadie al ver su rostro británico, estoico y bondadoso, su labio superior escrupulosamente afeitado; sus largas y sedosas patillas que caían hasta las solapas del gabán debido a la tijera de Nichols, sus cuellos en pié almidonados como la cartulina, su empaque diplomático y su aire indisplicente, hubiera

18 LÓPEZ GUIJARRO, S. art. cit., pp. 175-176.

19 EL TÍO PEDRO, *Las sillas de la Alameda. Diálogo tercero*, art. de prensa, s. l., julio de 1858.

dicho que bajo aquella corteza de pura ficción, se escondía un alma sincera y bondadosa. Más bien parecía un comerciante de Austin Friars o de Lombard Street, descañado de las húmedas y tenebrosas callejuelas de la City, que hubiera venido a pasear por nuestras playas su pulcritud y su aburrimiento”.²⁰

Estas clases oligarcas realizaban asiduamente viajes comerciales, de salud y de placer que tenían como destinos Inglaterra, Gibraltar y París. De hecho, varios Larios murieron en la capital francesa; sus residencias se repartían entre Gibraltar, Londres, París y Madrid; y, para la época estival, escogían Biarritz, siendo precisamente esta ciudad francesa donde residían los Larios el día de la inauguración de la calle de su nombre (27 de agosto de 1891) y a cuyos actos no asistió ningún miembro de la *Casa*.

Como signos de esnobismo y derroche, sabemos que, por ejemplo, Carlos Larios, el fundador de *La Aurora*, encargaba sus camisas en Londres, y que Tomás Heredia y Grund mandó planchar las suyas a la capital británica hasta 1911, fecha en que falleció, llegando su último pedido de camisas planchadas estando Tomás Heredia de cuerpo presente.

La asimilación de formas de vida extranjerizantes, como símbolos de distinción y elegancia, llevó a la alta burguesía a comprar productos ingleses en tiendas especializadas que se abrieron en la zona de la Acera de la Marina y Puerta del Mar. Entre otros comercios destacaba la tienda de Hodgson en Puerta del Mar, bazar que constituyó una novedad en el comercio malagueño, ya que era un auténtico centro comercial de prendas y objetos de las Indias Inglesas. Allí se encontraban mantones de Manila, cajas lacadas, té de las mejores marcas, caramelos ingleses, cristal de York y toda clase de platos, juegos de tocador, vajillas de porcelana de la India y loza inglesa.²¹ Hasta tal punto llegó esta afluencia foránea que el escritor gaditano y afincado en Málaga, Augusto Jerez Perchet, declaraba:

“No parece una población andaluza. El tipo y las costumbres de la tierra baja va siendo en Málaga patrimonio exclusivo de determinadas clases. Los letreros de muchas tiendas y establecimientos, principalmente en la Cortina del Muelle, están escritos en inglés y en francés; de modo que el viajero que desembarcara sin conocimiento del país a donde venía, pudiera creerse en un punto de Inglaterra o Francia”.²²

Como resultado de esta mimetización de las costumbres extranjeras (sajonas principalmente) se despierta el interés por los deportes que en el siglo XIX llega a Málaga de la mano de esta burguesía capitalina. Sin embargo, hemos de señalar que en Málaga se datan deportes desde el siglo XVI. Así en 1522, y con motivo de la llegada a Andalucía de Carlos I, se celebraron fiestas los días 15 y 16 de agosto con procesión, luminarias y se corrieron palios.²³ Curioso nos resultan los tres tipos de participantes de este palio de 1522:

20 HAJERA Y JOVE, L. de. En la plaza de la Merced. En: *Lope de Vega. Periódico semanal*, Málaga, domingo, 5-2-1865, año 3, nº 6, pp. 1-2.

21 BLASCO ALARCÓN, M. *La Málaga de comienzos de siglo*. Málaga: Gráficas Salcedo, 1989, p. 45 y BEJARANO ROBLES, F. *Op. cit.*, vol. I, p. 82.

22 JEREZ PERCHET, A. Málaga. En: *Impresiones de viaje. Andalucía, el Riff, Valencia y Mallorca*. Málaga: Imp. del Correo de Andalucía, 1870, p. 68.

23 MATEO AVILÉS, E. de. *Los orígenes de la feria de agosto de Málaga*. Málaga: Arguval, 1997, p. 30. El palio es un juego de origen medieval, que consiste en una carrera, llamándose palio al trozo o pieza de

“Tres palios de esta manera. Los varones, uno que fuese de tres varas de damasco; otro las mujeres de la mancebía de tres varas de raso; y los negros un sayo de paño; y una caperuza colorada o amarilla, y que dichas mujeres hubiesen de correr desde la lengua del mar hasta las puertas de la casa de Cabildo; y los negros desde las Atarazanas hasta la Casa Capitular”.²⁴

Junto a los juegos terrestres, y por el carácter marítimo de la ciudad, destacan los juegos acuáticos del siglo XVIII. Así, en 1789 y con motivo de la celebración de la onomástica de Carlos IV el gremio de Mareantes de Málaga organizó dos competiciones:

- El “correr gansos”, que consistía en que una serie de lanchas corriesen tras los gansos alrededor de una fragata que, situada entre dos muelles, delimitaba la pista de la carrera.
- El “combate naval”, más complejo y costoso, que consistía en una batalla entre una supuesta escuadra de barcas moras y cristianas. Hubo cañonazos, persecuciones, maniobras y, por supuesto, el final aplastamiento de la flota mora.²⁵ A este acto asistieron desde los muelles más de 70.000 almas.

Si nos centramos en el siglo XIX, veremos que, acorde con los nuevos tiempos de modernidad que trajo consigo este siglo, cada vez se tuvo más atención al cuidado del cuerpo y, tal vez por ello, aparecieron actividades deportivas en los festejos malagueños. Su difusión fue precoz en Inglaterra y Francia y a España llegó en los años de 1830 y 1840, fruto sin duda de la influencia extranjera en nuestra ciudad.

Uno de los primeros centros deportivos tal vez fuera *el Liceo de Málaga*, fundado en 1843 y sito en la plaza de San Francisco, que contaba entre sus instalaciones “además de biblioteca y escuela de canto, con un gimnasio y sala de armas” para sus 1.000 socios.²⁶

En cuanto a sus demostraciones públicas, en los festejos malagueños fueron los militares los que inicialmente realizaron ejercicios gimnásticos y de equitación, pero pronto el *sport* –que así se le denominaba– comenzó a ser “una atractiva actividad de la feria”. En los festejos de 1839, 1857 y 1876 se ofrecieron ejercicios de tablas gimnásticas y de equitación en las plazas de la Constitución y de Riego, “a cuyo espectáculo concurrió gratuitamente el público”.²⁷ La gimnasia fue alcanzando vigor y, tras la creación del Real Club Mediterráneo

tela que se otorgaba al que llegaba primero como premio (*op. cit.*, p. 36). Por otra parte, Ildefonso Marzo aludía al carácter de los malagueños y a la pérdida de las tradiciones españolas en beneficio de las extranjeras: *Desde la opulenta y limpia casa del afamado negociante al anticuado caserón del modesto propietario, y desde el juego del Palio (juego de carrera cuyo premio era un paño de seda), de los días de la conquista, a los moros y cristianos que van desapareciendo con los bailes nacionales y las danzas extranjeras importadas en este siglo. Cfr: MARZO, I. Historia de Málaga y su provincia. Málaga: Imp. de Gil de Montes, marzo de 1850, vol. I, pp. 93-94.*

24 *Ibidem*, p. 36.

25 MATEO AVILÉS, E. de. *Op. cit.*, p. 88.

26 MUÑOZ CERISOLA, N. *Guía de Málaga para 1888*. Málaga: Imp. Tip. del Mediodía, 1888, p. 26.

27 MATEO AVILÉS, E. de. *Los orígenes, op. cit.*, p. 130. Citando la *Descripción de los festejos públicos celebrados en la ciudad de Málaga los días 9, 10, 11, 12 de septiembre de 1839...*, Málaga, Imp. Martínez de Aguilar, 1839.

en 1873, los socios practicaron también este deporte y fueron estos socios civiles los que se encargaron de su demostración en las fiestas de verano de 1893, como vemos en una nota del periódico *La Unión Mercantil* :

“También se proyecta para la misma época la celebración de un certamen gimnástico, y tenemos entendido que entre los aficionados a este ramo del *sport*, se cuenta con elementos sobrados para que resulte lucido en extremo”.²⁸

La tradición gimnástica siguió aumentando hasta principios del siglo XX, y en 1907 encontramos que el Club Gimnástico Malagueño organizó en la plaza de toros de La Malagueta un gran festival gimnástico, basados posiblemente en ejercicios de gimnasia sueca, tan de moda entonces.²⁹

En cuanto a la equitación, desde 1833 se enseñaba “a la juventud estudiosa” el arte ecuestre en el Colegio de Isabel II, junto a esgrima,³⁰ aritmética, gramática, y demás materias.³¹

Además de ello, y desde 1839, en los festejos de la ciudad de Málaga eran habituales las demostraciones de equitación como espectáculos en las plazas de la ciudad (Riego y Constitución). No podemos datar el inicio de las carreras de caballos en Málaga, pero este deporte es de origen anglosajón, y de nuevo la alta sociedad capitalina era la importadora de modos y usos sajones.³²

Desde 1858 a 1868 las carreras de caballos se imponen como un elemento más de los festejos del Corpus en su vertiente de competición. Ejemplo de ello es el año de 1861, cuando el 1º de junio se celebra en el cauce seco del Guadalmedina una carrera de caballos con un premio de 100 reales para el vencedor y la posibilidad de inscribirse cuantos jinetes quisieran.³³

Evidentemente, era de nuevo la oligarquía comercial la clase social que poseía cuerdas de caballos y participaba en estas competiciones. Ejemplo de ello es la descripción de la fábrica de hilaturas *La Aurora*, propiedad de Carlos Larios, en la que “el propietario, Carlos Larios, aprovechando las disposiciones que ofrecía el suelo y la superficie de que podría disponer, ha transformando una gran parte de su finca en lugar de recreo, dando amplia cabida al

28 GÓMEZ RAGGIO, C. y CEPAS, J. Notas para una historia centenaria. En: *Real Club Mediterráneo de Málaga. 1873/1998*. Málaga: Benedito Edit., 1998, p. 50.

29 MATEO AVILÉS, E. de. *Historia de la feria de Málaga*. Málaga: Arguval, 2000, p. 105.

30 Sobre el deporte de la esgrima, sólo hemos podido encontrar una nota en 1913, en la que se dice que, coincidiendo con los Juegos Florales de la Feria de 1913, se celebró un *Florilegio y torneo de esgrima* entre reputados espadachines, todos ellos profesores y oficiales en academias y centros de recreos militares. Los duelos fueron a espada, sable y florete. *Vid.* MATEO AVILÉS, E. de. *Historia de la feria...*, p. 102.

31 MADOZ, P. *Op. cit.*, p. 45 y VICO, M. (coord.), *Educación y cultura en la Málaga contemporánea*. Málaga: Universidad y Algazara, 1995, pp. 50-51.

32 Contamos con referencias de carreras de caballos en 1877 y en los festejos de 1900 a 1905 en el Hipódromo malagueño, aunque no podemos precisar si era el mismo que el de la visita del rey Alfonso XII en 1877. *Cfr.* MATEO AVILÉS, E. de. *Historia de la feria...*, p. 106.

33 MATEO AVILÉS, E. de. *Los orígenes...*, p. 148.

buen gusto. Cuadras, donde llaman la atención hermosos caballos, una cochera, un lucido guarnés...”³⁴

Una extensa y detallada descripción de una carrera de caballos se data en marzo de 1877, coincidiendo con la visita del joven rey Alfonso XII a la ciudad de Málaga, los días 19 y 20 de marzo de ese año. Hubo banquetes, visitas a las fábricas, reparto de pan a los pobres, toros, teatro, pero entre estas actividades nos interesan las siete carreras de caballos que tuvieron lugar la tarde del 19 de marzo presididas por el Rey desde un elegante kiosko preparado, y con asistencia restringida de público.

El hipódromo estaba situado cerca de la playa, junto a Churriana, y a él se accedía en carruaje o en un remolcador desde el puerto. Señala el cronista local que, antes de la llegada del Rey, se hallaban numerosos carruajes dentro del anillo del hipódromo y que “llamaron la atención por sus galas y sus formas, los procedentes de la fábrica La Aurora propiedad del Marqués del Guadiaro, en los cuales iban los operarios de aquel importante centro productor”.³⁵

Las carreras tuvieron distancias de entre 2.000 y 3.000 metros y hubo importantes premios de 8.000 a 300 reales donados por la Diputación, Ayuntamiento y Marqués de Guadiaro. Entre los jinetes aparecen nombres extranjeros como Davies y Taylor, y también de la burguesía malagueña como Tomás Heredia Livermore. La copa vencedora, de plata y llena de champán, fue probada por el Rey a petición del Marqués del Guadiaro y entregada al vencedor Tomás Heredia.

El cronista destaca el conocimiento que el Rey tenía de este deporte, quien llegó a exclamar “¡Quién pudiera tomar parte en esta prueba!” (p. 151), así como el comentario: “Éstas han sido las primeras carreras que presencié D. Alfonso en España” (p. 151). Antes de concluir las carreras –a las 9 de la noche– se sirvió un *lunch* acorde con ambiente inglés del evento, y que consistió en “sandwiches, jamón, pavo con gelatina, roastbeef, frutas españolas y americanas, gelatinas, pastas, cremas, sorbetes... y vinos de Champagne, Jerez y Burdeos”.³⁶

Este ambiente absolutamente extranjero que presidía las carreras de caballos fue criticado por el periodista malagueño Juan José Relosillas, quien, pocos meses después de la visita real, publicó un artículo donde ridiculizaba, en una deliciosa mezcla de anglicismos y andalucismos, una tarde en las carreras de caballos.

En su artículo titulado *Sport*,³⁷ vemos a lo más granado de la sociedad, “todos los gentleman’s de la city of Málaga” que se habían dado cita en el *stand* del Bulto. La fiesta pro-

34 JÉREZ PERCHET, A. Málaga fabril. En: *Málaga contemporánea*. Málaga: Biblioteca Andalucía, 1884, pp. 71-72.

35 JÉREZ PERCHET, A. y MUÑOZ CERISOLA, N. *Crónica de la visita de S. M., el rey D. Alfonso XII*. Málaga: El Museo, 1877. Ed. Facsímil, Málaga: Feria del Libro, 1996, p. 148.

36 *Ibidem*, p. 152.

37 RELOSILLAS, J. J. *Sport*. En: *Punto y Coma*, Málaga, II-XI-1877. Este chispeante artículo de Relosillas refleja perfectamente y en clave de irónico humor el ambiente cosmopolita que Málaga ofrecía. Siguiendo el tono *British*, el escritor firmó su artículo con la traducción literal al castellano de su nombre y apellido. Esto es, John-Joseph Clocks-seat’s.

metía estar *gallant* y allí se dirigió nuestro personaje a lomos de un rocín prestado y por nombre Mamarracho. “Los palcos estaban rebosantes de *ladys, miladys, mistress* y *misses*, aunque el sol andaluz era capaz de acabar con la tristeza inglesa en caso de transportarlo a *London*. Antes de apostar tomó una *soda-water*, porque los jureles de la noche anterior se le habían indigestado y, tras comprobar apesadumbrado que había ganado otro *jockey* y que se había arruinado, se dedicó al sano deporte del galanteo con las *handsome*’s. De entre todas, el caballero eligió a Fanny, damisela que no aceptó su invitación a altramuces y le dio auténticas calabazas andaluzas. Tras este segundo fracaso, en la *tavern-house* bebió valdepeñas y blanco-dulce hasta emborracharse y ponerse un poco *improper*; saliendo en cabalgada de la fiesta con una sonora curda encima”.

También la práctica de los deportes náuticos por parte de la oligarquía malagueña es otro de los ejemplos de la mimetización de las costumbres extranjeras. La educación recibida en países con larga tradición deportiva y el reflejo de las costumbres de la Casa Real y la nobleza española tal vez nos expliquen el surgimiento de los deportes náuticos en la bahía malagueña. Hacia 1834 ya había regatas en los festejos malagueños, nombradas en los programas como “diversión propia de la Marina”. Eran organizadas por la Comandancia de Marina y se conocen los premios de 320 reales para las dos modalidades, aunque desconocemos el tipo de embarcaciones.³⁸

Pero con la creación del Real Club Mediterráneo³⁹ un día de septiembre de 1873⁴⁰ –19 o 20 según las fuentes– las regatas fueron organizadas por esta entidad durante todos los festejos de la ciudad, no sólo en verano sino en invierno, primavera, etc. Constituían el plato fuerte de las fiestas y se celebraban en la dársena central del puerto.⁴¹ Bucetas, yolas, botes de dobladillo, jábegas, esquifes... realizaban competiciones, a veces de carácter internacional, con un recorrido de 1.500 metros y con premios en metálico donados por el Marqués de Larios, el Ayuntamiento o el propio Club.⁴²

La primera noticia de las regatas organizadas por el RCM se data el 7 de junio de 1874, durante los festejos de la ciudad. Fueron unas regatas –a las 5 de la tarde– en el puerto entre botes y canoas de los buques surtos en las dársenas y las embarcaciones del Club de regatas. Ganó el Sr. Vázquez, en segundo lugar un bote de un mercante francés y en tercero un bote español. En este año de 1874 el RCM participó con la siguiente tripulación: Tomás Heredia Grund (hijo del Presidente del Club, Tomás Heredia Livermore), Sebastián R. Blanco, Guillermo Shaw, Geraldo Van Dulken y José Nagel Disdier. Resulta evidente que los nombres

38 MATEO AVILÉS, E. de. *Los orígenes...*, op. cit., p. 126.

39 El Club Mediterráneo de Málaga fue fundado por un grupo de jóvenes burgueses aficionados a los deportes marítimos. Fundaron un club de remeros llamado Club Mediterráneo, porque los nombres lógicos de Club de Remeros o de Regatas ya eran usados por dos asociaciones. La historia del Real Club Mediterráneo ha de verse en *Real Club Mediterráneo de Málaga. 1873/1998*. Málaga: Benedito Edit., 1998.

40 Las *Efemérides Malagueñas* de José Luis Estrada señalan el día 19 de septiembre, mientras que González Mart en *Medio siglo de periodismo* señala el día 20 de septiembre.

41 Los programas de las ferias de Málaga destacan la celebración de regatas desde 1874 y de forma continuada hasta 1896. Vid. MATEO AVILÉS, E. de. *Historia de la feria...*, p. 63.

42 MATEO AVILÉS, E. de. *Historia de la feria...*, p. 100.

de los remeros, de los presidentes de la entidad y hasta de las damas que presidían las regatas (Julia Nagel, Julia Disdier, Trinidad Moreno, Margarita Souvirón en las regatas de julio de 1880) se repiten generalmente y remiten hacia la misma oligarquía capitalina.

Además, las relaciones del RCM con el mundo sajón fueron muy fluidas, pues tenemos noticia de la compra de embarcaciones en Inglaterra, tal y como se anuncia en *El Correo de Andalucía* con fecha 26 de mayo de 1880, cuando el RCM esperaba recibir esa semana “un excelente esquife que a tal efecto ha sido encargado a Inglaterra”. De igual forma, *La Unión Mercantil* de 16 de mayo de 1893 anunciaba:

“Está para salir del puerto de Weymouth (Inglaterra) para Málaga un yacht de 45 pies de eslora y 15 de manga nombrado Neck or Nothing... Este yacht viene encargado por un conocido sportman, socio de este Real Club”.⁴³

Además de ello, las embarcaciones del RCM compitieron bien en Málaga o en el Atlántico con tripulaciones de Sevilla y Huelva, y desde 1894 alcanzaron gran éxito las regatas contra los clubes gibraltareños Calpe Rowing Club y Medirreanean Rowing Club.

Junto a las actividades deportivas, la vida social del RCM forma parte de su historia. Generalmente, y tras las regatas, se celebraba una fiesta o *lunch*, y a veces incluso una cena y baile. La primera noticia que tenemos data del 15 de julio de 1880, donde, tras las regatas ganadas por el RCM con un premio en metálico de 2.500 ptas. (10.000 reales), “los individuos de esta sociedad se reunieron en la Hacienda de San José donde tuvieron una comida, concluyendo la fiesta ya de noche con un gran baile”.⁴⁴

Por otra parte, merece destacarse en la historia del RCM la presencia de dos equipos femeninos de remos desde 1912, formado por las hermanas Victoria y Mercedes Martínez Rabadán,⁴⁵ quienes a bordo de la yola *Pepe* solían ganar las regatas. Reflejo literario de esta realidad la encontramos en la novela de Salvador González Anaya *El castillo de irás y no volverás*, ambientada en la Málaga de 1921. En ella, el protagonista Pablo de Alaminos busca a su enamorada Clara Isabel por las inmediateces del Real Club Mediterráneo, puesto que ella y sus amigas eran “aficionadas a los deportes náuticos y tripularán una canoa que irá escoltada desde el puerto por un equipo de muchachos”.⁴⁶ El joven enamorado contempla la imagen de las dos canoas en la bahía malagueña:

“Vienen cortando el agua desde el Club dos embarcaciones ligeras... La primera canoa es un alarde de esbeltez. El casco de cedro lustroso y las metálicas defensas, brillan con vivo chispear. Cuatro muchachas de albas ropas, con cuello azul de marineras y sombreros de tela blanca, bogan rítmicamente, fijos los pies en los pedales, dejando caer unísonos los cimbreantes remos sobre la superficie del mar. Lucita

43 *Real Club Mediterráneo de Málaga. 1873/1998*. Málaga: Benedito Edit., 1998, p. 51.

44 Vid. *El Correo de Andalucía*, 15-julio-1880. Cit. en: C. GÓMEZ RAGGIO y J. CEPAS. Notas para una historia centenaria: En: *Real Club Mediterráneo de Málaga. 1873/1998*. Málaga: Benedito Edit., 1998, p.45.

45 Eran hijas del Presidente del RCM Victorino Martínez Muñoz, que presidió la entidad entre 1912-1917.

46 GONZÁLEZ ANAYA, S. *El castillo de irás y no volverás*. Madrid: Biblioteca Nueva, 1950, p. 202.

Simoneda, la más pequeña de las dos, sentada en la rejilla de popa, maniobra los bordones como un experto timonel... Detrás, en otro bote —me pareció un outrigger— flameando en la proa el grimpolón del Club Mediterráneo, que ostenta los colores de la bandera nacional, pasa el equipo de jóvenes, con avantes gimnásticos y cadenciosas estropadas⁴⁷.

Además de estas competiciones deportivas, a partir de 1888 empiezan a proliferar los concursos de natación dentro de las actividades de las fiestas veraniegas de la ciudad. Se realizaban dos modalidades: la de velocidad, sobre una distancia de 80 m, y la de resistencia, sobre un recorrido de 300 m.⁴⁸ También, y en 1910, se disputó un partido de waterpolo, que por aquel entonces se llamaba polo acuático.⁴⁹

En cuanto a deportes de tierra, destaca en primer lugar el desarrollo y la popularidad del ciclismo, tanto en Europa como en América. La bicicleta era un vehículo de transporte popular e imprescindible para el nuevo deporte. Desde 1896 se incluyeron las carreras de ciclismo en los programas de las ferias malagueñas y con amplia continuidad en el siglo XX. Había concursos de velocípedos y de carreras de cintas, en las que las bicicletas sustituyeron a los antiguos caballos. Generalmente el Club Velocípedo Malagueño solía organizar las competiciones (contra equipos de Sevilla, Jerez, Ronda, Córdoba y Madrid) en el velódromo de la Malagueta, en el Paseo Muelle de Heredia y en el actual Compás de la Victoria (antigua calle de Alfonso XII) con premios de entre 150 y 50 pesetas. Este club estaba presidido en 1896 por Antonio Cánovas Vallejo y en 1899 por el Marqués de Castrillo, y entre los cargos directivos figuraban de nuevo los apellidos de Loring, Pettersen, Westendorp, Buzo y Schols, entre otros. Como ejemplo del carácter benefactor propio de la alta burguesía local, los productos de la fiesta fueron dedicados “al socorro de la clase obrera” en 1896 y “a los heridos de la campaña de Cuba” en 1899.

El tenis también fue practicado por la alta burguesía local. Tenemos documentos gráficos de las señoras y señoritas jugando al tenis en la finca La Concepción en los siglos XIX y principios del XX. Con la llegada del siglo XX, aparecen datos del Tenis Club de Málaga (1913), así como del comienzo de los partidos de tenis en el RCM el 15 de agosto de 1928, fecha en que se habilitaron unas pistas y en cuyos partidos inaugurales destacó la pareja formada por Rosita Kustner y Quirico Lopez.

Finalmente, habremos de llegar al siglo XX y a los festejos de 1900 y 1912 para encontrar noticias sobre los concursos de tiro de pichón organizados por las Sociedades de Tiro de Pichón y Tiro Nacional.

Junto a estos deportes que implican que una determinada clase social era la que lo practicaba, habremos de señalar otra serie de competiciones que también tuvieron gran éxito entre un público de clases medias y populares. Generalmente tenían lugar en el seco lecho del Guadalmedina, un espacio urbano más cercano a sus viviendas y estilos de vida.

47 *Ibidem*, pp. 205-206.

48 MATEO AVILÉS, E. de. *Historia de la feria...*, p. 100.

49 *Ibidem*.

Desde 1846 se datan las carreras de gallos en el Guadalmedina, como una variante del “correr gansos” del siglo XVII.⁵⁰ Y en los festejos del 10 al 18 de junio de 1857 aparecen las carreras de sortijas, previstas para el 12 de junio, y de nuevo, en el lecho del Guadalmedina. Consistieron “en un aparato para correr hasta doce sortijas. Y obtendría un premio de 20 reales, cada uno de aquellos que a caballo y a todo escape, arranque una sortija”. Era, sin duda, una variante de la competición medieval de “correr palios” y un antecedente de las “carreras de cintas” que pronto aparecerán en los festejos.

Otra competición popular en este año de 1857 fueron los “juegos de la devanadera”⁵¹ que se celebraron el 16 de junio en el Guadalmedina. Participaron los niños “de la edad competente”, que debían tener habilidad bastante para sostener el equilibrio del cuerpo tendido sobre la devanadera y coger el premio antes de que ésta diera la vuelta. Los premios mínimos fueron de 4 reales de vellón.

También populares y marítimos eran los “juegos de cucañás” celebrados en el puerto de Málaga y que tuvieron gran éxito desde 1858 hasta 1896. Normalmente tenían lugar en la dársena central del puerto y en el muelle del Marqués del Guadiaro (actual Paseo de los Curas). El público asistente contemplaba estos juegos de diferente manera según su clase social: la clase alta capitaneada por el marqués de Larios “y distinguidas señoritas y señoras embarcarán en vapores dispuestos al efecto, donde había bandas de música y se servían exquisitas viandas”, mientras que la gran masa del pueblo, el resto de los mortales, debía contentarse con verlo todo desde la orilla.⁵²

Como juegos de mar existieron también los populares “simulacros de desembarco del batallón infantil”, que era una adaptación marinera y seudomilitar que tuvo bastante éxito entre 1888 y 1896. Constaba de escolares vestidos de marineros o soldados que ejecutaban formaciones y maniobras militares, siguiendo el modelo de infantería de Marina.⁵³

En 1912 aparece una competición que se llama “la pesca de la plata”, que E. de Mateo define como una competición de captura con los mínimos medios posibles, sin concretar más sus reglas. Pero nosotros aventuramos que tal vez sean prácticas de buceo en el puerto, pues en el siglo XIX los charranes (niños del rebalaje malagueño) se tiraban desde los muelles o se zambullían entre las olas, “para hacer el delfín en largos ejercicios de natación, ya para buscar y recoger del fondo del mar el redoso de los muelles, los pedazos de carbón y otros efectos que caen de las cargadas barcas de transporte y que luego venden de contrabando”.⁵⁴

Había, finalmente, un tipo de competición terrestre que estaba en manos de la burguesía local y que eran las “carreras de cintas y ramos”. Era un juego de competición propio de la nobleza y de la alta burguesía del XIX, aunque tal vez de origen medieval. En Málaga se

50 MATEO AVILÉS, E. de. *Los orígenes...*, p. 126.

51 Armazón de cañas y listones de madera cruzados, que gira alrededor de un eje vertical y fijo en un pie, para que, colocadas en aquel las madejas de hilado, puedan devanarse con facilidad.

52 MATEO AVILÉS, E. de. *Historia de la feria...*, p. 101.

53 *Ibidem*.

54 CERDA GAROT, E. de la. El charrán. En: *Tipos de mi tierra. Colección de artículos descriptivos de costumbres y tipos andaluces*. Madrid: Lib. de Simon y Cía, 1885, pp. 15-19.

celebraron desde 1884 hasta los primeros años del siglo XX en el coso de la Malagueta. Eran, en realidad, unas carreras de caballos donde los jinetes debían demostrar su pericia alcanzando el mayor número de cintas de colores o ramos de flores realizados y adornados por las damas de la alta sociedad. Casi al final del siglo XIX, los caballos fueron sustituidos por las bicicletas. Las crónicas periodísticas⁵⁵ nos describen un ceremonial parecido: una presidencia integrada por damas de la alta sociedad y unos jinetes de la misma clase social y en la que se repiten los mismos apellidos: Souvirón, Estrada, Campos, Álvarez, Krauel, Pérez-Bryan, Heredia, Ruiz de la Herrán...

Como contrapunto a estas carreras de elite, la clase popular malagueña también tuvo sus carreras propias, pero en lugar de caballos se usaron borricos y cenacheros. La feria de La Trinidad era el festejo por antonomasia del popular barrio malagueño y en ella, además de atracciones y puestos de buñuelos, se describen las "carreras de burros" celebradas en mayo de 1894 frente al Hospital Civil.⁵⁶ Estaban anunciadas a las 6 de la tarde, pero no comenzaron hasta la 7 y ganaba la carrera el burro que hubiera corrido menos.

De nuevo, en 1910 encontramos las "carreras de jabegotes con borricos" como competición eminentemente popular. Los participantes debieron de ser vecinos de los barrios del Perchel, La Malagueta y El Palo, y debían ir ataviados con indumentaria propia de los jabegotes. Se concedieron premios a la mejor indumentaria y a los mejores clasificados (entre 75 y 5 pesetas). Los jabegotes debían portar dos capachos de 15 kilos y la carrera se iniciaba en El Palo y concluía en el Real de la Feria, sito en el Muelle de Heredia.

También en 1910 hubo otra variación en estas competiciones, que eran las "carreras de cenacheros", en las que de nuevo, ataviados típicamente, debían correr con dos cenachos de 10 kilos comenzando en el Paseo de la Farola, pasando por el Parque, la Alameda y calle Córdoba, hasta llegar al Muelle de Heredia.⁵⁷

Con estas imágenes de cenacheros y jabegotes cerramos estas impresiones de una ciudad burguesa y mediterránea como la Málaga del pasado siglo.

55 *La Unión Mercantil*, Málaga, 8-agosto-1907 y MATEO AVILÉS, E. de. *Los orígenes...*, p. 159-160.

56 BRUNA SANTIESTÉBAN, J.C. Feria de la Trinidad. En: *La Unión Mercantil*, Málaga, viernes, 25-mayo-1894, p. 3.

57 MATEO AVILÉS, E. de. *Historia de la feria...*, p. 108.

DOCUMENTOS

**LA PRÁCTICA DE LA ESGRIMA
EN LA MÁLAGA
DE LOS SIGLOS XV Y XVI**

***EXÁMENES PARA DAR
CLASE DE ESGRIMA
1498 Y 1543***

Transcripción

Juan Manuel García Manzano

Fichas catalográficas

Esther Acuña Muñoz

Reproducción de los originales

LA PRACTICA DE LA ESGRIMA EN LA MÁLAGA DE LOS SIGLOS XV Y XVI

EXÁMENES PARA DAR CLASE DE ESGRIMA 1498 Y 1543

Juan Manuel García Manzano
Investigador

Transcripciones

1498, marzo, 4. Málaga

AHP de Málaga
Sección Protocolos Notariales
Leg. 2. Folio 97

Pedro de Herrera, vecino de Málaga, se examina del arte de la esgrima y obtiene la condición de maestro de dicho oficio, con todos los beneficios derivados.

Protocolo notarial, orig, papel, procesal, castellano. Restaurado.

E este dicho dia en la plaça mayor desta dicha çibdad estando presente ante el honrrado sefior el liçenciado Pedro Dias de Zumaya Corregidor e Justiçia Mayor desta dicha çibdad por el Rey e la Reyna nuestros señores e otras muchas gentes en presençia de my Juan Ruys de (Orellana) escrivano publico e testigos de yuso escriptos estando presentes maestre Agustin hermano de Maestre Fernando de Luna e maestre Juan (Arroyo) e maestre Andres vezinos desta dicha çibdad e maestre Bartolome de Güero vezino del Puerto de Santa Maria todos quatro maestros del arte de Palestrina de esgrimir e jugar espada e broquel paresçio presente Pedro fijo de Gonçalo de Herrera vezino desta dicha çibdad e dixo que por quanto el avia usado e usava del arte de esgrimir y el queria ser desaminado en el dicho ofiçio es por ende que pedia a los dichos maestros que presentes estavan que le (viesen) e esaminasen e le fiziesen aquellas preguntas que neçesarias fuesen con todas las otras cosas tocantes del dicho ofiçio e que sy al habilidad me hallasen le alçaçen e hiziesen maestro del dicho ofiçio para que pueda usarle e tener tienda a do quier que se fallase syn ynpedimyento alguno para lo qual dixo que tomava e tomo por su padrino al dicho Juan Ruis.

E luego los dichos maestros hysieron jugar al dicho Pedro de Herrera e dar lançes e le hisyeron muchas preguntas al arte perteneçientes e jugaron con el todos los dichos maestros e despues de aver jugado e desamynado reçibieron del juramento en forma devida de derecho e guardar lo que le mandan que guardase aquellas cosas que era obligado a guardar un maestro de la dicha arte e dixeron que lo avian e ovieron por avyll e suficienete para que usare dicho ofiçio de oy en adelante e poner tienda e gozar de las cosas que gozan los maestros de la dicha arte que ellos lo avian (...) desamynado avyll e suficienete.

E luego el dicho Juan (Arroyo) tomo una espada desnuda en la mano como su padrino e le dio con ella un golpe de llano en las espaldas.

E luego los dichos maestros le dio cada uno de ellos al dicho Pedro estando hincado de rodillas le dieron sendos espaldarazos en las espaldas e le levantaron del suelo e le alçaron en los braços en el ayre e le dexaron caer e le ovieron por maestro del dicho ofiçio para que lo pueda executar segund dicho es e me lo pidio por testimonio.

Testigos que fueron presentes Diego Romero e Diego de Alçaçar e Garçia Vasques e Juan de Alv... e Juan de Cardenas vesynos deSta dicha çibdad e otros munchos.

1543, octubre, 1. Málaga

AHP de Málaga
Sección Protocolos Notariales
Leg. 96. C 7. Folio DCCLXXXIII

El maestro Francisco Román, vecino de Sevilla, examina a Martín de Ayala, vecino de Valencia de Alcántara, del arte de las armas, otorgándole la condición de maestro y sometiéndole al juramento de aceptación.

Protocolo notarial, orig, papel, XXX, castellano. Conservación mala.

Sepan quantos esta carta de hesamen vieren como yo Maestre Françisco Roman vezino de la çibdad de Sevilla asy como hesamynador que soy del arte de las armas de los Reynos de Castilla como parese por la provision e poder de su magestad que para ello tengo digo que por quanto yo como tal hesamynador y maestro mayor del dicho arte he hesamynado a vos Martyn de Ayala vezino de la villa de Valençia de Alcantara estante al presente en esta çibdad de Malaga la qual hesamynaçion os hize dando os por diçipulo a maestre Fernando maestro de esgremyr vezino desta çibdad de Malaga questa presente por que asi se acostunbra a fazer e vos he hallado abil e suficienete para que podais ser e seais maestro de bezar a esgremir de espada e broquel chyco y de espada sola y de espada y broquel grande y de espada de dos manos por tanto e por virtud de la dicha provision real otorgo e digo que doy por abil y suficienete a vos el dicho Martyn de Ayala para que podais e seais desde oy dia de la fecha desta carta en adelante Maestro de bezar a esgremyr de (todo lo tocante) a las dichas armas de que asi vos he hesamynado e poner e tener tienda para ello en todas las çibdades e lugares de los Reynos de Castilla e llevar los derechos e salarios del dicho ofiçio a el perteneçientes e gozar de las premynençias (...) porque en todo ello vos doy tan (...) e bastanete poder como se requiere e yo lo tengo (...) Para que no bezeys a esgremyr a ningun esclavo so las penas que (fueran) sobre ello (...) e con que asy lo jureys prometays vos el dicho Martyn de Ayala e yo el dicho Martyn de Ayala que soy presente a lo susodicho que asi lo hare e cunplire e lo tengo jurado e prometido en forma de derecho so pena de perjuro e de caer en (...) e doy poder a las justiçias de sus magestades para que me apremyen a ello e a cunplir e pagar como por sentençya pasada en cosa juggada e (renunçio qualquier leyes que sean en my favor e la ley que diz que general renunçaçion fecha de leyes non vala (...) de lo cual otorgo e conosco (...) dicho Maestre Roman e Martyn de Ayala ante el dicho escrivano e testigos de yuso escriptos e yo el dicho Maestre Roman lo firme de my nonbre en el registro e por my el dicho Martyn de Ayala un testigo por que no se escrivir que fue fecha e otorgada en la dicha çibdad de Malaga a primero dia del mes de octubre año del Inaçimiyento de nuestro salvador Jesucristo de myll e quinientos e quarenta y tres años siendo presentes por testigos el dicho Maestre Fernando e Françisco de la Hoz e Francisco Arias vezinos de Malaga.

de arre pren ante e agrio ay erod otro dho
marcos. e dho de ad nos ed fymmd
ff almo de nr y fym de ndade qd e m or
da de le matno qd gndad a gllas qd e
o ma de qd agndad a magro dho dho me
e dho dho dho dho dho dho dho dho dho
e dho dho dho dho dho dho dho dho dho
ad hme dho dho dho dho dho dho dho dho
dho dho dho dho dho dho dho dho dho
an p dho dho dho dho dho dho dho dho

fallimo redp qd affi tomo dho dho dho
m dho dho dho dho dho dho dho dho
nulla in gllas dho dho dho dho dho

fallimo h dho dho dho dho dho dho dho
redp p dho dho dho dho dho dho dho
dho dho dho dho dho dho dho dho
m dho dho dho dho dho dho dho
ome f dho dho dho dho dho dho dho
de dho dho dho dho dho dho dho
dho dho dho dho dho dho dho dho
ff dho dho dho dho dho dho dho
dho dho dho dho dho dho dho dho
e dho dho dho dho dho dho dho
e dho dho dho dho dho dho dho
m dho dho dho dho dho dho dho

conqumano... de h... bien uno...
 maestresam...
 aso uno...
 a mas selos...
 por la p. vision e poses...
 tempo...
 maestros...
 a boomp...
 walepan...
 enes...
 so hne...
 maestra...
 don...
 abile...
 maestra...
 bio...
 que...
 to...
 vose...
 rogen...
 magro...
 ab...
 e...
 p...
 l...
 r...
 x...
 o...
 d...
 c...

(Marginal notes on the left side, partially obscured and difficult to decipher)

LIBROS Y PUBLICACIONES

**Rincones de la Historia. Apuntes para la vida social de
España, siglos VIII al XIII**
Gabriel Maura Gamazo, 1997

**Introducción del deporte en España.
Su repercusión en el Arte**
Teresa González Aja, 2003

**Deportistas andaluces en los Juegos
Olímpicos de la Era Moderna.**
Pepe Díaz, 2004

XX siglos de deporte sevillano a través de sus personajes
Juan Carlos Fernández Truán, 2004

Reseñas bibliográficas: *Jose Aquesolo*

Presentación

*Este número III de **Materiales** consolida la publicación periódica sobre Historia de la Actividad Física y del Deporte en Andalucía con una nueva sección que complementa a las demás y ofrece una visión de un campo de especial importancia en todas las áreas profesionales: el de las publicaciones -hoy en día, en cualquier soporte- y los libros que recogen los resultados de investigaciones y trabajos en la materia.*

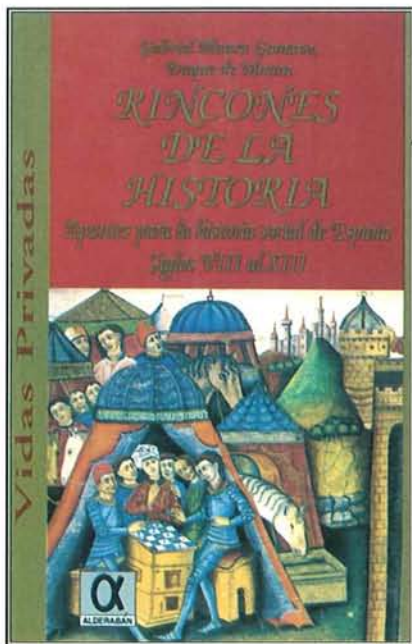
*La Historia del Deporte ya ofrece en nuestro país una, si no amplia sí selecta producción bibliográfica. Además, algunos de los textos son fruto, directo o adaptado, de trabajos de investigación universitaria, incluso de tesis doctorales. Pero tal vez su distribución, parcialmente en manos de las entidades públicas que los han editado, no siempre es todo lo extensa y asequible que el lector desearía. Por ello, desde **Materiales** ofrecemos esa ayuda añadida de no sólo hablar de títulos interesantes, sino también de hacerlos "visibles" en un mundo donde ello a veces no es tan fácil.*

El criterio de selección de nuestras referencias bibliográficas es amplio. Hay muchas formas de aproximarse a la historia del deporte y la actividad física. De todas ellas trataremos de hablar; tan pronto descubramos los documentos que lo hayan hecho, en esta sección. Y, por lo mismo, nuestras referencias no se estructurarán de acuerdo con un criterio de novedad editorial -mer documento reseñado- sino de obra cuya edición se remonta de interés y utilidad. Otra manera de mantener al día al lector editando y que podrá as o, al menos, en algunas ediciones de nuestro entorno, como bien se ve en el primer documento reseñado, cuya primera edición se remonta al año 1908-, sino de obra cuya edición se remonta de interés y utilidad. Otra manera de mantener al día al lector editando y que podrá as o, al menos, en algunas ediciones de nuestro entorno,



Grabado de: PACHECO DE NARVÁEZ, Luis.
Libro de las Grandezas de la espada, 1600.

UN CLÁSICO DE LA HISTORIA QUE -COSA RARA- SE FIJA EN EL DEPORTE



MAURA GAMAZO, Gabriel. **Rincones de la historia. Apuntes para la historia social de España. Siglos VIII al XIII.** Madrid: Aldebarán, 1997, 222 págs.

Gabriel Maura, Duque de Maura y antes Conde de la Mortera fue, entre otras cosas, un investigador inquieto de la historia que va dando a la luz, entre 1908 y 1910, este libro en capítulos mensuales que se insertan en las páginas de la revista *La Lectura*. Al concluir esta edición fascicular, será el propio Duque quien pague la edición completa, impresa en la tipografía de la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*.

Posteriormente, el título será reeditado, en 1942, 1945 y 1955 en Madrid, y en 1942 y 1945 en Buenos Aires, por Austral, y ya en la actualidad por la editorial cuya edición comentamos ahora,

Pero si algo hace que este texto, venga a estas páginas es que, sorprendentemente para un libro general de historia, incluso para un libro de historia social -que como mucho suele dedicar algún capítulo a las “tradiciones”, “fiestas” o algún término similar, dentro del cual tal vez se acuerde el autor de comentar algún aspecto del tema que da vida a *Materiales*-, en esta ocasión, el Duque de Maura, académico de la Historia y de la Española, presidente del Patronato de la Biblioteca Nacional, dedica titula el capítulo XI de su obra: “Los deportes y solaces en el siglo XIII”.

Y no sólo lo titula. El autor se adentra desde la primera línea en describir lo que ya explicara el infante don Juan Manuel en su Libro de la caza y explica con gran detalle muchos de los aspectos de la caza con aves, tan habitual en la época. Se detendrá también Maura en los ejercicios hípicos, aunque, con El Sabio (partida X) reconocerá que la equitación fue más una necesidad que un deporte en ese tiempo. Sí busca explicaciones a este uso práctico de los equidos en la península frente al eminente uso lúdico que da a sus monturas, por ejemplo Eduardo I, a quien imaginamos saltando “las cadenas con que solían cerrarse caminos y puentes, por altas que estuvieses colgadas”.

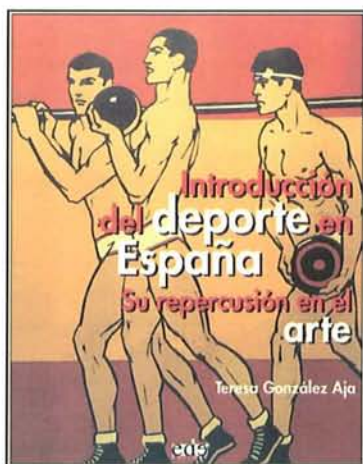
Deportes de combate, juegos de tablero y de azar, de destreza -“como la ballesta, el texuelo, el dardo o la via de la capa”, enumera citando de nuevo al Rey Alfonso, ahora su Ley XL-, pasan por las páginas de esta obra, hasta acabar con los aspectos jurídicos y normativos

que pretendían organizar de alguna manera los conflictos producidos por el calor del juego, incluso diferenciando el tratamiento cuando fueren los infractores cristianos, judíos o moros.

No se debe olvidar el contexto bibliográfico que amplía, complementa y enriquece, sin duda, el trabajo del Duque de Maura. No se cruzarán fronteras antes de nombrar a Martín de Riquer; aunque será este mismo quien apunte directamente a *La caballería*, de Maurice Keen como obra de referencia –con dos capítulos excelentes sobre los torneos, añadimos nosotros, en los que regularmente el autor recurre al término “deporte” para referirse a algo que, sin duda, fue mucho más que eso-. Con el mismo título, la obrita de Jean Flori también aporta pinceladas al asunto, que se enriquecen con la bibliografía de Georges Duby: *El siglo de los caballeros*, por ejemplo, y sobre todo ese *Guillermo el Mariscal* que nos acerca a las vivencias de un “deportista” profesional del momento.

Obra muy interesante, en resumen, a todo lo largo de la cual se extienden las citas que confirman la presencia del juego –del deporte- en la vida de los habitantes de la Edad Media. Sin faltar citas a normativa concreta (Fuero de Salamanca, CCCX): “todo ome que jugar tablas o dados, enforquenlo”; o al maestro de príncipes –en el capítulo dedicado a la educación-, el mallorquín Ramón Lullio (Ramón Llull), en su *Libro de la Orden de Caballería*, quien ya asignaba al oficio de la caballería “obligaciones” como “correr en caballo bien guardado, jugar la lanza en las lides y torneos, hacer tables redondas, esgrimir y cazar ciervos, osos, jabalíes y leones”.

ARTE Y MOVIMIENTO



GONZÁLEZ AJA, Teresa. **Introducción del deporte en España. Su repercusión en el arte.** Madrid: Edilupa Ediciones, 2003, 125 págs.

Desde que redactara su tesis doctoral en tres tremendos tomos (más otro de diapositivas) sobre la presencia del ejercicio físico y el deporte en el Arte, Teresa González Aja, además de incursiones en otros asuntos menos estéticos como el del uso del hecho deportivo por los sistemas políticos autoritarios, no ha dejado de profundizar en el asunto.

Un ejemplo claro, y bello, de lo que ahora afirmamos es la obra que ahora llega a MATERIALES. Es esta disciplina fácil de mostrar pues sólo las ilustraciones –reproducciones de pinturas, dibujos, grabados, carteles y alguna fotografía- que recorren la obra, impecablemente impresa, son ya toda una lección en sí.

El planteamiento inicial de González Aja es que el Arte Moderno y el “Sport” comienzan simultáneamente, en el siglo XVIII. Las nuevas capacidades técnicas de expresar

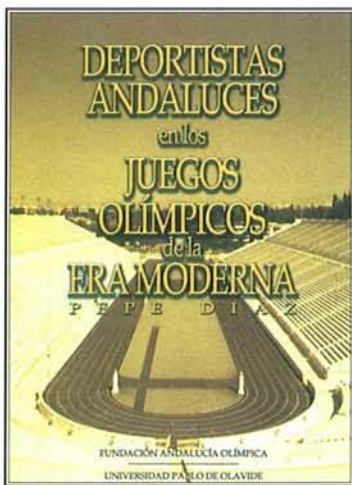
el arte –las artes gráficas- no pueden dejar de fijarse en una expresión del movimiento tan plástica y visual como la que trae el nuevo concepto del juego y la actividad física, que, a la par que la cultura y el arte, se hace más asequible –bien es verdad que poco a poco- a las masas.

La autora se apoya en las imágenes que va comentando para ir aproximándose a diferentes aspectos de lo deportivo y lo artístico. De lo concreto a lo genérico, pero sin avanzar mucho, dejando siempre espacio para lo gráfico. Si en la introducción se toman tres imágenes para trazar el recorrido del deporte visto desde lo artístico -El Carlos III cazador de Goya, una fotografía de Alfonso XIII y Victoria Eugenia patinando sobre el hielo en la Casa de Campo, y el cartel de la Olimpiada Popular de Barcelona de 1936-, ese esquema se repetirá a lo largo del libro.

Así, pasarán visiones de la Inglaterra cuna de lo deportivo moderno; de cómo ese “sport” traspasa las fronteras, de lo autóctono hispano (el juego de pelota y la bicicleta), del aire libre como lugar especialmente atractivo para el deporte, de los juegos olímpicos y, cómo no, de forma monográfica, del fútbol. Además, habrá espacio para el estudio de la imagen: la imagen femenina, la masculina, una imagen polémica (el boxeo) y una imagen que se estiliza (los atletas).

También se puede entender esta obra como una excusa para el disfrute visual. No debiera dejarse de leer el texto, pero la profesora del INEF de Madrid – UPM encuentra a su mayor rival en su propia evocación de los genios a quienes convoca en sus páginas: Picasso, Degas, Romero de Torres, Goya, Toulouse-Lautrec, Duchamp, Courbet, Manet, Cusachs, Leger, Casas, Rusiñol, Gericault, Sorolla, Miró, Boccioni y Dalí; incluso Penagos, Arroyo o Mariscal; todos ellos muestran –y dejan con las ganas de ver más al espectador- cómo el deporte puede producir, convertido en musa, obras de arte inolvidables y bellas.

RECONOCIMIENTO A LOS OLÍMPICOS ANDALUCES



DÍAZ GARCÍA, José (Pepe Díaz). **Deportistas andaluces en los Juegos Olímpicos de la Era Moderna**. Córdoba: Fundación Andalucía Olímpica y Universidad Pablo Olavide de Sevilla, 2004, 344 págs.

Pepe Díaz ha agotado un tema. Hace ya años, el autor de estas líneas recuerda los primeros pasos de este proyecto, de boca de su autor, y recuerda que ya entonces intuyó que el trabajo, ímprobo por otra parte por la inexistente reunión en ninguna entidad u organismo de todos los datos necesarios para llevarlo a la práctica, acabaría viendo la luz.

Ahora que “Deportistas Andaluces en los Juegos Olímpicos” ya es una realidad, se puede afirmar que

ese merecido homenaje a cuantos, hora a hora de entrenamiento y esfuerzo han conseguido que Andalucía llegue a estar presente en este máximo acontecimiento del deporte moderno se ha realizado con un esfuerzo igualmente titánico y con un éxito que no debe dejarse de aplaudir.

Pepe Díaz es un documentalista, incluso aunque él no lo sepa –como también lo es el autor de la siguiente obra que a que nos referiremos, Juan Carlos Fernández Truán-. Díaz introduce su trabajo y lo sitúa cronológicamente: entre los juegos de París de 1900 y los de Sidney de 2000; para luego definir el contexto: qué es el Movimiento Olímpico, cuáles las estructuras del Comité Olímpico Internacional y del Comité Olímpico Español; hasta llegar a una rápida descripción del camino recorrido por los Juegos Olímpicos –de verano y de invierno- de la Era Moderna, desde 1896 hasta la actualidad. Un anecdotario y una serie de muy útiles tablas, organizadas por deportes, por juegos y por provincias de procedencia de los deportistas, con el colofón de una bibliografía seleccionada, cierran el trabajo a que nos referimos.

Y, entre los textos introductorios y los conclusivos, doscientas sesenta y cinco páginas con las apretadas biografías de ciento treinta deportistas andaluces que han participado en veinte ediciones de los Juegos (trece de verano y siete de invierno), hasta en un total de ciento setenta y siete ocasiones. De los ciento treinta, ciento veintidós lo hicieron en Juegos de verano, en ciento sesenta y seis ocasiones, y ocho en los de invierno, hasta totalizar once participaciones. Sólo a modo de anécdota, pues para eso está el libro de Pepe Díaz, diremos aquí que el primer andaluz compite en 1920 en Amberes y jugando al polo, mientras que en invierno, el primero compite en la modalidad de esquí de fondo en 1936 en Garmish-Partenkirchen (si bien es verdad que luego no volverán a las pistas nevadas hasta 1980).

El autor elabora una ficha “redactada”, lo que hace más próxima la biografía, que la enumeración de datos en un modelo descriptivo más rígido, de cada uno de los deportistas de nuestra Comunidad, esta vez colocados por orden alfabético. Describe a la persona: lugar y fecha de nacimiento, circunstancias personales o familiares que orientaron su afición, incluso el alias, en aquellos casos en que lo tuvieran. Y luego su carrera deportiva hasta llegar a lo más alto, y el después de la competición.

Muchas de las biografías van acompañadas de imágenes. Estas fotografías se amplían en un cuadernillo central en el que el autor recoge con tipografía destacada a aquellos que lograron la medalla en la competición máxima. Theresa Zabell (vela), José Manuel Moreno (ciclismo), Carmen Barea (hockey hierba), Francisco Miguel Narváez y Rafael Bergés (fútbol), Elena Benítez (Taekwondo), son los seis atletas (Zabell en dos ocasiones) que consiguieron el oro.

UNA CRÓNICA EXHAUSTIVA Y COMPLETA



FERNÁNDEZ TRUÁN, Juan Carlos. **XX siglos de deporte sevillano a través de sus personajes**. Sevilla: Diputación provincial, 2004, 1.071 págs.

Si una persona es aficionada a los libros, puede que alguna vez haya oído hablar de los “tumbos”, aquellos famosos libros medievales que, debates aparte, recibían su nombre de que, por su gran tamaño, debían conservarse en posición horizontal, es decir, “tumbados”. Más reducido será el número de personas que pueda decir que ha tenido uno –con dificultades, es de suponer, dado su legendario peso y tamaño- entre las manos.

Después de ver y coger la obra que ahora se nos presenta, uno ya puede hablar con conocimiento de causa: casi cuatro kilos de peso, tapa dura, durísima, un papel de gran calidad, ahuesado e impreso a dos tintas, y unas medidas de veinticuatro por veintiocho centímetros con un lomo de ocho centímetros, configuran un libro de difícil clasificación.

Casi tan difícil de clasificar como de calificar. Porque a uno se le vienen a la cabeza –al pensar en lo que la obra contiene- calificativos tan grandiosos como al ver su continente. Siete años de trabajo, de 1995 a 2002, ocuparon, a las órdenes de Juan Carlos Fernández Truán, coordinador y autor de este trabajo absoluto, cuarenta y cinco “autores colaboradores”, y un grupo de colaboradores, a secas, entre los que se cita ya a un colectivo, los profesores del Departamento de Expresión del CES “Cardenal Spínola”, es de suponer que en la imposibilidad de mencionarlos a todos por su nombre, y a ocho personas más.

Los autores, conscientes de la inmensidad de este esfuerzo, se han detenido a mencionar algunas de sus cifras más llamativas: más de once mil horas de dedicación, más de cuarenta mil diarios releídos, ciento siete entrevistas, tres mil setecientas sesenta y siete fichas de deportistas, doscientas noventa y ocho de técnicos, y trescientas de directivos revisadas, hasta reunir, clasificar y ordenar todo el material en más de mil páginas de letra apretada, eso sí, no excesivamente grande, que, por lo generoso del esfuerzo de los autores, hubiera merecido de la editorial el añadido de un CD ROM que permitiera un acceso interactivo a cada dato y el máximo aprovechamiento de la riqueza documental que esta obra atesora.

El trabajo se aproxima a los deportistas sevillanos, como el título afirma, que lo han sido durante los pasados veinte siglos. Y un poco más, pues los dos primeros que se citan lo son gracias a referencias de Tito Livio y se sitúan en los albores del siglo II antes de la Era Común. Ya avisan los autores, eso sí, que practicaban actividades “física bélicas, o pre-deportivas”, pues sería discutible el incluirlos en alguna de las acciones que hoy consideramos como estrictamente deportivas.

Sin embargo, ya no hay tanta duda cuando empiezan a desgranarse otros nombres, como el de Cayo Apuleyo Nimphidio (siglo I), vencedor en diversos juegos sagrados; y menos quedan aún cuando ya más recientemente, a lo largo de la Edad Media y el Renacimiento, los sevillanos jinetes o esgrimistas van apareciendo ante los ojos del lector. No faltan, no podía ser de otra forma, algunos apellidos ya ilustres en la materia, tal vez por que se preocuparon de escribir lo que sucedía a su alrededor además de, es de suponer, por practicarlo: Pedro de Mexía, Cristóbal Méndez, Pedro de Aguilar, Argote de Molina, Luis Méndez de Carmona, Rodrigo Mateo Fernández de Rebollo...

En cuanto a la estructuración de tantos datos, se ha destinado cada capítulo a acercarse a alguna de las categorías previamente definidas. Así, el libro pasa por los premiados como "Mejores deportistas sevillanos", por los olímpicos sevillanos y por los sevillanos presentes en campeonatos universitarios para luego realizar un cuadro, que es el que recorre los veinte siglos de historia, de nombres y actividades pre-deportivas y luego deportivas, llegando éstas últimas a ocupar casi las quinientas páginas de textos y descripción pormenorizadas. Casi cuatrocientas páginas más se destinan a ir citando uno a uno -con las principales azañas de su historial- a los "Deportistas de élite en Sevilla", para concluir con "apenas" cien páginas para recoger a personas que también tienen una gran incidencia en el mundo del deporte: los presidentes de las federaciones españolas, andaluzas y sevillanas, los diversos cargos públicos que tienen a su cargo la gestión del deporte desde las administraciones; así como otros dirigentes y técnicos.

En resumen: una obra que merece la pena tener a mano si uno desea saber cualquier cosa sobre el deporte sevillano.

Una obra que merecería ampliarse hasta convertirse en colección que, en ocho tomos, recogiera lo mismo, pero de toda Andalucía. ¿Se lo imagina el lector?



ADEMÁS

ACTAS

V Congreso de Historia del Deporte en Europa. Madrid: Universidad Politécnica, 2002, 663 págs. Incluye CD ROM con las Actas y la edición digital de Irureta-Goyena Sánchez, Pilar (coordinadora). **El juego en el libro antiguo. Exposición bibliográfica.** Madrid: INEF - Universidad Politécnica, 2000, 173 págs.

REVISTAS

VICENTE PEDRAZ, Miguel. La representación del cuerpo en la corte imaginada de Alfonso X “El Sabio”. Educación corporal y legitimación de la excelencia en la Segunda Partida. En: Apunts (Barcelona)nº 73, 3^{er} trimestre 2003, págs. 6-18.

INTERNET

<http://www.cesh.info/>

Comité Europeo de Historia del Deporte. Información sobre el Comité. Entre otra información de utilidad, incluye los boletines de la asociación entre 2001 y 2005, en inglés e italiano, en formato pdf, información sobre próximos congresos, publicaciones de reciente aparición y algunos enlaces a otras páginas relacionadas con la Historia del Deporte.

<http://www.upo.es/sevillahistoriadeporte>
Ver página 175 y siguientes.



AGENDA DE LA HISTORIA

- **Javier Morata Sáez. Historiador del deporte**
- **Nueva etapa y nueva directora en el IAD**
- **Jornadas 2004 sobre Historia del Deporte Andaluz**
- **Congreso Internacional sobre la Historia del Deporte. Sevilla, 2-5, noviembre, 2005**

Javier Morata Sáez. Historiador del deporte

En el número 1 de MATERIALES, en el primer artículo que acogía esta publicación, su autor se preguntaba: “¿Hubo actividad física en la prehistoria andaluza?”, para luego lanzarse a una muy necesaria –y más en unos tiempos en que cualquier término parece convertirse en sinónimo de cualquier otro, sin apenas limitación conceptual- disquisición entre actividad física, ejercicio físico, actividad deportiva y deporte. Comentario que daba paso a un documento de traza netamente científica, riguroso, con definición de objetivos, de metodología, con una clara periodización, lleno de citas y de fuentes, de localizaciones de escenarios y de notas; culminado en una completa bibliografía.

Un documento tras el que se adivinaba un trabajo lento, sosegado, largo en el tiempo y en la reflexión.

Como todo lo que hacía Javier Morata Sáez. Cuarenta y cuatro años, casado, con hijos, licenciado en psicología, profesor, preparando su tesis doctoral... Cuando citaba a los clásicos, como tuvo ocasión de hacer en las pasadas Jornadas sobre Historia del Deporte en Andalucía de 2004, parecía estar usando fuentes primarias, casi haberles oído sus afirmaciones en alguna conversación en el ágora o en el foro.

Un hombre distinto, en alguna medida, de lo que uno se espera en el mundo del deporte, en el que la agitación parecía estar fuera de lugar. Tal vez, sujeto de un perfil académico específico y necesario en este mundo de la investigación del deporte como hecho situado en el centro de la vida, de las humanidades, de la sociedad de cada tiempo, herramienta fundamental para describir un entorno y unas relaciones sociales y humanas; y alejado sin complejos de los datos, las máquinas y las mediciones frías del laboratorio. Un hombre que hacía realidad el que un historiador del deporte, necesariamente es alguien que no “juega” con la historia. Uno más de los muchos que siguen ese camino hoy en día, para nuestra alegría.

Una buena persona, un buen amigo y compañero; presente en el Seminario IAD de Historia del Deporte Andaluz desde el primer momento; siempre serio, como sin darle importancia a su labor, *siempre pensando antes de pro- incluso en los desesperanza-* nunciárselas, momentos más dos.

Alguien que ya más reuniones sola línea sobre antiguo. Pero presente en el recuerdo aún cionado de los suerte de llegar



Javier Morata, tercero por la izquierda, con alguno de los miembros del Seminario de Historia del Deporte, en una reunión celebrada en Jaén.

no asistirá e ni escribirá una el tiempo más que seguirá estos foros, en triste y conmo- que tuvieron la a conocerlo.

Jornadas 2004 sobre Historia del Deporte Andaluz

Dentro del Programa de Actividades del IAD para 2004, se celebraron las Jornadas sobre Historia del Deporte en Andalucía. Dirigidas por el profesor de la Universidad de Huelva, José Tierra Horta, las Jornadas discurrieron de acuerdo con el programa previsto, con una intensa participación de los asistentes en las diversas sesiones, y contemplando un variado temario que recorrió la historia de Andalucía desde sus orígenes mismos hasta casi la actualidad

Las Jornadas se celebraron del 6 al 8 de mayo pasado. En las mismas intervino la profesora de la Universidad de Málaga, Amparo Quiles Faz, con una conferencia titulada: "Málaga y el deporte en el siglo XIX. El caso del Club Mediterráneo". A la que siguió José Manuel Zapico, director del Seminario IAD sobre Historia del Deporte. Quien habló sobre "El pensamiento deportivo en Miguel de Cervantes". La sesión de la primera tarde concluyó con una ponencia centrada en "Los juegos olímpicos de los moriscos de Purchena en el s. XVI", a cargo de Manuel Sola, Bibliotecario del Ayuntamiento de Purchena y uno de los principales encargados de que cada año se reproduzcan los juegos en Purchena tal y como debieron ser en la época de Aben Humeya.

La sesión del viernes comenzó con una conferencia del mayor experto en la vida y la obra de Cristóbal Méndez, el profesor de la Universidad de León, Eduardo Álvarez del Palacio, quien presentó los últimos hallazgos sobre la biografía de este médico andaluz, adelantado del uso del ejercicio físico como terapia para una mejor salud personal. Le siguieron Pilar Irureta-Goyena, directora de la Biblioteca del INEF de Madrid, con un trabajo bibliométrico sobre las obras impresas en Andalucía sobre deporte y otras actividades físicas hasta 1900; y Francisco Gallardo, médico del Centro Andaluz de Medicina del Deporte, quien habló sobre "Ejercicio físico y salud en los médicos de Al Andalus".

Las Jornadas contaron con dos mesas redondas, en las que intervinieron diversos profesores universitarios y expertos en la historia del deporte. La primera de las mesas se centró en el tema "*La llegada de el "sport" a Andalucía y los albores del s. XX*", y en la misma intervinieron José Manuel Zapico., del Seminario IAD, José Tierra, de la Universidad de Huelva, Donato Gómez de la Universidad de Almería y Manuel Vizuete. Universidad de Extremadura

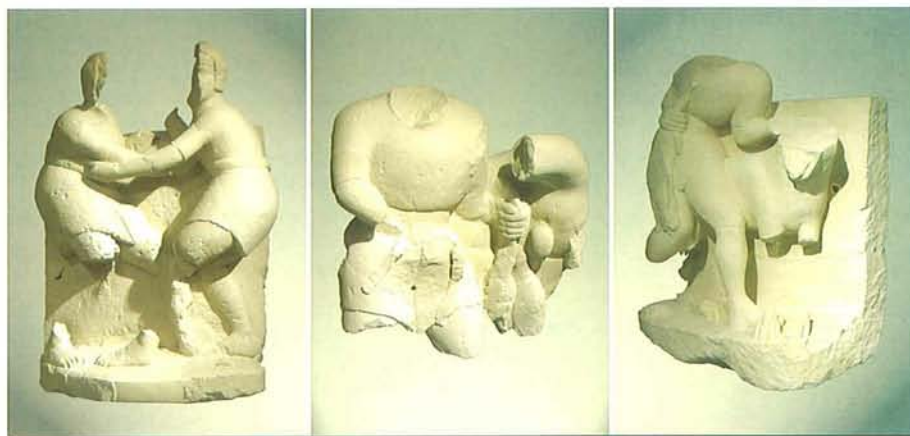
La segunda de las tardes de las Jornadas comenzó con una conferencia de Jose Aquesolo, del Archivo Histórico Provincial de Málaga, sobre "La Actividad física y deportiva de las órdenes militares en la Edad Media española". A continuación, el profesor de la Universidad de Salamanca, Saúl García Blanco presentó los resultados de sus investigaciones sobre los deportes practicados en la América anterior a la llegada de los descubridores. La sesión vespertina concluyó con la intervención de Javier Morata Sáez, quien presentó un documentado trabajo sobre "La actividad física en la Prehistoria y primeras civilizaciones en Andalucía"

La última de las sesiones comenzó el sábado con una presentación del profesor Aurelio Valladares, de Jaén, que se ha convertido en el mayor experto en la "Vida, hechos y escritos del maestro de esgrima Luis Pacheco de Narváez, natural de Baeza". Es sabido que

Pacheco, además de esgrimista experto fue escritor y de ambas suertes surgió su fama y su relación –no siempre amable– con algunos de los nombres más famosos de nuestro Siglo de Oro. Las obras de Pacheco son un verdadero tesoro sobre el arte de la esgrima y forman parte del patrimonio histórico documental andaluz.

A continuación, Juan Carlos Fernández Truán disertó sobre “La Bética romana, juegos y deportes”, para concluir las Jornadas con la intervención de la profesora de Historia del Deporte del INEF de Madrid, teresa González Aja, que puso un bello broche final a la mañana con una conferencia sobre “El ejercicio físico en la obra de Picasso”, que acompañó de una serie de imágenes con las obras más destacadas del pintor malagueño.

Durante los días que duraron las Jornadas, el hall del IAD acogió una muestra de imágenes y reproducciones de retratos, grabados y cuadros y otros materiales relacionados con la historia del deporte en diversas épocas. Además de ello, se expusieron varias espadas de época, así como una de las piedras que se levantan en las competiciones de los Juegos Moriscos de Purchena.



Tres de las imágenes que reproducen escenas de actividad física, expuestas en el Museo de Arte Ibero de Jaén, procedentes del yacimiento de el Pajarillo.

Congreso Internacional sobre la Historia del Deporte. Sevilla, 2-5, noviembre, 2005

El 10º Congreso Internacional organizado por el Comité Europeo de Historia del Deporte, tendrá por sede la ciudad de Sevilla (España), aprovechando la reciente implantación en el curso 2004/05 de la Facultad del Deporte en la Universidad Pablo de Olavide; con lo que al unir estos dos acontecimientos de tanta relevancia profesional, esperamos que este foro se convierta en el punto de encuentro más relevante de las últimas décadas a nivel mundial, en el que los más prestigiosos profesores universitarios puedan debatir sobre los más recientes estudios e investigaciones sobre la historia del deporte.

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Del 2 al 5 de Noviembre de 2005
Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)
Carretera de Utrera Km. 1, 41013 – Sevilla

ORGANIZA:

- Facultad del Deporte de la Universidad Pablo de Olavide
- Comité Europeo de Historia del Deporte (CESH)

PATROCINADORES:

- instituto andaluz del deporte (consejería de turismo, comercio y deporte)
- diputación provincial de sevilla
- ayuntamiento de sevilla
- fundación el monte
- instituto municipal de deportes del ayuntamiento de sevilla
- renault
- diario de sevilla

TEMA CENTRAL:

“DEPORTE Y VIOLENCIA”

AREAS TEMÁTICAS:

- Deporte y preparación para la Guerra
- Deporte y proceso de la civilización
- Deportes violentos y de sangre
- Violencia entre los espectadores del deporte
- Deporte y violencia: Archivos, Museos y Colecciones
- Deporte y violencia en Andalucía

PROGRAMA

Día / Hora	Día 1° (Miércoles, 2-XI-2005)		Día 2° (Jueves, 3-XI-2005)		Día 3° (Viernes, 4-XI-2005)		Día 4° (Sábado, 5-XI-2005)	
	Sala 1	Sala 2	Sala 1	Sala 2	Sala 1	Sala 2	Sala 1	Sala 2
9'00 / 10'00	Recepción y acreditación Congressistas		Área 4	Área 3	Área 2	Área 1	Área 5	Seminario
10'00 / 11'00			Área 1 Bloque 1 2 ponencias	Área 2 Bloque 1 2 ponencias	Bloque 2 4 ponencias	Bloque 2 4 ponencias	Bloque 3 4 ponencias	Bloque 3 4 ponencias
11'15 / 12'30	INAUGURACIÓN OFICIAL Conferencia Principal I		VISITA GUIADA ITÁLICA		Conferencia 3 Sesión Plenaria		Área 1 Bloque 4	Área 2 Bloque 4
12'30 / 14'00	Área 3 Bloque 1 3 ponencias	Área 4 Bloque 1 3 ponencias			Área 4 Bloque 3 3 ponencias	Área 3 Bloque 3 3 ponencias	4 ponencias	4 Ponencias
14'00 / 16'00	<i>A L M U E R Z O</i>							
16'00 / 17'00	ASAMBLEA SOCIOS DEL C.E.S.H.		Conferencia 2 Sesión Plenaria		Conferencia 4 Sesión Plenaria		Conferencia 5 Sesión Plenaria	
17'15 / 18'30			Área 2 Bloque 2 4 ponencias	Área 1 Bloque 2 4 ponencias	Área 5 Bloque 2 4 ponencias	Seminario Jóvenes Bloque 2	CLAUSURA OFICIAL	
18'30 / 19'30			Área 5 Bloque 1 2 ponencias	Seminario Jóvenes Bloque 1				
20'00 h					CÓCTEL DE GALA			

INFORMACIÓN GENERAL:

PRESIDENTE:

Prof. Dr. Juan Carlos Fernández Truán
 Universidad Pablo de Olavide (Sevilla)
jcfertru@upo.es

SECRETARÍA GENERAL

D. Guillermo López Muñiz
glopmu@upo.es
 Servicio Deportivo de la U.P.O.
 Universidad Pablo de Olavide
 Carretera de Utrera Km. 1 - 41013 - Sevilla
 Telf.: 954349296 - Fax: 954349204
<http://www.upo.es/sevillahistoriadeporte>
 e-mail: sevillahistoradeporte@upo.es

PARTICIPANTES Y CUOTAS DE INSCRIPCIÓN:

Podrán inscribirse como congresistas todos los miembros del C.E.S.H., así como todos los docentes universitarios interesados en el área de la historia o el deporte; igualmente podrán participar aquellos profesionales de la Educación Física y el Deporte interesados por estos temas y en términos generales, cualquier persona preocupada por conocer la historia del deporte; por último, también podrán inscribirse aquellos estudiantes de las Licenciaturas de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, de Humanidades, Psicología, o Ciencias de la Educación, a los que les interese obtener para su curriculum personal créditos de libre configuración relacionados con esta materia, o que deseen formarse en la realización de estudios sobre el tema.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN	Antes del 30 de Mayo	Después del 30 de Mayo
GENERAL	130,00 €	150,00 €
MIEMBROS DEL CESH	100,00 €	120,00 €
ESTUDIANTES	70,00 €	100,00 €
ACOMPAÑANTES	80,00 €	110,00 €

La Cuota de Inscripción da derecho a la obtención de la documentación oficial del Congreso (Libro de Actas), a la asistencia a las diferentes ponencias y conferencias programadas, a la visita cultural a las ruinas de la ciudad romana de Itálica, a la asistencia a la Cena de Gala y a la obtención de un diploma acreditativo de la asistencia y de la certificación que corresponda en cada caso.

Se establecerá un programa de actividades culturales complementarias para las personas acompañantes de los/las congresistas.

El número máximo de inscripciones será de 400 personas, seleccionándose por riguroso orden de fecha de entrada; no pudiéndose ampliar las mismas en ningún caso.

La cancelación de la inscripción y/o reserva de alojamientos, antes del 15 de julio permitirá devolver las cantidades abonadas menos una prima de 30 € y si su anulación es posterior a dicha fecha hasta el 1 de octubre será retenido el 50% de las cantidades abonadas; no obstante, nunca se reintegrará ninguna cantidad de las anulaciones realizadas con posterioridad al 1 de octubre.

CERTIFICACIONES:

La Universidad Pablo de Olavide y el Comité Europeo de Historia del Deporte expedirán a los asistentes Certificados de Asistencia; así mismo, al profesorado funcionario que se encuentre en situación de activo en centros docentes sostenidos con fondos públicos de Andalucía y que cumpla con la asistencia requerida, se solicitará su homologación como horas de formación a la Dirección General de Evaluación Educativa y Formación del profesorado de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

La participación en este Congreso puede ser convalidada como un crédito de libre configuración por los estudiantes de cualquier titulación de la Universidad Pablo de Olavide, siempre y cuando presenten un trabajo comprensivo del contenido del mismo, cuya suficiencia será revisada por el Comité Científico. Estos trabajos deberán ser remitidos al Secretario del Comité Científico y entregados a la Secretaría General del Congreso.

INSCRIPCIÓN DE PONENCIAS

Aquellas personas interesadas en presentar algún tipo de ponencia o comunicación al Congreso, podrá realizarlo presentándola previamente al Comité Científico para su selección, según criterios de calidad establecidos por los expertos de reconocido prestigio de diferentes países. Este Comité Científico estará presidido por el Profesor Dr. Arnd Krüger de la Universidad de Göttingen (Alemania)

Los interesados deberán inscribir previamente su ponencia enviando una hoja de inscripción antes del 30 de mayo de 2005, según modelo que aparece en la página web del Congreso, al Secretario de dicho Comité: Jose Aquesolo Vegas:

jaquesolo@alumni.unav.es

Los textos completos de las ponencias seleccionadas deberán remitirse a la Secretaría del Comité Científico según las normas que se indican en la misma página del Congreso, antes de la fecha límite del 15 de julio de 2005.

ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN:

Los participantes en el Congreso podrán reservar alojamientos directamente a través de la División de Congresos de la Agencia de Viajes de El Corte Inglés, contactando con D^a. Marga Díaz o D. Ismael Castro en los números de teléfono: 954506605 – 954506600 - FAX.: 95 422 35 12; o a través del correo electrónico:

sevillacongresos@viajeseci.es

Las personas que lo deseen también podrán alojarse en el Albergue Juvenil de Sevilla, con una capacidad de 233 plazas, situado en la calle Isaac Peral nº 2, 41001 – Sevilla. Para consultar condiciones, tarifas, tipo de alojamientos, plano y disponibilidad consultar la página:

www.inturjuven.es

PREMIOS JÓVENES INVESTIGADORES

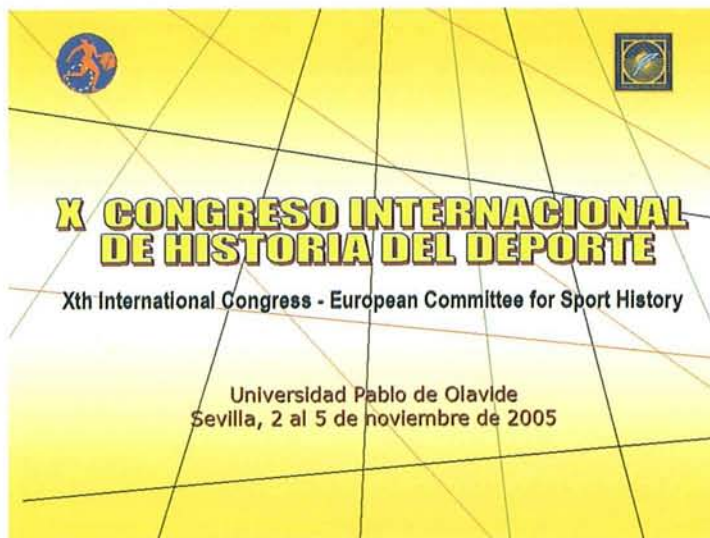
Desde 1996 durante el Congreso Ordinario del CESH se convocan dos galardones para premiar los estudios sobre la historia del deporte realizados por jóvenes investigadores

menores de 35 años. Estos premios pretenden fomentar en toda Europa, la investigación histórica deportiva entre las nuevas generaciones.

Los premios que se convocan en la presente edición son:

- “Premio Daniel Paz”, en recuerdo del estudiante de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad Politécnica de Madrid, fallecido en el atentado terrorista del 11 de marzo de 2004 en Madrid; otorgado por el CESH.
- “Premio Michele di Donato”, en recuerdo del profesor del ISEF de Roma, uno de los principales investigadores de la historia del deporte en Europa, y uno de los primeros en tratar la historia del deporte a nivel europeo y otorgado por el Centro Studi per lo sport - Il gabbiano, Trotona (Italia), dotado con 250 Euros.
- “Premio Romano Pontisso”, campeón ciclista de la competición pre-olímpica de Berlín en 1936 y componente del equipo nacional italiano; Medalla de Oro al Valor Deportivo del CONI y responsable durante 40 años de la sección nacional de atletas romanos; otorgado por la Associazione Nazionale degli Atleti Sauri d'Italia.
- “Premio COLEF-Andalucía”, otorgado por el Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de Andalucía.
- “Premio Peace Waves (Gesto por la Paz)”, otorgado por esta Asociación que se dedica a trabajar con jóvenes a través del deporte, el arte y la música.
- “Premio Instituto Andaluz del Deporte” para los jóvenes investigadores andaluces.

Más información en la Web del Congreso o a través de sus direcciones de correo electrónico



NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

MATERIALES admite la publicación de:

- 1) Trabajos originales con una extensión máxima de 30/35 páginas, con tablas, gráfico o fotografías en blanco y negro,
- 2) Revisiones o reseñas bibliográficas sobre obras relacionadas con el tema.
- 3) Notas breves sobre experiencias o proyectos en curso.
- 4) Noticias sobre la Historia de la actividad física o del deporte

Los originales deben ser remitidos en versión electrónica en MS Word para Windows a jaquesolo@alumni.unav.es. Deben contener: Título del trabajo en español y su versión inglesa, nombre e institución de los autores y dirección postal completa, resumen en castellano e inglés de hasta 200 palabras, que contenga los aspectos y resultados esenciales del trabajo, y palabras clave en el idioma del texto y en inglés.

En la redacción de los textos se recomienda –como norma general- seguir el esquema general de los trabajos de investigación: introducción que exponga los fundamentos del trabajo y especifique claramente sus objetivos; descripción de las fuentes, métodos, materiales y equipos empleados en su realización; exposición de los resultados y discusión de los mismos; y conclusiones finales. Podrán añadirse apéndices si fuera necesario.

La estructura interna de los textos se basará en una clasificación numérica, de apartados mayores a menores: I, I.1, I.1.1, I.1.1.1, sin superar cuatro niveles de detalle. Las citas textuales se harán entrecomilladas y con el mismo tipo de letra que el resto del texto. Las palabras en otros idiomas irán en *itálica*.

Figuras y Tablas

Deben ser agrupadas en páginas aparte. Irán numeradas y llevarán un encabezamiento conciso. Las tablas se numerarán con números romanos (Tabla I) y las figuras con números arábigos (Figura 1).

Referencias bibliográficas

Se limitarán a las obras citadas en el texto. Se presentarán al final del artículo, numeradas por orden de aparición en éste. En el texto se citarán mediante su número de orden entre paréntesis (*no usar el sistema de "Insertar NOTA al pie" de MS Word* ©). Deberán seguir la norma UNE 50-104/94, tal y como se muestra en los siguientes ejemplos correspondientes a una obra monográfica, un artículo, un capítulo de libro y una comunicación a un congreso, respectivamente

1. ÁLVAREZ DEL PALACIO, E., GARCÍA, C. y ZAPICO, J.M. *Cristóbal Méndez y su obra – 1553: transcripción moderna y comentarios*. Málaga: Instituto Andaluz del Deporte, 1997.
2. AQUESOLO, J. La actividad física y deportiva en la Orden del Temple. *Apunts*, 2002, 70, 6-14.
3. FERNÁNDEZ TRUÁN, J.C. Los taurarii en la Bética: origen del espectáculo taurino. En: ZAPICO, J.M. (director). *Materiales para el estudio de la Historia del Deporte en Andalucía I*. Málaga: Instituto Andaluz del Deporte, 2003, vol. I, p. 85-106.
4. RUEHL, J. The tournament regulations of Heilbronn 1485. *Actas del V Congreso de Historia del Deporte en Europa*. 2000, noviembre 15-19, Madrid, p. 93-109.

MATERIALES no asumen las opiniones expresadas en los trabajos que publica.

